AÑO XX — N.o 6,886

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 3 DE OCTUBRE DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

"Queremos que todos los hogares tengan pan y que los que tengan mucho, lo compartan con los que carezcan de él"

MADRID PRESENTA A LA SDN UN SEGUNDO DOCUMENTO CON PRUEBAS DE LA AYUDA EXTRANJERA PRESTADA A LOS REBELDES

Por su parte, la Junta de Burgos envió memorándums de dos "colores" a la Liga, tratando de demostrar las atrocidades cometidas por las fuerzas gobiernistas

GINEBRA, 2.—(U. P).—El segundo documento, presentado por la delegación española respecto a ayuda extranjera a los rebeldes, formula los siguientes cargos:

1.o Que 12 aviones alemanes de transporte llegaron el 20 de septiembre a Tetuan, siendo empleados para conducir legionarios a Sevilla;

2.o Que el vapor italiano "Alicante" desembarcó el 18 de septiembre bombas de gas, aeroplanos desarmados y armas cerca de Tetuan;

3.o Que tres trimotores italianos de bombardeo arribaron el ... de septiembre a Palma;

4.o Que el vapor italiano "Nereide" descargó 360 toneladas de material de guerra, el 7 de septiembre en Palma; y

5.o Que llegaron el 7 de septiembre 14 aeroplanos desarmados procedentes de Hamburgo, habiendo llegado por ferrocarril de Portugal a su destino.

Después de citar otros pretendidos casos, el documento dice que ciertas potencias que firmaron el acuerdo de no intervención siguen enviando material de guerra a los rebeldes.

Un Memorándum "rojo" y amarillo" hecho circular hoy por la Junta de Defensa de Burgos, contiene una detallada narración de las supuestas atrocidades cometidas por los gubernamentales en las aldeas españolas, las que, según el documento citado, habrían producido la muerte de alrededor de 915 personas.

Los observadores neutrales interesados en las evidencias que contiene el memorándum, las consideran como características esencialmente propias del carácter de la revuelta, aunque hacen notar que los detalles de la violencia son similares a aquellos que ocurrieron en los alzamientos de los campesinos en Rusia, Francia, China y otros países una vez que estuvieron bajo sistemas feudales.

Una de las principales manifestaciones de esto — se ha dicho — es el hecho de que la mayoría de los asesinatos mencionados en el memorándum han recaído en gente de notoria importancia o autoridades, tales como los cometidos en las personas de concejales, propietarios, sacerdotes, abogados, doctores y miembros de la magistratura.

En el preámbulo de la nota, la Junta de Burgos dice:

"La clase que ha sembrado el odio en esta guerra, no nació en España; vino a nuestra tierra desde Rusia".

La mayor proporción de asesinatos — continúa diciendo la nota — ha ocurrido en el territorio septentrional de España. Se hace en seguida resaltar el hecho de la "sistemática destrucción de los tesoros artísticos nacionales", citándose 18 casos de esta clase de actos vandálicos realizados en aldeas del sur de España.

Las iglesias, dice el memorándum, han sido invariablemente destruídas, aunque la nota no hace repudio de la afirmación del Gobierno de que los sacerdotes han coadyuvado a la acción de los insurgentes permitiéndoles el almacenamiento de municiones en los lugares sagrados.

La nota describe actos de saqueos como ejecutados en Arral, en Lora del Río y otros sitios de España, particularmente en algunas aldeas de la provincia de Sevilla. En Arral, dice la exposición de la Junta, 23 personas fueron quemadas vivas cuando los "marxistas" arrojaron gasolina a través de las ventanas y prendieron en seguida fuego a los edificios.

Lo ocurrido en Aza Dollar, se describe como sigue:

"En las vigas del techo de una escuela, se ha podido ver a un puñado de infelices que fueron colgados y terriblemente acribillados a balazos".

PARIS, 2. —(U. P). — Esta mañana Alvarez del Vayo dió un comunicado por la embajada española en esta capital, en que llama la atención a su reciente discurso pronunciado ante la Asamblea de la SDN. Dice el comunicado:

"Creo haber proyectado luz en Ginebra sobre tres cuestiones, que son objeto de mucha propaganda tendenciosa que está causando considerable confusión.

1.o Los levantamientos de España habrían de ser considerados de un punto de vista especial ni se hacen intentos para pintar de rojo a un partido como los nacionalistas vascos, que es una organización fundamentalmente católica que participa en este momento de la responsabilidad del Gobierno; habría que atribuir una aureola especial a un hombre como Ossorio y Gallardo, si se considera al revolucionario que representa a España en este momento en la SDN, querer continuar calificando con impunidad al Gobierno de Madrid de rojo.

2.o Orientar todos los aspectos políticos de la vida española hacia la colaboración europea, concebir la política exenta de todo espíritu aventurero para el servicio de la paz mundial, no hay otra posibilidad que tomar como base el actual Gobierno, salido de la voluntad de una enorme mayoría del pueblo, del cual es fiel representante, por el sufragio de 16 de febrero de 1936.

3.o No pasa un solo día que no proporcione en un ritmo más y más rápido nuevas pruebas para el conjunto que dentro de poco será presentado ante el público por recientes e irrefutables testigos que el pacto de neutralidad ha sido manifiestamente violado, por el hecho de haberse estado prestando constante ayuda a los rebeldes, aun después de la celebración del acuerdo, lo cual da una idea anticipada de la no intervención en los asuntos españoles".

ULTIMA HORA

Sevilla anuncia que Madrid ordenó a la población civil evacuar la capital

LISBOA, 2 (U. P.)— La radio de Sevilla anunció a las 9 horas que las autoridades de Madrid habían ordenado a la población civil evacuar la capital.

NUEVOS CUADROS DE DESOLACION Y DOLOR SE PRESENTAN A LOS OJOS DE LOS EXTRANJEROS EN EXTREMADURA

DE JEAN DE GANDT DESDE MERIDA, 2. — (U. P.) (Enviado el jueves a las 21 horas). — Acabo de regresar de dos aldeas de Extremadura tomadas por los rebeldes, donde he sido el primer extranjero que ha presenciado las atrocidades cometidas por los leales.

Los cuadros de desolación y dolor eran mayores de cuanto había visto hasta ahora.

A cada paso, reunía informaciones que confirmaban las múltiples recogidas en otros lugares sobre los excesos de los leales.

A primera hora, partí esta mañana a la aldea de Gonzalo, al Este de Mérida, y pude continuar hasta otra aldea cercana, Oliva de Mérida, donde los insurrectos entraron a las 6 de la mañana.

En viaje visité la casa de campo del Marqués de Torres Cabrera, donde la milicia había estado acampando.

Todo había sido saqueado y hallé muchas bombas sin explotar en las mesas y el suelo.

Los leales ofrecieron escasa resistencia en Oliva que, como las demás aldeas, tiene barricadas de alambre de púas en todas las entradas al lugar.

También hay trincheras de piedra y sacos de arena.

Las únicas víctimas fueron dos leales a la entrada de la aldea y otro cerca de la parroquia, que fueron fusilados por los rebeldes.

Dentro de la iglesia, como en tantas partes, hallé todo destruído, el altar en pedazos y las imágenes rotas.

Una estatua de un santo, de tamaño natural, fué llevada a los alrededores y decapitada.

Los pobladores estaban colgando apresuradamente dos banderas rebeldes.

En otra aldea, Huarena, al Este de Mérida, con 10,000 habitantes, el escenario es muy diferente.

No está completamente conquistada esa ciudad, pues los leales aún resisten en los alrededores mientras que las fuerzas principales de los leales se concentran en la estación del ferrocarril, más o menos a un kilómetro de la ciudad.

La artillería de ambos bandos está activa, mientras que las demás fuerzas luchan en las calles.

Pasé dos horas con el teniente Benjumea, en una calle, donde vivía con su madre y un hijo, el guardia civil Francisco Mancha.

Cuando abrimos la puerta, encontramos dos manchones de sangre, mientras que las puertas y los muros guardaban rastros de lucha.

Es imposible imaginar el desorden que allí había.

Todas las puertas estaban abiertas y los vidrios quebrados.

Finalmente hallamos tres cadáveres en un rincón del patio.

Ví a una anciana de cerca de 80 años, con la cabeza destrozada con un hacha. Junto a ella estaba el cadáver de su hijo, que no tenía señales de balas, pero que también estaba despiadamente golpeado. Iguales señas tenía el cadáver semidesnudo del nieto.

Cuando nos íbamos apareció otro hijo, que había escapado a la carnicería. A pesar de la tragedia ocurrida a su familia parecía de excelente humor, y contestó a nuestras palabras de condolencia, con el tradicional: "Esta Ud. en su casa".

En la calle encontramos a cuatro mujeres de luto, quienes nos dijeron que vecinos leales habían muerto a su padre, a dos hermanos y a dos esposos.

En otra calle una mujer lloraba y gritaba: "Han muerto a mi hija".

En otra calle otra mujer era sostenida por un policía, mientras gritaba: "Se han llevado a mi marido".

Llegamos junto a un grupo de campesinos, cuya actitud era difícil de adivinar, pues era una mezcla de temor y duda.

Dudaban si los rebeldes seguían controlando la región, y temían ser fusilados si no obedecían.

Todos llevaban un pañuelo blanco alrededor del brazo.

Benjumea los llamó, diciéndoles: "Sáquense eso. Deben llevar los colores nacionales, y no el blanco". Ellos obedecieron inmediatamente.

Llegamos a la plaza de la aldea donde se estaba quemando un gran montón de literatura izquierdista.

Ví otra violenta escena, cuando un campesino, gritando, detuvo a un hombre, llamándolo asesino y queriendo matarlo, porque decía que había ordenado fusilar a varios de sus parientes.

Ví a ese hombre después, con otros en una habitación, con las manos atadas detrás de la espalda.

Todos ellos iban a ser fusilados inmediatamente. Se los llevarían en camión al cementerio.

Continuamos por las calles, encontrando gente de luto.

Se me aseguró que el noventa por ciento de la población acudía a mirar el fusilamiento de los derechistas incluso un poeta que sólo escribía poesías líricas.

Los soldados continúan allanando las casas, forzando las puertas de los milicianos.

La iglesia, cuya torre resistió el cañoneo, está casi intacta. Se la usaba como pesebrera y dentro sólo tiene los muros.

Desde lo alto de la torre pude ver las posiciones rebeldes y leales, y el fuego de la artillería.

Regresamos a la Casa del Pueblo, donde hallamos un cierto número de curiosos vales, escritos a máquina, con fecha de hoy, equivalentes a un día de trabajo, a una fanega de avena, y aun vales por afeitar y lavar.

También había una enorme cantidad de joyas, trajes y objetos del culto robados, dentro de baules roperos, y maletas tomadas en las casas saqueadas.

Antes de salir de Huarena, ví la reunión de un padre con su hijo, que estaban separados desde julio. El hijo, que es fascista, fue uno de los primeros en entrar a la aldea para buscar a su padre, y ambos se abrazaban llorando en la calle.

Desde las casas venían mujeres saludando al estilo fascista, y acusando a los leales de haber muertos a mujeres y niños.

De regreso a Mérida, calculo que había viajado 3,000 kilómetros por España sin jamás ver maltratadas a las mujeres y los niños, pero las atrocidades vistas hoy, junto con los testigos y fotografías, no dejan lugar a dudas.



Fuerzas leales haciendo su entrada en Siétamo después de la toma de esa plaza

Las primeras fuerzas rebeldes que entraron en la ciudad de Aracena, Huelva

El general rebelde Varela en el cuartel de Ronda

Los generales Villalba y Medrano, comandantes de las milicias que conquistaron Siétamo

El pánico domina a los malagueños pués nuevas tropas rebeldes sitian la ciudad

GIBRALTAR, 2.—(U. P).—El Cónsul danés en Málaga, quien llegó a Gibraltar en el día de ayer, declaró a la United Press, que los malagueños estaban dominados por el pánico, en vista de que nuevas tropas rebeldes estaban cercando la ciudad.

Dijo que el desorden y los crímenes aumentaban de día en día, y que los aeroplanos de los insurgentes habían bombardeado ayer jueves el aristocrático suburbio de Los Galanes, causando muchos muertos. Como represalia contra raids anteriores, la Junta de Trabajadores ordenó el domingo el fusilamiento de 100 rehenes, el de 79 el lunes, el de 36 el miércoles y el de 150 el jueves.

Declaró el informante en cuestión que él había logrado escapar apenas de ser fusilado también, refugiándose a continuación en un barco británico.

MAS DE 2.000 PERSONAS ACUSADAS DE ESPIONAJE A FAVOR DE LOS REBELDES HAN SIDO DETENIDAS EN MADRID

MADRID, 2. — (U. P.) Mas de 2,000 personas sindicadas de espionaje a favor de los rebeldes han sido detenidas.

Se afirma que se encuentran envueltos en un complot para lanzar 3,000 rebeldes armados de ... a las calles, para intentar la toma de la ciudad, mientras aeroplanos rebeldes atacarían ... simultáneamente a la capital.

Los arrestos se efectuaron a raíz de incesantes investigaciones que culminaron cuando la policía, de acuerdo con informaciones que había recibido, tendió un cerco y allanó la Biblioteca Nacional.

Se descubrió, según se sostiene, una reunión clandestina y detuvo a 300 miembros de la Acción Católica y también de la Falange Española, que forman sólo una parte de los arrestados.

Se entiende que algunos milicianos cultivaron amistad con algunos miembros del pretendido grupo de espías, imponiéndose que este grupo había establecido como santo y seña: "Todos moriremos por el Señor", que se emplearía si los rebeldes lograran entrar a Madrid. La infidencia de esos espías fué comunicada a la policía.

María Teresa Ruiz Velasco, presidenta de la Acción Católica, fué detenida hace varios días.

Se dice que el anunciado espionaje estaba dirigido por el abogado Ricardo Beltrán, presidente de la Juventud Carlista de Barcelona.

Además del señor Beltrán, se encuentran detenidos, entre muchos otros, José Arribas, Antonio Humellas y Eduardo Paternina.

Se afirma que la policía recogió muchos documentos, uno de los cuales describiría el plan para la toma de Madrid.

El miembro del Partido Radical y ex Gobernador de Logroño y Castellón, don Antonio Fernández Menasgues, también ha sido detenido; pero no se sabe si su detención guarda relación con el espionaje.

"A TODOS LOS ESPAÑOLES SE LES OBLIGARA a TRABAJAR de ACUERDO CON SU CAPACIDAD.— EN EL NUEVO ESTADO NO SE PERMITIRA QUE HAYA CIUDADANOS parásitos"

Declara el general Franco en un discurso por radio que dirigió al pueblo español, después de asumir su cargo de comandante en jefe de los ejércitos insurrectos

"No queremos capitalistas, ni burgueses, ni comunistas; queremos españoles que tendrán marcado el destino por Dios"

BURGOS, 2. (U. P.)— La radio difundió la proclama del general Franco. Después de historiar en en su preámbulo las razones del movimiento nacionalista ante el "caos que imperaba en España", dice:

"Españoles, vamos a trabajar para hacer resurgir nuestra patria.

"Los conceptos totalitarios de unidad e integridad estarán plasmados en su completa soberanía, sin olvidar la multiciplicidad de regiones, a las cuales llegará toda la ayuda posible dentro de la unidad nacional.

"El Municipio, antigua institución española, será nuevamente elevada a la categoría que tuvo en otras épocas. El sufragio universal, que siempre estuvo sujeto a evoluciones políticas, será hecho por organismos técnicos y corporativos, atendiendo las regiones, los municipios, las asociaciones y las familias.

"El trabajo será absolutamente garantizado, dejando de estar sometido a abusos del capitalismo.

"Serán respetadas todas cuantas conquistas hayan conseguido los obreros, siempre que sean justas.

"Será exigido a todos el cumplimiento estricto de sus deberes y obligaciones y su leal cooperación para la economía y riqueza nacionales.

"No será permitido en la nueva estructuración de España la existencia de parásitos, ni perturbadores.

"Aunque el Estado no tenga religión, hará un concordato con la Iglesia Católica, por ser ésta la de la mayoría de los españoles; más sin permitirle cualquier intromisión en la vida del país.

"Los impuestos serán distribuídos equitativamente, recayendo sobre aquellos que más ganancias obtuvieren y mejor puedan contribuir a las cargas del Estado.

"En cuanto a la cuestión agraria, se facilitarán a los campesinos medios para obtener su independencia.

"Con respecto a la cuestión internacional y comercial, tendremos relaciones más cordiales y estrechas con todos los pueblos de igual raza, lengua e ideales, así como en general con todos los pueblos civilizados, siempre y cuando no sean contrarios a nuestras ideas, exceptuando los países soviéticos con los cuales no mantendremos relaciones algunas".

Al terminar de leer su proclamación, el general Franco dijo:

"Españoles, vamos a escribir una página gloriosa de la historia universal. ¡Viva España!"

LISBOA, 2 (U. P.).— El corresponsal de "O Seculo" en Burgos envía la siguiente entrevista hecha al general Franco:

"Nuestro objeto es establecer un régimen que sea favorable a la clase media, uniéndose a ella en perfecta armonía todos los trabajadores. Todas las clases deben unir sus esfuerzos y seguir el camino de la estrecha cooperación.

"El nuevo Estado será constituído y dirigido de manera de unir a todo el pueblo español. Los que prometieron el resurgimiento jamás hicieron otra cosa que implantar la política del odio, que casi ha destruido el espíritu español.

"Nuestro Gobierno de autoridad cuidará del porvenir de la nación. A los que creen que pretendemos mantener los privilegios capitalistas repito que vamos a proteger a la clase media y a los humildes. Queremos que todos los hogares tengan su pan, y los que tengan mucho, lo compartan con los que carezcan de él.

"Queremos que los trabajadores tengan trabajo. Este es la verdadera justicia social, pero esto solamente puede obtenerse por el ejemplo del cuerpo de Gobierno. No queremos capitalistas, ni comunistas ni burgueses: queremos españoles que tendrán marcado el destino por Dios".

BURGOS, 2 (U. P.).— Cuando hacía entrega, ayer, en la comandancia general, de sus atribuciones al general Franco, el general Cabanellas dijo textualmente:

"Jefe del nuevo Gobierno del Estado:

"Con profunda emoción, causada por la solemnidad de esta ocasión, en nombre de la Junta que represento, os hago entrega de los poderes con que ella os inviste.

"Ya la victoria está asegurada para nosotros.

"Os hago entrega de estos poderes, soldado por nacimiento, soldado por derecho, que habéis llegado a esta alta posición, paso a paso, empleando todas las energías y todas las virtudes de la raza española.

"Os congratulo y os deseo toda clase de éxitos, y deseo también que este movimiento, que se ha caracterizado por el grito de ¡Viva España! siga su mismo curso feliz.

"¡Arriba España! ¡Viva nuestro jefe!".

En respuesta, Franco dijo textualmente:

"Mi general, generales miembros de la junta.

"Debéis estar orgullosos de vuestra obra.

"Me entregáis a España en esta ocasión, aunque vosotros sólo recibisteis partes de ella. Vosotros alzasteis las diferentes guarniciones e izastéis la bandera real de España, esa bandera de España nacida de la tradición y del espíritu del pueblo, esa bandera de España que trajo consigo el eco de la rebelión de la raza que no ha querido morir, que actualmente es atacada y que ha estado a punto de perecer a manos de las rojas hordas de Moscú.

"Cuando os alzasteis contra ellas, defendíais no solamente la nacionalidad española, sino que también solucionabais el problema del espíritu español, que estaba desapareciendo ya de España.

"Después de dos meses de lucha, con la victoria de nuestra parte, con la nobleza y la honradez de nuestro lado, hacéis ahora entrega de España".

Luego, dirigiendo la palabra directamente al general Cabanellas, Franco dijo:

"En este solemne momento sólo puedo decir, con la sinceridad del soldado, con la lealtad del caballero y con el corazón en la mano, que ponéis a España en mis manos.

"Mi mano será firme; mi pulso no temblará; cuando trate de que España se levante nuevamente para ocupar al posición que le corresponde en la historia, y que ocupaba en otros tiempos.

"Otra cosa: he de tomar en mi mano todos los poderes del Estado, y la haré o moriré en la tentativa, sacrificando mi sangre del mismo modo que lo hicieron aquellos fascistas, aquellos valientes carlistas y aquellos bravos soldados, así como aquellos heroicos cadetes de Toledo que cubrieron de gloria el nombre de España, ante el mundo entero.

"En estos momentos y para el trabajo que ha de realizarse, tengo a mi lado a esta junta, que continuará ayudándonos a lograr una España noble y unida bajo una sola bandera, con la misma nobleza de sentimientos que equivale a decir España.

"¡Viva España!".

EL EMBAJADOR EDWARDS EN LA CANCILLERIA BRITANICA

LONDRES, 2 (U. P.) — El Embajador de Chile, señor Agustín Edwards, hizo hoy una visita de cortesía, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, al consejero, Mr. Robert L. Craigie, con el fin de restablecer el contacto, después de las vacaciones que tomó en el extranjero.

La visita fué el resultado de la que ayer hizo el señor Edwards, cuando, hallándose ausente Mr. Craigie, se entrevistó con Sir Robert van Sittart, Subsecretario Permanente de Relaciones.

Se entiende que el señor Edwards indagó sobre la oportunidad de iniciar negociaciones comerciales anglo-chilenas.

Nuestro suplemento dominical de mañana

EL PRIMOGENITO DE PETERHOF.— Cuento de José M. Salavarría.

LA CIENCIA EN BABILONIA.

LOS NORTEAMERICANOS ME ADORAN, dice Bernard Shaw.

LOS SABIOS DE LA RUSIA SOVIETICA.

EL RETORNO DE LOS BARBAROS.

LA NODRIZA Y EL CIELO, por Juana de Ibarbourou.

CORREO LITERARIO DE FRANCIA.

EL PROBLEMA DE LAS RAZAS, según Julián Huxley.

EN SU CRONICA LITERARIA, Alone se refiere especialmente a "Nunca", poemas de Eduardo Lecourt Mella.— Sir Basil Zaharoff, por Robert Neuman.— "Diario íntimo de María Bashkirseff".— "Nicolás II", por Essad Bey.— "Psicología del amor", por Paul C. Jagot.— "Festival de agua y viento", por Benjamín Morgado.

NUESTRA ULTIMA PAGINA está totalmente dedicada a los niños. Van varios hermosos cuentos ilustrados a todo color.

$ 0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 a palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN, a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 21-oct

"LA ROYAL", ESTADO 56. compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. 16-oct.

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. 17 Oct.

¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 17 Oct.

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920.

JOYERIA YORK, COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées. Merced 868. Teléfono 67920.

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920.

¡¡ORO!! HASTA 29 PESOS gramo pagamos. Joyas, monedas antiguas, compramos. Bandera 152.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 789. Relojería Sportman. 6-oct.

DEPOSITO DESPERTADORES. Relojes de mesa modernos desde $ 14.90. Por mayor y al detalle. Grandes descuentos a comerciantes. Remitimos reembolsos a provincia. Huérfanos 1087, casilla 4124. Oc. 10

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 24 Oct.

¡¡ORO!! HASTA 29 PESOS gramo, pagamos. Joyas, monedas antiguas, compramos. Bandera 152. 3 oct.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES nuevos y usados ¡¡De todas marcas!! ¡Ocasión! S. Diego 2147. Oct. 5

BUICK VENDO DE OCASION. San Diego 2147. Sept. 9

AUTOMOVILES DE OPORTUNIDAD con garantía mecánica, vendemos. —Arana y Kripper, Delicias 2425. Oc. 9

COMPRO AUTOMOVILES 1929 a 1936; pago al contado. Siglo XX, 146. Oc. 18

CHASSIS CREVROLET, Modelo 1928, con cabina. Exposición 1332. 2-oct.

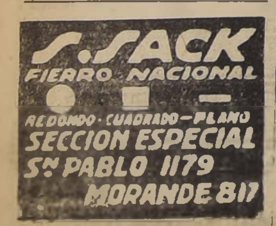
¡¡SOLDADURA ELECTRICA y autógena!! Se retornan block, motores y tractores. Rellenamos bielas y rectificamos cigüeñales. Especialidad en soldaduras de aluminio. Recibimos trabajos de provincias contra reembolso. Higinio Barra, Av. Matta 1293. 14-oct.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

SI NECESITA REPUESTOS para automóviles, diríjase a Roca. Garage El Cóndor. Brasil 773. Oct. 7

BATERIAS SPARK. IMPORTADAS para Ford, Chevrolet, $ 230, Cargadas. Garantía de carga tres años. Mínimo de duración, un año. Servicio gratis.—Hermán Lalanne, Delicias 1740. Oc. 9

VULCANIZACION EL FERROCARRIL. Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias. Contra reembolso. 1.o nov.



3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

"GARAGE HUERFANOS". REPARACIONES, mecánica general. Pinturas al Ducco de Automóviles. Venta Repuestos Chrysler y Neumáticos. Se atiende trabajos de provincias. Huérfanos 1667. 24 Oct.

BOCINAS, BATERIAS, VENTA, compostura, instalación eléctrica; ampolletas para auto. Estación de servicio Bosch. Alameda 2488. Teléfono 68574. O 15

4.—RODADOS EN GENERAL.

VENDO CAMION DOS RUEDAS, apero, caballos, Delicias 3963, teléfono 65288. Oc. 2

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

$ 250 LOCAL SASTRERÍA instalada, casa habitación. Medio regalo instalaciones y numerosa clientela. Libertad 59. Oc. 3

PROVIDENCIA: ARRIENDASE casa grande en Padre Mariano 175. Verla y tratar, en los altos. 3-oct.

500. ARRIENDO CASA BARRIO alto cuatro dormitorios, comedor, living, garage. Tratar: Carreras 528. 5 Oct.

220. CATEDRAL 1880, LOCAL o departamento, dos piezas, servicios. Tratar: Central 16, piso 4.o, departamento G.

1.200. REGIA CASA MODERNA, doce departamentos, garage, calefacción gas, baño instalado. Arriendase: Delicias 151.

BUENA CASA. ARRIENDASE. General Bustamante 729. 2 Oct.

$ 520.— ARRIENDO LUJOSO departamento, con todo confort, en Bandera 670.

120. CASA LOCAL. VERGARA Montt 2030, Mirador. 3 Oct

130. CASA LOCAL, SANTIAGO Concha 1911. 3 Oct

SEVILLA 1284. CASA GRANDE, arriendo departamentos. 3 Oct.

OCASION, ARRIENDO PARA 1.o noviembre casa quinta. Avenida Holanda 254, Ñuñoa. O 5

150. ARRIENDASE CASA HIGIÉNICA. San Borja 1017. 7 nov

BATERIAS IMPORTADAS: cargas y reparaciones dinamos bobinados. Morandé 949. 5 oct

MUDANZA "LA UNION". Traslada mobiliario, exclusivamente por dedicados que sean. San Antonio 130. O 17

$ 210 Y 220 CASAS CINCO habitaciones. Espléndida construcción. Góndolas Hornillas-Fábrica. Carros Parque. Avenida Viel 1884. O 5

ARRIENDASE BUNGALOW moderno, buena situación, en Ñuñoa. Teniente Cruz 1998. O 5

DEPART., PIEZAS

LINDO DEPARTAMENTO amoblado, living, dormitorio, baño. Estados Unidos 355 (Parque Forestal). 5 Oct

ARRIENDO DEPARTAMENTO a persona sola. Nataniel 1136. O 5

ARRIENDO UNA PIEZA CON cocina matrimonio sin niños. Cochrane 1142. O 5

LOCALES Y OFICINAS

SE ARRIENDA UN LOCAL.— Manuel Montt 2939.

LOCAL ARRIENDO $ 800, especial cualquier negocio o industria. Independencia 820.

ARRIENDO LOCAL DEPOSITO bencina instalado o vendo mejora Delicias 4442. O 5

OFICINA INDEPENLIENTE, con teléfono y luz $ 250. Galería Alessandri N.o 2 (por Huérfanos), teléfono 65287. 13 oct

7.—TURISMO Y VERANEO.

RESIDENCIAL WEEK-END, calle Arlegui 139 esq. Nieto. Teléfono 80475. Recién instalada, regios dormitorios, baño, todo confort; comida de familia. Departamentos, piezas. O 25

ARRIENDO EN SAN ANTONIO cerca Forestal, lujoso departamento sin muebles. Calefacción central, agua caliente. $ 750. Galería Alessandri 2, (Por Huérfanos). 13 oct.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

OLIVO, NARANJOS, PALTOS injertados, vende Leonidas Pérez. Nataniel 502. 11 Oct

Aquí está "La Nación"!

Si quiere viajar gratis en tranvía...!!



Todo el que pone un aviso económico por dos días, recibe como obsequio, un talonario con seis pasajes gratis para todos los tranvías de Santiago.

Hoy viernes, además de este regalo, su aviso ordenado por dos días, se publica tres veces por el mismo precio

¡SOLO VEINTE CENTAVOS LA PALABRA!

CRIADERO "VATEL". VIVERO: Maipo-Buin. Realiza existencia por fin temporada. ¡¡Llegaron!! lindos limones Genova, paltos injertados, naranjos. Irarrázaval 630. No equivocarse: esquina Condell. Oc. 8

CRIADERO SEMILLAS DEL país. Aviso a mi distinguida clientela que he instalado una Fábrica de Maceteros. Fabricación trabajos artísticos. Semillas, chacarería, almácigos, hortaliza, jardín, alcachofas. Se arreglan jardines. Atiendo pedidos provincia. Criadero: Pedro Donoso 537. Su Depósito: Mercado Central, interior. Rosa Suazo. 11-oct

"SEMILLAS", SURTIDO COMPLETO de hortalizas, flores forrajeras, pastos para prados. San Pablo 1038.—Juan Wulle. Oc. 11

ARBOLES FRUTALES, ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial, Vivero al lado Estación Renca. Local de ventas: Alameda esquina Arturo Prat. 30 Oct

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPOSTURA ARMAS, GARANTIDAS. Atiende órdenes provincias. Armería, San Diego 59. Oc. 8

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

REALIZACION DE LIBROS. cada uno, 40 centavos. Delicias 2489. Oc. 13



30 Oct

IMPRENTA ELECTRICA, ENTREGA hoy mismo. Unica con materiales nuevos y artísticos. Rosas 1028. Teléf. 61353 Oc. 16

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY" Siempre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Oct.

CHAMPAÑA, SIDRA CHAMPAÑA, Moscato, Tizana. Jugo y Chicha Manzana no compren antes de consultar, Sazié 2373. teléfono 81455. Oct. 3

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

COMPRE PARA SUS VACAS, caballos y est., afrecho de Avena, peso, 20 los 100 kgs. Bellavista 0813. 5 Oct

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol, con el último sistema de máquina norteamericana recientemente recibida. Peluquería Navarro y Castelli, San Antonio 439. Teléfono 62571. Oc. 15

PELUQUERIA CARRASCO": Ondulación 3; al agua 5; manicure 3; aclarado pelo 18; permanente a gas, 40; melenas. Monjitas 758. Teléfono 83506. 6 Oct.

"PELUQUERIA VIENESA" DE José Simón, Estado 239, oficinas 3-4, Teléfono 62904; ofrece a Ud. el mejor sistema de ondulación permanente con 3 máquinas distintas, últimos modelos, que no producen calor ni molestan la cabeza. Atendido por su propio dueño: Mr. José Simón, competente profesional titulado en Europa. 15 Oct

ONDULACION PERMANENTE sin electricidad, desde 30 pesos. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. Oc. 6

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Merced 838. Teléfono N.o 84453. 7-oct.

¡¡$ 30!! ONDULACION PERMANENTE, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta. ¡¡$ 30!! — Peluquería Chela, Serrano 16. 13-nov.

PERFUMERIA Y ANEXOS

COMERCIANTES PERFUMERÍA por mayor, buenos precios, encontrarán: San Diego 949. 29-dic.

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

EDUARDO MONDINO R. Compra y vende ¡¡ocasión!!. baños, cocinas lavatorios W. C. lavaplatos y toda clase de articulos sanitarios. Esmeralda 808. teléfono 89340 Santiago. 3-Octubre

CASIMIRES IMPORTADOS, nacionales, depositos de fábricas, detallamos desde un metro. Alameda 2783, esquina Libertad. Oc. 12

TRASPASO PARTE CONCESIÓN comercial. Andrés Bello 691. Mañana.

CAPITALISTA PARA FABRICA frutas secas, exportación. A. Bello 691.

¡ROMANA, 1000 KILOS VENDO! compro romanas, balanzas usadas. San Diego 1735. Teléfono 68943. 8 Oct

DE OCASION VENDO CAJA fondos "Hinze y Bostelman", 70x1.10. Chacabuco 7-A. O 5

ESTAMPILLAS USADAS COMPRO. $ 3 el mil. Hora: 6 a 10. Miraflores 530, casa 3. O 5

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"EL ZURCIDOR JAPONES" San Diego 228, teléfono 86667. 3 Oct.

¡¡¡SASTRERIA "LA ELEGANCIA"!!! Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. 11-oct.

SASTRERIA "LA GRAN TIJERA". San Pablo 1743. Juan Salgado. Hago hechuras para caballeros al gusto más exigente. Especialidad trajes sastre para damas.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 15-oct

"SASTRERIA MANRIQUEZ". Elegancia: San Pablo 1497. 8-oct.

SASTRERIA SANTIAGUINA: Viraduras, hechuras finas. San Diego 201. 18 Oct

CON GRANDES FACILIDADES de pago, obtenga su casimir, la hechura o traje sin recargo. "Sastreria Mack". San Diego 232, teléf. 86667. 3 Oct.

¡VISTASE ELEGANTE Y economicamente! Hechuras finas. Facilidades de pago. Sastrería Durán, Bandera 837 Oc. 8

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 18 Oct.

¡¡¡SASTRERIA POBLETE!!! Grandes facilidades pago, sólo con $ 10 semanales. Trajes para caballeros, señoritas. Teléfono 64319. San Diego 2425 10 Oct

CON SOLO $ 10 PUEDE Ud. adquirirse un terno sobre medida, en ¡¡Sastrería Arauco!! San Diego 971. Oc 3

MANUEL J. MERCADO H., sastre cortador, profesional. Maruri 744. Recibe hechuras finas. O 5

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

SCOUTS: EQUIPO COMPLETO niño, vendo. Carrascal 4035 O 5

ATENCION! ANUNCIAMOS a nuestra distinguida clientela y público en general, que recién hemos recibido un lindo surtido en corbatas, las que liquidamos. Somos fabricantes en casimir y casinetas, y estamos confeccionando trajes y pantalones para hombres y niños en todos los tamaños, a precios muy reducidos. Atendemos pedidos para provincias con reembolso. Ventas por mayor y menor.—Domb y Cía. Depósito: San Antonio 220. Fábrica: Molina 999. O 30

$ 275. TRAJES SOBRE medida; $ 190. Trajes confeccionados. Sastrería "Salazar", Alameda esquina Libertad. 6 Oct.

$ 325, TERNOS MEDIDA, CAsimir importado. Sastrería Rhode. Bascuñan 76. 17 oct.

REINALDO ROJAS B., SAStre-cortador, primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 120; viraduras. Selecto surtido en casimires. Cortes y confecciones garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. 6 oct.

17.— DIVERSOS.

REPRESENTACIONES DE INdustrias, acepta para Aconcagua comerciante prestigioso, activo, de sólida situación. Casilla 3168. Valparaíso. O 5

OPTICO AUTORIZADO, SAN Diego 521. Anteojos, repuestos. Despacho recetas. Precios económicos. O 5

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡INSTITUTO AMERICANO! Diplómese Comercio. Profesiones. Pensionado. Bandera 542. Oct. 5

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia 50 cursos diferentes. 31 D.

ESTAN ABIERTAS: MATRICULAS para cursos de Comercio. Instituto Comercial "Alfredo Torrealba", Moneda 1351. Solicite informes: Contadores generales, Taquígrafos, Dactilógrafos. Sistema propio, enseñanza individual. 10 Nov.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio, San Antonio 79. Contabilidad, Taquigrafía ¡¡Dactilografía en 15 días!! 6-oct.

DIPLOMESE ESTUDIANDO telegrafía, taquigrafía, dactilografía, corte, confección, masaje, peluquería, pedicuría. Facilidades pago. Instituto Profesional, Rosas 949. 5-oct.

CURSO FEMENINO VESpertino del profesor Gmo. Silva Santiago. Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. Aritmética, Ortografía, Redacción e Inglés. Matrícula: Santo Domingo 760 (bajos). 4-7.30. Teléfono 74802. Oc. 13

APRENDA ESCRITURA A máquina, un mes, quince días, desde diez pesos. Prospectos Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. 4 Oct.

$ 100 PELUQUERIA, ENSEñanza completa, ambos sexos. Prat 406. 3-oct.

CURSOS RAPIDOS: TAQUIgrafía Pitman Modernizada. Dactilografía, 8 pesos; Contabilidad, Aritmética, Inglés. Estado 141 B. 1.o Nov

ACADEMIA ARGENTINA DE Corte y confección.—Aprenda profesión lucrativa. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Anexo escuela obreros, sastres; enseñanza gratuita. Informes: Santo Domingo 1124. 7 oct.

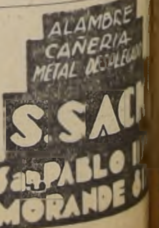
GABINETE DE CLASES DEL Profesor Oscar Henríquez Olavarría. Cursos: Taquigrafía, garantizando 100 palabras minuto. Inglés, Alemán, Redacción, Contabilidad. prácticamente. Dactilografía 15 días. Bandera 154. (G.)

Mme. REYNES. CURSOS corte, confección, sombreros, flores, moldes. Curso nocturno de verano. Cursos rápidos. Diplomas válidos. Enseñanza por correspondencia. Delicias 487. O 5

19. — PROFESIONALES VARIOS.

ENRIQUE GOMEZ. "COMPAñia 1222". Teléfono 88522. Atiende rápidamente: Asuntos judiciales del comercio. Cobranzas difíciles. Cobranzas de arriendos atrasados; desahucios; lanzamientos; embargos. Demandas. Particiones. Posesión efectiva de herencias. Exhortos. Consultas diariamente. 16 Oct.







LA NACION

Santiago, octubre 3 de 1936

LOS ACUERDOS DE LA COMISION DE CAMBIOS

La Comisión de Control de Cambios Internacionales ha tomado acuerdos que son de gran importancia para el comercio y para la vida de una de las principales industrias del país.

A contar desde el 1.o de octubre la Comisión ha resuelto no autorizar la importación de artículos suntuarios o que no son de absoluta necesidad, como automóviles, radios y otras manufacturas extranjeras que pueden estimarse de lujo, siempre que esas mercaderías sean pagadas con cambios provenientes de oro de lavaderos depositado en el Banco Central. Las autorizaciones correspondientes estarán siempre sujetas, naturalmente, al control de la Comisión, quien regulará la internación de esos artículos a fin de proveer de esas divisas en forma proporcional a los distintos sectores del comercio y reservar una parte para la importación de mercaderías útiles que no se alcanzan a atender con las disponibilidades ordinarias.

Esta resolución de la Comisión dará satisfacción a los deseos del comercio de esos artículos y, al mismo tiempo, será como una contribución indirecta impuesta a las mercaderías suntuarias, que irá a servir al desarrollo de una industria que merece toda clase de protección.

Se fijará a esas divisas un precio especial, que permitirá a la jefatura de Lavaderos de Oro pagar un mejor precio por el gramo de ese metal que entregan los concesionarios. En la actualidad la industria de lavaderos de oro atraviesa por un período de gran languidez, que por mucho tiempo ha hecho temer en una decadencia definitiva de esta industria. Los precios que la jefatura de Lavaderos se veía en la obligación de pagar a los industriales sometidos a su control, eliminaban toda posibilidad de que la iniciativa particular pudiera interesarse en una forma activa y práctica por este negocio.

En efecto, no puede ser atractiva una industria en que el empresario debe hacer frente a una serie de gastos de administración y explotación, para en seguida ver cómo el oro extraído de sus terrenos va a parar a manos de compradores clandestinos. Un concesionario o empresario particular, para poder costear su negocio necesita disponer de un margen más o menos amplio entre el precio que paga el gramo a sus trabajadores al pirquén y el precio que obtiene de la jefatura. Dentro de este margen, se mueven con toda comodidad los compradores clandestinos, al amparo de una legislación totalmente deficiente. El trabajador que extrae un gramo de oro, no se detiene a meditar que el dueño de los terrenos es, al mismo tiempo, el dueño del capital, y que tiene gastos de administración, que le proporciona campamentos y herramientas y le coloca víveres baratos al alcance de sus manos; sencillamente vende el oro extraído a cualquier comerciante que, sin ningún riesgo ni gasto de administración ni explotación, se satisface con una diferencia mínima y que, por consiguiente, puede pagar mejor precio.

Esta situación ha amenazado terminar con la iniciativa privada en la industria de lavaderos de oro. Pero ahora la medida acordada por la Comisión de Control de Cambios hace posible esperar un resurgimiento de esta industria, pues, como hemos dicho, la jefatura podrá pagar mejor precio al industrial, el que, a su vez, podrá aumentar el valor del gramo pagado al obrero.

Queda explicada así la influencia benéfica que tendrá el acuerdo de la Comisión de Cambios en una industria tan vinculada al país como es la de lavaderos, que ocupa miles de hombres y que ha servido eficazmente para combatir la cesantía.

Entendemos que un arreglo igual hará la Comisión con el oro en barras proveniente de minas, para lo cual llegará a una inteligencia con la Caja de Crédito Minero. También es éste un aspecto sumamente interesante del problema, pues hay en la actualidad muchas pequeñas plantas que se sentirán estimuladas por un mejor precio e intensificarán su producción, al mismo tiempo que esto servirá de aliciente para la instalación de nuevos establecimientos de beneficio.

TERMINO DE UNA INCIDENCIA

Las comunicaciones últimamente cambiadas entre el Ministro de Agricultura y el Presidente de la Junta de Exportación Agrícola, que insertamos en otras columnas, dejan felizmente terminada la incidencia que ha servido para afianzar el criterio que debe aplicarse, de acuerdo con la Constitución vigente, en las relaciones entre el Presidente de la República y los altos funcionarios de la Administración o de instituciones cercanas a ésta.

Siendo atributos exclusivos del primer Mandatario, la autoridad y responsabilidad gubernativas, es lógico que nada le prive de entender directamente de los problemas públicos con los funcionarios que juzgue conveniente. Y esta facultad puede ejercerla de manera mucho más amplia cuando se trata de representantes de organismos autónomos dentro de nuestras leyes administrativas, como lo es la Junta de Exportación Agrícola.

El Ministro de Agricultura reconoce, como no podía menos de hacerlo, la autonomía de que disfruta la Junta de Exportación, y, por su parte, el presidente de esta entidad se manifiesta llano a reconocer que el Ministerio de Agricultura es el organismo por medio del cual debe reclamar del Gobierno las resoluciones que procedan, lo que nunca ha olvidado.

Todo esto, por supuesto, sin perjuicio de la superior facultad del Presidente de la República de entender directamente con los funcionarios o representantes de organizaciones semifiscales o autónomas, en todo aquello que su criterio le aconseje.

En realidad, esta incidencia no tenía razón de ser y sólo ha podido generarse por un mal entendido, que, felizmente, queda solucionado con el cambio de comunicaciones a que hacemos referencia más arriba.

EL DIA DEL HOSPITAL

Desde hace varios años, el Día del Hospital representa para Santiago el acercamiento de la población entera, hacia esos sitios en que el Estado y la Beneficencia privada han creado un servicio de bienestar social para las clases menesterosas del país. A medida que ha avanzado la cultura y se han refinado los sentimientos colectivos de los pueblos, se ha ido modificando el concepto de limosna que antes tenía la caridad pública, para reemplazarlo por una idea fundamental de cooperación y ayuda mutua, que establece la obligación moral para el individuo e imperativa para los Gobiernos, de socorrer y proveer a las necesidades de los desvalidos.

Los primeros benefactores públicos que dieron una parte de sus bienes para la fundación de nuestros establecimientos hospitalarios, fueron los precursores de esta gran organización moderna de asistencia social, que cada día va racionalizando en mejor forma los servicios, que está coordinando la acción de las instituciones privadas con la de los organismos estatales, a fin de darles una sólida estructura a la defensa del individuo y a la protección de la raza.

Hasta hace muy poco tiempo, la Beneficencia Pública, mantenida con los intereses de cuantiosos legados testamentarios, administraba hospitales, policlínicos y dispensarios, con una pequeña ayuda del Estado. Las crecientes necesidades de la población y el aumento de la morbilidad general del país, a causa de la depresión económica, fueron haciendo cada vez más insuficientes los medios propios de este organismo para subvenir al mantenimiento y a la atención de todos los enfermos que solicitaban sus servicios. Día a día, la miseria de los desamparados golpeaba inútilmente a la puerta de los establecimientos de beneficencia, en los cuales, a pesar del celo del personal médico y administrativo, no podía dárseles un sitio para que aliviaran sus dolencias.

Esta imposibilidad material de los hospitales para llenar la misión social a que estaban destinados, hizo nacer la idea de relacionar estrechamente las actividades de la Dirección General de Sanidad con los de la Beneficencia Pública y con los servicios médicos afectos a la ley de Seguro Obrero, a fin de que no sólo se obtuviera, así, un mejor aprovechamiento de los medios de acción, sino una correlación más lógica y más efectiva entre la medicina preventiva (higiene, profilaxis e inmunización) y la medicina curativa de los hospitales.

Las cuantiosas sumas votadas por el Congreso, a iniciativa del Gobierno, para ampliar y modificar las construcciones hospitalarias en todo el país, y el programa de coordinación de servicios sanitarios, del que nos hemos ocupado en tantas oportunidades, permitirán que en el futuro este día conmemorativo del hospital, vaya representando cada año un progreso nuevo, un esfuerzo más positivo, una iniciativa más útil, en beneficio de todos los que necesitan de la ayuda y protección de la colectividad.

Los médicos y los enfermeros, que, como en ningún país del mundo, han sacrificado por remuneraciones irrisorias, gran parte de su vida a la cabecera de los enfermos, tendrán el consuelo de que su abnegación ha sido fértil, y que su silencioso apostolado ha dado frutos, porque ha permitido defender la vida de los pobres, mientras llegaba la hora de que se fundara el gran organismo de asistencia social, labor en que esta empeñado el Gobierno de manera preferente y que será pronto una hermosa realidad.

LOS CAMINOS QUE ANDAN

Hace veinte años, los caminos de Chile tenían fama entre los peores del mundo; pero había un iluminado, una especie de apóstol que iba por las redacciones de diarios, subía a los Ministerios y daba conferencias predicando la necesidad de establecer en el país una gran red de comunicaciones y, con toda clase de datos, cifras y razonamientos, demostraba la urgencia de esta obra antes que cualquiera empresa legislativa, educadora o de simple civilización.

Hemos nombrado a don Julio Molinare.

Circunstancias administrativas y políticas favorecieron de tal modo el desarrollo de sus ideas, permitiendo llevarlas a la práctica, que su propaganda cesó casi repentinamente de ser indispensable; pero cometeríamos una injusticia si no recordáramos el fervor con que se entregó a ella y el carácter de precursor que en la tarea realizada le corresponde.

Mirando muy fijamente, como para grabar en los demás sus convicciones, el señor Molinare sostenía entonces, como una tesis atrevidísima que el Estado debería invertir cien millones de pesos en la construcción de caminos a través de la República. Algunos lo consideraban un absurdo, y él mismo no estaba lejos de juzgarlo, acaso, el máximum. Hoy, en la simple conservación de los trabajos hechos y en su prolongación paulatina, se consultan más de cincuenta millones del presupuesto ordinario. Y nadie lo halla excesivo...

Pues bien, hay actualmente otro problema similar y complementario de los caminos, al que todavía no se le concede la centésima parte de la importancia que representa y que exige un entusiasmo y una fuerza de previsión como la que tan inmediato y extenso resultado tuvo con el de las vías de comunicacón terrestre.

Nos referimos a la navegación fluvial.

Fuera del pequeño grupo de técnicos ejemplarmente dirigidos en una modesta sección del Ministerio de Hacienda, por don Joaquín Monge Mira, y que desde hace ocho años se hallan empeñados en el estudio de la cuestión, pocos son los que saben apreciar su trascendencia, y nadie imagina a cuán poca costa podrían, abordándola, obtenerse incalculables beneficios.

Se cree, en general, que los ríos de Chile carecen de importancia como medios de transporte y que su aprovechamiento con tales fines exigiría trabajos demasiado costosos.

Dos errores que contradice la estadística.

Veamos algunos números.

La agricultura nacional explota alrededor de 3.500,000 hectáreas de terreno, de las cuales 2.250,000 quedan al sur de la provincia de Ñuble, en una zona cruzada por grandes ríos, y que recibiría vigoroso impulso mediante la navegación interna. Tenemos el 65% del territorio aprovechable en cultivos directa y fuertemente interesado en el problema.

Cuanto a la población, de los 4.300,000 habitantes que comprende, un 33% se encuentra radicada en dicha zona y tiende a aumentar en proporción considerable que, seguramente, crecería con la facilidad de las comunicaciones, muy defectuosas allí; lo cual, fuera de las ventajas de todo orden que se presentan a primera vista, ofrece la de que permitiría realizar en vasta escala los proyectos de colonización pendientes y los que se anuncian con la posible vuelta de chilenos establecidos en la Argentina.

Así, pues, el 65% del territorio y el 33% de la población agrícola de Chile se hallan inmediata y estrechamente ligados al desarrollo de la navegación fluvial.

¿El fomento de ésta demanda gastos muy crecidos?

Todo lo contrario.

No hay ninguna vía de comunicación más barata de construir y de conservar y que permita fletes más bajos que los ríos navegables. Mientras un kilómetro de ferrocarril importa $ 510,000, y uno de camino $ 68,000, término medio, una extensión fluvial equivalente vale sólo $ 5.000; respecto a la conservación, a $ 34,280 de vía férrea y 6,480 pesos de caminos, corresponden $ 260 de vía fluvial, por kilómetro; y cuanto al valor del transporte, contra $ 32 por vía férrea y $ 80 por camino, en camión, tenemos por vía acuática interna, 3.50 pesos.

Reduciendo estas cifras a la unidad, resultan:

Construcción: Ferrocarriles, 102; caminos, 14; ríos, 1.

Conservación: Ferrocarriles, 130; caminos, 25; ríos, 1.

Transporte: Ferrocarriles 6; caminos, 23; ríos, 1.

Sin embargo, el presupuesto anual de caminos, que, como hemos dicho, sube de **cincuenta millones** al año, sólo dedica a las vías fluviales **doscientos mil pesos**, es decir, un cuatro mil por ciento...

No puede darse una desproporción más evidente.

Agréguese que a las ventajas naturales derivadas de un medio de transporte más fácil y barato deben sumarse los terrenos de primera calidad que la regularización del curso de los ríos deja libres para la agricultura; lo cual significa un beneficio tan considerable, que, muchas veces, no sólo anula, sino que supera grandemente los desembolsos de la construcción.

Un ejemplo lo constituye la proyectada canalización del Bío-Bío a su desembocadura. Según los estudios minuciosos y completos hechos por la Sección Vías Fluviales del Ministerio de Fomento, dicho trabajo no exigirá arriba de ochocientos mil pesos de costo, y, en cambio, permitirá aprovechar dos mil hectáreas de terreno a las puertas de Concepción y dejará convertida a ésta en puerto de mar accesible a los grandes vapores.

Pero así como en Chile, hace veinte años, no se daba al problema de los caminos la importancia que ahora todos le reconocen, falta todavía entre nosotros el verdadero concepto de la trascendencia que pueden alcanzar las comunicaciones fluviales. Tenemos perdidos esos caminos que andan, y nos resignamos a considerarlos como accidentes fatales cuando se desbordan y arrasan pueblos y terrenos de cultivo. No ponemos aún en práctica, en vasta escala, los progresos de la técnica moderna que, en materia de regularización de ríos, ha alcanzado en los últimos tiempos una perfección sorprendente. Estados Unidos y el Canadá invierten ochocientos millones de dólares en una sola empresa de esta clase, y el viajero que desembarca, pongamos por caso, en Burdeos, puede seguir navegando interiormente a través de Europa hasta las costas nórdicas. Con lo que aquí se gasta en un solo puente podría aprovecharse kilómetros y kilómetros de ríos que multiplicarían la riqueza a ambas orillas, transportando fácil y cómodamente, a un precio mínimo, su carga de productos agrícolas.

Esperamos, sin embargo, que, dirigida por un hombre de invencible constancia para el trabajo y de indiscutida competencia, la pequeña Sección de Vías Fluviales acabará por conquistarse ante los Poderes Públicos la situación a que su porvenir la hace acreedora, y que, junto al Departamento de Caminos, habrá de figurar como una de las grandes fuentes creadoras de progreso privado y colectivo.

H. D.

El hotel-ciudad

Entre Chicago y Nueva York existe una rivalidad enorme, una rivalidad de hermana menos conocida y eclipsada, parecida a la que existió entre Talca y Santiago. Cientos de anécdotas corren sobre este match social entre ciudades. Si Talca daba a sus calles nombres de puntos cardinales y de vientos era para no glorificar a personalidades extrañas a su suelo. En Constitución, la aristocracia veraneante del río Claro, se negaba a ser presentada a los advenedizos hijos del Mapocho. Era entonces Talca, de todas las ciudades chilenas, la más personal y caracterizada; era una fortaleza de dignidad, de soberbia y de resistencia; sus hombres, modelados en férrea armadura, se reconocían de lejos. Decoro, sentimiento de la importancia social y urbana, todo ello asentado en la tradición, fué el nervio de esa metrópoli del sur, que tuvo un espíritu del sur y fué núcleo de ferrocarril donde los hacendados pasaban, envueltos en chamantos, a sus enormes propiedades. El Banco y la feria de Talca fueron centros de famosas transacciones agrícolas. Pero vinieron los desastres: la succión de Santiago y el terremoto. Entonces se acabaron los equipajes fastuosos, los banquetes, las carreras en la Alameda, los bailes, las bellezas ataviadas como en París.

¿Qué se fizo el Rey don Juan? Los infantes de Aragón, ¿qué se ficieron?

Se acabaron los escaparates de las grandes tiendas adornadas con la enseña clásica: "Talca, París y Londres". Tiendas que recibían las encomiendas de Europa directamente por centenares. ¡Se acabó Giraud, cuyos sombreros de copa de ocho reflejos adornaron los cráneos próceres de Silvas, Donosos, Vergaras y Letelieres! Se derrumbó por cuarta vez la estatua de la Victoria; callaron las guitarras y vihuelas. Idas para siempre las telas finas de Trittini, junto con los zapatos del gran Mella, que calzaban a los patricios y a las castas odaliscas del río Claro! ¡Terminados el peluquero Dinaseaux y madame Serieux!

Por el año novecientos, los talquinos se resistían a aceptar la superioridad absoluta de Santiago. Se cuenta de que un caballero, encontrando en la calle de Huérfanos a don Alberto Donoso, le preguntó:

—¿Qué tal? ¿Vale Santiago, o no vale?

—¿Qué diferencia le encuentra con Talca?, respondió, despectivamente.

Esta rivalidad de ciudades terminó, sin mucha gracia, con el terremoto.

En cambio, la de Chicago con Nueva York, está en su apogeo. Nosotros suponemos que en Chicago hay grandes hombres, puritanos, cientistas y filántropos; sin embargo, confesamos tristemente que sólo conocemos a los gangsters y a los reyes del cerdo salado.

Así, la ciudad de Chicago pretende eclipsar a Nueva York por medio de proezas urbanas, de exposiciones e inventos. Entre éstos vamos a señalar la construcción del hotel más grande del mundo. Dotado de capacidad para tres mil pasajeros, integrará piscinas, canchas de tenis, salas de patinaje, de atletismo, campos de golf en miniatura, correos, telégrafos, radio, librerías, cirujanos, médicos, dentistas, tiendas surtidas por las mayores de Estados Unidos, garage, cine, teatro, salas de baile, cabaret, etc.

No podemos dejar de aplaudir el triunfo parcial de una ciudad pequeña sobre una grande que la eclipsa. Chicago disfrutará de tener algo más grandioso que Nueva York, aunque solo sea un hotel.

¡En cambio, Talca! ¿No es conmovedora la suerte de estas ciudades chilenas, de tan recio temperamento y tan triste destino? Hay desde luego un punto importante que retener: en los Estados Unidos la capital no es la ciudad más importante. No es la asombrosa Nueva York, sino la pequeña Wáshington. ¿Qué prueba esto? Muy sencillo: prueba que el nervio nacional no está en la política ni en la sociedad elegante. Está en los negocios. Ford y Rockefeller representan más que la mayoría de los políticos. Sólo Roosevelt, como excepción de última hora, parece imponerse sobre la industria, el comercio y la riqueza privada. Pero la ciudad de Washington continúa siendo insignificante y aun menospreciada con el nombre de "ciudad de los funcionarios, de los diplomáticos y de los negros". Chicago ansía sobrepasar a Nueva York; no a Wáshington. Los yanquis no se acumulan cerca del presupuesto.

Santiago ha crecido a costas de ciudades más industriales y mejor situadas. Entre cuatro y medio millones de habitantes reune cerca del millón. Ni geográfica ni comercialmente justifica su constante crecer. Buenos Aires, en cambio, dentro de una posición formidable, siendo succionadora, no alcanza a compararse con Santiago en la materia, integrando dos y medio millones de habitantes en un total de once a doce. Por otra parte, el principal aporte humano de Buenos Aires consistió en la emigración. Es una excusa.

La existencia de una capital populosa y culta es indispensable en las grandes naciones. Capital o ciudad cualquiera de verdadero poder industrial y espiritual es la creacón suprema de los pueblos. Lástima es que a veces estos progresos asombrosos se consigan anemiando a otras ciudades, destruyendo su cultura, que suelen ser tan útiles para el desarrollo armonioso del conjunto. Tal es el caso de Talca y de su espíritu; tales son los casos de numerosas ciudades.

J. E. B.

NOTA.— En el artículo de ayer donde dice: "No aceptamos la enseñanza del francés", debe leerse: "No aceptamos ninguna disminución en la enseñanza del francés".

De nuestros lectores

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS EN CHILE

Nos complace profundamente el ver cómo los problemas vitales del país, se estudian por funcionarios acuciosos, adoptando todas las ideas constructivas, cualquiera que sea su origen.

El Comisariato de Subsistencias y Precios, al profundizar en el estudio del problema de la carestía de los artículos de primera necesidad, ha recomendado al Gobierno la adopción de las mismas medidas administrativas y económico-sociales que nosotros, desde hace más de un año, veníamos insinuando por este mismo diario.

Este hecho recompensa con creces todos los sacrificios, injusticias, incomprensiones e ingratitudes que hemos tenido que soportar en nuestro desempeño como presidente de una institución de modestos comerciantes. Nos hace ver, además, que al lado de funcionarios que llegan a veces a posponer los intereses vitales por pequeñeces del momento o del ambiente, existen otros que, honrando el cargo que sirven, saben justipreciar el esfuerzo humilde y sincero de quien, en el afán de investigar en la realidad misma el complejo problema de subsistencias, no vaciló en llegar hasta un Sindicato de Comerciantes.

Elías Neghme Rodríguez,
Estudiante de Leyes de la Universidad de Chile.

Actualidades

OMER EMETH

Se ha pedido que una de las calles de Santiago lleve el nombre de don Emilio Vaisse, el sabio humanista y crítico literario que se ocultaba con el pseudónimo que encabeza estas líneas. Esta vez creemos que nadie va a protestar de la insinuación que ha hecho al Gobierno el Director de la Biblioteca Nacional, en donde el señor Vaisse desempeñó un alto cargo que ilustró con maravillosa ciencia, es decir, no cerebralmente, sino con humanidad y sentimiento de hombre de gran espíritu y acogedor apostolado. Queremos decir que a ese término frío que se llama cultura, le dió forma de sensibilidad y significado de virtud. Es lo menos que podía pedirse para quien fué un guía intelectual de jóvenes y viejos y maestro de las últimas generaciones de escritores. Todos recibieron, al nacer a la vida de las letras, el espaldarazo de su pluma.

La calle que se propone para que lleve el nombre de Emilio Vaisse, tiene uno inocuo e inexpresivo. Ahora inexpresivo. Se llama Eucaliptus. No hay allí uno solo que les recuerde. Vecino de esa calle fué don Emilio. Cerca de ella se arrinconó en una modesta casita. Más parecía una librería que hogar. Pero allí había flores, mucho aire, mucha luz. Se respiraba bien. Dejaba la casa humilde sensación de honestidad y pureza. Parecía que la tranquilidad renacía en aquel sitio. Y era que el hombre que la habitaba producía a su alrededor una rara atmósfera de respetabilidad moral. Don Emilio era franco hasta la rudeza, sencillo hasta la ingenuidad. Sin dobleces ni reticencias. Sabía ver en el fondo de las conciencias y comprender... Aunque tenía una actitud combativa en la presencia y cierta dureza inquisidora en la mirada, que prevenía contra la que aparentaba ser belicosidad de fraile hosco, todo eso era pura simulación para no dar tan fácilmente a conocer las ternezas de su alma. Estaba hecho de ellas. Grandes afectos se agitaban en su corazón. Quería bien. Con una pasión ardiente.

La calle que ahora debe llevar su nombre le vió pasar muchas veces. Pasó ágil. Actitud de soldado que camina a marchas forzadas y que retumba el suelo con su ancho zapato crujidor. Las manos empuñadas como para dar pronto el golpe y los brazos en rítmico movimiento. La cabeza erguida. Los ojos azules velados por las gafas. Debajo de la teja, que oculta una cabeza maravillosamente tallada, asoman los hilillos blancos purísimos de una melena suave y hermosa. Pasa como un abate de la Revolución. Ceñido el traje talar en la cintura para caer en amplio ruedo. Esclavina corta sobre los hombros. Prestancia, actitud de mando. Orgullosa dignidad.

Así pasaba, tarde a tarde, por la calle Eucaliptus don Emilio Vaisse. Quien sabe si por allí todavía vague su sombra envuelta en las armoniosas ideas de su alma grande...

La acción del Bando de Piedad de Chile

Señor Director:

En el mes de noviembre próximo, el Bando de Piedad de Chile, realizará bajo el Reinado de la señorita Elena Larraín Valdés, las tradicionales Fiestas de la Primavera. Estas festividades se harán con fines exclusivos de caridad, cumpliendo con una verdadera tradición del Bando, pues en años anteriores hemos repartido entre instituciones de beneficencia más de $ 100,000.

A fin de que la opinión pública conozca nuestro programa, concretado en hechos y no en palabras y a fin de que esta labor no se mixtifique por sus detractores o enemigos, con que siempre cuentan desgraciadamente todas las instituciones de bien público, le ruego se sirva dar a conocer algunas de las tantas obras realizadas por el Bando de Piedad, en el cual vengo colaborando desde hace más de 15 años a la fecha y por el cual han pasado más de siete mil estudiantes.

En primer lugar he de advertirle que el Bando de Piedad nació al calor de una noble institución, denominada "Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna". En esa verdadera escuela de civismo, nos acostumbramos a cultivar sentimientos de piedad por los seres irracionales y nos inculcaron una gran tolerancia por nuestros propios semejantes. Más tarde su programa se extendió notablemente, colaborando en ella personalidades de lo más distinguido del país y del extranjero, entre los que podría anotar a los Embajadores Martínez Thedy, Malbran, Collier, Culbertson, Rodríguez Alvez, Gilberto Amado y al Excmo. señor Irigoyen, Embajador del Perú, que ocupa la presidencia del Consejo de la obra. Debo también un recuerdo de los Ministros Diplomáticos: Ramírez Sánchez, Hernando Siles y tantos otros. De periodistas como los señores, Díaz León, Ovalle Castillo, Meza Olva, Raúl Ferrada, Luis Silva, etc. y a personalidades como los señores: Salvador Izquierdo, Barros Borgoño, Ismael Valdés Valdés, Maximiano Errázuriz, Romilio Burgos, Fernando Aldunate, Matte Gormaz, Julio Bustamante, García Vidaurre, General Cabrera, General Gacitúa, Ramírez Sanz y tantos otros que sería largo enumerar.

La acción benéfica del Bando a través de sus 17 años de existencia, se ha traducido en un programa amplísimo de cultura moral, intelectual y física en favor de nuestra juventud estudiosa. En esta forma ha sido declarada por el Supremo Gobierno, como Sociedad Cooperadora a la Función Educacional del Estado.

Entre sus obras realizadas sólo indicaré las principales y que han constituido un verdadero timbre de honor para el Bando. En el año 1925, organizó la Primera Asamblea Pan-Americana del Niño, significativo acto de transcendencia internacional; poco después fundó la Caja Protectora Infantil; más tarde realizó la Exposición Escolar Internacional, que sirvió de guía y de ejemplo a la que luego organizó el Gobierno; envió una delegación estudiantil a Argentina y Uruguay; fundó el Centro de Estudiantes Latino Americanos; colocó solemnemente una placa conmemorativa de la confraternidad chileno, peruana, boliviana, etc.

Ahora bien, señor Director, me referiré en pocas palabras, a las obras que realiza el Bando, y gracias a las cuales se ha venido captando, día a día, mayores simpatías en la opinión pública del país. Con la cooperación de los estudiantes de Medicina pertenecientes a la obra y con el aporte profesional de sus ex-socios, mantiene un moderno Policlínico en Victor Manuel 1140, donde se viene ayudando a millares de gente de escasos recursos; reparte anualmente en la Pascua, 2.000 paquetes con ropa y juguetes; visita los conventillos; mantiene en su local Cursos de Vacaciones; cuenta con un espléndido Cuadro Artístico; visita todas las semanas del año el Hospital San Juan de Dios; tiene inscritos numerosos equipos de basketball y natación en las Asociaciones locales; dicta periodicamente conferencias morales y culturales a sus 1,200 asociados; realiza visitas de caridad a la Penitenciaría, Asilos, Patronatos etc.; mantiene una Sección Jurídica para los pobres; está preparando el gran Libro Escolar Internacional, etc. A todo esto debo agregar el Homenaje a la Ancianidad, establecido en todo el país por iniciativa del Bando; las Tardes Culturales que recientemente nuestro Embajador en Londres ha dado a conocer ante la Liga de las Naciones. Esta es la labor de una Sociedad Estudiantil chilena que, sin duda alguna, contará con muchos espíritus mezquinos y egoístas que, basados en la chismografía callejera, nos repudiarán; pero ello no nos amedrenta: por el contrario, nos estimula para seguir adelante en bien de nuestra causa que es de amor, de justicia y de caridad.— **GERMAN ALZERRECA DEL VILLAR**.— Secretario General.

Escritores ofrecen almuerzo en honor de D. Domingo Melfi

Hoy, con motivo de su actuación en el Congreso del P. E. N. Club en Buenos Aires

Hoy a mediodía se realizará el almuerzo que un grupo de escritores y amigos ofrece al escritor don Domingo Melfi, con motivo de su actuación en el Congreso de Escritores realizado últimamente en Buenos Aires. Esta manifestación se llevará a efecto en los comedores del Centro Catalán. Hasta ayer habían adherido las siguientes personas: Carlos Vicuña, Mariano Latorre, Alfonso Hernández Catá, Ricardo Latcham, Guillermo Feliú, Gabriel Amunátegui, Ernesto Galiano, Héctor Fuenzalida, Luis Durand, Jerónimo Lagos L., J. Torres Segura, Carlos Prendez Saldías, José Gallay, Enrique Vergara Robles, Ramón Valenzuela, Guillermo Koenenkamp, Isaac Echegaray, M. Carlos George Nascimento, Alberto Romero, José M. Perlaza, María Cristina Madrid, Luis Alberto Sánchez, Ricardo Dávila Silva, Marta Brunet, Raquel Delaporte Prieto, M. Hurtado L., Ernesto Montenegro, Cleophas Torres, Victoria Barrios, G. Loyola Acuña, Evanel Urrutia, Milton Rossel.

Las adhesiones se reciben hasta mediodía de hoy en la Librería Nascimento.

Exposiciones y conferencias

EXPOSICIONES

Marco A. Bontá.— Exposición de cuadros en la Galería Montparnasse, Alameda de las Delicias 432. Diez años de labor de este artista.

Cosme San Martín.— Exposición retrospectiva en la Sala Chile del Museo de Bellas Artes.

Salón Nacional de Bellas Artes.— Sala Chile del Museo de Bellas Artes.— Plaza Francia, Parque Forestal. Se clausura mañana.

Salón Oficial de Artes Plásticas.— Siguen recibiéndose obras de todos los artistas chilenos para este salón, que se inaugurará en breve.

CONFERENCIAS

"Estructura Político Social de la URSS y Alemania del Tercer Reich", por el señor Carlos Vergara Luco, el jueves 8 y viernes 9, a las 19.15 horas, en el local del Partido Corporativo Popular.

"Doble Personalidad de Mark Twain", el lunes, a las 18.30 horas, por el señor Ernesto Montenegro, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Sobre "Venezuela actual", hablará el martes próximo, a las 18 horas, en la Universidad de Chile, el señor Tomás Gatica Martínez.

CARLOS OSSANDON B. ESTABLECIDO EN 1907 — BANDERA 168 — VENDE:

Propiedades en Alameda Sur

20.000.— LORD COCHRANE, INmediato Copiapó, casita de 1 piso, cal y ladrillo. Com., esc., 2 dorm., baño, dep., patio. Debe: 20.000.

60.000.— LIRA, ANTES DE AV. Matta, casa de 1 piso, buen estado. Hall, com., esc., 3 dorm., baño inst., dep., patio.

70.000.— SANTA ELENA, INMEdiato Av. Matta. 2 casas, altos y bajos independientes, 7.80 x 40 m. Cada casa: hall, com., esc., 3 y 4 dorm., baño, dep.; bajos jardín, árboles frutales y parrón.

85.000.— CARMEN, PROXIMA A Santa Victoria, casa de 1 piso, buen estado; 11.20 x 36 m. Hall, com., salón, esc., 5 dorm., baño, dep., W. C. serv., patio.

90.000.— ENTRE CARMEN Y LIra, inmediato Delicias, casa nueva, 1 piso, 10 x 18 m. Construcción de concreto. Hall, com., esc., 4 dorm., baño inst., dep., patio.

90.000.— INMEDIATO COPIAPO Y 10 de Julio, casa de 1 piso, 10 x 40 m. Moderna, bien tenida. Hall, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., W. C. serv., jardín, 3 patios, parrón de 18 m. y árboles frutales. Debe: 20.000.

95.000.— CASA DE 1 PISO, REfaccionada, 10 x 54 m. Toesca, inmediato a Av. España. Gran hall, com., salón, esc., 5 dorm., baño inst., amplias dep., W. C. serv., jardín, 2 parrones. Debe: 25.000.

95.000.— SANTA VICTORIA PROxima a Carmen, casa moderna, 1 piso, 11 x 45 m. Hall, galería, com., salón, esc., 4 dorm., baño, amplias dep., W. C. serv., 2 patios y árboles frutales. Debe: 65 mil.

105.000.— SANTA ISABEL, INMEdiato Lira, casa de 1 piso, 10 x 56 m. Com., salón, esc., 6 dorm., 2 baños inst., dep., patio, gallinero.

110.000.— CLUB HIPICO, INMEdiato a Gorbea, 5 casitas de 3 piezas, servicios y patio en cada una. Un local con casita. Un conventillo con 6 piezas, y un terreno vacío al fondo. Buena renta. Debe: 35.000.

105.000.— BARRIO PARQUE COUsiño, chalet moderno, estilo colonial, 10.85 x 30 m. Hall, com., esc., 3 dorm., baño inst., cocina a gas inst., dep., jardín, patio, garg. Debe: 57.000.

110.000.— MANUEL MONTT, DOS casas en altos y una en bajos. Bajos: hall, com., salón, 6 dorm., baño, dep., jardín. Altos, cada una: galería, com., esc., 4 y 3 dorm., baño, dep. Además hay un local con sus servicios higiénicos. Buena renta.

120.000.— MUY BIEN TENIDA, casa de 2 pisos inmediata Plaza Italia y V. Mackenna. Hall, living, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., W. C. serv., jardín, patio. Debe: 40.000.

120.000.— PROPIEDAD DE RENta, inmediata V. Mackenna y Santa Victoria. Cinco casitas a la calle con 5 piezas, baño y servicios en cada una, y 9 casitas interiores con 5 piezas, baño, cocina y servicios. Debe: 35.000.

115.000.— CASTRO, INMEDIATO 10 de Julio, 2 casas, 25 x 60 m. Cada una: com., salón, esc., 4 y 5 dorm., baño, dep., W. C. serv., 2 patios, parrón. Debe: 28.000.

150.000.— SAN IGNACIO, INMEdiato Coquimbo, casa de 2 pisos independientes. Cada piso: hall, com., living, esc., 7 dorm., baño inst., dep. Renta: 16.800. Debe: 7.500.

150.000.— CARRERA, 3 CUADRAS de Delicias, casa de 14.60 x 17 m. Hall, com., esc., 4 dorm., 2 baños, uno inst., dep., patio, gar. Debe: 85.000.

150.000.— GAY, INMEDIATO AV. España, casa de 12.50 x 50 m. Hall, com. decorado, esc., íd. salón con lámparas, 6 dorm., baño inst., dep., parrón y árboles frutales. Debe: 35.000.

150.000.— GAY, ANTES DE REpública, chalet dos pisos, recién terminado; 10 x 24.70 metros. Dos halls, living con chimenea, com., 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., terraza, jardín, patio, gar. Debe: 45.000.

150.000.— INMEDIATO UNIVERsidad Católica y Delicias, casa muy sólida; 10 x 20 m. Dos halls con lámparas, com., salón, esc., 3 dorm., baño inst., amplias dep., W. C. serv., patio. Debe: 60.000.

160.000.— CASTRO, INMEDIATO Delicias, casa de 2 pisos, independientes, 8 x 40 m. Cada piso: hall, com., salón, esc., 4 y 5 dorm., baño inst., dep. amplias, W. C. serv. Debe: 60.000.

160.000.— CASA DE 2 PISOS, INdependientes; 10.50 x 60 m. Castro, inmediato Domeyko. Cada piso: hall, com., salón, esc., 4 y 3 dorm., baño inst., dep.; patio y jardín en los bajos.

170.000.— UN PASO V. MACKENna y Plaza Italia, residencia moderna, 11 x 18 m. Toda pintada al óleo, calef. a gas. Hall, living, com., esc., 6 dorm. con closets toilette, 2 baños inst., amplias dep., baño serv., jardín, 2 patios. Debe: 120.000.

170.000.— MOLINA, INMEDIATO Gorbea, propiedad de renta, 2 casas en altos 1 en bajos; 12 x 40 m. Altos, cada una: hall, com., dep. Bajos: hall, com., salón, esc., salón, esc., 6 y 4 dorm., baño inst., 4 dorm., baño inst. dep., 2 patios. Debe: 40.000.

180.000.— ARTURO PRAT, INMEdiato Eyzaguirre, 2 casas, altos y bajos: 15 x 42 m. Bajos: com., 2 salones, esc., 7 dorm., baño inst., amplias dep., W. C. serv., 2 patios, parrón. Altos: hall, com., esc., 3 dorm., baño, dep., W. C. serv. Debe: 20.000.

185.000.— ECHAURREN INMEdiato Toesca, casa de 2 pisos, 10 x 70 m. Tres halls, living, galería, com., salón, esc., 7 dorm., toilette, baño inst., terraza, dep., patio, 2 gar. Debe: 145.000.

190.000.— ALONSO OVALLE, INmediato San Francisco, casa de 2 pisos, 21.60 x 44 m. Hall, esc., com., salón, 4 dorm., 2 baños inst., dep. Tiene una casa de renta, da 1.200 mensuales, las dos casas. Debe: 45.000.

200.000.— ROSALES, CASA DE 2 pisos, independientes. Cada piso: hall, com., salón, esc., 5 dorm., 2 baños, uno inst., dep.; patio en los bajos.

200.000.— CASTRO, INMEDIATO Delicias, casa de 2 pisos, independientes, 10 x 50 m. Cada piso: hall, galería, com., salón, esc., 5 dorm., 2 baños, uno inst., dep., W. C. serv.; 3 patios en los bajos. Debe: 70.000.

210.000.— CASA MODERNA, 2 PIsos independientes; Castro, inmediato Delicias. Cada piso: hall, com., salón, esc., 5 y 7 dorm., 1 y 3 baños inst., dep., W. C. serv., patio. Debe: 100.000.

230.000.— CASTRO, INMEDIATO Delicias, casa 2 pisos independientes; 12 x 75 m. Bajos: hall, com., salón, esc., 5 dorm., baño inst., dep., jardín, gar., parrón. Altos: 11 piezas. Debe: 62.000.

250.000.— VERGARA, INMEDIATO Blanco Encalada, 2 casas, 17 x 52 m. Cada casa: hall, galería con parquets, com., esc., 6 y 3 dorm., 2 baños inst., amplias dep., baño serv., patio. Debe: 70.000.

300.000.— AV. ESPAÑA, 4 CUAdras Delicias, casa esq. moderna, dos pisos, muy sólida. Hall, galería, com., salón, esc., 8 dorm., 3 baños inst., amplias dep., jardín, árboles frutales, gar. Debe: 30.000

330.000.— ALONSO OVALLE, INmediato Castro, casa de 3 pisos, 15 x 21 m. Construcción de concreto. Living, com., salón, 6 dorm., toilette, 2 baños inst., terraza, amplias dep., baño serv. Debe: 80 mil.

330.000.— EJERCITO, INMEDIATO Sazié, casa de 2 pisos, independientes; 12.50 x 40 m. Cada piso: hall, living, com., salón, esc., 6 dorm., 2 baños inst., amplias dep.; 2 patios en los bajos. Debe: 106 mil.

360.000.— AV. REPUBLICA, INmediato Gorbea, chalet, 3 pisos, muy sólido. Tres halls, sala, 2 coms., 3 chimeneas, esc., 6 dorm., 2 baños inst., amplias dep., patio, jardín, gar.

360.000.— AV. V. MACKENNA, inmediato Plaza Italia, casa esq., moderna, 2 pisos. Calef. a gas, 2 halls, salita, com., salón, 6 dorm., toilette, 2 baños inst., terraza, amplias deps., com. serv., jardín, patio, garg., bodega. Debe: 78.000.

600.000.— V. MACKENNA, INMEdiato Plaza Italia, 2 casas, altos y bajos, 22 x 40 m. Bajos: hall, com., salón, esc. con parquets, 5 dorm., 2 baños inst., dep., jardín, patio, gar. Altos: gran hall, galería, com., salón, esc., 5 dorm., 2 baños inst., dep.

Sitios en Providencia y Ñuñoa

38. m2. AV. CONDELL, PROXImo Irarrázaval. Sitio cerrado, 16.10 por 74 m.

42. m2. RIO DE JANEIRO A 3 cuadras de Bolívar. Sitio cerrado, 15 x 23 m.

45. m2. EDISON, SITIO CERRAdo, 37 x 42 m.

60. m2. INMEDIATO ESTADIO Francés y Providencia. Sitio de 16 x 43 m. Debe: 4 mil.

70. m2. AV. MANUEL MONTT, antes de Bilbao. Sitio urbanizado, todo plantado, 13.30 x 57.60 m.

85. m2. EN ESPLENDIDA SItuación, Av. Lyon. Sitio cerrado, 30 x 42 m.

100. m2. AV. PEDRO DE VALDIvia, próximo Irarrázaval. Sitio cerrado, plantaciones de árboles frutales, 11.50 x 42 m. Debe: 24.000.

100. m2. AV. GENERAL KORNER. Sitio urbanizado, 18.60 x 28 m.

120. m2. AV. BILBAO, LADO [illegible] chalet, inmediato Manuel Montt. Dos sitios, uno de 33 x 30 m. y el otro de 21 x 30 m.

1[illegible]. m2. INMEDIATO TEATRO Oriente. Sitio de 13.50 x 25.20 m. Debe: 18.000.

255. m2. FRENTE AL PARQUE Providencia. Sitio cerrado, 12 x 30 m. Debe: 57.000.

280. m2. PROXIMO PARQUE Providencia. Dos sitios, 12.15 o 20 de frente, por 19 o 36.70 de fondo.

30.000.— CERCA ESTADIO FRANcés. Sitio urbanizado, cerrado, 20 por 25 m.

40.000.— INMEDIATO AV. [illegible] Valdivia y Bilbao. Sitio urbanizado, 16 x 25 m. Debe: 20.000.

47.000.— CERCA DEL TEATRO Oriente. Sitio con la pavimentación pagada, 13.50 x 24.87 m. Debe: 25.000.

60.000.— CERVANTES, SITIO CErrado, 25.50 x 75 m. Debe: 30.000.

71.000.— AV. CONSTANZA, sitio urbanizado, 17 x 40 m. Debe: [illegible] mil 500.

125.000.— INMEDIATO IRARRÁzaval y Plaza Ñuñoa. Sitio urbanizado, 32 x 100 m. Debe: [illegible]

Lo que Ud. desee, ya sean casas, chalets o sitios, lo encontrará en la Oficina CARLOS OSSANDON B. - Bandera 168

OPTICA ROTTER



ANTEOJOS Y LENTES. ENCONTRARA A CUALQUIER PRECIO
AHUMADA 268

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 20-oct.

¿TODAVIA NO HA COMIDO donde la señora Catalina? Cocina Italiana? Vaya a Monjitas 881, altos: Menú $ 6. con vino. 25 Oct.

ARRIENDO PIEZAS. PENsión, espléndida comida. Compañía 1573. 31 Sept

140. PENSION, PIEZA. SANta Rosa 239, bajo. 3-oct.

COCHRANE 136, ESPLENDIdas piezas para matrimonios, excelente comida. 24 Oct

PIEZAS AMOBLADAS CON pensión, baño, teléfono, barrio central, calle Ahumada, frente Hotel Savoy, Galería Teatro Principal, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierda. 16 oct.

RESIDENCIAL PLENO CENtro, piezas para familias y viajeros. Santo Domingo 1237 O 5

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡¡ROPA INTERIOR!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. Oc. 20

PARA PIELES A PRECIOS sin competencia. Peletería San Ignacio 11. Especialidad en curtidos y teñidos.

CALADOS, PLISADOS, LOS mejores, entrega rápida. Delicias 862, frente Estado. 4 Oct.

"BAZAR JAPONES", MONjitas 809. Realiza su existencia por su primer aniversario. Precios bajos. Visítenos. Oc. 22

"MAISON VIRGINIA", SOMbreros paja, creaciones modelos de las principales casas de París. Precios sin competencia. Hechuras, transformaciones desde $ 8. Teatinos 394. 5-oct.

EL SOMBRERO PARISIENse. Elegantes modelos primavera. Precios atrayentes. Hechuras, transformaciones esmeradas. Moneda 890. Oc. 4

SEÑORAS: ¿POR QUE PAgar más? Trajes tejidos seda Buclé, $ 175; en lana diferentes puntos fantasía, $ 80 a 135, confeccionados según figurín. Antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045 Oc. 11

TRAJES DE BAÑO, 20 MOdelos lana, desde $ 25; casacas, chombas, palatoes, etc.; género tricot para trajes; escocés, granité, tweed, jersey fantasía desde $ 15 metro. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. Oc. 11

ACERO
OCHAVADO, CUADRADO Y REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

25.—MODAS INTERES PARA EL HOGAR.

BATONES DE PLAYA Y CAsa, tejido doble, regios dibujos, colores, desde $ 105. Oc. 11

"MAISON MORET" OFRECE a su distinguida clientela los más hermosos trajes de medida para la próxima temporada de primavera, confeccionados por Monsieur Moret, diplomado en la Academia Francesa de París. Se reciben hechuras. San Antonio 352. Oc. 13

FABRICA DE SEDERIAS "LA Continental", Serrano 68, al llegar Alonso Ovalle. Ofrece al público directamente sus artículos. Crepé de Chine, Mongol, Marrocain, Georgette, Satain, Crepé Mausse, Granité, Flamisol, Piqué y una infinidad de colores en estampados, a precios fuera de toda competencia. Atendemos pedidos de provincias contra reembolso. Correo 7, casilla 7028, Santiago. Oc. 28

EN LA FABRICA DE SEDAS de San Ignacio 170 encontrará el mejor surtido en sedas de novedad, a los precios más bajos. Ventas por menor. 29-oct

SEDAS DE 1,50 MTS. DE INdiscutible calidad a precios incompatibles. Novedoso surtido de Primavera: crepees, estampados, piquees, etc. ofrece la única fábrica: Delicias 2775, Teléfono 74951. Salón de Ventas: Estado 74. Despachamos a provincia contra reembolso en el día que se recibe. 15 Nov

EL MEJOR SURTIDO GENEros primaverales está en el nuevo SALON DE VENTAS de la fábrica VIGUERA, Estado 74. Lanas, alta fantasía, directamente de París. Sedas de 1.50 mts. bordadas a mano, novedosos estampados, crepées, espumillas, marrocain, precios réclame. Fábrica: Delicias 2775. Salón de Ventas: Estado 74. 15 Nov.

¡¡FAJAS MEDIDAS!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 13 Oct.

EL SOMBRERO PARISIENse. Elegantes modelos primavera. Desde $ 25. Hechuras, transformaciones esmeradas. Moneda 890. 4 oct.

CASA LIVIA. SOMBREROS de señoras. Delicias 1105, casi esquina Bandera. Sombreros de primavera y verano. Clochs pajas fantasías, flores. Precios de réclame. 15 oct.

"CASA REVILLON" OFRECE novedades en sombreros en todas las estaciones. Confección, transformación, curtidos y teñidos de todas clases de pieles, dirigida por ex-cortadora de 'y Peletería Londres. Además, tenemos hermosos trajes, blusas, saltos de cama y pijamas. Visítenos: no se arrepentirá. Compañía 1275. O 28

¡PIELES! T. MORAN SE trasladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones, cueros. Para adornos cuellos. Carmen 686. O 5

¡¡ZURCIDOS INVISIBLES!! Medias cambio talón. Tiño pieles, plumas. San Antonio 130. O 5

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 89244. Oc. 11

¡¡ATENCION!! SE INAUGURO nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles ocasión. Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt 23 Oct.

¡¡MUEBLES PARA COCINA!! encontrará en Casa Maglio. Carmen 467. Oc. 5

CAMARA COMERCIAL
BOLETIN OFICIAL
LETRAS PROTESTADAS
INFORMES
COBRANZAS
AGUSTINAS 1253
DEP. 514
TELEF. 64000

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡EN CASA MAGLIO!!, CARmen 467, encontrará cocinas económicas de todos precios. Oct. 5

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, desde treinta y cinco pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 6-oct.

MARQUESITAS MODERNAS, colchones lana, algodón, sommiers coloniales. Fábrica: San Diego 1852. Oc. 9

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! Mueblería Rosenblatt, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653. 23 Oct.

¡¡LE CONVIENE!! LA ANTIgua "Casa Acevedo" arrienda más barato toda clase servicios para banquetes y fiestas sociales. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 9-oct

¡¡AVISAMOS!! QUE HEMOS recibido un extenso y variado surtido en alfombras persas y lámparas de cristal. Composturas de alfombras persas. ¡Visítenos! Madam Margarit. San Antonio 267. 29 Oct

¡¡MAYORISTAS!! VISITEN nuestro novedoso surtido en juguetes. Santiago 1240. Teléfono 88462. 17-oct.

VENDO BARATISIMO MUEbles, catres, colchones. San Francisco 1028. 6-oct.

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEgante y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. Oc. 23

¡NOVIOS! ¡SEÑORAS! INVItámosles visitar nuestro nuevo salón de ventas, donde encontrarán los muebles más finos a precios de verdadera ocasión. Bandera 653. 23-oct.

FABRICA MUEBLES "Valparaíso", Victoria 1150. Depósito ventas, Irarrázaval 031. Dormitorios, comedores, sillas. No revendemos; fabricamos. Visítenos. Oc. 23

FABRICA DE JUGUETES DE Germán Tolosa. Ventas por mayor y menor. Gran Avenida 2401. Oc. 26

¡MAQUINAS SINGER! COmedores, dormitorios, hall divanes, etc. Facilidades de pago. San Pablo 1285 14-oct



Oc. 3

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

VENDENSE DOS SOBRECAmas de Vicuña. Av. España 482. 26 Oct.

SE HACEN LLAVES PARA TOda clase de chapas candados. Bandera 820. 10 Oct.

¡¡BAÑOS, CALENTADORES!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Delicias 2380. 25 Oct.

CAOBAS: MUEBLES ANTIgüos, encontrará Benavente 823. 25 Oct

GRANDES FACILIDAdes, últimas novedades encontrará: Mueblería Modelo, San Diego 428. Oc. 11

APROVECHE NUESTRA INcomparable liquidación. Muebles comedor, dormitorio, hall muebles sueltos. Sillas, mesas especiales para café. Visite "Gran Feria Muebles", Delicias 3035. Unica en Santiago. No tiene sucursal. Oc. 15

¡ECONOMICAMENTE! puede amoblar su casa comprando o encargándonos sus muebles en cualquier estilo. Visite nuestra fábrica. Carmen 79. Teléfono 82921. Oc. 13

ENJUNCO SILLAS, VENDO vienas, 8 pesos; Arauco 470. Población Carmen.

MUEBLES MODERNOS, PREcios de ocasión. La Principal. Catedral 1023. 16 Nov.

VENDO JUEGO HALL COlonial, juego dormitorio, catres bronce. Nataniel 357. O 5

COMPRAMOS Y VENDEMOS amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. Teléfono 89969. 17 oct.

AMOBLADOS, DORMITOrios, comedores, enchapados, imitaciones, muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberadas. San Antonio 62. O 17

COMPRASE AMOBLADO COmedor moderno, ocasión. Casilla 2594. O 5

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o Nov

CEMENTO MELON.—SACK. 1.o Nov

FIERRO REDONDO PARA construcciones.—Sack. 1.o Nov

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o Nov

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o Nov

PINTURAS EN PASTA. — Sack. 1.o Nov

PARA FIERRO, SACK 1.o Nov

S. SACK, BARRACA de fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o Nov

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna" Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago, puertas desde 30 pesos. Se atienden pedidos de provincias y medidas. Oc 11

POR DEMOLICION VENDO materiales. Toesca 2500. O 4

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

ENCHAPADURAS, nogal, olmo, raíz caoba, errable, palisandri, etc. Felpas lisas y cubistas, géneros modernos a precios muy rebajados. Depósito "La Capital" Moneda 952 16 Nov.

$ 5 LITRO PINTURA PREparada, café, especial para puertas, ventanas, zócalos. Matucana 551. 8-oct

¡¡DEMOLICION!! OCASION: Fierro galvanizado para techo; puertas, ventanas, galerías, escaleras. Pino Oregón, roble. Puertas fierro plegables para garage; baldosas de mármol. Delicias 1659. Oc. 9

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! galerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix", Delicias 739. 11 Oct

¿QUIERE UD. CONSTRUIR barato? Pase a la demolición Delicias 1256: Parquets y Pino y toda clase de Materiales. 8 Oct

PUERTAS, VENTANAS, GAlerías, tipo standard completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos. Matucana 23. 27 Oct

LA VASCONIA: FABRICA DE puertas y ventanas, mampara, galerías, persianas, instalaciones. Envíos a provincias contra Reembolso. Solicite presupuestos. Av. Cumming 1402 - 86, Casilla 5505. Teléf. 84614. Juan Maiz. 114 Oct

¡MADERAS! CONSULTE precios antes de comprar. Barraca San Martín, San Martín 870.

BALFOUR, LYON Y CIA Ltda.—Fierro en barras y planchas, importado: artículos para minas, etc.. Barraca Mapocho 1259. Oficina. Morandé 344. 16 Oct.

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987. teléfono 39432 Oc. 23

MADERAS: GRAN EXISTENcia para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros. Raulí y lingue muy seco para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera". Avda. Matta 1052.— Verdugo Hnos. 29-oct.

¡CONTRA ROBOS! CANDAdos, nuevo sistema, marca "Sansón". Escriba casilla 3713. Pídanos muestrario. 19-oct.

MADERAS SECAS Y DE ALta calidad, las encuentra a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Villanueva Ltda., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Nov. 15

"TECHO FONOLITA". JOSE Angelini. Galería Alessandri 9-A. Teléfono 66033. Depósito: Av. Matta 375. 30 Oct

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

MAQUINAS SINGER CALAdora, hojaladora 71-1. Guantes surjeteuse. Bordar Cornely, vendo ocasión. San Diego 276. Teléfono 87590. O 30

OCASION VENDO MAQUInas de tejer Schaffourse y Overlock Mauser Especial. Herrera 73. O 5

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

REPUESTOS AGRICOLAS:— segadoras, picadoras, prensas, etc., ofrece: Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Precios sin competencia. Consúltenos sin compromiso. — Bascuñán 443. Teléfono 83953.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO"
SAN PABLO 2675
ENTREGA TERNOS SOBRE MEDIDA CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MOLINOS. MAQUINARIA para minas, entregamos pronto, planos gratis. Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Morandé 220, casilla 13220. Además de entrega inmediata. Correas, baratas, poleas baratas, descansos y trasmisiones baratas. Oct. 3

RODONADORA UNIVERSAL, también usada, vendemos. Morandé 220. casilla 13220. Oc. 6

DOS CARROS "DECAUVIlle" 1 mt. cúbico, trocha 0.60 ctm., ocasión, vendo. Chacabuco 68. Oc. 2

MOTORES, MONOFASICOS trifásicos, continuos. San Diego 825. 14-oct.

BOMBAS PARA TODA APLIcación: riego, agua potable, pozos, incendios, etc., de todo tamaño entrega de existencia. Ingenieros: E. Cintolesi y Cía., Morandé 220, casilla 13220. Consultas de plantas e instalaciones completas con planos gratuitos. Oc. 25

MODERNA MAQUINA TOStadora de café, nueva, capacidad 3 1/2 kilos, véndese a precio conveniente. Dirigirse a casilla 1131. O 5

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 1.o nov.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO PUESTO VARIOS. — Eyzaguirre 759. 3-oct.

OPORTUNIDAD! BUEN ALmacén, Av. Ecuador 4401, vendo por ausentarme Santiago. O 5

POR ENFERMEDAD VENDO la acreditada quinta bar restaurant "Italo Chileno". José Joaquín Pérez 4242. Venta comprobada. Plazuela Tropezón. O 6

BOTELLERIA CON ESPAcioso local, ventas excelentes situación inmejorable, véndese. San Pablo 2075. O 5

ALMACEN MENOS DEL COSto por viaje urgente vendo. Dolores 398. O 5

A PRACTICO AUTORIZADO o farmacéutico poco capital, véndese botica establecida pueblo cerca Santiago.—L. A. casilla 30. Rengo. O 5

VENDESE PASTELERIA POR no poderla atender. Magnífica ubicación, frente a teatro. Blanco Encalada 2859. O 5

SALON DE TE, REFRESCOS, mucha clientela, ocasión. Av. Matta 1355. O 5

TRIGOMAX, OCASION VENdo. Portal Edwards 2756. O 6

HACIA LA CUMBRE
Taquigrafía "Gregg".
Garantízase dos meses bajo contrato notarial.
Instituto "Gregg" de Chile.
Casilla 13240-Fono: 62208.
15 Oct.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

MUEBLISTA, NECESITO, ROgelio Ugarte 1719. 5 Oct

PELUQUERO NECESITO. Caloé 2046. 3 Oct.

PELUQUERO NECESITO. San Pablo 3375. O 3

HERMANADORA DE MEDIAS y calcetines, necesitamos. Vicuña Mackenna 1418. O 5

SE NECESITA BUENA PREparadora para sombreros de señoras. Dirigirse: Vidaurre 1623. O 5

TAPICERO PARA CARRUAjes necesita Carrocería Lederman. Delicias 3470. Teléfono 61845. 5 oct.

NIÑAS PARA PARTIR NUEces necesito 20. Delicias 3538. 5 oct.

SE NECESITAN COSTURERAS muy competentes. Inútil presentarse sin este requisito. Ahumada 345. O 5

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

EXTRAVIOSE CUENTA N.o 564617 Caja Ahorros, queda nula por haber dado aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libretas 549500 y 562409 de Caja Nacional Ahorros-Central, quedan sin valor por haberse dado aviso respectivo. 4 Oct.

ENVASE ECONOMICO DE PAPEL CELULOIDE
PARA DULCES MIELES Y CONSERVAS EN GENERAL
IMPRESO EN COLORES
AV. BEAUCHEF 857
TELEFONO 74682

COMPAÑIA FOSFORERA NAcional.—Habiéndose extraviado los certificados provisorios N.o 391, por 25 acciones, Jerónimo Fasse Gandolfo; N.o 358 por 50, Juan Caviglia, N.o 237 por 50 Bernardo Bertolotto, N.o 363 por 50 Luis Cortés Sepúlveda, N.o 419 por 25 Ester González v. de Santelices, N.o 321 por 20 Humberto González M., N.o 320 por 20 Agustín Hernández. N.o 169 por 25 Humberto Iglesias, N.o 367 por 50 Pedro Muñoz A., N.o 231 por 50 Benjamín Tuñón, N.o 104 por 50 Antonio Zaro, N.o 276 por 20 Carlos Wilhem y los títulos N.o 806 por 100 acciones Juan Devoto Z., N.o 260 por 25 Salvi Hermanos, N.o 290 por 25 Angel Crovetto, N.o 812 por 100 y 229 por 50 Juan B. Barbieri, N.o 79 por 50 Alberto Boero, N.o 493 por 50 Francisco Bavestrello, N.o 19 por 25 Lorenzo Bavestrello, N.o 245 por 13 Luci Santelices González, N.o 41 por 25 Alfredo Fuenzalida, N.o 485 por 50 Juan B. Lanzarotti y N.o 153 por 25 acciones Juan B. Sazzarini, quedan sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.—El Gerente. O 5

HABIENDOSE EXTRAVIADO las letras giradas a mi orden, por Luis Muñoz y Cía. Ltda. y endosadas. Además de Roberto Cuéllar, de Ovalle, y endosadas por Casimiro Díez; Horacio Pinto Díaz, de Copiapó, y de Román y Cía., de Vallenar quedan nulas y sin ningún valor por haber dado el aviso correspondiente.— Alvaro Casanueva. O 5

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 052265 al Banco Francés Italiano a favor de Enrique Shwartz, queda anulado por haberse dado el aviso correspondiente. — Marcos Don. 5 oct.

PIDA EL JABON 43
PARA EL TOCADOR ES EL JABON DE MODA
$ 1.10 EL PAN.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

BALNEARIO ALGARROBO: vendo lindo sitio orilla [illegible] "Caleta Quisco", ocho [illegible] caciones, abundante [illegible] $ 3.000. José Joaquín P[illegible] 6002.

VENDO CHALET A 2 CUAdras Vicuña Mackenna, [illegible] do Haytt esq. Santa [illegible] da; 4 dormitorios, te[illegible] garage.

FANOR SANTIAGO, HUÉRfanos 1235, oficina 7. Vende chalets, casas, sitios. Precios moderados.

CHALETS MODERNOS, [illegible] desde, Av. Italia esq. Col[illegible] lo, llegando Irarrázaval.

BUEN CHALET, EXENTO [illegible] contribuciones, sin [illegible] Vendo: Monseñor Eyzag[illegible] 465.

ULTIMO SITIO, CALLE [illegible] neda, 11.50x26 mt., [illegible] Actualmente con renta. [illegible] lo y tratar, su dueño [illegible] da 2596.

SE VENDE UNA CASA N[illegible] va, ocho piezas. San Vic[illegible] 1115.

15.000 CONTADO, COMO[illegible] chalecito 2 pisos, [illegible] barrio San Cristóbal, [illegible] por pequeñas mensualidades. Galería Alessandri 2 [illegible] Huérfanos).

16,0000 CONTADO, BUNGAlow muy cómodo [illegible] Chacabuco, saldo [illegible] suales Caja Hipotecaria.

20.000 CONTADO, SALDO [illegible] pesos mensuales, lindo [illegible] tres dormitorios, living, [illegible] dor sala de baño [illegible] barrio Bellavista.

VENTA DE CHALETS [illegible] Cajas, 88,000; bungalow, [illegible] dras Pedro Valdivia; [illegible] esquina por terminarse [illegible] cuadra Pedro Valdivia; [illegible] gran deuda Caja [illegible] culares, cerca Plaza [illegible]

135,000, 140.000, 160,000 [illegible] mil, chalets nuevos, lujosos, a 3 cuadras Irarrázaval [illegible] V. Mackenna.

170,000 CONTADO, OCA[illegible] por viaje, renta, barrio [illegible] dos cuadras Pedro Va[illegible] consta: chalet nuevo [illegible] independientes lujosos, [illegible] cenes con habitación [illegible]

75,000, Av. SALVADOR [illegible] galow, gran deuda Caja [illegible] PP. y P., Galería Alessandri No 2 (por Huérfanos). [illegible]

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

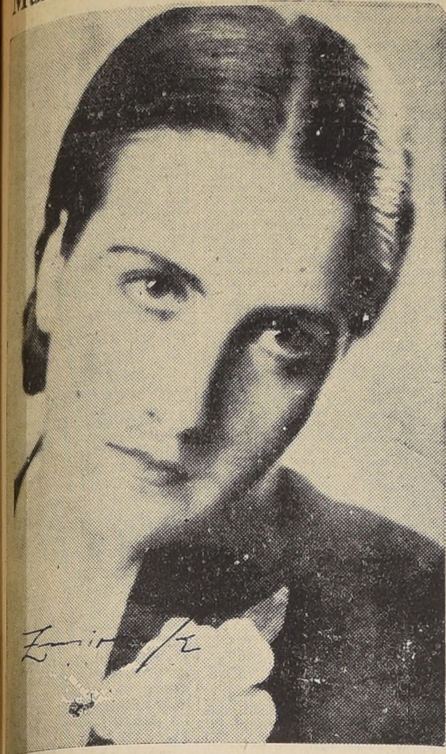
FANOR SANTIAGO, HUÉRfanos 1235, oficina [illegible] pra propiedades cualquier [illegible] rrio. Tramitaciones rápidas. [illegible]

COMPRO CASA MAL ESTADO Avenida Matta a Fran[illegible] klin, entre Santa Rosa y San Ignacio. San Isidro 16[illegible]

NECESITO COMPRAR [illegible] chalet barrio alto. Dirigirse Solís, casilla 2734.



Mundo social.-



Señorita María Elsa Palma V.

Matrimonio.-



Señorita Teresa Varas Aguirre, cuyo matrimonio con el doctor Julio Infante Varela, se efectuará hoy a las 12 M. en la Capilla de los RR. PP. alemanes.

MATRIMONIOS.—

Hoy se efectuarán los siguientes:

—Don Julio Phillippi Izquierdo con la señorita Luz Irarrázaval Larraín a las 12 M. en la Iglesia de San Vicente de Paul.

—Don Julio Infante Varela con la señorita Teresa Varas Aguirre.

—Don Eugenio Guzmán Pomar con la señorita Raquel Arteaga Gómez.

—Don Gustavo Schlack Rojas con la señorita Elsa Charme Silva.

—Ha sido fijado para el 26 de este mes, el matrimonio del señor Mario Matta Echaurren con la señorita Pepita Miro Quesada Sosa, que se efectuará privadamente por reciente duelo de la novia, en la Parroquia de Santa Ana.

—El próximo sábado 10 del presente será bendecido, en la iglesia de Santa Ana, a las 16 horas, el matrimonio de la señorita Isabel Matte Varas con el señor Régulo Valenzuela Vera.

El Arzobispo de Lima.-

INVITADO A SANTIAGO POR MONSEÑOR CAMPILLO

En la mañana de ayer el Excmo. sebor Arzobispo de Santiago, Monseñor Horacio Campillo, ha enviado una carta al Arzobispo de Lima, Monseñor Farfán, en la que le invita para que concurra a las próximas fiestas del Congreso Nacional de la Acción Católica de las Mujeres de Chile.

Dichas festividades se efectuarán en esta capital a fines del próximo mes.



Ayer la señorita Elena Larraín Valdés, reina de las fiestas organizadas por el Bando de Piedad de Chile, recibió en su residencia de la Avenida Providencia, a los dirigentes del Bando y a los presidentes de los comités que tienen a su cargo la organización de las fiestas que se realizarán los días 6, 7 y 8 del presente mes.

La reina estaba acompañada de un numeroso grupo de sus damas de honor y de la secretaria de la corte, señorita Elisa Ripamonti Barros.

El presidente del comité de fiestas del Bando, señor Juan Medina, pronunció un discurso de saludo a la soberana, ofreciendo el entusiasta concurso de la muchachada estudiantil del Bando para el completo éxito de su reinado.

S. M. Elena I contestó en hermosas frases, en las cuales expresó que estas fiestas se distinguirán por la alegría, que será compartida con los pobres, que ha aprendido a querer como dama de la Cruz Roja Chilena. Grandes aplausos saludaron el discurso de la reina Elena, siguiéndose, a continuación, un programa de cantos con letras dedicadas a S. M.

BOLETIN DEL TIEMPO

Buenas condiciones atmosféricas con nublados y neblinas locales se observarán hasta Talcahuano.

Más al sur continuarán las condiciones de inestabilidad con precipitaciones en algunos puntos.

(A las 21 horas del viernes 2 de octubre de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 5.0 grados. Máxima, 16. 9 grados C.

SOL: Sale, a las 6 horas 17 minutos. Puesta, a las 18 horas 47 minutos.

LUNA: Sale, a las 22 horas 26 minutos. Puesta, a las 8 horas 48 minutos del día 4

FASE: Cuarto menguante, el día 7 de octubre.—OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE, Quinta Normal.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos. Cuídese de imitaciones baratas. 9 Oct.

"CLINICA FISIOTERAPICA". García Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. Oc. 10

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase farmacias surtidas. 9 Oct.

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! evite granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER. (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: dococtos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 9 Oct.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

LA OFICINA DE ACCIONES y Valores, Bandera 70, compra y vende cualquier papel que no se transe en la Bolsa de Santiago o Valparaíso. Oficina de Acciones de Valores, Bandera 70. Teléfonos 66738-89461. Oct 19

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. Desde $ 10,000. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 6-oct.

HIPOTECAS RAPIDAS, 5,000, 60,000.—Del Río, Bandera 552 Oc. 4

NECESITO 1.000 PESOS, PAgo 10 por ciento de interés mensual, negocio establecido. Dirigirse por carta A. Marín. Dardignac N.o 255. 5 Oct

IMPORTANTE SOCIEDAD italiana necesita compatriotas de 45 años de edad a lo más, peritos en rebuscas yacimientos mineros. Ofertas, copias, certificaiones justificando larga experiencia, grandes conocimientos, indicando referencias autoridades consulares, salario a: Casseta 26 R. Unione Publicita Italiana, Milano (Italia). 5 oct.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Pídense propuestas públicas para la extensión del servicio de agua potable a la Colonia Agrícola Santa Mariana, las que se abrirán el 13 de octubre, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 29 de setiembre de 1936. —El Director del Departamento. Oc. 10

AVISO.—OFICINA INGENIERO de Provincia de Santiago. —Pídense propuestas públicas para la ejecución de obras de arte en camino Polpaico a Montenegro, comuna Tiltil, las que se abrirán el 13 de octubre en curso. Bases y demás antecedentes, consultar en secretaría diariamente, Gálvez 62.—El Ingeniero de la Provincia. G

41.—PERSONAS BUSCADAS.

MORELIA BRAVO DESEA saber la dirección de su hermano Guillermo Bravo. Dirigirse a Sargento Aldea 1058. 8-oct.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIOS, 180 PESOS CONtado, saldo grandes facilidades. garantidas, importadas. San Diego 949. Oc. 8

REPARACIONES DURABLES, rápidas, garantidas, ejecuta acreditado Taller "Radio Valparaíso". Morandé 757, Teléfono 82553. 4-oct.

150 PESOS CONTADO, SALdo 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. Oc. 12

VENDO VIOLIN DE ORQUESta, excelentes voces. Tratar. 6-8. Avenida Portugal 1428. 8 Oct

MAQUINA ESCRIBIR COrona portátil; victrola Victor portátil, violín verdadera ocasión, vendo. Dávila 954. O 4

680 VENDO RADIO RCA continua o cambio por alterna. Avenida Portugal 1235. O 5

46.—JUDICIALES.

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez Letrado del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha señalado el día 28 de octubre para el remate de la propiedad ubicada en San Fernando calle Membrillar esquina de Robles. — Mínimum: $ 28.400. — Bases y antecedentes en secretaría, juicio: Collins Manuel con Markmann Enrique. 6 oct.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.— Remate Judicial.— El 9 de octubre de 1936, a las 15 horas, ante el 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará la propiedad ubicada en San Antonio, calle 21 de Mayo 450.— Mínimum: $ 30.000. — Boleta: $ 3.000.— El precio se enterará: reconociendo deuda a favor Caja Nacional Ahorros por $ 8.000; con $ 7.000 al contado; saldo, por mitades, a seis y doce meses.— Bases y demás antecedentes en la Secretaría del 4.o Juzgado Civil de Santiago, juicio Caja de Ahorros con Carrasco, y en la Sección Judicial de la Caja de Ahorros, oficina de Santiago, abogado señor Ernesto Letelier. — El secretario. 5 oct.

5.o JUZGADO CIVIL.— POSESION efectiva de la herencia intestada de doña Rosa Valdivieso Arnos se ha concedido a su hermana doña Amelia Valdivieso viuda de Vickers; a sus sobrinos Julia y Laura Kilpatrick Valdivieso, Francisco, Alberto, Gonzalo, Inés Zoraida y Laura Valdivieso Herrera; y a sus sobrinas nietas Adriana y Juana Infante Wendell y Maximiana Domínguez Wendell. Practicaré inventario solemne en mi oficina el 14 de octubre actual, a las quince horas.—Juan Vicente Castro, secretario. 6 oct.

POR AUTO 5.o JUZGADO CIVIL concediose a doña Flora Elvira Valls Alvarado posesión efectiva herencia intestada de don Zacarías Valls Casado, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Filomena Alvarado Toro v. de Valls.— Inventario solemne practicaré el 8 de octubre a las 17 horas en Bandera 342.— El secretario. 5 Octubre.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 10 de Octubre de 1936, a las once horas, practicaré en mi oficina del Quinto Juzgado Civil, inventario solemne de bienes del ausente Rafael 2.o Herrera Negrete. Cítase a los interesados. — El Secretario 8 Oct

SUCESION LUTGARDA CUADRA de Beytía solicita Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago que, para preparar ejecución conforme artículo 457 Código Procedimiento Civil, se cite Silvestre, Salvador y Rosa Díaz Viedra fin que, como herederos Sara Evarista Díaz, confiesen adeudarle $ 8.955.55 cada uno, con intereses desde veinte noviembre 1918, conforme mutuo veinte noviembre 1916 Notaría Melo.— Igualmente pide citación Julia Josefina Soto Alvarez, fin confiese adeudarle $ 26.866.67 con intereses desde veinte noviembre 1918.— Otrosíes solicita demandados señalen domicilio dentro quinto día conforme artículos 52 y 56 Código citado; y notificación por avisos. Doce septiembre último proveyóse: a lo principal, como se pide y comparezcan el tercer día hábil después de notificados, a las quince horas; y a las diez, si fuere sábado; al primer otrosí, como se pide; al segundo, acredítese el fundamento de la petición practicándose por un Ministro de Fe averiguaciones acerca del paradero de los demandados en Correos y Telégrafos y Sección de Investigaciones, y se resolverá.— Papel de tres pesos.— Repóngase el papel. —Número 72525.—Miguel Barrientos.— Carlos Letelier.— Veinticinco mismo mes resolvióse: con el mérito de la diligencia precedente, ha lugar a la notificación en la forma solicitada en el segundo otrosí de fojas siete, debiendo hacerse por medio de tres publicaciones en "El Diario Ilustrado" y "LA NACION" sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial".— Miguel Barrientos.— Puelma.— Consecuencia, notifico personas indicadas apercibiéndolas sanciones artículos 56 y 457 Código Procedimiento Civil.— El secretario. 3 Octubre.

REMATE.— EL SIETE DEL ACtual, a las diez, ante Segundo Juzgado Menor Cuantía, Bandera 361 subastaránse diez unidades Compañía Minera Francia, embargadas juicio Lecanneller - Ugarte Carlos.— El Secretario. 5 Oc.

MODIFICACION DE LA SOCIEDAD "MUIRHEAD, BOCCIARDI Y CIA. LTDA".— Fjs. 342.— En Santiago de Chile, el treinta de septiembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron don Alejandro Muirhead Rojas, chileno, soltero, comerciante, domiciliado en esta ciudad, calle Agustinas número mil doscientos quince; don Mario Balmaceda Valdés, chileno, casado, comerciante, domiciliado en calle Fernando Manterola cero quinientos setenta y cinco, de esta ciudad; y don Guido Bocciardi, italiano, casado, comerciante, de este domicilio, calle Almagro número ciento ochenta y cinco; mayores de edad, a quienes conozco, doy fe y expusieron: Primero. — Que por escritura de once de diciembre de mil novecientos treinta y cinco otorgada ante el Notario don Javier Echeverría Vial, los comparecientes formaron una sociedad con responsabilidad limitada sujeta a las estipulaciones de la Ley número tres mil novecientos diez y ocho, de catorce de marzo de mil novecientos veintitrés, la cual gira en esta plaza bajo la razón social de "Muirhead, Bocciardi y Compañía Limitada". —Segundo.— Que por el presente acto el socio don Mario Balmaceda Valdés se retira de la Sociedad recibiendo su capital aportado más las utilidades acumuladas en la forma que lo establece la escritura de liquidación y recibo de esta misma fecha, ante el Notario que autoriza.— El socio don Mario Balmaceda Valdés no tiene cargo alguno que hacer a los otros socios señores Muirhead y Bocciardi, libertándolos de toda responsabilidad ulterior que pudiera provenir de la Sociedad de la cual se retira por el presente instrumento.— Tercero.— Que están de acuerdo los socios señores Muirhead y Bocciardi en seguir el giro de la Sociedad "Muirhead, Bocciardi y Compañía Limitada", en las condiciones establecidas en la escritura de constitución de Sociedad de fecha once de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, ante el Notario don Javier Echeverría Vial, haciéndose cargo del activo y pasivo social.— Cuarto.— Quedan en vigencia las demás disposiciones de la escritura social, ya referida, que no se contrapongan a los términos de esta escritura.— Quinto.— Queda facultado el portador de una copia autorizada de la presente escritura de modificación de Sociedad para requerir la inscripción correspondiente en el Conservador de Comercio respectivo, y para solicitar del Juzgado la fijación de cartel y hacer las publicaciones que ordena la Ley.— En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Ernesto Arenas Rojo.— Se dió copia habiéndose pagado en la matriz el impuesto de cinco pesos.— Doy fe.— M. Balmaceda.— Alejandro Muirhead.— Guido Bocciardi.— Luis Cárcamo C. — E. Arenas R.— Jorge Maira C.— Pasó ante mí: selló y firmó: Jorge Maira C. 453. 6 Octubre.

QUIEBRA ALBERTO AZAR — Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 29 de septiembre de 1936, ordenóse notificar por tres avisos extractados la agregación del inventario de los bienes de esta quiebra.— El secretario. 3 Octubre.

POR AUTO DEL SEÑOR JUEZ del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este Departamento, fechado el 25 de septiembre del año en curso se concedió la posesión efectiva de las herencias testadas de don Julio H. Braun y de doña Ulrike Ruben de Braun a Alfredo Braun Ruben, Ivan Braun Ruben, Zilly Braun de Mengoni, Lucía Braun de Schiffrin, Roberto Braun Ruben, Marta Braun de Budnenich; Leopoldo Braun Ruben, Inés Braun de Orellana, Raúl Braun Contardo y Dina Braun Contardo.— El secretario. 5 Octubre.

POR RESOLUCION DEPARTAmento de la Habitación, conforme art. 7.o Ley 5,579, cítase doña Carmela Mira o su legítimo representante a comparendo con Luis Aguilera; Pedro Cabezas, Margarita Cabrera, Floridor Collao, Rebeca Droguett, Clorinda Duque, Pascual Duarte y otros, el 9 de octubre de 1936 a las 15 horas, ante abogado Valencia, en Delicias 1489, bajo apercibimiento proceder en rebeldía.—Parra, secretario.

POR AUTO PRIMER JUZGADO fecha 2 de octubre, concediose posesión efectiva herencia intestada de Ramón Aliro Parga, a sus hijos legítimos: Elvira, Ramón, Julia, Lucía, Sergio, Inés, Fernando y Víctor Parga Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julia Rojas. El ocho del presente, a las 15 horas, practicaré inventario solemne. — Puelma. secretario. 6 Oct.

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEdiose posesión efectiva herencias intestada de doña Rosa Pickering Concha y Alejandro Pickering Concha a doña Blanca, Guillermo, Manuel, Guillermina, Virginia, Marina, Aurelio y a don Domingo Pickering Concha.— Tramítase conformidad ley 5427 arts. 40 y 44.— Secretario.

REMATE. — EL 30 DE OCTUBRE en curso, a las 15 horas, se rematará ante el 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, el crédito que doña María Enriqueta Chastía, sigue contra doña Baldomera Vigouroux en los autos Chastía con Vigouroux N.o 51631. Mínimum: $ 500 pagados al contado. Garantía: 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes, autos Chastía con Vigouroux, Costas. — Secretario. 7 Oct.

..REMATE. — POR ACUERDO de los interesados en la partición de los bienes de doña Rosa Levites Rosenthal viuda de Robinovitch, se rematarán ante el Arbitro don Carlos Vicuña y en su estudio Teatinos 370, 6.o piso, el día siete de noviembre próximo, a las 4 P. M., las propiedades raíces que la Sucesión posee en la calle de la Compañía N.o 2690 y de Sotomayor N.o 347 de esta ciudad, la primera por el mínimum de $ 42,809.16 y la segunda por el mínimum de $ 62,881.32, dos tercios de la respectiva tasación. Precio: mitad al contado y mitad a seis meses con el 7 o|o de interés. Garantía: Boleta del 10 o|o del mínimum; menos para los interesados en la partición. La propiedad de Sotomayor N.o 347, a falta de postores, se rematará en tres lotes: a) los materiales del galpón, madera y fierro, por el mínimum de $ 7.566; b) lote de terreno Sur, 12 x 36 m., por el mínimum de $ 27,380; y c) el lote de terreno Norte de 11,30 x 36 m. y 12,60 de contrafrente, por el mínimum de $ 27.848,56, dos tercios también de las respectivas tasaciones. Bases y antecedentes en el estudio del Arbitro o en la Oficina del Actuario don Aníbal Muñoz A.. Tercer Juzgado Civil. — Santiago, 2 de octubre de 1936.— El actuario. 3 Oct.

REMATE JUDICIAL. — EL 8 DE octubre, a las 15 horas, ante el 5.o Juzgado Civil de Santiago, saldrá a remate la propiedad de la calle Aguirre N.o 1565 hoy N.o 1201, y que corresponde al sitio N.o 14 del lote N.o 3 de esta ciudad. Mínimum: $ 8,488,88 Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Silva Armando con Azola v. de R. Enriqueta. — El secretario.

FS. 481, T. R. — SOCIEDAD. — "GARAFULIC HERMANOS COMPAÑIA LTDA."— En Santiago de Chile, a veintidós de septiembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: doña Magdalena Garafulic viuda de Yankovic, yugoeslava, rentista, domiciliada en la Avenida Pedro de Valdivia número novecientos cuarenta y dos; y don Juan Garafulic Yankovic, chileno, casado, médico cirujano, domiciliado en la calle José J. Pérez número seis mil ciento cincuenta; ambos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron que han convenido en formar una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con la Ley tres mil novecientos dieciocho, de catorce de marzo de mil novecientos veintitrés, que se regirá por las siguientes estipulaciones: Primero. — El objeto de la sociedad es explotar un plantel avícola en la propiedad de que es dueño el señor Garafulic, en la calle José J. Pérez número seis mil ciento cincuenta.— Segundo.— Esta sociedad se constituye por el término de seis años, a contar desde el primero de agosto de mil novecientos treinta y seis y se entenderá renovada de seis en seis años si tres meses antes de su terminación o de la expiración de los períodos posteriores no manifiesta una de las partes su deseo de liquidación.— Tercero.— El capital de la sociedad será la suma de cincuenta y siete mil pesos, aportados por los socios como sigue: por la señora Magdalena de Yankovic, la suma de veintiocho mil quinientos pesos, de los cuales ya tiene entregado a su socio alrededor de quince mil pesos y el resto lo irá entregando a medida que las necesidades sociales lo requieran, mediante abonos a la cuenta corriente que abrirá la sociedad en el Banco de Chile, y veintiocho mil quinientos pesos por el señor Juan Garafulic, en que se avalúan, de común acuerdo, descontándole lo invertido en ellos por la señora de Yankovic, los gallineros, casa para cuidador, maquinarias, aves, granos y demás elementos que se hallan en la calle José J. Pérez número seis mil ciento cincuenta, según inventario que, firmado por ambos socios se protocoliza al final de este registro con el número correspondiente.— Cuarto.— Queda limitada la responsabilidad de cada socio a su respectivo aporte. — Quinto.— Las utilidades y las pérdidas de la sociedad se dividirán por iguales partes. Del producto obtenido en efectivo, previa deducción de los gastos del criadero, podrá cada socio, a partir del primero de enero de mil novecientos treinta y siete y dentro de los períodos fijados de común acuerdo, retirar hasta el cuarenta por ciento de la utilidad que a cada socio pudiera corresponder. El saldo quedará en depósito en cuenta bancaria y se utilizará en las ampliaciones o demás que se acuerde realizar por los socios. — Sexto.— La razón social será "Garafulic Hermanos Compañía Limitada" y su uso corresponderá a ambos socios en conjunto.— La administración estará a cargo del señor Garafulic; pero todo instrumento de pago, como cheques, letras, etcétera, y operación constitutiva de obligaciones para la sociedad como contratos, etcétera, deberán ser suscritos y autorizados por ambos socios en conjunto.— Séptimo. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, podrá procederse a la disolución anticipada de la sociedad, si así lo estima el otro socio o los herederos del fallecido.— De este derecho podrá hacerse uso por los interesados solamente en el término de treinta días, transcurridos los cuales continuará la sociedad en las mismas condiciones si no hubiere acuerdo contrario.— Octavo.— En caso de pérdida de más de un cincuenta por ciento del capital con que gire en un momento dado la sociedad, podrá cualquiera de los socios provocar su disolución anticipada. — Noveno.— El señor Juan Garafulic no podrá enagenar la propiedad en que funciona el local de la sociedad durante los tres primeros años de vigencia de ésta.— En caso de que la enagenare durante los tres últimos años, por cuyo motivo sea necesario instalarse en otro local y hacer en él los gallineros y demás construcciones que había en la actual propiedad, y para ello se necesite un mayor desembolso que el valor en que se estime por un perito esos gallineros y construcciones vendidos, el exceso será aportado por mitades por ambos socios, considerándose, en tal emergencia producido un aumento de capital por igual valor al de exceso.— No podrán avaluarse las instalaciones existentes en el momento de la venta en ningún caso por menos valor del que costaron.— Décimo.— Ninguno de los socios podrá substituirse por un tercero sin el consentimiento del otro socio.— Undécimo. — Toda dificultad entre los socios durante la vigencia de la sociedad o en su liquidación, por cualquier motivo que sea, aunque se trate de pedir la resolución de este contrato, su nulidad o cualquiera otra acción semejante, será resuelta por un árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, cargo para el cual las partes designan, desde luego, al Director de la Sociedad Nacional de Agricultura.— Duodécimo.- En caso de que, en la liquidación de la sociedad se acuerde por los socios la venta en privado de los efectos sociales, en igualdad de ofertas entre un tercero y un socio, por uno cualquiera de dichos efectos o por todos ellos, se preferirá la oferta del socio.— Décimo tercero.— El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago.- En comprobante firman, previa lectura.— Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio.— Dí primera copia. — Se pagó al margen del Registro la suma de ciento catorce pesos por impuesto de estampillas.— Doy fe. —J. Garafulic Y.— Magdalena G. de Yankovic.— M. Romo V.— Carlos Cohl L.— Jorge Gaete R., Notario. 6 Octubre.

RATIFICACION, MODIFICACION de Estatutos, aumento de capital y mandato.—Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco S. A. a Robiola Juan Fco. — En Santiago de Chile, a veinte de abril de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, compareció: don Juan Francisco Robiola, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Delicias número novecientos cuarenta; mayor de edad, a quien conozco, expuso: Que, especialmente autorizado para este acto, según se comprobará, venía en reducir a escritura pública la ratificación de un convenio, la modificación de Estatutos y el Mandato contenidos en la siguiente acta: "En Santiago de Chile, a los quince días del mes de abril de mil novecientos treinta y seis, siendo las dieciocho horas, se reunió en el local social, Delicias novecientos cuarenta, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco S. A. De acuerdo con los Estatutos Sociales, se publicaron las citaciones a los señores accionistas en el diario "La Nación", los días tres, cuatro y cinco del corriente mes de abril. Se dejó constancia que con carta del nueve de este mes, se comunicó a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, la realización de esa Asamblea. Por encontrarse ausente en comisión de servicio encomendado por la misma Sociedad, el titular don Torquato Di Tella, presidió la sesión el señor Juan B. Carrasco, actuando como secretarios los señores Oscar Peña y Lillo y Juan F. Robiola. Concurrieron los siguientes señores accionistas: Juan B. Carrasco, por sí, diecinueve mil ochocientas setenta y cinco acciones; Vicencio Carrasco., representado por Juan B. Carrasco, once mil novecientos ochenta y cinco acciones; Hipólito Carrasco, representado por Juan B. Carrasco, siete mil novecientas noventa acciones; Víctor Rigazzi, por sí, cincuenta acciones, Torcuato Di Tella, representado por Juan F. Robiola, treinta y seis mil quinientas cincuenta acciones; W. Haase, por sí, cincuenta acciones; José Maza, por sí, quinientas acciones; Oscar Peña y Lillo, por sí, cincuenta acciones; Sucesión de Oreste M. Fazio, representada por Víctor Rigazzi, cuatro mil ochocientas acciones; Juan F. Robiola, por sí, cincuenta acciones; con un total de ochenta y un mil novecientas acciones, que representa más de la mayoría necesaria, quedando por lo tanto, legalmente constituída la Asamblea. El señor presidente provisorio, da lectura al convenio aprobado por el Directorio celebrado entre el señor Torcuato Di Tella, por una parte y por la otra parte, por los señores Juan B. Carrasco y Vicencio Carrasco, por la compraventa de nuevas pertenencias mineras y cesión de derechos del contrato con la Caja de Crédito Minero, como así también a la modificación del Artículo cuarto. Puesto en consideración de los señores accionistas el convenio de referencia, con la modificación aludida, es aprobado por unanimidad, sin observaciones. El señor Presidente hace presente que corresponde designar a la persona que debe firmar en representación de la Sociedad las escrituras públicas de aporte y transferencia y pague a los vendedores el precio en acciones. Por unanimidad se designa a ese fin al señor Juan F. Robiola. Entrándose a considerar el segundo punto de la orden del día, los señores accionistas, por unanimidad de votos acuerdan su aprobación a la modificación de los Estatutos sociales de acuerdo a la propuesta del Directorio, siendo el texto de esas modificaciones y agregados, como sigue: Artículo quinto. Reemplazar todo el artículo por el siguiente: El capital social será de nueve millones doscientos cincuenta mil pesos, moneda corriente, dividido en ochenta y dos mil quinientas acciones de la serie A., y diez mil acciones de la serie B., todas de cien pesos, moneda corriente, cada una, pero con los derechos a votos a que se refiere el artículo treinta y cuatro. — Artículo sexto: Agregar el siguiente inciso: se llevarán registros separados por cada serie de acciones que trata el artículo anterior. — Artículo treinta y cuatro. Reemplazar el inciso primero por el siguiente: Cada accionista de la serie A., tendrá derecho a cinco votos por cada acción que posea y los tenedores de acciones de la serie B., tendrán derecho a un voto por cada cinco acciones. — Artículo cuarenta. Reemplazar todo el artículo, por el siguiente: Sólo en Junta General Extraordinaria, en la que estén representados por lo menos las dos terceras partes de las acciones emitidas y en presencia de un Notario Público se podrá tratar y resolver sobre la reforma de los Estatutos aún de aquellos de carácter esencial o substancial, sobre la prórroga de la Sociedad, sobre la disolución anticipada de la Sociedad, sobre la enagenación e hipoteca de las propiedades raíces o venta o gravámenes de las propiedades mineras. Si a la primera citación no pudiera reunirse la Junta por falta del quorum requerido, se citará por segunda vez en la misma forma y en este caso se constituirá con la mayoría absoluta de las acciones emitidas. Para todos estos acuerdos, se requiere una mayoría de las dos terceras partes de los votos a que dan derecho las acciones representadas. Agregar el siguiente artículo transitorio número décimo: Se deja constancia que la divisi de las acciones en series A. y B., se ha hecho para que el señor Torcuato Di Tella, mantenga mayoría en las Juntas Generales. Si el señor Di Tella manifestase por escrito al Gerente de la Sociedad que desea desprenderse de sus acciones o de algunas de ellas y que ha cesado su interés para mantener la referida mayoría, pasarán en el acto todas las acciones a tener iguales derechos y a formar una sola serie, teniendo, en consecuencia, cada acción, derecho a un voto. Si en alguna Junta General el señor Di Tella apareciera poseyendo menos de treinta mil acciones, pasarán también inmediatamente todas las acciones a tener cada una, derecho a un voto, desapareciendo en igual forma las series A. y B. En consideración al punto tercero de la convocatoria, los señores accionistas ratifican sin observaciones la designación de los señores Oscar Peña y Lillo y Juan F. Robiola, para que conjunta, alternativa o separadamente, soliciten la aprobación del aumento del capital social y de las modificaciones estatutarias pertinentes, aceptando a su vez las que exija el Supremo Gobierno, firmando las escrituras correspondientes y llenando las formalidades necesarias tendientes al fin señalado. Nuevamente en el uso de la palabra el Presidente señor Juan B. Carrasco, hace presente que corresponde designar tres accionistas para que en representación de los presentes, firmen el acta y a tal fin se designa a los señores José Maza, W. Haase y Víctor Rigazzi. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas. Intervino en la reunión el Notario señor Gaete Rojas Jorge.—J. B. Carrasco V.—O. Peña y Lillo. — Juan F. Robiola.—Víctor Rigazzi. —José Maza.—W. Haase". — El Notario que suscribe, certifica: Primero. Que se citó a los accionistas de la Sociedad Industrial Azufrera Minera, Carrasco S. A. a Junta General Extraordinaria para el día de hoy, mediante avisos publicados en el diario "La Nación" de esta ciudad, durante los días tres, cuatro y cinco del presente mes, avisos que son del tenor del siguiente recorte: AVISO.—Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco S. A.—Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día quince del corriente mes, a las seis horas P. M., en el local social, Delicias novecientos cuarenta, para tratar la siguiente orden del día: Primero. Ratificación del convenio celebrado a nombre de la Sociedad y aprobado por el Directorio, entre el señor Torcuato Di Tella, por una parte y por la otra parte, con los señores Juan B. Carrasco y Vicencio Carrasco, por la compraventa de nuevas pertenencias mineras y cesión de derechos del contrato con la Caja de Crédito Minero, facultar a una persona para que en representación de la sociedad, firme las escrituras públicas de aporte y transferencia y pague a los vendedores el precio en acciones. Segundo: Para el caso de su aceptación, modificar los Estatutos Sociales en sus artículos quinto, sexto, treinta y cuatro y cuarenta y agregar un transitorio especial de acuerdo con la propuesta del Directorio. Tercero: Designar a los señores Oscar Peña y Lillo y Juan F. Robiola, para que conjunta, alternativa o separadamente, soliciten la aprobación del aumento del capital social y de las modificaciones estatutarias pertinentes, aceptando, a su vez, las que exija el Supremo Gobierno, firmando las escrituras correspondientes y llenando las formalidades necesarias tendientes al fin señalado. Cuarto: Designar a los accionistas que deben firmar el acta. El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el nueve de abril.—El Directorio". — Segundo. Que se encontró presente en la expresada sesión, la cual se celebró en el lugar, día y hora señalados en el aviso preinserto — Tercero. Que los poderes con que se hicieron representar algunos accionistas fueron aceptados sin observación por los concurrentes. — Cuarto. Que fueron leídas, puestas en votación y aprobadas las proposiciones sometidas a la Junta. — Quinto. Que el acta que precede es testimonio fiel y exacto de lo ocurrido en la reunión. — Santiago, quince de abril de mil novecientos treinta y seis. — Jorge Gaete R., Notario. — Conforme con su original que rola de fojas dieciocho a veintidós, inclusives, del Libro de Actas de Sesiones de Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco S. A., que he tenido a la vista. — En comprobante firman, previa lectura. — Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. — Dí primera copia, pagándose al margen del Registro el impuesto de veinte pesos en estampillas. — Se pagó, además, al margen del Registro, mil cincuenta pesos en estampillas por impuesto sobre el millón cincuenta mil pesos en que se aumenta el capital de dicha sociedad, según declaraciones que al firmar formula el compareciente. — Doy fe. —Juan F. Robiola. — M. Romo V. —Carlos Cohl L. — Jorge Gaete R., Notario. 8 oct.

APROBACION SUPREMA DE REforma de Estatutos. Sociedad Industrial Azufrera y Minera Carrasco S. A. — En Santiago de Chile, a veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, compareció don Juan Francisco Robiola, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Avenida de las Delicias número novecientos cuarenta, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que, en su carácter de Gerente de la Sociedad Industrial Azufrera y Minera Carrasco S. A., venía en reducir a escritura pública el siguiente Decreto Supremo: República de Chile.—Ministerio de Hacienda. — Santiago, diecisiete de septiembre de mil novecientos treinta y seis. — Hoy se decretó lo que sigue: Número tres mil quinientos cincuenta y cuatro.—Vista la solicitud presentada por don Juan F. Robiola, debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada Sociedad Industrial Azufrera y Minera Carrasco S. A. —Teniendo presente que las modificaciones consisten principalmente en aumentar el capital social de ocho millones doscientos mil pesos a nueve millones doscientos cincuenta mil pesos mediante la emisión de diez mil quinientas acciones de cien pesos cada una; dividir el capital en dos series de acciones A. y B. Que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas: Con lo informado por la Superintendencia de Compañía de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número seiscientos ochenta y dos, de veintiséis de agosto del año en curso y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha de siete del actual; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio. Decreto: Apruébanse las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada Sociedad Industrial Azufrera y Minera Carrasco S. A., las cuales constan de la escritura pública otorgada el veinte de abril de mil novecientos treinta y seis, ante el Notario de Santiago don Jorge Gaete Rojas. —Las diez mil quinientas acciones que representan el aumento de capital, deberán estar totalmente suscritas y pagadas dentro [illegible] plazo de un año, contado desde [illegible] fecha del presente Decreto [illegible] se cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos [illegible] renta del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese [illegible] blíquese. — Alessandri. — [illegible] vo Ross. — Lo que transcribo a US., para su conocimiento. — Dios guarde a US.—C. Alvarez. — Conforme. — En comprobante [illegible] previa lectura. — Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. — Dí primera copia. — Se pagó al margen del Registro [illegible] pesos por impuesto de estampillas. —Doy fe. — Juan F. Robiola. — M. Romo V. — Carlos Cohl L. — Jorge Gaete R., Notario. 8 oct.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

ASOCIACION CANAL CAchapoal.—Cítase a [illegible] general extraordinaria [illegible] el martes 13 de octubre [illegible] las 11 A. M., en oficina [illegible] Agustinas 1732. Tratar [illegible] tud vecinos de Codegua [illegible] introducir nuevas aguas [illegible] el Canal.—El Directorio. [illegible]

ASOCIACION JUDICIAL [illegible] Chile.— Cítase a los [illegible] dos a Junta general ordinaria [illegible] para el sábado 3 del pte. [illegible] 21 horas, en que se efectuará [illegible] la transmisión del mando [illegible] nuevo Directorio que [illegible] los destinos de la Institución [illegible] 1.o de Oc. 1936.— El Presidente. 3 O[illegible]

SOCIEDAD BUCKSBAUM Schayer.— Cítase a Junta [illegible] neral Extraordinaria [illegible] cionistas de la Sociedad [illegible] nima, Ganadera y Com[illegible] Bucksbaum Schayer con el [illegible] jeto de que autoricen la [illegible] forma general de los Esta[illegible] tos sociales acordada [illegible] Directorio. Dicha junta [illegible] efectuará el 16 de octubre [illegible] próximo, a las 16 horas [illegible] la Notaría de don Jorge [illegible] ra, Morandé 209.— El Pr[illegible] dente. 3 O[illegible]

AVISO.—POR ACUERDO [illegible] Directorio de la Compañía [illegible] Beneficiadora de Andacollo [illegible] Limitada, se cita a junta [illegible] traordinaria de socios para el día 15 de octubre, a las [illegible] ras, en el local de la [illegible] Teatinos 371, para tratar [illegible] Ratificación compra [illegible] La Esperanza; b) Nombra[illegible] miento de Director; c) Auto[illegible] rización para convertir la [illegible] ciedad en Anónima; [illegible] Terminación de la Socie[illegible] —El Directorio. [illegible]

BOMBAS

6.a COMPAÑIA DE BOMBAS "Salvadores y guardia de [illegible] dad".— Cítase a la Compañía [illegible] ejercicio para el domingo [illegible] 9.30 horas, en la Plaza Ercilla [illegible] uniforme de trabajo. — El [illegible] dante.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

ANAFES "PRIMUS", CO[illegible] posturas garantidas. Ar[illegible] San Diego 59.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8. Nov. 1.o

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. Nov. 1.o

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, corazón, hígado. Nataniel 457. Teléfono 80691. Nov. 1.o

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N|O.

Dr. LUIS DONOSO
San Martín 70-Teléfono 81275 Riñón, Vías Urinarias, Sífilis 19 Nov.

Dr. GUILLERMO BRAVO
Consultas 4 1|2 a 6. Tel. 81619. Avda. Matta 97. Oct. 24

DOCTOR BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271. Teléfono 64621. 4.30 Nov. 1.o

Dr. JIRON
Cirugía. Ginecología. Castro 29. Teléfono 80214. Dic. 9

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz y Garganta Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

Dr. JORGE IBAR
Nerviosas, espc. epilepsia, reeducación lenguaje, atrasados mentales. 2-4. República 230. 7-Oct.

Dr. RICARDO ROJAS NARVAEZ
Urinarias. Sífilis. Teléfono 61181. Merced 327. 6 a 8 P. M. Dic. 9

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, Nataniel 457. Teléfono 80691. N|O.

Dr. MURUA
Central 56. Teléfono 84629. Investigación Focal. Dic. 14

Dr. LABARCA
Estado 363. De 3 a 7. Oct. 14

CLINICA DENTAL DOCTOR VALENZUELA BASTERRICA
Riquelme 47. Teléfono 87642. Oct. 11

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles.
Consultas: de 2 a 5 P. M., Catedral 1582. N|O.

MATRONAS

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. Oc. 31

H. IZQUIERDO
Partos
Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 4 Nbre.

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. 30 Oct.

PRORROGA Y MODIFICACION DE LA SOCIEDAD "PUIGRREDON E HIJO LIMITADA". —En Santiago de Chile, a veintiocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, Notario Abogado y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecieron: don Juan Puigrredón Mora, español casado industrial, de este domicilio, Avenida Independencia número ochocientos cuarenta y seis; y don Moisés Puigrredón Pino, chileno, soltero, comerciante del mismo domicilio; mayores de edad a quienes conozco y dijeron:

Que de común acuerdo prorrogan por tres años más, a contar desde el dos de Enero de mil novecientos treinta y siete, la Sociedad "Puigrredón e Hijo Limitada" que los comparecientes formaron por escritura de dos de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, otorgada ante mí, en las mismas condiciones y con el mismo capital de cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos veinticuatro pesos sesenta y seis centavos, estipulado en la citada escritura social y con las siguientes modificaciones: Se agrega al final de la cláusula Segunda lo siguiente: "Para los contratos de compras en el extranjero y para las operaciones de créditos en los Bancos, aceptación de documentos de préstamos, contratación de sobregiros, etcétera, deberán firmar ambos socios conjuntamente. Se agrega al final de la cláusula sexta, la siguiente comparecencia: "Presente a este acto, don Jaime Maura Vergues, español, viudo, industrial, de este domicilio, calle Maruri número ochocientos cincuenta y nueve, por sí y en su calidad de socio administrador de la Sociedad "Puigrredón y Maura Limitada", según consta de la cláusula cuarta de la escritura social de fecha veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, ante mí mayor de edad, a quien conozco y dijo: Que en su calidad indicada suministrará a la firma "Puigrredón e Hijo Limitada", las mercaderías que necesite para la venta, al precio costo de fábrica, con solo un recargo de seis por ciento por Gastos Generales. Como compensación la Sociedad "Puigrredón e Hijo Limitada", le acuerda una participación de un diez por ciento en las utilidades de su negocio, partición que el señor Maura acepta para sí. Se modifica la cláusula séptima de la referida escritura la que quedará en la siguiente forma:

"Séptimo.—Las utilidades y las pérdidas netas se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: sesenta por ciento para don Juan Puigrredón Mora, treinta por ciento para don Moisés Puigrredón Pino y diez por ciento para don Jaime Maura.

Se agrega una última cláusula a la escritura social, con el número trece que dice: "Artículo trece —Si en el curso de duración del presente contrato, falleciere alguno de los socios la Sociedad quedará de hecho disuelta en el Balance próximo siguiente a la fecha del fallecimiento, y su sucesión tendrá derecho a la participación que le habrá sido asignada al socio fallecido hasta el momento del citado Balance. Si el socio fallecido fuere el señor Juan Puigrredón, su sucesión cobrará su Haber y utilidades en diez cuotas semestrales iguales, con interés del ocho por ciento anual o en una sola cuota al contado a opción del señor Moisés Puigrredón".

La presente escritura de modificación y prórroga se tendrá como parte integrante de la de fecha dos de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, otorgada ante el Notario infrascrito, ya citada. El certificado de la Dirección General de Impuestos Internos, es como sigue: "Repúblia de Chile. — Dirección General de Impuestos Internos. — Tercera Zona. — Certificado. — Certifico que la firma Puigrredón e Hijo Limitada", domiciliada en Puente setecientos cuarenta y uno, de ésta, ha presentado su declaración y balance para mil novecientos treinta y seis y se encuentra al día en el pago de los impuestos exigibles a la fecha. Se da el presente certificado a petición de los interesados y para los fines de extender la respectiva escritura de prórroga de la Sociedad, según cláusula quinta de la escritura social. — Santiago veintiséis de Septiembre de mil novecientos treinta y seis. — Hay un timbre y dos firmas. — Conforme.

En comprobante firman con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo. — Se dió copia. — Se pagó al margen de este Registro en estampillas el impuesto de novecientos doce pesos sesenta y cinco centavos, conforme a la Ley. — Doy fe. — J. Puigrredón. — M. Puigrredón. — J. Maura. — Carlos A. Jiménez. — Francisco Javier Pozo G. — Ante mí, Jav. Vergara R. Notario. 6 de octubre

PRORROGA Y MODIFICACION DE LA SOCIEDAD "PUIGRREDON Y MAURA LTDA." En Santiago de Chile, a veintiocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, Notario abogado y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecieron: don Juan Puigrredón Mora, español, casado, industrial, de este domicilio, Avenida Independencia número ochocientos cuarenta y seis; y don Jaime Maura Vergues, español, viudo, industrial, de este domicilio, calle Maruri número ochocientos cincuenta y nueve; mayores de edad, a quienes conozco y dijeron: Que de común acuerdo prorrogan por tres años más, a contar desde el veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, la Sociedad "Puigrredón y Maura Limitada", que formaron por escritura otorgada ante mí, el veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, en las mismas condiciones y con el mismo capital de trescientos [illegible] mil pesos, estipulados en dicha escritura, con las siguientes modificaciones:

Se agrega al final de la cláusula octava la siguiente comparecencia: Presente a este acto don Moisés Puigrredón Pino, por sí y en su calidad de socio administrador de la Sociedad "Puigrredón e Hijo Limitada", en su representación según consta de la cláusula segunda de la escritura social de fecha dos de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, extendida ante mí, chileno, soltero, comerciante, de este domicilio, Avenida Independencia ochocientos cuarenta y seis, mayor de edad, a quien conozco y dijo: Que en su carácter expresado, recibirá de la firma "Puigrredón y Maura", las mercaderías que necesite para la venta, al precio de costo de fábrica, con sólo un recargo del seis por ciento por gastos generales. Además, para estimular esta venta, la Sociedad que él prestará todo su concurso, la Sociedad "Puigrredón y Maura Limitada", le acuerda una participación del diez por ciento en las utilidades de dicha sociedad, participación que el [illegible] acepta para sí.

También se modifica la cláusula novena de la referida escritura social, en la siguiente forma: "Noveno. Las utilidades o pérdidas netas que arrojen los balances, se repartirán como sigue: [illegible] enta por ciento para don Juan Puigrredón [illegible] ta por ciento para don Jaime Maura y [illegible] iento para don Moisés Puigrredón Pino.

Esta escritura se tendrá como parte integrante de la citada escritura de constitución de sociedad de fecha veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, ante mí.

El certificado de la Dirección General de Impuestos Internos es como sigue: "República de Chile. — Dirección General de Impuestos Internos. — Tercera Zona. — Sección Renta. — Certificado. — Certifico que la firma Puigrredón y Maura Ltda., ha presentado su declaración [illegible] hasta el treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, correspondiente a su declaración para mil novecientos treinta y [illegible] encuentra al día en el pago de los impuestos exigibles a la fecha.

Se da el presente certificado a pedido de los interesados y para los fines de extender la respectiva escritura de prórroga de la sociedad, de acuerdo con la cláusula sexta de la escritura social.

Santiago, veintiséis de Septiembre de mil novecientos treinta y seis. — R. Tapia A., [illegible] Renta. — Hay un timbre. — Conforme.

En comprobante firman con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier [illegible] — Se dió copia. — Se pagó al margen [illegible] Registro en estampillas por impuesto [illegible] ma de seiscientos noventa pesos, conforme [illegible] Ley cinco mil cuatrocientos treinta y [illegible] Doy fe. — M. Puigrredón. — J. Puigrredón. — J. Maura. — Carlos A. Jiménez. — Javier [illegible] Javier Pozo G. — Ante mí, Javier Vergara [illegible] Notario. 6 de [illegible]

JUICIO DE "SEGUNDO SALTO"

Consideramos de interés dar a conocer un escrito judicial presentado por la parte de la "Sociedad Anónima Ganadera y Comercial José Montes", en una reclamación ante la Corte Suprema, de la Sociedad V. y A. Kusanovic, por no haberse ejecutado una sentencia. Dicho escrito es como sigue:

[illegible] se tenga presente.

Excma. Corte:

Alfonso Castro S., Procurador del Número, en la cuestión promovida por la Sociedad Colectiva Vicente y Antonio Kusanovic sobre cumplimiento de la sentencia de octubre 2 de 1935, a Vuestra Excelencia respetuosamente digo:

Don Vicente Kusanovic, en su carácter de socio y representante de la Sociedad Comercial "Vicente y Antonio Kusanovic", se presentó ante V. E. declarando que, según lo justificaba con los antecedentes a que se refería, el Supremo Gobierno se había negado a prestar el auxilio de la fuerza pública solicitado por el Juzgado de Letras de Magallanes a fin de hacer ejecutar la sentencia de término pronunciada por el Excmo. Tribunal en el juicio seguido ante dicho Juzgado por la sociedad [illegible] contra el Fisco y la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial José Montes. Expresaba que dicha sentencia, confirmatoria de la de primera instancia, dictada por el Juzgado de Letras de Magallanes, acogió el interdicto posesorio instaurado por la Sociedad "Vicente y Antonio Kusanovic", y ordenó restablecer a esta sociedad en la tenencia material, uso y goce del lote de terrenos conocido con el nombre de "Segundo Salto" y de los demás bienes materia de ese interdicto; que [illegible] la referida sentencia [illegible] el expediente al Juzgado de Magallanes, este Tribunal dictó el respectivo decreto ordenando su cumplimiento, decreto que se notificó al procurador del Fisco y al apoderado de la Sociedad Ganadera y Comercial José Montes; que [illegible] esta sociedad, en cuyo poder se encuentra la estancia "Segundo Salto", para que procediera a hacer entrega de ella a la parte querellante, conforme a lo ordenado en la sentencia, se opuso a efectuarla, según consta de la certificación del [illegible] ministro de fe; que, [illegible] esta circunstancia y a petición de esa misma parte, el juzgado solicitó de la Intendencia de Magallanes, por oficio de fecha seis de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, el auxilio de la fuerza pública con el objeto de que se efectuara la entrega por medio de un ministro de fe; y la Intendencia, en vez de dar inmediato cumplimiento a lo pedido en dicho oficio, [illegible] a lo dispuesto en el artículo diez de la ley de [illegible] de octubre de mil ochocientos setenta y cinco, envió ese oficio a la Comisión de Tierras de Colonización, al Conservador de Bienes Raíces de Magallanes y, por último, al señor Ministro del Interior, quien le ha [illegible] saber que el Gobierno había decidido no prestar el auxilio de la fuerza pública solicitado por el juez; y que con [illegible] se obstaculiza el cumplimiento de la sentencia en forma que impide llevarla a efecto, [illegible] al Poder Judicial de uno de los atributos esenciales de la jurisdicción contenciosa y atentando contra su independencia consagrada en los artículos [illegible] y ochenta de la Constitución Política y once de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales. Terminó pidiendo que V. E. se sirviera adoptar las medidas conducentes para obtener del Poder Ejecutivo el debido cumplimiento de la sentencia mencionada.

[illegible] para resolver sobre esta materia, Vuestra Excelencia trató esta cuestión con el señor Ministro del Interior, quien con fecha 20 de mayo del año en curso envió a V. E., en original, el dictamen jurídico evacuado por el Consejo de Defensa Fiscal, dictamen que, según se manifestó expresamente, traduce con fidelidad el criterio del Poder Ejecutivo sobre el particular. De acuerdo con este documento, el cumplimiento de la sentencia de octubre 2 de 1935, dictada por Vuestra Excelentísima, debe sujetarse a las normas que establece el artículo N.o 926 del Código de Procedimiento Civil, los que no han sido observados y, en consecuencia, no ha habido violación de las atribuciones del Poder Judicial por el Poder Ejecutivo al no facilitar la fuerza pública para la ejecución de un fallo en [illegible] que no se ha [illegible] por la justicia ordinaria [illegible] que rigen su tramitación.

[illegible] razones puede [illegible] agrega el Consejo de Defensa Fiscal, que el señor Juez de Magallanes ha invadido las atribuciones del Ejecutivo al ordenar el cumplimiento de una sentencia dictada en un juicio de hacienda [illegible] haber contemplado previamente [illegible] el momento, [illegible] de rigor en estos casos.

Vuestra Excelencia solicitó entonces informe del señor Fiscal de la Excma. Corte, don Eduardo Erazo, funcionario que después de [illegible] por establecidas las [illegible] premisas que sirvieron al Honorable Consejo de Defensa Fiscal para llegar a la conclusión de que el Ejecutivo ha hecho uso de su legítimo derecho al negarse a colaborar en la ejecución de la sentencia de 2 de octubre de 1935, deduce [illegible] en contradicción con la más elemental [illegible] de los principios que [illegible] con conclusiones incontestables, [illegible] la conclusión contraria, [illegible] que el Intendente de Magallanes ha debido facilitar la fuerza pública para la ejecución de [illegible]. La Vista del señor Fiscal de Usía Excma. es, por [illegible] curiosa, digna de figurar en los anales de [illegible]. Comienza el señor Fiscal [illegible] que, de acuerdo con el artículo 926 del C. de P. C., la ejecución de toda sentencia dictada en un juicio de hacienda en que sea condenado el Fisco a cualquier prestación, [illegible] mediante la dictación del respectivo decreto supremo [illegible] de la República. "No cabe dudar, dice en seguida, que la sentencia definitiva cuyo cumplimiento se persigue y que está ejecutoriada, fué pronunciada en un juicio de hacienda, ya que la querella de restablecimiento en que recayó fué seguida también contra el Fisco, al que se condenó juntamente con el otro demandado, que es la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial José Montes. Y agrega: "Tampoco puede dudarse que dicha sentencia condena al Fisco a una prestación, pues tiene ese carácter la obligación que le impone de restablecer a la parte demandante en la tenencia del terreno a que se ha hecho referencia". Por último, termina diciendo: "**La referida sentencia es, pues, de aquellas a cuya ejecución se refieren las disposiciones del mencionado artículo 926**". Y aquí empieza la parte desconcertante en la argumentación del señor Fiscal. No obstante su declaración neta y categórica que acaba de hacer de que esta sentencia es de aquellas a cuya ejecución se ha referido el artículo 926 del C. de P. C., y de aquellas, por consiguiente, "cuya ejecución se llevará a efecto expidiendo el Presidente de la República el respectivo decreto", por medio de la tramitación especial señalada en dicho artículo, el señor Fiscal encuentra manera de jugar con las palabras en forma que fundamenta su raciocinio sobre la base falsa fijada arbitrariamente por el juez de Magallanes, (la que da por inamovible), de que la ejecución de la sentencia se persigue no contra el Fisco sino contra la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial José Montes, para llegar, después de no poco esfuerzo de dialéctica, y olvidándose de que lo que está en debate y lo que él debe dilucidar **es precisamente ese punto que da por inamovible de que la sentencia debe cumplirse contra la Sociedad Montes y no contra el Fisco**, a la conclusión de que no debe aplicarse el procedimiento especial que señala el artículo 926, sino que el procedimiento ordinario señalado por la ley de 1875, en el cual el Ejecutivo está obligado a facilitar la fuerza pública al solo requerimiento de la justicia ordinaria, para la ejecución de sus fallos. Pero, aparte de la consideración de que la argumentación que vengo impugnando, **no procede en este caso, porque basta la concurrencia de las dos únicas condiciones que exige el artículo 926, (que se trate de un juicio de hacienda y que haya prestaciones) para que deba seguirse la tramitación especial fijada por dicho artículo**, no importando nada para el fallo ni alterando en nada el sentido claro y perentorio de dicho artículo, las malas razones aducidas con el objeto de impedir que esté en manos del Ejecutivo el acto decisivo en la ejecución de los juicios del Fisco, el señor Fiscal ha sido por demás poco afortunado al redactar esta parte de su Informe, porque ha olvidado lamentablemente ciertas declaraciones importantísimas de su trabajo, que hacen fuego directamente sobre los fundamentos de su raciocinio. La principal incide en uno de los párrafos de la Vista en que la enormidad del concepto hace desaparecer totalmente la importancia que puede atribuirse al aludido Informe. Y esta declaración es la siguiente: "**No consta en los antecedentes el texto de la sentencia de primera instancia que sería preciso conocer para afirmar si fué o no condenada la Sociedad Ganadera y Comercial José Montes al restablecimiento indicado**". Admírese el Excmo. Tribunal... El señor Fiscal declara no conocer la sentencia de primera instancia, circunstancia que conceptúa absolutamente indispensable para poder afirmar si la Sociedad José Montes fué o no condenada al restablecimiento de que se trata, y sin embargo, él mismo en el curso de las ocho largas páginas que ocupa su dictamen y con el aplomo que le da su alta investidura, ha estado argumentando y ha emitido su opinión adversa a esta Sociedad sobre la base de que ella ha sido condenada al restablecimiento en referencia... Pero hay algo más extraordinario todavía. Aun siendo efectivo que dicho funcionario no haya conocido in-extenso la sentencia de primera instancia, él ha concedido perfectamente en todo caso, al dictaminar, el hecho de que la Sociedad José Montes **no había sido condenada sola al restablecimiento, sino juntamente con el Fisco** (así lo declara en uno de los párrafos transcritos más arriba) y que al Fisco ha incumbido en todo caso en primer lugar la obligación de entregar las tierras, puesto que él, como propietario de ellas, es el **deudor principal de la obligación de entregarlas que ordenó la sentencia de Usía Excelentísima**. ¿Por qué entonces este cúmulo de afirmaciones incoherentes y contradictorias, que convergen todas, como sobre una pendiente fatal, a una opinión arbitraria adversa a la Sociedad que represento? ¿Por qué el señor Fiscal no quiso tener a la vista el expediente principal fallado por Usía Excma. en el cual obran también los autos sobre **cumplimiento de sentencia**, materia esta sobre la cual se le **pedía directamente que dictaminara**?

Si el señor Fiscal hubiera querido evacuar un Informe digno de tal nombre, habría solicitado este expediente para tenerlo a la vista y así habría podido constatar: 1.o) Que esta materia, o sea la cuestión suscitada por la aplicación del procedimiento de tramitación ordenado por el artículo 926 para los juicios en que tiene parte el Fisco, **es en la actualidad materia sub-litis**, puesto que está pendiente de la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago la resolución de un incidente provocado por la defensa del Fisco en Magallanes, con motivo de haber acogido el Juez de aquella ciudad la doctrina absurda sentada por la defensa de la firma Kusanovic, en el sentido de que el juicio **dejaba de ser juicio de hacienda** por el hecho de haberse pedido la ejecución del fallo sólo por parte de la Sociedad Montes (entidad particular regida por el procedimiento ordinario de la ley de 1875) y no por parte del Fisco. Esta apelación se encuentra pendiente y los señores Kusanovic no se han hecho parte de ella, probablemente con la mira de presentarse ante Usía Excelentísima, como efectivamente lo hicieron, con el Reclamo o presentación en que incide el presente escrito. Los señores Kusanovic saben perfectamente que la Ilma. Corte de Apelaciones no se prestará seguramente a confirmar la resolución del Juez de primera instancia sobre aplicación del procedimiento ordinario para la ejecución de un juicio de hacienda y por esto han preferido tentar un nuevo sistema de su invención, encaminado a substraer la materia en debate del conocimiento del Tribunal señalado al efecto por la ley, en la esperanza de que por esta nueva vía han de tener mejor suerte sus pretensiones. Pero no cabe dudar de que han errado el camino, dadas la preparación y altura de propósitos con que Usía Excelentísima dilucida siempre las cuestiones de su incumbencia. A simple vista aparece que, en todo caso, la firma Kusanovic ha querido por lo menos postergar la solución de la materia con el objeto de ganar tiempo y tener nuevas oportunidades para su campaña de discursos en la Cámara, artículos de prensa y demás expedientes de todo orden de que se vale para acusar al Gobierno y a las autoridades administrativas de faltar al cumplimiento de sus deberes, procurando siempre ponerlas en pugna con el Poder Judicial y con Usía Excma.; 2.o) Habría podido el señor Fiscal comprobar que de los terrenos de Segundo Salto fué desalojada la Sociedad Kusanovic, el 19 de febrero de 1932, por el Jefe de la Oficina de Tierras de Magallanes, don Arturo Fernández C., acompañado de varios carabineros, por orden expresa del señor Ministro del Interior y a solicitud del Ministerio de Tierras, y que, por consiguiente, no fué la Sociedad José Montes quien hizo expulsar con la fuerza pública a los detentadores del campo señores Kusanovic, sino el Fisco, representado por uno de los jefes de Oficina del Ministerio de Tierras y Colonización. Un Notario público dejó constancia de este acto, a solicitud de la firma Kusanovic. Habría verificado que este mismo jefe de la Oficina de Tierras señor Fernández puso en seguida a la Sociedad José Montes en posesión de la estancia de Segundo Salto, siguiendo las órdenes del Ministerio, y en atención a que esta firma tenía contratado su arrendamiento con el Fisco, a partir de noviembre de 1930 y había transcurrido ya más de un año en que la firma Kusanovic, simple ocupante sin ningún derecho, se negaba a entregarla. Habría constatado que en el acto de desalojamiento, el jefe de la Oficina de Tierras señor Fernández se recibió de los terrenos y de las Mejoras en ellos existentes, sin levantar Inventario de dichas Mejoras por la razón **de que ellas pertenecían al Fisco** y no a los señores Kusanovic, de acuerdo con los contratos firmados por estos señores y la Sociedad Explotadora de Tierras del Fuego primero y por esta Sociedad y el Fisco, después. Los Inventarios se habían levantado en el momento de la entrega de los campos al Fisco por la Sociedad Explotadora de Tierras del Fuego, en el mes de abril de 1931. 3.o) El señor Fiscal se habría impuesto en los autos de que, de fojas 14 a fojas 20, rola la demanda de la Sociedad Kusanovic, **dirigida únicamente contra el Fisco**, y que en su parte petitoria pide se declare: "Que debe restablecerse a la Sociedad Vicente y Antonio Kusanovic en la tenencia material, uso y goce del lote de terrenos individualizado, restablecerse asimismo la tenencia uso y goce de los utensilios de labranza y maquinarias y animales ovejunos, vacunos y caballares que destinaba dicha firma al cultivo y beneficio de dicha finca; que debe restablecerse igualmente a su parte en la tenencia, uso y goce de los edificios, maquinarias, prensas, calderas, aserraderos y demás construcciones, edificado y plantado en "Segundo Salto", que se encuentren o no adheridas al suelo, restablecimiento que debe efectuarse en la misma forma en que se encontraban en 19 de febrero de 1932, todo lo cual aparece más detalladamente en los Inventarios que **por vía ilustrativa** se acompañan, restablecimiento que debe efectuarse cuando quede ejecutoriada la sentencia que se dicte en el juicio, con costas". A fs. 26 corre una ampliación de la demanda, en la cual se dice que se dirige también en contra de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial José Montes. No se formulan nuevas peticiones, sino que se hacen extensivas en contra de la Sociedad Montes las mismas peticiones de la demanda principal. A fojas 73 corre el comparendo, al cual no asistió el Fisco; se dió por reproducida la demanda, sin hacer ninguna modificación y sin agregarse nuevas explicaciones o documentos.

De fojas 94 a 102 rola la sentencia de primera instancia, la que, en su parte dispositiva, dice: "Tercero: Que ha lugar en todas sus partes a la querella de restablecimiento de fojas 14, ampliada a fojas 22 por los señores Mariano Goic Kusanovic y Vicente Mihovilovic, en representación de la Sociedad Vicente y Antonio Kusanovic, con costas, que deberá pagar la parte demandada que no esté exenta de ellas". Un examen minucioso de los autos deja perfectamente en claro la ausencia absoluta de toda prueba documental o testimonial, para demostrar la existencia de los utensilios de labranza, maquinarias, edificios, prensas, calderas, aserraderos, plantaciones, animales vacunos, ovejunos y caballares que, según expresa la demanda, se destinaba al cultivo y beneficio de la estancia por los señores Kusanovic. El señor Juez de primera instancia falló el restablecimiento en la **tenencia, uso y goce**, o sea la restitución a la firma Kusanovic de todos estos bienes muebles, de los cuales la existencia no estaba comprobada sino **por un simple Inventario sin firma**, agregado en autos "**por vía ilustrativa**", según se lee textualmente en la demanda. El señor Juez de Magallanes dió lugar a la restitución de todos estos bienes muebles, cuya existencia no conocía sino por la palabra y la declaración de la firma Kusanovic, hecha, "**no en parte de prueba**", sino simplemente **por vía ilustrativa**, contraviniendo el más elemental de los preceptos de la ley, que establece que las acciones posesorias o interdictos sólo pueden intentarse, según reza el número primero del Art. 701 del C. de P. C., **para conservar la posesión de bienes raíces o de derechos reales constituidos en ellos**", y en el caso particular de la querella de restablecimiento (número tercero del citado Art. 701) "**para obtener el restablecimiento en la posesión o mera tenencia de los mismos bienes, cuando dicha posesión o mera tenencia hubieren sido violentamente arrebatadas**". El señor Juez de Magallanes mandó restituir a la firma Kusanovic, entre muchos otros bienes muebles, **animales vacunos, ovejunos y caballares** que, según dicen los demandados se encuentran incluídos y anotados en el mismo Inventario en que aparecen anotados los demás utensilios de labranza, aserraderos, prensas, calderas, etc. Pues bien, Excma. Corte, en el varias veces citado Inventario sin firma, **no aparece anotado un solo animal vacuno, ovejuno o caballar**. Cabe entonces preguntar al magistrado que administra la justicia en esta forma: ¿Qué animales vacunos, qué ovejas y qué caballos quiere él que se les devuelva a los señores Kusanovic? Mi parte no puede pensar, naturalmente, que dicho señor Juez haya tenido la intención de gratificar a los señores Kusanovic con una remesa duplicada de cada uno de los piños de animales vacunos, ovejunos y caballares que dichos señores arriaron desde la estancia Segundo Salto hasta otra estancia vecina que ellos mismos ocupaban, en el momento de ser desalojados por el representante del Ministerio de Tierras señor Fernández y la fuerza pública. Estos arreos se hicieron a la vista de todo el mundo y hay centenares de testigos oculares en Magallanes. El único que no supo que los señores Kusanovic retiraron sus ganados, fué el Juez de Magallanes don Onofre Barría... El Inventario sin firma, tantas veces aludido, el cual, según la declaración de la demanda, contiene todos los bienes muebles, ganados y plantaciones, **no contiene efectivamente, como queda dicho, ni animales, ni plantaciones** y está solamente constituído por las Mejoras que la Sociedad Kusanovic dice haber hecho en el lote N.o 20 denominado Segundo Salto. Por otra parte, esta "**enumeración de Mejoras**" es la "**misma enumeración de bienes muebles, maquinarias, bancos aserraderos, etc." de que se ha hablado antes**, con agregación de algunos alambrados, puentes y otras instalaciones adheridas al suelo.

A fojas 5 de los autos se lee la: "Avaluación del estado en que se encuentran las Mejoras hechas por la Sociedad Vicente y Antonio Kusanovic en el lote de campo signado con el número 20, denominado Segundo Salto". En esta enumeración se ha puesto al margen de cada partida el valor en pesos chilenos, que la firma Kusanovic le atribuía. El valor total de las Mejoras alcanza a la suma de $ 1.650,428.20. Este total se descompone como sigue: Partida cercos y alambrados, $ 603.600. Partida de edificios, $ 194,398.20. Partida instalaciones o baños de animales, $ 26,000. Partida Mejoras en el campo, $ 688,500. Partida maquinarias (el detalle comprende calderas, bancos aserraderos, transmisiones, instalaciones eléctricas y maquinarias sin colocar) $ 130.480. Como la Excma. Corte sabe, por haberse comprobado minuciosamente en autos y por haberse demostrado fehacientemente en los alegatos ante el Excmo. Tribunal, las Mejoras realizadas por la firma Kusanovic en la estancia de Segundo Salto son de propiedad del Fisco, **cualquiera que sea su valor**, por haber los señores Kusanovic firmado una escritura pública en que se comprometieron a dejarlas a beneficio de la Sociedad Explotadora de Tierras del Fuego, que le arrendaba los terrenos, y por haber posteriormente esta misma Sociedad Explotadora de Tierras del Fuego cedido al Fisco todas estas Mejoras en abril de 1931. En consecuencia de lo anterior, este Inventario que contiene las Mejoras que reclama la firma Kusanovic y que el señor Juez de Magallanes ordenó restituirle, **está constituído por los bienes muebles o inmuebles por destinación que la firma Kusanovic se comprometió a dejar en el campo y que posteriormente su arrendadora, la Sociedad Explotadora de Tierras del Fuego, entregó al Fisco**.

Mi parte se pregunta entonces, Excma. Corte, ¿Cómo es posible que el señor Juez de Magallanes haya mandado restituir a los señores Kusanovic un Inventario de bienes muebles e inmuebles por destinación, constituído por las Mejoras que él sabía perfectamente, por las escrituras que obran en autos, que habían sido cedidas por los señores Kusanovic y que hoy pertenecen al Fisco? En cuanto al valor de $ 1.650.428 20 con que figuran dichas Mejoras, sólo me bastará hacer presente a Usía Excma., para que compruebe mejor la seriedad del documento, que en las Actas de recepción de la estancia de Segundo Salto, firmadas en 2 y 10 de abril de 1931, por el representante de la Sociedad Explotadora de Tierras del Fuego, por una parte, y el señor Manuel Chaparro Ruminot, Intendente de Magallanes, en representación del Fisco, por la otra, **dichas Mejoras aparecen avaluadas en la suma de $ 145,000**. Este señor Chaparro Ruminot es, como el Excmo. Tribunal sabe, el mismo honorable señor diputado por Magallanes, que tantas veces ha tronado en la Cámara contra lo que él llama las injusticias gubernativas de que son víctimas sus amigos los señores Kusanovic; es el mismo ex funcionario público que se encuentra actualmente procesado por **fraudes y exacciones ilegales** (Art. 239 del Código Penal), fraudes que, en la época de su Intendencia, beneficiaron precisamente a estos mismos señores Kusanovic en cuyo favor reclama ahora el cumplimiento de ese fallo del Juez de Magallanes y el pago, por consiguiente, de ese $ 1 millón 650.428.20, que él mismo, en un momento de sinceridad y con los hechos a la vista, avaluó en un documento público en la suma de $ 145.000. Se ha pedido el desafuero del señor Chaparro, para poder hacerle efectiva la responsabilidad penal por estos delitos comunes.

El señor Juez de Magallanes, solicitado por la defensa de la firma Kusanovic para hacer cumplir la sentencia de Usía Excma. sólo por parte de la Sociedad Montes, accedió, contra todo derecho, a esta petición; olvidó voluntariamente que una sentencia judicial constituye un documento indivisible que produce igual imperio sobre todas las partes afectadas. En el caso de la querella de restablecimiento de que nos ocupamos, la injusticia ha sido más flagrante que nunca, puesto que el deudor principal de la obligación de entregar las tierras de Segundo Salto ha sido el Fisco, quien, como queda dicho, por intermedio del Jefe de la Oficina de Tierras de Magallanes, señor Fernández, desalojó a la firma Kusanovic de ellas el 19 de febrero de 1932. Así lo comprendieron los mismos interesados señores Kusanovic, y es por esto que dirigieron la demanda primeramente solo contra el Fisco. Usía Excma., en presencia de la resolución del Ejecutivo de no colaborar con la fuerza pública en la ejecución de la sentencia del Juez de Magallanes, confirmada por Usía con fecha 2 de octubre de 1935, ofició al Ministerio de Estado respectivo, solicitando una información sobre este particular. El señor Ministro de Tierras y Colonización contestó a Usía Excma., después de oír un dictamen evacuado al efecto por el Consejo de Defensa Fiscal que el Ejecutivo estimaba que en el juicio de Segundo Salto están comprometidos los intereses fiscales, cuya administración incumbe al Poder Ejecutivo y que para el efecto de esta administración soberana e independiente de los demás Poderes Públicos, el legislador había establecido la tramitación especial contemplada en el Art. 926 del Código de Procedimiento Civil. Agregó el señor Ministro, que el Juez de Magallanes no había cumplido las formalidades legales que le ordenan enviar compulsas de las tramitaciones de primera instancia al Ministerio de Estado correspondiente, para que este Departamento pueda estar en situación de dictar el decreto Supremo de que habla el Art. 926 ya citado. Ante esta respuesta del Ejecutivo la firma Kusanovic se presentó en Magallanes, solicitando el envío de estas compulsas, a lo que el Juez accedió y las compulsas fueron enviadas a Santiago. Pero la cuestión de fondo, que implica, como el Excmo. Tribunal sabe, la resolución de una materia de derecho público constitucional, aun permanece sin resolverse, pendiente de la Ilma. Corte de Apelaciones, como he expresado antes. El hecho de solicitarse las compulsas podría ser interpretado como una renuncia implícita por parte de los señores Kusanovic a la doctrina sustentada por ellos de que la ejecución de la sentencia de 2 de octubre de 1935 debe sustanciarse por el procedimiento ordinario fijado en la ley de 1875; pero mi parte estima, Excmo. Tribunal, que es preciso un pronunciamiento neto y claro del Tribunal Superior para que así quede definitivamente interpretada la mente de los legisladores del Código de Procedimiento Civil al referirse a las relaciones entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, en presencia de los juicios en que tiene parte el Fisco y en que éste debe proceder al pago de prestaciones. En el caso de la ejecución de la sentencia que nos ocupa, aun suponiendo que predominara, lo cual sería el mayor de los absurdos jurídicos, la teoría sustentada por la firma Kusanovic de que las prestaciones pueden hacerse efectivas únicamente de la co-parte del Fisco, o sea, de la Sociedad José Montes, por ser esta Sociedad la que ocupa actualmente la estancia, la argumentación jurídica es defectuosa y falsa desde su base, porque, por el solo hecho de que el Fisco y la Sociedad Montes **hayan sido condenados conjuntamente** a entregar las tierras y a pagar las mejoras y demás prestaciones, queda en evidencia y con claridad meridiana que, siendo ambos deudores, **deben contribuír ambos al pago de lo que se debe en común**, ya sea por la vía directa, o por la vía de las indemnizaciones posteriores, que el más ignorante de los juristas reconocerá se deberían por el Fisco a la co-parte demandada que sufriría las consecuencias de un fallo que, en el mejor de los casos para el Fisco, obliga a ambos por igual. No hay, pues, la menor duda de que, en el caso de que se obligara a la firma Montes a entregar la estancia por estar en su posesión, las demás prestaciones debe pagarlas el Fisco, sin perjuicio de que indemnice después a su co-parte por los perjuicios ocasionados por la entrega de las tierras. El Excmo. Tribunal sabe, por haberlo oído en los alegatos pronunciados por la defensa de mi parte ante Usía Excma., **que la firma Montes no sólo pagó adelantados oportunamente al Fisco el valor de todos sus cánones de arrendamiento, sino que también canceló el valor de las Mejoras que hoy pretende hacerle pagar por segunda vez el fallo del señor Juez de Magallanes**.

Como expresé al comienzo de este escrito, el señor Fiscal termina su informe abogando por que V. E., exija del Poder Ejecutivo la prestación de la fuerza pública, a efecto de que se cumpla la sentencia dictada por el Juez de Magallanes y confirmada por Usía Excma. Al efecto dice textualmente: "Por las consideraciones expuestas, el Fiscal infrascrito estima que, sin perjuicio de que V. E. acuerde lo conveniente, si procediere, para corregir la irregularidad en que pueda haberse incurrido, correspondería dirigirse al Supremo Gobierno, haciéndole la respectiva **representación**, en resguardo de la independencia del Poder Judicial". Yo estoy perfectamente cierto de que Usía Excma., con mejor conocimiento que el que testimonia el señor Fiscal de las disposiciones de orden constitucional que rigen las relaciones de los Poderes Públicos del Estado, no ha de seguir la vía que tan inconsultamente este funcionario se toma la libertad de señalarle. Si el señor Fiscal hubiera querido imponerse del Capítulo VII de la Constitución Política que nos rige, seguramente habría podido comprobar que no figura entre las atribuciones o facultades del Poder Judicial la de "hacer representaciones al Poder Ejecutivo", que desempeña un rol tan soberano en el mecanismo constitucional del Estado como el Poder Judicial mismo. Los Tribunales de Justicia pueden solicitar informaciones o informes del Ejecutivo o de las autoridades administrativas, cada vez que juzguen que procede esta diligencia para la mejor investigación o dilucidación de las materias judiciales de su incumbencia; pero no pueden mezclarse en cuestiones que son del resorte de los otros Poderes Públicos, ni menos aun dirigir **representaciones** al Gobierno o al otro Poder del Estado. La Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de 1875, tantas veces invocada por el señor Fiscal, pudo también haberle servido de guía a este caballero para llegar al convencimiento de que las extrañas conclusiones de su Vista contravienen directamente lo dispuesto en el artículo cuarto de esta ley, que dice: "Es prohibido al Poder Judicial mezclarse en las atribuciones de otros poderes públicos y en general ejercer otras funciones que las determinadas en los artículos precedentes las funciones inherentes al poder judicial)". Así, pues, la insinuación del señor Fiscal, cuya tendencia dictatorial y autoritaria ha chocado, sin duda, desde el primer momento, al espíritu ponderado de mesura y de estricta justicia dentro de los principios del derecho público que inspiran al Excmo. Tribunal, tiene un alcance absolutamente al margen del medio ambiente constitucional y del equilibrio establecido para los distintos Poderes del Estado. Las disposiciones contenidas en el Art. 926 del C. del P. C., no son recientes en nuestra legislación y arrancan su fundamento de las leyes procesales anteriores a la actual. Así puede constatarse, examinando los Orígenes, las Concordancias y la Jurisprudencia anotadas en la conocida obra sobre Procedimiento civil del señor Lazo. Figura allí el acta de la sesión N.o 33 de la Comisión Mixta que redactó el texto del actual artículo 926, que nos ocupa. Dice así: (parte pertinente). "El señor Vergara estima innecesaria la anotación de la sentencia que prescribe el artículo 908, y cree que ejecutoriada la sentencia deben remitirse los autos o copias de la resolución, y en vista de estos antecedentes, decretarse el pago por el Presidente de la República, como lo ordena la Constitución y la ley de Tesorerías. Está de acuerdo el señor Valdés en que el procedimiento ordenado por estos artículos no tiene otro objeto que uniformarlo con las disposiciones citadas, **a fin de que no pueda darse mérito ejecutivo a la sola sentencia de término**. El señor Ballesteros confirma también las opiniones de los señores Valdés y Vergara, y cree que podría ordenarse que el Juez de la causa, en todo caso, ejecutoriada que sea la sentencia, despache oficio al respectivo Ministerio, enviándole copia autorizada de ella, dejándose constancia de su envío por el Secretario y agregando a los autos la contestación que reciba". La doctrina jurídica aceptada por los legisladores que redactaron el artículo de la ley, deja, como el Excmo. Tribunal vé, clara y precisamente establecido que "**el procedimiento ordenado por estos artículos (el 926 y los otros que a éste se refieren) no tiene otro objeto que uniformarlo con las disposiciones citadas, a fin de que no pueda darse mérito ejecutivo a la sola sentencia de término**". En otras palabras, la historia de la discusión del texto del artículo 926, pone de manifiesto que la mente de todos los que lo redactaron fué que, en un juicio de hacienda en que intervienen prestaciones, **no tiene mérito ejecutivo la sola sentencia de término**, o sea, en nuestro caso, la sentencia dictada por Usía Excma., con fecha 2 de octubre de 1935. La sentencia de término necesita, pues, tratándose de juicios como éste, de un decreto Supremo que la confirme; sólo así podrá tener mérito ejecutivo, o, en otros términos, sólo así podrá cumplirse. En consecuencia de lo anterior no puede caber duda acerca de que el acto decisivo y último, o sea, la dictación del decreto supremo, está en manos de S. E. el Presidente de la República.

Aparte de las razones de carácter constitucional que abonan esta tesis, que es la misma sostenida por el Consejo de Defensa Fiscal y por el Ejecutivo, y que quiere que quede en manos del Gobierno la resolución última que ha de determinar sobre la posesión de los campos de Segundo Salto, el infrascrito cree que hay conveniencia manifiesta en hacer presente al Excmo. Tribunal las razones de orden práctico, de conveniencia pública y de paz social, que aconsejan el no cumplimiento de la sentencia dictada en 2 de octubre de 1935. Desconocidos en dicha sentencia por Usía Excma.. en sus resultados prácticos, los decretos leyes números 92 y 153, que autorizaban al Ministerio de Tierras y Colonización para desalojar por medio de la fuerza pública y sin expresa autorización judicial, de las tierras que pudieran ocupar, sin ningún título valedero, a los ocupantes de las tierras fiscales que no hubieran obedecido a las notificaciones que para dejarlas libres hubieran recibido de la Intendencia y de la Oficina de Tierras de Magallanes, el eventual cumplimiento de esta sentencia colocará al Fisco en una difícil situación, en toda la región magallánica. Muchos, muchísimos son los ocupantes sin ningún título ni derecho que, en el curso de los últimos cinco años, han sido desalojados por los distintos Gobiernos constitucionales o no que han venido sucediéndose, en virtud de las disposiciones de los citados decretos leyes. La doctrina sentada por la sentencia de Usía Excma. establecería, si el Ejecutivo se decidiera cumplirla, un precedente fatal que daría alas a esa multitud de ocupantes desposeídos de las tierras fiscales, para presentarse ante la justicia ordinaria reclamando idénticos derechos a los que han hecho valer los señores Kusanovic en su querella de restablecimiento. Incalculable sería el trastorno consiguiente, puesto que, aparte de los infinitos juicios de indemnizaciones de perjuicios y de todo orden, que el Fisco tendría que sobrellevar, en presencia de los poseedores o derecho-habientes con título legítimo para ocupar esas tierras, la Oficina de Tierras de Magallanes y la Intendencia se encontrarían todos los días con un nuevo conflicto, creado por las nuevas sentencias judiciales que se dictaran en las querellas de restablecimiento instauradas al amparo del precedente sentado por el fallo de octubre de 1935. De donde resultarían innumerables violencias, que repercutirían, seguramente, en la tranquilidad social del territorio, y hasta en la producción de las estancias ganaderas, esto último por la falta de garantía en el goce y la posesión tranquila de sus ocupantes. Inútil hacer presente a Usía Excma., que todos estos disturbios vendrían en último término ante la Excma. Corte Suprema, habiendo las mas de las veces provocado las mil dificultades que es fácil imaginar (en vista de todas las que ha suscitado la firma Kusanovic con una sola querella) en el Gobierno y hasta en las sesiones del Congreso.

Con respecto al caso eventual de la reposición de la firma Kusanovic en los campos de Segundo Salto, yo quisiera que V. E. considerara conmigo la ninguna conveniencia práctica que resultaría bajo el punto de vista de los intereses mismos de esta firma ganadera, de su reposición en la estancia. Si el Gobierno, modificando el propósito que tiene formado de no entregar Segundo Salto a la firma Kusanovic, resolviera cumplir la sentencia de Usía Excma., ¿qué ocurriría? La primera consecuencia inmediata sería que el Fisco tendría que afrontarse a un juicio por indemnizaciones de la firma José Montes, que le reclamaría, usando del más legítimo de los derechos, su reposición en la tenencia de los campos de Segundo Salto, cuyos cánones y mejoras tiene pagados por anticipado desde el año 1930 (habiendo recibido la estancia únicamente en febrero de 1932). El Fisco se vería, entonces, obligado, a fin de satisfacer su obligación con la firma Montes, a demandar a los señores Kusanovic, en un juicio ordinario solicitando medidas precautorias y el nombramiento de un depositario para la estancia. Es absolutamente seguro, dada la carencia completa de título de la firma Kusanovic para mantenerse en la ocupación, que la justicia ordinaria accedería al nombramiento del depositario, lo que haría salir inmediatamente de la estancia, y esta vez en forma definitiva, a los señores Kusanovic, con todos los ganados que allí hubieran llevado; mientras tanto, se proseguiría el juicio que, en el mejor de los casos y ganándose en todas las instancias, demoraría en liquidarse uno o dos años... Yo pregunto, entonces, a Usía Excma., ¿qué ha ganado la firma Kusanovic con estos sucesivos arreos de ganados, yendo y viniendo de la estancia Segundo Salto, para quedar al cabo de poco tiempo en la misma situación en que hoy se encuentra? ¿Ha ganado algo el Fisco? ¿Ha ganado algo en prestigio la administración de justicia? No han ganado nada. El Fisco habrá tenido que hacer frente a varios juicios por indemnizaciones, y habrá tenido que solventar ingentes gastos. La firma Montes sufrirá enormes perjuicios, como consecuencia del desplazamiento de sus ganados y la paz pública en Magallanes habrá sufrido los trastornos que he insinuado más arriba. Los únicos que, probablemente, se encontrarían en situación de hacer su agosto son los innumerables defensores y legistas que rodean a los señores Kusanovic, de cuyas actividades se podría también esperar sorpresas que impidieran, con sus hábiles manejos procesales, la devolución, a corto plazo, de la estancia a la firma Montes o la pronta designación del depositario. ¿Es esta la eventualidad, a cuyo amparo proyectan obtener del Fisco una nueva concesión de tierras o una fuerte indemnización? Todo es posible... Pero Vuestra Excelencia estará conmigo para estimar que no es posible que los defensores de la firma Kusanovic concluyan por convertir en una fuente de lucro para su representada esta falta de armonía que en el conjunto de nuestras leyes de procedimiento ha producido la inserción de los decretos leyes 92 y 153 del año 1931.

En la sesión celebrada por la Cámara el 10 del actual, el diputado señor Manuel Chaparro volvió sobre el eterno tema del desalojo de la firma Kusanovic de los campos de Segundo Salto. Comentó el señor Chaparro el informe del señor Fiscal de Usía Excma., de que me he ocupado antes, atribuyendo a sus conclusiones la autoridad moral y jurídica de un dogma sacrosanto; se refirió en seguida a las declaraciones hechas por S. E. el Presidente de la República y por el señor Ministro del Interior a un señor senador que habría sido destacado hasta la antesala de este señor Secretario de Estado por el señor Vicente Kusanovic. "Todas estas razones, dice textualmente el honorable diputado, se hicieron valer ante el señor Ministro del Interior. No obstante, a pesar de ser elementales, este funcionario declaró, textualmente, que **aprobaba la actitud del Intendente de Magallanes, que había negado a la firma Kusanovic el auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema, sentencia que el Gobierno no aceptaba en forma alguna porque la consideraba lesiva para el interés Fiscal. Agregó que S. E. el Presidente de la República consideraba que tal sentencia era simplemente "inicua"**. Terminó el señor Chaparro expresando que esperaba la resolución de Usía Excma. en esta presentación, para gestionar en forma de que la Cámara actúe con el objeto de sancionar esto que él llama enfáticamente un atentado contra la independencia del Poder Judicial; insinuó después que esperaba conocer la resolución de Usía Excma. para entablar la correspondiente acusación política. Como V. E. puede observar, el honorable diputado, al igual que el señor Fiscal, hace esfuerzos inauditos por convencer a Usía Excma. de que debe lanzarse en un conflicto de competencia con el Poder Ejecutivo. Pero es conocer mal al Excmo. Tribunal y a los distinguidos magistrados que lo integran, pretender que la Excma. Corte Suprema de Chile va a servir de plataforma para que el señor Chaparro agregue nuevos motivos al reconocimiento de sus viejos protegidos, los señores Kusanovic. Tal vez no ha reparado el honorable diputado en que Usía Excma., antes de complacerle en sus personales conveniencias, se pone más bien en el caso de tener que pronunciarse sobre la solicitud de desafuero, ya que pesa sobre el ex Intendente de Magallanes, procesado por delitos comunes que cometiera en beneficio de la firma Kusanovic, como se ha explicado antes. (Expediente en la Ilma. Corte de Apelaciones de ésta).

Por tanto, y por las consideraciones que he venido exponiendo, a Vuestra Excelencia respetuosamente suplico:

a) Que se sirva tener presente, con el mérito de lo demostrado en el curso de este escrito, que el artículo del C. de P. C. aplicable con exclusividad a todo otro procedimiento en la tramitación de los juicios de hacienda como el de "Segundo Salto", en que intervienen prestaciones, deja la resolución definitiva en cuanto a la ejecución de la sentencia, en manos de S. E. el Presidente de la República, quien deberá dictar el respectivo decreto de cumplimiento, si así estima que conviene al interés público y fiscal.

b) Que se sirva también tener presente la **absoluta imposibilidad material**, en que se encontraría el Fisco y la Sociedad José Montes, caso de modificar el Gobierno su resolución de no dictar el decreto de cumplimiento, para ejecutar la sentencia en los términos en que fué dictada por Usía Excelentísima. En efecto: ¿Que numero, y qué calidad de ganados vacunos, lanares y caballares?, y ¿Qué clase y cantidad de plantaciones deben restituirse a la firma Kusanovic, siendo que en los inventarios de autos no figuran, ni ganados, ni plantaciones de ninguna especie, y que a estos inventarios se refiere únicamente, al ordenar su devolución, la parte dispositiva de dicha sentencia? ¿A qué bienes muebles o inmuebles por su destinación se ha referido Usía Excma., al ordenar en la sentencia que se restituya a la firma Kusanovic los que "aparecen detallados en el inventario que por vía ilustrativa se acompaña", siendo que este inventario declara contener **únicamente las mejoras hechas por la Sociedad Kusanovic en "Segundo Salto"**, y éstas "mejoras" pertenecen al Fisco, como Usía Excma., sabe por las escrituras públicas que, en copia autorizada, figuran en autos? Y si el Gobierno decidiera, a pesar de todo, dictar el decreto de cumplimiento de sentencia, el Excmo. Tribunal se vería seguramente afrontando a una petición del Fisco, y de mi representada que, usando del derecho que les otorgan los artículos N.os 205 y 206 del C. de P. C. reclamarían de Usía Excma., "**la aclaración de los puntos oscuros o dudosos**", "**suspendiendo entretanto la ejecución de la sentencia**". No sería aventurado decir entonces que ante esta solicitud, el Excmo Tribunal se vería abocado a un problema insoluble...

c) Que se sirva tener presente que la Corte Suprema de Justicia, (y esto sea dicho sin que quiera desmedirse en lo más mínimo de los propósitos de perfecto acatamiento y respeto hacia el Excmo. Tribunal, que han inspirado ésta y todas las demás observaciones del presente escrito) no tiene facultades para hacer el Ejecutivo las representaciones a que se ha referido la vista del señor Fiscal, y que, más aun, a la Corte le está vedado mezclarse en las atribuciones de los otros Poderes Públicos del Estado, según los términos del artículo 4.o de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de 1875.

d) Que se sirva por último tener presente que la materia sometida a Usía Excma., por la presentación de la firma Kusanovic en que incide el presente escrito, es "materia sub-litis", para tratar la cual Usía Excma. es por el momento incompetente, toda vez que su resolución está pendiente en la actualidad de la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago, como se ha demostrado antes. Procede por consiguiente, que Usía Excma. se abstenga de tramitar, y de pronunciarse sobre esta materia.

Resumiendo, Excelentísimo Tribunal: Vuestra Excelencia, atendiendo a razones y causales de orden exclusivamente procesal, y por ende secundarias, sin considerar la absoluta carencia de títulos de la firma Kusanovic para ocupar la estancia de Segundo Salto, ha confirmado una sentencia del señor Juez de Magallanes restituyendo la estancia a dicha Sociedad, cuya ejecución en la práctica va a producir inevitablemente en Magallanes, primero por los efectos del precedente jurídico en los casos similares de multitud de ocupantes de tierras, y después por la imposibilidad material para su cumplimiento, un trastorno general de alcances económicos, judiciales, y hasta políticos. S. E. el Presidente de la República, cauteloso de sus deberes de administrador de las tierras fiscales y de los bienes del Estado, penetrado de las conveniencias de orden público y de paz social que aconsejan no confirmar el mérito ejecutivo de esta sentencia, y en presencia, además, de la imposibilidad material para cumplirla, ha decidido no dictar el respectivo decreto de cumplimiento, usando para esto del derecho que el artículo 926 del C. de P. C., pone en sus manos. La alta facultad de acertado discernimiento y la innegable y patriótica rectitud que distinguen los actos de Vuestra Excelencia, no dejarán, sin duda, de reconocer las razones superiores de buen Gobierno que dictan esta medida. —(Fdo).— ALFONSO CASTRO.





BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Especial y noche: Otto Kruger y Gloria Holden en

LA HIJA DE DRACULA

(mayores). Además: Aunque Parezca Mentira N.o 8. Campeonas Basebolistas y sinopsis de Morena Clara.

Martes 6: Imperio Argentina en MORENA CLARA, la comedia de Quintero y Guillén. Localidades en venta.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Teléf. 87630. — Matinée: Fritz Kampfers en

LA RESERVA ESTA TRANQUILA

(mayores). Platea $ 3.40. Especial y noche: Ronald Colman, Claudette Colbert y V. MacLaglen en Bajo dos Bandera (mayores). Noticiarios y dibujos Fox y Orquesta Húngara de Señoras.

—Mañana en matinée: Shirley Temple en La Pequeña Rebelde.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685. —Especial y noche. éxito de la vedette mexicana Celia Montalván. Cine: La comedia musical Columbia

CLARO DE LUNA EN EL RIO.

Y la música gira, gira... (menores). Localidades en venta.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. —Especial y noche doble (n. may. no rec. p. señoritas): Eric von Stroheim en la novela de Poe:

EL CRIMEN DEL DR. CRESPI.

Además: Otto Kruger en Dos Pecadores.

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 87430. —Especial y noche, triple: estreno (para mayores): 1.o Fay Wray en

JUSTICIA FEMENINA;

2.o Aventuras motociclistas: Retando a la Muerte; y 3.o La Montaña del Misterio (4.a)

—Viernes 9: Beneficio de los empleados. Festivalazo de cine y variedades.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883.—Especial y noche. doble (para mayores): Ginger Rogers y Fred Astaire en la comedia musical

SIGAMOS LA FLOTA.

Además. La Montaña del Misterio (3.a) y cómicas.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Tel. 65290.—Especial y noche. estreno: Ronald Colman. Claudette Colbert y Victor Mc-Laglen en

BAJO DOS BANDERAS

(mayores). Noticiarios y dibujos Fox.

NACIONAL

Independencia 801. Teléf. 63650 —Especial y noche. doble (para mayores): Ginger Rogers y Fred Astaire en la comedia musical

SIGAMOS LA FLOTA.

La Montaña del Misterio (2.a) y cómicas.

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 86404.—Especial y noche, éxito: Ronald Colman. Claudette Colbert y Víctor McLaglen en el drama de amor y heroísmo:

BAJO DOS BANDERAS

(mayores). Variedades sonoras.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364.—Especial y noche. Platea $ 3.40. Estreno: Sir Cedric Hardwicke y Nova Pilbeam en

ROSA DE TUDOR

(mayores). Variedades sonoras.

FRANKLIN

S. Diego y Franklin. Tel. 66783. —Especial y noche. triple (para mayores): John Boles y Gladys Swarthout en

ROSA DEL RANCHO;

Warner Oland en Chan en Shanghay y La Montaña del Misterio (4.a)

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf. 80206.— Especial y noche doble (p. mayores): John Boles y Gladys Swarthout en la comedia musical

ROSA DEL RANCHO

y Warner Oland en El Secreto de Chan.

"POBRE NIÑA RICA"



Shirley Temple, con Alice Faye y Jack Haley, en la producción Fox Film, "Pobre niña rica", que protagoniza la pequeña estrella, y que conoceremos pronto en nuestras pantallas locales.

PRESENTACION DE CELIA MONTALVAN, AYER EN EL CARRERA

Como espectáculo inaugural de sus actividades teatrales, la nueva empresa del Teatro Carrera, hizo ayer la presentación de la vedette mexicana Celia Montalván, conjuntamente con la producción Columbia Pictures, intitulada "Claro de Luna", estreno en nuestras pantallas locales que, desde luego, podemos anotar, es una cinta musical de espontanea amenidad y alegría y puede colocarse entre las mejores de la actual temporada cinematográfica.

Celia Montalván, la vedette mexicana y artista del género frívolo, era la atracción de ayer. Ha llegado hasta nosotros precedida de una justa fama conquistada en escenarios extranjeros y de una bien llevada propaganda que ha dado a conocer sus éxitos de arte en diversos países y hasta pintorescas anécdotas de su vida a través de sus viajes por el mundo, en busca, siempre, de nuevas emociones y de nuevos laureles artísticos.

Celia Montalván acredita méritos para conquistar a los públicos. Cuenta con una gran simpatía personal, con una agraciada y ágil figura, y especialmente, con talento interpretativo que pone hábilmente al servicio de sus interpretaciones. Si es cierto que el volumen de su voz es escaso, lo sabe suplir con su canto expresivo, con la intención de la frase, y llega a su auditorio por lo que dicen sus gestos, sus elegantes movimientos escénicos, sus cálidas frases y sus ojos llenos de vivacidad. Su presentación lujosa, mostrando bello y elegante vestuario, produjo grata impresión al público asistente que la recibió con aplausos entusiastas. En el interesante programa que encerraba canciones del folklore mexicano y rumbas, demostró su gracia rítmica para aquellas danzas regionales y un equilibrio laudable en toda su presentación. Celia Montalván ofrece un número de variedades de grata amenidad y simpatía.

Antes de iniciarse el espectáculo, la artista mexicana, recitó una hermosa salutación al público chileno: saludo en verso que dijo en forma muy simpática y que le fué justamente aplaudido recibiendo, además, el obsequio de diversos canastillos de flores.

El cordial saludo dice así:

"En cuatro palabras, que pueden ser ocho,
os diré que apenas puse un pie en Mapocho
creí que en mi casa me encontraba ya.
Venía a Santiago por la vez primera,
pero en vuestro clima, todo primavera,
respiré a mis anchas ... lo mismo que allá!
No era por vosotros aún conocida
y dijisteis luego: ¡Celia, bienvenida!
¡Santiago te brinda su hospitalidad!
¡Gracias...! Muchas gracias, almas palpitantes,
damas hermosísimas, varones galantes
prensa que me acoge con franca amistad!
Desde este escenario, digo en hora buena,
que la mexicana se siente chilena,
ya por simpatía, ya por fe racial...
Y en mi afán de artista pleno de optimismo
vengo a saturaros de mexicanismo
con mi cancionero, que es mi flor cordial.
Yo traigo canciones dulces, emotivas,
frívolas, alegres, ingenuas o altivas,
que mis auditores quizá gustarán...
Música, maestro que yo vuelvo "al tiro".
Mi cambio de ropa lo hago en un suspiro...
¡Y Dios te ilumine, Celia Montalván!

"CHICA LA PIMIENTA Y PICA", ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy en vermut y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace su acostumbrado cambio de programa sabatino, estrenando una nueva revista original de Manuel Manzano, con música del maestro Roberto Retes, intitulada "Chica la Pimienta y Pica".

Compuesta con agrupación de cuadros musicales, cómicos y sentimentales de crítica a la actualidad santiaguina, "Chica la pimienta y pica", destaca la actuación del cuerpo de bailes de Rosita Hidalgo formado por dieciocho segundas tiples bailarinas, estrenando hoy dos nuevas coreografías de Marujita García, intituladas "Pimientas de Buen Sabor" y "Las Chicas del Follies". El tenor Gozálvez y los estilistas colombianos hermanos Contreras se presentan en el cuadro "El Momento Sentimental"; el sketch cómico "Picantes con pimientas", permite el lucimiento de Orlando Castillo, Romilio Romo y Eugenio Retes. Otros cuadros se completan con nuevas atracciones por el tanguista nacional Pepe Aguirre, bailes acrobáticos por la pareja argentina Pilar Serra-José Harold, zapateados por los negritos San Brown, humorismos y parodistas costumbristas por Romilio Romo y pasatiempos cómicos de Rolando Calcedo.

Ambas representaciones de "Chica la pimienta y pica", son precididas del cine acostumbrado.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667.—Especial y noche doble (para mayores): Herman Brix en

TARZAN EL INDOMITO

y Fritz Kampfers en La Reserva esta Tranquila.

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425 — Matinée 2.30 (para menores): Grace Moore en Quiéreme Siempre. Especial 6.10 y noche 9.30. doble (para mayores): Sir Cedric Hardwicke y Nova Pilbeam en

ROSA DE TUDOR;

La Montaña dle Misterio (4.a) y cómicas.



Teatro Municipal

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
TEMPORADA OFICIAL.

HOY sábado 3 de octubre de 1936, a las 6.30 P. M. HOY

Ultima función de abono con la ópera de THOMAS:

MIGNON

Protagonista: LUCIENNE ANDURAN.

Elena Venturino — Lucienne Anduran — Franco Pierelli.

Maestro Concertador y Director: Cav. Arturo de Angelis.

Mañana, a las 6.15 P. M., última función y despedida a

PRECIOS REDUCIDOS,
con la ópera ANDREA CHENIER.

Boletería abierta desde las 10 A. M. Teléfono 84407.

TRES FUNCIONES HACE HOY EL SANTIAGO

Como de costumbre en los sábados, hoy hace tres funciones el Teatro Santiago: además de las clásicas de vermut y noche, habrá una matiné dedicada al mundo infantil y las personas que por el estado de salud o por su edad no pueden concurrir a otra hora. En esta función de las 3 de la tarde, se pasarán tres cintas: un interesante noticiario y actualidades, las películas "Sombras doradas" y "Bajo dos banderas".

En las funciones de tarde y noche se repetirá el éxito policial "Chan en el Circo" y la graciosa comedia de O. Lois "Las tres mosqueteras".

EN LA PANTALLA DEL METRO

"LA SOMBRA"

Con Franchot Tone y Madge Evans, ha dado a conocer, el Teatro Metro, la producción de la Metro Goldwyn Mayer, "La Sombra", que ha ocupado la pantalla de esta sala en la presente semana.

El tema de esta cinta, debido al audaz periodista yanqui, Martin Mooney, es la escenificación cinesca de una formidable cruzada emprendida contra los explotadores de juegos de azar, y en general contra todos los elementos del hampa, que abundan, en cantidad alarmante en Estados Unidos. La acción muestra las tribulaciones de una muchacha que pide ayuda a un gran rotativo metropolitano para salvar a su padre de la influencia de esas bandas y ponerlas en descubierto con la decidida colaboración de un periodista y un abogado.

Este film sobresale, entre los de su género, por el interés y dramaticidad de su desarrollo y la forma original de realización, que se aparta, con habilidad, de otros de la misma índole cuya argumentación está ya tan explotada. Este es un mérito indiscutible de esta cinta y donde descansa su triunfo. Su interés se mantiene constantemente de acuerdo con su original realización y con episodios de variados efectos y matices.

La nota de más relieve del film, está en la brillante labor interpretativa del conocido astro Franchot Tone y de la actriz Madge Evans, que secundados por una buena plana mayor del reparto, dan vida y movimiento a la interesante trama policial de la película.

"EL IMITADOR DE GARDEL"

La próxima semana la Compañía Revisteril del Balmaceda, dará a conocer un nuevo estreno intitulado "El Imitador de Gardel", que permite apreciar las aptitudes como maquietista del actor cómico nortino Rolando Calcedo.

HOY T. CARRERA

El gran exito de ayer
Celia Montalvan
Y LA PRECIOSA PELICULA
"CLARO de LUNA"
VERMUT 6½ NOCHE 9¼

Gran Compañía de Revistas Bataclánicas de la Empresa Chilena "Cóndor".

SECTOR MAPOCHO, RECOLETA, INDEPENDENCIA



65 ARTISTAS DE AMBOS SEXOS

HOY 6.15 y 9.30, programazo sabatino triple (mayores y menores): Richard Arlen en estreno Metro Goldwyn 1936:

TRES MUERTOS VIVOS.

Además, inauguración: EL REGRESO DE CHANDU, 1.a funcion serial fantástica con Drácula Bela Lugosi, y también en escena, estreno de la nueva revista cómica

CHICA LA PIMIENTA Y PICA,

en diez cuadros deslumbradores.

$ 3.40 plateas, $ 1.80 balcón y $ 0.80 galerías.

POLITEAMA O"HIGGINS

HOY 6.15 y 9.30, formidables sabatinas cuádruples simultáneas en "Politeama" y "O'Higgins", a base de dos estrenos absolutos Universal Pictures, por primera vez en Chile, primicias en Santiago:

RETANDO A LA MUERTE

(mayores y menores) con Jack Holt. Además, estreno social aristocrático con Fay Wray y César Moreno (may.):

JUSTICIA FEMENINA.

Además, estreno de la 2.a continuación nueva siguiente de Drácula Bela Lugosi en la serial Alros Film:

EL REGRESO DE CHANDU.

También Ken Maynard en la 3.a función serial cow-boy:

LA MONTAÑA DEL MISTERIO.

Sacarse el sombrero... Las mejores sabatinas cuádruples de Santiago, hoy en "Politeama" y "O'Higgins".

$ 3.40 plateas, $ 2.40 balcón y un pito galerías.

FUNCIONES SABATINAS DEL CIRCO DRESDEN

Requerida por el favoritismo del publico, la Empresa del Circo Dresden, Delicias esquina de Cienfuegos, ofrecerá hoy tres funciones con un programa renovado e interesante.

Todos sus elementos han preparado lo mejor de su repertorio, y harán las tres funciones de hoy llenas de originalidad. El profesor Spinelli y su troupe de perros, monos y cabras amaestrados, con algunas presentaciones nuevas de sainetes, y variedades; los hermanos Morales, barristas mexicanos, luciendo sus cualidades en las 5 barras; al tony Pipiripi y Amanda, en números musicales de amenidad, a Chalupa y sus monólogos; Zanahoria, Montes de Oca, Serrucho y los ciclistas cómicos en sus mejores pruebas.

La matinée será especial para los niños, y empezará a las 3.30 de la tarde; en vermut y noche habrá programa doble.

Para mañana se anuncian tres grandes funciones: matinée, tarde y noche. Estas serán las últimas funciones de este espectáculo.

Club de Señoras

Equipo R. C. A. sonido perfecto.

HOY, a las 3, grandiosa matinée con la emocionante y lujosa producción francesa por Marcelle Chantal: BACCARA (mayores; no recomendable para señoritas. Platea 3.40. Balcón 2.40.

6.30 y 9.45, la grandiosa superproducción musical de la R. K. O.:

SIGAMOS LA FLOTA

(mayores). Hermosos números de revistas a grandes orquestas, cantos y bailes por Ginger Rogers, Fred Astaire y Randolph Scott. Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana matinée: Historia de dos Ciudades; especial y noche. La Princesa Encantadora, Grace Moore. Entradas en venta desde las 10 de hoy.

HOY CENTRAL

TELEF. 66960

6.30 P. M. — 10 P. M.

Matinée, a las [illegible] La mas famosa cantante del mundo: GRACE MOORE en

LA PRINCESA ENCANTADORA

(para [illegible])

6.30 P. M. y 10 P. M.

La magnífica producción francesa:

SAMSON,

creación de Harry Baur y Gaby Morlay (para mayores; no rec.)

ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.

Estreno de la estupenda comedia

LA NOVIA QUE VUELVE,

soberbia interpretación de Claudette Colbert (para mayores).

ALAMEDA

6.15 P. M. y 9.30 P. M.

Colosal programa doble:

1.o La estupenda película de aventuras en la selva:

TARZAN EL INDOMITO.

2.o La joya musical del año:

SIGAMOS LA FLOTA

soberbia creación de Ginger Rogers y Fred Astaire (para mayores).

PORTUGAL

6.15 P. M. y 9.30 P. M.

Gran función combinada de cine y variedades: [illegible] La estupenda película:

TARZAN EL INDOMITO.

3.o La notable tanguista y cancionista

CARMEN DE THALIA

en sus mejores interpretaciones (para mayores y menores).

LAS FUNCIONES DEL VICTORIA

Como lo hemos anunciado, en vista del éxito que ha obtenido la obra de Fernández [illegible] en el Teatro Victoria, la Empresa ha acordado mantenerla en el cartel hasta el [illegible] que se estrene la aplaudida obra de Armando Moock [illegible] Vico, primer actor [illegible] de esta pieza dramática, ocupó el cartel por largo tiempo en los teatros de Buenos Aires, están muy [illegible]

Hoy seguirá dándose en dos funciones "Prostitución", éxito interpretativo de [illegible] chea y Sylvia Villalaz.

GUIA DEL ESPECTADOR.- TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Chica la pimienta y pica; y cine.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Cía. Lírica Italiana. — Vermouth: "Mignon".

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Cía. Córdoba-Leguía. — Matinée: Bajo dos banderas; Vermouth y noche: Las 3 Mosqueteras; y cine: Chan en el circo.

VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Cía. Barrenechea. — Vermouth y noche: "Prostitución"

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Tarzán el indómito y Sigamos la flota.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Rosa de Tudor y Montaña misteriosa.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Una semana de felicidad. El vaquero y la muerte y El hombre vampiro.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Cazadores de estrellas y Tigre del Oeste.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Rosa de Tudor.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. — Matinée: Quiéreme siempre y Patrulla perdida; Vermouth y noche: Parque de ensueños y Chandú.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Hija de Drácula.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Telefono 60985. — Vermouth y noche: Prisionero del odio y Rosa del rancho.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Rosa del rancho y Secreto de Chan.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. —Teléfono 89581. Vermouth y noche: Princesa encantadora y María Elena.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Claro de luna y Celia Montalván.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Matinee: Princesa encantadora; Vermouth y noche: Samson.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Matinée: Baccará; Vermouth y noche: Sigamos la flota.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Crimen del Dr. Crespi y Dos pecadores.

COMEDIA.— Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Matinee. La reserva está tranquila; Vermouth y noche: Bajo dos banderas.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Prisionero del odio y Montaña misteriosa.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Sigamos la flota y Prisionero del odio.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Prisionero del odio y Los muertos hablan.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Todos somos unos, Hombre sin extrañas y Flotilla misteriosa.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Secreto de una doncella y Melodías del amor.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Justicia femenina, Retando a la muerte y Montaña misteriosa.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Parque de ensueños y Una semana de felicidad.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783.— Vermouth y noche: Rosa del rancho, Chan en Shanghai y Montaña misteriosa.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2000.— Telef. 42389. Vermouth y noche: Prisionero del odio y Orquesta Cerusse.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinée: Prisionero del odio; Vermouth y noche: Angel de la piedad.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Volga, Volga y Flotilla misteriosa.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: Bajo dos banderas y Montaña misteriosa.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Prisionero del odio.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883.— Vermouth y noche: Sigamos la flota y Montaña del misterio,

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607.— Vermouth y noche: Volga, Volga y El hombre vampiro.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. — Teléf. 83361. Matinée, vermouth y noche: La sombra.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Parque de ensueños y Flotilla misteriosa.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Bajo dos banderas y Rosa del rancho.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Sigamos la flota y Montaña del misterio.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf 85290. Vermouth y noche: Bajo dos banderas.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Rosa del rancho y Pequeña rebelde.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Retando a la muerte, Justicia femenina, Montaña misteriosa y Chandu.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: La novia que vuelve.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Retando a la muerte, Justicia enemiga, Montaña del misterio y Regreso de Chandu.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Bajo dos banderas.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Rosa de Tudor.

PORTUGAL. — Diez de Julio esquina Avenida Portugal.— Vermouth y noche: Tarzán el indómito y Carmen Thalia.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555.— Matinée. vermouth y noche: Tragedia de Mayerling.

RECOLETA. — [illegible]

RIALTO. — [illegible]

ROGELIO UGARTE. — [illegible]

SELECTA. — [illegible]

SETIEMBRE. — [illegible]

SPLENDID. — [illegible]

VALENCIA. — [illegible]

DRESDEN. — [illegible]

[Seño]rita Raquel Arteaga Gómez, cuyo matrimonio con el se[ñor] Eugenio Guzmán Pomar será bendecido hoy, a las 12, en la iglesia de las Agustinas.

En la residencia de don Luis Barros Borgoño.

[...]bajador de Chile en [...]tina don Luis Barros [...]ño ofreció ayer en su [...]habitación un almuerzo [...] honor del Embajador de [...]ntina en Chile, señor [...]erico Quintana, al que [...]urrieron los siguientes señores:

[...] señor Federico M. [...]tana, Embajador de Ar[gen]tina; Excmo. señor Ettore [...], Nuncio Apostólico; Ex[celen]tísimo Sir Robert Mi[...], Embajador de Gran [Bre]taña; Excmo. señor Conde [de] Sartiges, Ministro Plenipo[tenci]ario de Francia; Excmo. [seño]r Hernando Siles, Minis[tro] Plenipotenciario de Boli[via]; señor Jorge Alessandri, [pres]idente de la Caja Hipote[caria]; señor Julio Bustaman[te], Intendente de Santiago; [seño]r Marcial Mora, presi[den]te de la Caja Nacional de [Aho]rros; Sr. John T. Quinn, [...]presidente de la Compa[ñía] de Teléfonos de Chile; señor Guillermo Edwards M., presidente del Club de la Unión; señor Enrique Vergara R., vicepresidente de la Caja Nacional de Ahorros de Empleados Públicos; señor Carlos Balmaceda S., señor Horacio Walker L., señor Antonio Huneeus G., señor Germán Vergara D., Subsecretario de Relaciones Exteriores; señor José Francisco Urrejola, señor Romualdo Silva C., señor José Manuel Balmaceda, señor Emilio Gaete, gerente de la Caja Hipotecaria; señor Ernesto Aguirre, gerente general de la Caja Nacional de Ahorros; señor César Cordovez, señor Clemente Díaz León, señor Augusto Ovalle Castillo, señor Julio Letelier, Fiscal de la Caja Nacional de Ahorros.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga Tocornal, excusó su inasistencia por el fallecimiento del señor Alfredo Tocornal Cruchaga.

[E]NFERMOS —

—De cuidado, don Belfor [Fer]nández Rodríguez.

—Restablecido, don Luis [...]oriano Cifuentes.

[A] BUENOS AIRES.—

[R]egreso de Buenos Aires la [espo]sa del Embajador de la [Rep]ública Argentina, señora [Cl]ementina Achával de Quin[tana].

[LA] SEÑORA ROSALINA LIS[B]OA COELHO DE MILLER.—

[La] señora Rosalina Lisboa [Coel]ho de Miller, conocida [...] brasileña, arribó [...] a Los Cerrillos. Perma[nece]rá en nuestra capital du[rant]e algún tiempo.

[VI]AJEROS.—

Vía Panagra

[D]E MIAMI. Señor Manuel [...]rada, señor John Peace, [...]r M. Evans.

[D]E BROWNSVILLE. Sr. J. [...]

[D]E LIMA. Señor A. Crow[...] señor P. Smith, señor C.

[D]E BUENOS AIRES. Se[ñora] Rosalinda de Miller, Co[...], señor Julio Carvallo [...] señor Francés Pitts, se[ñor] Luis Ruiz Tagle, señor [Ed]wards Hayes, señor Wi[...] Quinn, señor Arturo [...] señor Carlos Lalanne, [...] Samuel Bosh, señora [...] L. de Bosch, señorita [...] Luro Echeverría, se[ñor] Matías Errázuriz.

[A] BUENOS AIRES. Señor [...] R. Weldinger, señor [...] Engstrom, señora [...] Engstrom, señor Jo[...], señora Betty de So[...], señor Ricardo Terraro [...] Mourier Petersen, se[ñor] Lester Roberts, señor [...] Andrada, señor John [...]

[Po]r el directo a Puerto [...] partieron ayer a Osor[no y] Valdivia el señor José [...] y los diputados señores [...] Azuarán Arce y Ma[...]ano Becerra. [Reg]resarán a mediados de [la sem]ana próxima.

ALMUERZO A DON LUIS BARROS BORGOÑO.—

Hoy se llevará a efecto en el Club de la Unión, a las 13 horas, el almuerzo que con motivo de su viaje a Buenos Aires, ofrecen los miembros de la Legión de Honor, al Embajador de Chile en Argentina, don Luis Barros Borgoño.

REVISTA DE GIMNASIA DEL INSTITUTO DE HUMANIDADES.—

Damos a continuación el programa de la revista de gimnasia del Instituto de Humanidades que se efectuará hoy, a las 16 horas, en dicho establecimiento:

1) Presentación del colegio y honores a la bandera; 2) Desfile en columnas por compañías; 3) Curso de caballete; 4) Sección de gimnasia sueca por las 5.a, 6.a, 7.a y 8.a Compañías; 5) Presentación de fusileros por la 1.a Compañía; 6) Sección de gimnasia por la 2.a, 3.a, 4.a, 5.a, 6.a y 7.a Compañías; 7) Curso de esgrima; 8) Gimnasia rítmica por la 2.a, 3.a y 4.a Compañías; 9) Saludo a la bandera y desfile final en columnas de regimiento.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

Al te de despedida de soltera que un grupo de amigas le ofreció ayer, en el Crillón, a la señorita Luz Irarrázaval Larraín, asistieron, entre otras, las siguientes:

Luz y Olga Irarrázaval Larraín, Elena Larraín Valdés, Alicia Fernández Larraín, María Irarrázaval Larraín, Clotilde Irarrázaval Montes, Zita Zañartu Orrego, María Ossa Pretot, Pina Echenique Rozas, Mercedes Bustamante Irarrázaval, Teresa Walker Concha, M. Luisa Valdivieso Ariztía, Paloma de Landa Concha, Raquel Echeverría Baeza, Sarita Hurtado Izquierdo, Marta G. de la Huerta Hurtado, M. Luisa Arnolds Spoerer, etc.

El Comité Ejecutivo del Frente Popular acordó ayer censurar a su presidente senador D. Octavio Señoret

Dirigió una nota a la Junta Central Radical en la cual hace una historia de las relaciones de este Partido con el Frente Popular y se refiere especialmente a la reciente ampliación de la base de Gobierno. — Manifiesta que el señor Señoret ha procedido "con un olvido inexcusable de sus deberes", al no informar hasta aquí oficialmente al Comité Ejecutivo del Frente de sus gestiones ministeriales

En la tarde de ayer se reunió en una de las salas del Senado el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular, presidido por el senador don Juan Pradenas Muñoz y con asistencia de los delegados de los diversos partidos que lo forman, a excepción del radical.

En esta sesión se consideró la situación política del momento y después de un largo debate se acordó dirigir a la Junta Central Radical, la siguiente comunicación:

Santiago, octubre 2 de 1936.

Honorable Junta:

Se ha recibido en este Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular la siguiente comunicación del delegado radical y presidente del Frente señor Octavio Señoret.

"Acuso recibo de su amable carta del 29 del mes en curso, en que me comunica el acuerdo de solicitar mi concurrencia a la sesión que se celebrará el jueves próximo el Comité Ejecutivo Nacional.

"A mediados de setiembre fué presentado a la Junta Central Radical, por el senador don Hernán Figueroa Anguita, una indicación a fin de que dicho organismo considera la suspensión de la tramitación del pacto político y electoral, relacionado con la organización del Frente Popular.

"Puesta en discusión la idea del señor Figueroa A., la Junta Central acordó que su indicación y una hecha por el diputado don Juan Antonio Ríos, en que propone la aceptación del pacto, pasaron a la Comisión Política para que, previo su informe, se resuelva la posición política y electoral del Partido Radical.

"Estos hechos, que son públicos, han determinado mi actitud de abstenerme de concurrir a las sesiones del Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular en espera de la resolución del organismo supremo de mi Partido. — Saluda a Ud. con toda atención, su amigo y servidor".

El Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular, después de examinar atentamente la nota preinserta ha acordado dirigirse a la Honorable Junta Central del Partido Radical para expresarle la profunda extrañeza que ella ha causado a todos los partidos y organizaciones sindicales representadas en su seno, y al mismo tiempo para ponerle en su conocimiento la resolución que en su sesión de hoy ha adoptado.

Considera el Comité Ejecutivo del Frente Popular que no se compadecen las actuales declaraciones del señor Señoret—hechas públicas por la prensa —con las solemnemente formuladas a nombre del Partido Radical por su vicepresidente y delegado en este comité, don Lionel Edwards, quien, a la par que reiteró la leal adhesión del radicalismo al Frente Popular, en sesión del 17 de septiembre último, manifestó que el voto del señor Figueroa Anguita era sólo una mera proposición, sujeta a las deliberaciones de la Junta Central, y que, en modo alguno importaba el retiro del Partido Radical del Frente, el cual permanecía inquebrantable.

El mismo señor Edwards concurrió, con el carácter ya indicado, a la sesión del Frente Popular del 25 de septiembre último, y tomó parte activa en el debate que en ella se suscitó. Y en esta oportunidad como en la anterior, la presentación en la Junta Central Radical del voto del señor Figueroa Anguita no tuvo, a juicio de este señor delegado, los extraños alcances, que un poco tarde tal vez, les ha atribuído el señor Señoret en la comunicación de nuestra referencia.

Ulterior, también, a la proposición del señor Figueroa ha sido la sistemática presencia del delegado radical, señor Teófilo Ruiz Rubio en la Comisión Electoral del Frente Popular, cuya presidencia le ha confiado el Frente no sólo en atención a los merecimientos del señor Ruiz, sino por su carácter de delegado del Partido Radical. La Comisión nombrada ha avanzado considerablemente en sus trabajos, en un ambiente de absoluta armonía y efectiva comprensión de todos los partidos que componen el Frente.

Estos siginificativos hechos demuestran, por sí solos, que el Partido Radical se ha considerado invariablemente parte integrante del Frente Popular, y ha participado en sus labores, no obstante la moción presentada a su directiva máxima por el señor Figueroa Anguita.

Esa ha sido también la opinión de los principales dirigentes radicales, y de sus órganos de prensa a través del país. Y no otro es la interpretación que fluye de los categóricos y reiterados acuerdos de las Juntas Provinciales y Asambleas radicales de las más importantes secciones del territorio nacional.

Votos de la índole del presentado por el señor Figueroa Anguita se producirán siempre, y mientras dure su discusión no hay razón lógica alguna para que produzcan efecto desde luego, antes de ser aprobados, y alejen por su sola proposición al Partido Radical del cumplimiento de sus compromisos solemnes. Si esta doctrina prosperara querría decir, que a los enemigos que el Frente Popular tiene en un sector reducido del Partido Radical, les sería muy fácil socavarlo, mediante la repetición de mociones análogas a la del mencionado senador radical.

El Partido Radical está ligado por un compromiso solemne con los demás Partidos que forman el Frente Popular, que por haber sido ratificado en múltiples circunstancias, nadie puede desconocer. Tal vez convenga recordar, en esta oportunidad, la campaña electoral de Cautín y Bío-Bío, que llevó al Senado a [illegible] radical, a pesar de que correspondía la vacante al Partido Democrático, porque el Frente Popular, deferente siempre con el radicalismo quiso en esa ocasión, como en tantas otras, testimoniar sus simpatías a la masa de los radicales. Y si esta campaña fuera ya un antecedente lejano en el país del olvido, ¿no tenemos una comprobación próxima del pacto de honor que liga al radicalismo con el Frente Popular en la reciente lucha eleccionaria de Coquimbo y Aatacama, en que el señor Señoret en su calidad de presidente del Partido Radical y del Frente Popular requirió el concurso de todos los partidos frentistas en apoyo del candidato de los radicales, precisamente en nombre de la solidaridad, y unión indestructible, que elocuentemente invocó, impuesta a todos los partidos de la Izquierda por el compromiso solemne que siginifica el pacto del Frente Popular?

En sesión del 1.o de septiembre último, del Comité Ejecutivo, a la que concurrieron como representantes radicales los señores Señoret y Alamos Barros —sesión que éstos delegados tendrán muchas veces que recordar, y que parece han olvidado cuanto explican al radicalismo su gestión ministerial— quedó aprobado totalmente el programa de acción del Frente Popular, aceptándose las modificaciones sugeridas por la Junta Central Radical. Este acuero tan significativo, ¿no es la comprobación meridiana de que el Frente Popular es un pacto perfecto en lo que concierne a todos los partidos y organizaciones que lo integran, y, principalmente, para el Partido Radical?

Porque se ha estimado que el Partido Radical forma parte integrante del Frente, y porque así lo entiende la masa radical lealmente adicta a él, es que se ha conferido al presidente de ese Partido la presidencia del Frente Popular. Y por la misma razón todos los organismos provinciales, departamentales y comunales del Frente Popular están bajo la presidencia del delegado del radicalismo.

Los hechos anteriormente expuestos, a los que se podría agregar muchos otros, tanto o más significativos y elocuentes como aquéllos, están demostrando que la excusa dada por el señor Señoret al Comité Ejecutivo del Frente Popular no es satisfactoria y mucho menos razonable. Ella viene, por desgracia, a producirse, precisamente, después de la reorganización ministerial que el señor Señoret gestionó, y después de la cual ha dejado sistemáticamente de concurrir a las sesiones del Comité Ejecutivo del Frente Popular, no obstante haber sido requerida varias veces su presencia por algunos delegados que deseaban formularle ciertas interrogaciones y rectificar las explicaciones que ha dado por la prensa y en un discurso pronunciado en Valparaíso a miembros del radicalismo sobre la entrada de este partido al Gobierno.

El señor Señoret, con un olvido inexcusable de sus deberes, no ha informado hasta aquí oficialmente al Comité Ejecutivo del Frente Popular de sus gestiones ministeriales, no obstante haber solicitado la autorización del Frente para realizarlas en sesión del 1.o de septiembre último, a la cual concurrió conjuntamente con el nuevo delegado radical don Luis Alamos Barros, y en la que reiteró una vez más, la adhesión perfecta del Partido Radical al movimiento de redención nacional que le había confiado la presidencia.

Claro está que la forma en que el Partido Radical ingresó al Gobierno, robusteciendo la posición de los conservadores en el Ministerio y sin la incorporación a las tareas gubernativas de otros partidos del Frente Popular, no correspondió a las promesas hechas por el señor Señoret a los partidos populares. Claro está, también, que el Partido Radical no obtuvo las Carteras del Interior, de Defensa Nacional y de Educación, que aseguradas por el negociador a dirigentes izquierdistas, fueron las razones precisas de la autorización, porque de ese modo y con la posesión de las dos primeras se obtenía el fin perseguido con la colaboración radical al Gobierno, cual era defender el régimen democrático amenazado seriamente por la derecha insurrecta que predominaba sin contrapeso en los consejos áulicos. En cambio el Partido Radical obtuvo sólo Secretarías de Estado, en cierto modo secundarias, que no son las útiles para el logro de las finalidades perseguidas con la colaboración.

Y por fin, el programa con que el Partido Radical parece haber ingresado al Gobierno, no es ni podía ser el que fué objeto de las conversaciones que el señor Señoret sostuvo con los delegados del Frente Popular, que sí dieron dictamen favorable a sus gestiones fue para realizar urgentes aspiraciones de la masa trabajadora, cuyo cumplimiento no se vislumbra y para garantizar el desarrollo democrático del Frente Popular, y en modo alguno para que fuese torpedeado por los mismos que, por ocupar lugar preeminente en su seno, estaban obligados más que nadie a ser leales y consecuentes con él.

Las explicaciones dadas por el señor Señoret en su carta a este Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular, parecen más bien conformarse con las graves declaraciones hechas últimamente por el presidente del Partido Liberal, señor Oscar Valenzuela, en el sentido de que hubo compromiso, al tiempo de efectuarse la reorganización del actual Ministerio para apartar el Partido Radical del Frente Popular. Esta afirmación no ha sido desmentida en forma categórica y oficial por el señor Señoret. Y su ausencia continuada de las sesiones del Frente Popular, a la que ha sido invitado para explicar su gestión, parecen confirmarlas.

No menos extraño que las explicaciones que el señor Señoret da de su ausencia del Frente Popular, de cuya presidencia ha hecho realmente abandono, es el discurso pronunciado últimamente en Concepción por el actual delegado radical en el Frente Popular, señor Alamos Barros. Este Comité Ejecutivo no desea formular comentarios al respecto, pero quiere sí poner de relieve a la Honorable Junta Central Radical la profunda contradicción que existe entre lo manifestado reiteradamente por el vicepresidente del Partido y delegado en el Comité Ejecutivo del Frente Popular, señor Lionel Edwards y las declaraciones antifrentistas del señor Alamos Barros.

El Frente Popular, por una cordial deferencia hacia el Partido Radical ha suspendido toda crítica, durante largo tiempo a algunos de sus hombres que, a su juicio, no interpretan el pensamiento de la masa radical ni las progresistas tradiciones de los patriarcas del radicalismo. Tal vez habría sido necesario que los radicales conocieran ciertos hechos que han tenido después graves consecuencias para la marcha del Frente Popular. Un sentimiento de abnegada adhesión nos ha impuesto un silencio que hoy estimamos francamente perjudicial para la democracia chilena.

De ahí que el Comité Ejecutivo del Frente Popular, reiterando una vez más su franco deseo de marchar unido con el Partido Radical, como ha ocurrido hasta ahora, para cumplir el programa trazado y aprobado de común acuerdo y sancionado por la Junta Central Radical, y declarando que las críticas que formula en esta nota sólo van dirigidas a las personas que específicamente señala, por su actuación inaceptable dentro del Frente Popular y en la creencia que el Partido Radical no está informado, en forma completa de los hechos ocurridos, ha acordado enviar a la Honorable Junta Central esta nota, y comunicar que en sesion de esta fecha ha censurado la actitud del presidente del Frente Popular, señor Octavio Señoret, en consideración a las razones antes expresadas.

Saluda atentamente a la H. Junta.

Firmados: Juan Pradenas Muñoz, vicepresidente.— Máximo Venegas, secretario".

DOS CABLEGRAMAS

En la reunión de ayer se acordó enviar un cablegrama al general Franco, jefe de la Junta de Gobierno Nacionalista de España, en el que el Frente Popular le pide que deponga las armas y otro al Presidente Azaña, de adhesión a su Gobierno.

Block Radical anticomunista estima que el Partido desea retirarse del Frente Popular

En la Junta Central realizada ayer por este organismo se adoptaron diversos acuerdos de importancia

Bajo la presidencia de don Enrique Burgos Varas, actuando como secretario los señores Darwin Rossel y Huberto Salgado Gallardo con la concurrencia de los miembros del Comité Ejecutivo, señores Darío Roldan, Luis Aurelio Pinochet, Carlos Salas Herrera, Miguel Calvo Silva, Ricardo Roth Gibbs, Eliodoro García Zegers, Humberto Ducci Kallens, Rolando Herrera Prieto, Federico Helfmann y una asistencia de numerosísimos adherentes, celebró anoche sesión extraordinaria el Block Radical Anticomunista.

El presidente empezó por agradecer a los concurrentes la colaboración en extremo eficaz que han prestado a la mesa directiva en el desarrollo de sus trabajos; les agregó que los radicales de las provincias del norte y del sur del país habían respondido ampliamente al llamado que se les había hecho en el sentido de repudiar el Frente Popular, y que todo indicaba que la consulta que la Junta Central del partido ha acordado hacer a los presidentes de las juntas provinciales, sería evacuada por enorme mayoría en el sentido de un desahucio absoluto de dicho Frente.

Les dió cuenta en seguida del resultado de la jira que había efectuado a la provincia de Concepción en unión del representante del Comité Ejecutivo, don Ricardo Roth Gibbs, expresándoles que los presidentes provinciales de Arauco, Concepción y Ñuble, reunidos el domingo último en Concepción, se habían ya puesto de acuerdo, después de consultar a sus respectivas agrupaciones, en votar el repudio del Frente en la reunión a efectuarse el día 11 de los corrientes.

Finalmente, les expresó que se sentía íntimamente complacido del ingreso del Partido Radical al Gobierno, agregando que por noticias fidedignas que obraban en su poder, de los cuarenta diputados del partido, sólo nueve eran partidarios de la subsistencia del Frente Popular, y de los diez senadores radicales, sólo uno no aceptaba el desahucio del mismo Frente.

En todo caso instó a los concurrentes a redoblar sus esfuerzos para obtener en la fecha señalada para la consulta a los representantes de las provincias, el éxito que era de esperar. Después de un interesante cambio de ideas se acordó:

1.o Comisionar al presidente y a don Ricardo Roth Gibbs, a fin de que se trasladen a la provincia de Aconcagua con el objeto de ponerse en contacto personal con los correligionarios de dicha circunscripción;

2.o Comisionar a los señores Rolando Herrera Prieto y Miguel Calvo Silva, a fin de que se trasladen a las provincias de Talca y Curicó, con igual objeto;

3.o Comisionar a los señores Carlos Salas Herrera y Huberto Salgado Gallardo, a fin de que se trasladen a las provincias de O'Higgins y Colchagua con idéntico objetivo;

4.o Enviar un voto de caluroso aplauso a los presidentes de las juntas provinciales de Ñuble, Concepción y Arauco por el hermoso y levantado acuerdo a que han llegado;

5.o Dirigirse especialmente a los correligionarios de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Maule, Bío-Bío y Cautín pidiéndoles den instrucciones bien precisas a los presidentes de las juntas provinciales respectivas, en el sentido del rechazo del Frente Popular, a fin de que el acuerdo que adopte en definitiva el radicalismo, aparezca, si es posible, como la aspiración unánime de sus miembros.

Tres industriales alemanes visitan a Mtros. de Estado

El Embajador de Alemania en Chile, Excmo. señor Wilhelm von Schoen presentó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, señor Cruchaga, a los industriales alemanes señores Kurt Joachim Schwart, Dr. Max Iriner y Werner Sierming, recientemente llegados al país.

El Dr. Max Iriner visitó más tarde al Ministro de Hacienda señor Ross, con quien departió largamente sobre los mismos tópicos.

En la tarde los distinguidos huéspedes sostuvieron otra entrevista con el Subsecretario de Comercio, don Desiderio García.

HOY ES LA FIESTA ANUAL DEL PERSONAL DE ALMACENES GARCIA

Hoy se llevará a efecto en el Estadio Militar la tradicional fiesta que anualmente patrocina la firma García, a fin de estrechar los vínculos de camaradería entre el personal de sus "Grandes Almacenes García" y "Los Gobelinos".

MANIFESTACION ENTRE EL PERSONAL GATH Y CHAVES

El personal de empleados de la Casa Gath y Chaves, Ltda., ofrecerá hoy, a las 14 horas, en la quinta "Anita", ubicada en la Av. Rondizzoni 2106, una manifestación en honor del señor Luis Siñuelas, ex jefe de Cuentas Corrientes de dicha firma comercial.

La manifestación consistirá en un almuerzo, al cual han adherido numerosas personas.

EL PROGRAMA DE LOS CANDIDATOS RADICALES

OYO AYER LA ASAMBLEA DE SANTIAGO

La Asamblea Radical se reunió en la tarde de ayer para oír el programa de los candidatos a diputados por Santiago que irán a la lucha interna de mañana. Entre éstos figuran los señores Rogelio Ugarte, Humberto Mardones, Arturo Olavarría y Angel Faivovich.

Cada uno de los candidatos habló por espacio de diez minutos.

DEMOCRATAS NO PODRAN ASISTIR A CONVENCION

EL DIRECTOR GENERAL DEL PARTIDO TOMO AYER UN ACUERDO SOBRE EL PARTICULAR

El Directorio General del Partido Demócrata se reunió anoche presidido por el diputado don Pedro Cárdenas Núñez. Se dieron a conocer comunicaciones de diversas asambleas del país las que se manifiestan en desacuerdo con la convención de unificación que se realizará en Temuco, según se ha anunciado.

Se acordó enviar una circular a todas las agrupaciones, por la cual se determina que el Partido no autoriza a los elementos pertenecientes a la democracia para concurrir a la mencionada concentración.

Citaciones políticas

Club Social La Unión Democrática.— Cita a junta general ordinaria paar hoy, a las 20 horas, en Matucana 738.

Agrupación Demócrata de San Miguel.— Cita a sesión general ordinaria para mañana, a las 16 horas, en San Joaquín esquina de Chiloé.

Asamblea Social Republicana de Quinta Normal.— Cita a sesión extraordinaria para mañana, a las 10 horas, en San Pablo 4717.

Asamblea Radical de San Miguel.— Cita para mañana a elección de candidato para la lucha interna, de 14 a 19 horas, en San Joaquín 1058.

Centro Democrático Luis E. Concha.— Cita a reunión con carácter de junta general para mañana, a las 14 horas.

Asamblea Liberal de Quinta Normal.— Cita a sesión para mañana a las 11 horas, en Walker Martínez 27.

Agrupación Demócrata de Ñuñoa.—Cita a asamblea general extraordinaria para mañana, a las 10.30 horas, en Irarrázaval 1991.

MUSICA

LA CIA. LIRICA ESTRENA HOY "MIGNON", CON LA CANTANTE FRANCESA LUCIENNE ANDURAN

MAÑANA, ULTIMA FUNCION CON ANDREA CHENIER

Próxima a terminarse la brillante temporada lírica que se ha realizado en el Teatro Municipal, la Empresa, cumpliendo con lo anunciado, pone esta tarde en escena la delicada y hermosa ópera del maestro Ambrosio Thomas, "Mignon", obra que ha permanecido archivada por espacio de muchos años, debido a las dificultades que presenta su partitura y la necesidad de contar con especiales artistas que tenga las condiciones requeridas para abordaria con lucimiento y justeza artística.

Lucienne Anduran, la mezzosoprano francesa que ya ha demostrado sus condiciones en "Carmen", protagonizará esta ópera. Esta cantante de excepcionales facultades vocales y de línea artística fina y delicada, ofrecerá una interpretación muy personal de la heroína creada por el autor, y su caracterización importará una de las más altas novedades de arte que podamos presenciar en la actual temporada. Lucienne Anduran, ha conseguido con "Mignon", que no sólo cuadra a sus medios de cantante, sino también a su agraciada y delicada figura, los más grandes éxitos de su carrera lírica.

Integran el reparto de la obra de Thomas, la soprano ligero Elena Venturino, que en el rol de Filina, renovará sus triunfos anteriores; el tenor Franco Pierelli, y el bajo Joaquín Alaina. La ópera será dirigida y concertada por la experta batuta del maestro De Angelis.

Como última función y despedida de la Compañía, se anuncia para mañana la segunda presentación de la ópera de Giordano, "Andrea Chenier", una de las obras líricas que más adeptos tiene entre nuestro público y que tanto éxito alcanzará en su anterior representación.

Esta ópera, que cerrará brillantemente la serie de interesantes espectáculos líricos que ha ofrecido la Empresa del Municipal, será interpretada en su rol protagonista por el gran tenor Pedro Mirassou, el mejor intérprete, sin duda, de la partitura de Giordano, que ha pasado por nuestro primer escenario. Lo acompañarán, la celebrada soprano Pina Gatti, la cantante de perfecta escuela y de vasto repertorio que tanto se ha hecho aplaudir en todas las últimas actuaciones, y el barítono chileno Alberto López, el brillante cantante nacional que en la actual temporada ha dejado bien de manifiesto que es un artista lírico de verdadero valer.

HOY, CONCIERTO DE RADIO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

A las 10 P. M. se transmitirá el programa siguiente:

Cantata N.o 4.—Crist lag in Todenbauden. Corosorquesta. —Bach.

Serenade.—Eine Kleine Nachtmusik. Orquesta de Cámara.—Mozart.

Lieder.—Brahms.

Sinfonía.—Mathis der Maler.—Hindemith.

Nota. — Esto se oirá por Radio Chilena.

DESPEDIDA DE MORELLI



El famoso barítono chileno Carlos Morelli cantó antenoche por el micrófono de la Radio Baquedano, como despedida de su estada entre nosotros.

GARCIA OLDINI RECALCA LA NECESIDAD DE UNIVERSALIZAR LA SDN

Hizo notar que el estudio de los diversos fracasos de la Liga y de los problemas pendientes ante ella, permitían deducir que su universalización era indispensable.— Citó el memorándum de su Gobierno y llamó la atención hacia su igualdad con las proposiciones francesas

EL MEXICANO BASSOLS SE REFIRIO A LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

GINEBRA 2.—(U. P.)—El señor Fernando García Oldini, de Chile, figuró entre los cinco oradores que hablaron hoy en la Asamblea de la SDN, durante la sesión que se celebró desde las 10.10 hasta las 12.25.

El delegado chileno fué el primero en hablar, siguiéndole M. Sukrukaya, de Turquía; el señor Parra Pérez, de Venezuela; el señor Bassola, de México, y el señor de Blanco, de Cuba.

El texto del discurso del señor García Oldini es el siguiente:

"Si damos una mirada retrospectiva y tratamos de analizar la obra realizada por la SDN durante el pasado, lo que se destaca en forma más prominente y tiende a borrar los verdaderos éxitos que ha logrado en muchas cuestiones, es la penosa evidencia de su fracaso en el dominio esencial del trabajo de la SDN, o, sea como fuere, en el dominio que, con razón o sin ella, la opinión pública considera como el campo vital más importante de su tarea: quiero decir el campo político.

"Dirigimos nuestros ojos más allá, para encontrar, en los años anteriores, que a través de muchas vicisitudes, se realzaba el proceso que preparaba el camino a esas debilidades, que surgieron a la luz en los acontecimientos de los últimos meses.

"**Diversas circunstancias impidieron la aplicación plena del pacto,** dice la resolución aprobada por la última Asamblea, como resultado de la proposición hecha por la delegación chilena.

"El reconocimiento de este hecho, si debe beneficiarnos, exige un análisis sincero y cuidadoso; de otro modo, corremos el riesgo de permanecer en las mismas condiciones que hasta ahora y alcanzar los mismos resultados.

"Todos somos capaces de reconocer el hecho de que las varias circunstancias, a las cuales hace referencia la resolución de la última Asamblea, existían potencialmente aun desde que se creó el Pacto.

"Es el aspecto circunstancial diario de la situación lo que varió.

"Tal es la situación que nos hizo asegurar objetivamente, en la Asamblea de setiembre pasado, que sería un error esperar que la SDN emprendiese una acción superior a su capacidad.

"Basta el leer el Pacto para determinar que la tarea fundamental que se le ha encargado a la SDN presupone su universalidad, y si no debemos ser ilógicos deberemos admitir que la falta de esa universalidad ha tornado imposible la realizacion de la misión que el Pacto había encomendado a la SDN.

"Lo que era así indiscutible en el terreno del pensamiento, fué igualmente verdad en el terreno de la realidad.

"Los recientes acontecimientos lo probaron, sin lugar a dudas.

"En lo que se refiere al porvenir, no hay ninguna razón que nos haga esperar que las mismas causas no produzcan en el futuro los mismos efectos.

"Por lo tanto, estamos obligados a llegar a la conclusion de que el defecto permanente de la SDN es su falta de universalidad.

"Es este defecto, que abriendo las posibilidades a una importancia absoluta, ha obstruido su acción y ha originado el fracaso.

"Es este defecto el que puede destruir su porvenir.

"En el Consejo del 26 de junio, cuando tomamos la iniciativa de presentar la cuestóin del Pacto con relación a las lecciones de la experiencia, fué basándonos en consideraciones de la misma especie de las que menciono que colocamos en primera fila nuestro argumento sobre la necesidad esencial de universalidad, y llamamos la atención hacia la excepcional importancia que atribuía nuestro Gobierno a ese factor.

"Dijimos en esa ocasión, y ahora lo repito, que el Gobierno chileno desea y sostiene que es necesario que las voces de los Estados que están ausentes de Ginebra, se oigan.

"Segun nuestra opinion, las consultas a esos Estados y su posible participación consiguiente en los estudios que indudablemente se efectuarán a la luz de las respuestas recibidas hasta ahora de los diversos Gobiernos, y las opiniones que se han escuchado en esta tribuna, debieran ser uno de los medios más efectivos para asegurar su entrada a su retorno a la SDN.

"Tomamos nota, con satisfacción, que el mismo deseo fué expresado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia en su discurso.

"Nos parece patente que debiéramos conocer la opinión de aquellos que, por una razon u otra, están ausentes de la SDN, aunque varios de ellos pertenecen a la Oficina Internacional de Trabajo, y son partes en los estatutos de la Corte Permanente de Justicia Internacional, algunos siendo miembros de ambas instituciones.

"Es hablando con ellos y discutiendo en un ambiente de serenidad y de entendimiento mutuo, que llegaríamos a un acuerdo.

"Es conociendo sus observaciones y los agravios que presentan, que podremos juzgar hasta qué punto son justificados y hasta dónde sus deseos pueden ser complacidos.

"Esperamos que el Consejo o la Asamblea tome en consideración nuestras observaciones, y se apruebe una resolucion dentro de la línea que defendemos.

"Esto, naturalmente, sin perjudicar la cuestión muy difícil de elegir el momento oportuno o la circunstancia que pueda ser propicia para tal accion, y los medios a emplear; ya que todos estos factores desempeñan una parte decisiva e importante.

"Nos reservamos el derecho de presentar proposiciones a este respecto en el momento debido.

"Entretanto, opinamos que toda esta cuestión debiera ser referida a la Primera Comision, y después a alguna Comision Especial que se crearía para continuar el estudio y armonizar las varias divergencias de opinión.

"Al subir a esta tribuna, mi propósito fué indicar en lineas generales la opinión de mi Gobierno sobre la forma en que debería llevarse a cabo cualquier estudio del Pacto, cualquiera adición basada en las lecciones de la experiencia y cualquier posible reformar.

"Debo decir, sin embargo, en primer lugar, que estas ideas generales están de acuerdo con algunas de las respuestas recibidas en la Secretaría, y que además sería preciso para ponerlas en vigor, esa universalidad con la cual la eficacia está indisolublemente unida.

"Nos gustaría también decir una palabra sobre la posibilidad de organizaciones regionales especiales, y la necesidad de una acción especial en su terreno dentro de la estructura de la SDN.

"Nos gustaría también decir que tal organización regional, siempre que no tome el carácter de una alianza política o militar, es tal vez el medio más efectivo para asegurar la universalidad de la SDN., y darle una realidad viviente.

"Nos gustaría decir una palabra sobre la urgencia de reanudar la tarea con el fin de detener la actual extensión tarea con el fin de detener la actual extensión competidora de los armamentes, para evitar la catástrofe que puede seguir.

"Nos gustaría asimismo dedicar algunos momentos a las cuestiones económicas que están tan estrechamente relacionadas con las cuestiones políticas, y sobre las cuales ya hemos dicho que depende la paz del mundo.

"Nos gustaría agregar algunas palabras hacia la necesidad de asegurar en algun medida la justicia social, pues sin paz social es difícil concebir la paz política.

"Hay en el mundo demasiado miseria y sufrimiento que esperan alivio.

"Pero todas estas cuestiones, cuya importancia es enorme, dependen de las posibilidades de nuestra institución, y éstas, nuevamente repito, dependen de la universabilidad de la propia institución.

"Esto me lleva al punto de partida, y se me hace obligatorio instar sobre la necesidad de obtener para nuestra organización la cooperación de todos los paises, cuya cooperación esperaban los autores del Pacto.

"Esta cooperación podría organizarse de varias maneras.

"Uno de esos modos, es el sugerido por la delegación argentina, al cual hoy doy mi amplio apoyo.

"En nuestra tarea para coordinar los pactos, debemos proceder en líneas paralelas y debemos de tratar de atraer a Gi-

REBELDES DOMINAN EL CAMINO Y EL F.C. DE SIGUENZA A MADRID

Las radioestaciones rebeldes anuncian que las fuerzas insurgentes han tomado posesión de innumerables pueblos en todos los frentes de combate, en el Sur y en el N.

BURGOS, 2. — (U. P.) — Se informa aquí que los rebeldes ocuparon importantes y estratégicas fortificaciones, en la parte exterior de Sigüenza, en el frente de Guadalajara.

Aeroplanos rebeldes de caza destrozaron el flanco de la artillería de los leales, quienes abandonaron en seguida los puntos El Otero, Monte Nirón, Cerro Desán, Cristóbal, Cuesta del Moral y La Quebrada.

Los rebeldes dominan ahora el camino y ferrocarril de Sigüenza a Madrid.

BURGOS, 2.— (U. P.) — Se comunica que en la región de Gredos, las fuerzas del general Mola ocuparon Monte Mijaras, que domina varios valles importantes.

Fracasó un intenso ataque de los leales contra una fuerza de ochenta insurgentes, en el sector de Urules, en el frente asturiano.

En el frente de Málaga, la columna de Cádiz ocupó ayer San Pablo de Buceite, El Colmenar y Benarrabe, todos estos puntos en el sector de Ronda.

El ferrocarril de Algeciras a Ronda no se halla enteramente en manos de los rebeldes en el mismo sector.

La columna de Cabra ocupó Nueva Carteya, en tanto que la columna de Granada se posesionaba de Alcalá Real.

Se hallan ya restablecidas las comunicaciones directas por carretera entre Córdoba y Granada.

LISBOA, 2. — (U. P.) — El corresponsal de "O Século" en Jerez de la Frontera anuncia que la columna rebelde de Priego ocupó Alcalá Real, situada entre los cerros Cantienro y Andanillos. Los rebeldes fueron apoyados por una columna de Granada, la cual cubrió 50 kilómetros por terrenos infructuosos para poder prestarle su ayuda.

La columna de Antequera continuando su avance hacia el Sur, tomó Colmenar, a 30 kilómetros de Málaga. Con la caída de la localidad de San Pablo de Buceite, los rebeldes se han asegurado las comunicaciones ferroviarias entre Ronda y Algeciras.

La radioestación de Cáceres anunció a las 2.20 horas, que los insurrectos habían ocupado Maratilla, en el sector de Sigüenza, y también la estación de Ovejo y la aldea de Fuente Ovejuna, en la Provincia de Córdoba.

La radio de La Coruña comunicó a las 2.50 horas que los insurrectos habían tomado posesión de Varella de Santos, al Sur de Don Benito, en la Provincia de Badajoz, apoderándose de grandes cantidades de material de guerra.

La radioestación de Granada anunció a las 3 horas, que las columnas de Granada tomaron posesión de las localidades de Santana y Sesilla, en la Provincia de Granada.

La radioestación de Torrent informó a la 1.15 horas, que un tren que llevaba a doscientos niños desde Madrid había llegado a Torrent procedente de Valencia, en donde los pequeños fueron recibidos con gran satisfacción.

El corresponsal del mismo diario en Cáceres hace saber que los rebeldes iniciaron una "limpieza" general en la región de Don Benito, en la Provincia de Badajoz, dando muerte a 50 leales durante la ocupación de estratégicas posiciones. Después de sus derrotas de Badajoz y Mérida, los leales se ocuparon en Don Benito.

DE WEBB MILLER, DESDE TOLEDO VIA TALAVERA DE LA REINA, 2. — (U. P.) — A las 10 horas.— Los enemigos han estado en absoluta inactividad tanto en la artillería como en la aviación, desde que los leales abandonaron Toledo, y los principales jefes de los insurgentes aquí creen que la moral y la resistencia de las tropas de Madrid se han resentido profundamente.

El general Varela había esperado un intenso bombardeo de Toledo, pero ningún aeroplano enemigo se ha aproximado.

Siguen desarrollándose los fuertes movimientos de tropas, las que a menudo se valen de los lujosos autobus llenos de espejos para su avance. Esto recuerda el ejército de choferes de taxis de París en 1914, formado por el defensor de la capital francesa, general Gallieni.

LISBOA, 2. — (U. P.) — La radioestación de Burgos transmite a las 11.30 horas, un comunicado del cuartel general de Valladolid, que dice:

"En Avila hubo un encuentro entre leales y nacionalistas, en el que estos últimos se apoderaron de 40 rifles, 16 cajas de balas para ametralladoras, 2 morteros de trinchera, 2 vehículos ligeros, 16 granadas de artillería, 2 granadas de mortero, 6 cajas de 1.600 cartuchos cada una, 4 cajas de 1.000 cartuchos cada una y diverso otro material de guerra.

"Las tropas del general Mola tomaron el pueblo de Casavieja, en la Provincia de Avila.

"La Junta de Defensa Nacional ha difundido la noticia de que secretamente ha sido tomada la localidad de Cartagena".

VALLADOLID, 2. — (U. P.) — Dos guardias civiles de la guarnición de Albacete refirieron al corresponsal de la United Press los hechos ocurridos en esa ciudad en los primeros días de estallar la revuelta española, omitiendo sus nombres por razones fáciles de comprender. Su relato es textualmente el siguiente:

"Albacete tiene una grande importancia para los nacionalistas porque es allí donde se refugian los extremistas antes de partir para el extranjero.

"El 19 de julio, los guardias civiles secundaron el ataque de los nacionalistas.

"Eran en Albacete, cuatrocientos hombres entre oficiales y guardias, siendo el primer acto que realizamos el de detener al gobernador civil y apoderarnos de cuántas armas había distribuido. La guardia civil estuvo dueña de la ciudad hasta el día 25, en el cual fueron atacados por una columna gobiernistas formada por cuatro mil hombres, integrada por dos baterías de artillería. Guardias, carabineros, marineros y altas personalidades del mundo civil resistieron las cometidas de los leales durante cinco días, durante los cuales la aviación de Madrid dejó caer más de trescientas bombas, no teniendo por fin más remedio que rendirse los sitiados.

"Los prisioneros fueron llevados escoltados por carabineros y guardias de asalto al cuartel, siguiendo a Alicante en tren, ante las amenazas de los extremistas que exigían su muerte.

"Llegados a Alicante, fueron llevados todos a bordo del vapor "Sil", el cual los condujo el día 7 de agosto a Cartagena. Por espacio de tres días no se les dieron alimentos algunos. El día 14 de agosto se les dijo que se los iba a trasladar a la cárcel de Cartagena, haciéndose subir a la cubierta del barco a los oficiales. Poco después se oyó una descarga. Habían sido fusilados y sus cadáveres arrojados al mar. A continuación se mató a los enfermos, explicando cínicamente los extremistas que la muerte era la mejor cura para todas las enfermedades.

"Pocos momentos después, el barco se hizo a la mar, y los guardias, dispuestos a morir, se insubordinaron pegando fuego a la bodega en que los había encerrado. Ante esta actitud, el barco regresó a Cartagena.

"En los siguientes días se les propuso respetar sus vidas si iban a luchar contra los revoltosos a Palma de Mallorca. Esta proposición fué aceptada, siendo llevados los prisioneros a Almería primero y luego a Palma.

"El 27 de agosto salieron para Palma, llegando 24 horas después. Se les entregaron armas antiguas y se los puso en medio de los milicianos, en vista de la desconfianza que se tenía de ellos.

"El combate fué formidable, y a la derrota sucedieron otras y otras derrotas, hasta que por fin los leales se embarcaron pa-

(PASA A LA PAGINA 11)

MADRID Y MALAGA SE PREPARAN FEBRILMENTE PARA LA DEFENSA

El frente de Toledo ha sido recorrido en todas direcciones por los corresponsales no encontrándose una actividad bélica intensa en comparación con otros frentes

MADRID, 2 (U. P.). — En un volante del Frente Popular se pide a todos los madrileños que ayuden en los trabajos de fortificación y defensa de la capital. El volante, dice:

"Estamos ahora en el momento decisivo de una gran lucha épica. El enemigo cuenta con el apoyo del fascismo alemán, italiano y portugués, y ahora tiene una sola finalidad fundamental, conquistar Madrid. Pero no pasarán. Madrid será la tumba del fascismo".

MALAGA, 2 (U. P.).— Dos mil obreros han sido empleados en la construcción de refugios contra los bombardeos aéreos, capaces de contener a 7.000 personas.

Se ha cerrado la inscripción para ingresar a las milicias a los veteranos de la guerra de Cuba y de Marruecos, debido al crecido número de los candidatos, el cual excede a los que se necesitan para la organización de las milicias.

Las autoridades militares han dispuestos la reorganización del regimiento de Caballería de la "Victoria".

MADRID, 2 (U. P.).— Nutridos contingentes de caballería mora y falangistas han atacado nuevamente las posiciones leales en Navalperal y Pinar, e inmediaciones de Avila. El combate duró bastantes horas, decidiéndose en favor de los republicanos, que en la persecución de los rebeldes llegaron hasta donde tuvieron establecidas las líneas avanzadas.

Los republicanos al replegarse encontraron en el campo centenares de muertos rebeldes, sin poder conocer en la noche su cifra.

Se hallaron abandonados dos morteros, ocho ametralladoras, 400 fusiles, muchas municiones y un fusil ametrallador. En poder de los republicanos quedaron 30 prisioneros, todos fascistas uniformados y legionarios.

CON LOS LEALES, EN EL CAMINO DE TOLEDO, DEDES OLIAS DEL TENIENTE CASTILLO VIA MADRID, 2 (U. P.).— A LAS 16 HORAS.— El corresponsal de la United Press que este mensaje envía, tuvo ocasión de recorrer en automóvil el camino de Madrid a Toledo, pasando por Illesca, y continuó viaje aproximadamente 18 kilómetros rumbo a Olías del Teniente Castillo, punto al cual llegó a las 10.30 horas. Todo el sector se mostraba en medio de la mayor tranquilidad.

Siguiendo desde la estación ferroviaria de Cabañas por el camino carretero al Sur de Olías, el corresponsal, a quien acompaña un sargento de la milicia, entró a Olías y conversó con el oficial que comandaba el sector. Este oficial declaró que los rebeldes continuaban todavía acampados en Bargas, a cerca de 4 kilometros al Oeste.

Hasta este momento no ha habido fuego de artillería ni tentativa alguna del enemigo para entrar a Olías, punto que se encuentra en poder de poderosas fuerzas de tropas de asalto.

Al volver de Olías, el corresponsal continuó por espacio de más o menos 2 kilómetros hacia el Norte hasta la bifurcacion de Moncejon, luego 5 kilómetros hacia el Este y en seguida unos 11 kilómetros hacia el Norte de Toledo, por el camino de Toledo a Aranjúez, encontrando que todo el sector se encuentra en la más completa calma.

MADRID, 2 (U. P.)—El Ministerio de la Guerra ha facilitado el siguiente comunicado:

"Los frentes del norte y noroeste han estado tranquilos durante la noche y en las primeras horas de la mananaa Las patrullas leales al sur de Vizcaya han mantenido contacto constante con los insurgentes, obligándolos a retirarse.

"En el frente de Aragon, en el sector de Zuera, ha habido un intenso bombardeo aéreo por los aviones republicanos.

"Durante todo el día jueves los insurgentes atacaron con violencia en Sigüenza, resistiendo heroicamente los leales hasta las ultimas horas de la tarde, cuando un fuerte contraataque apoyado por la artillería, obligó a los rebeldes a retirarse con muchas perdidas.

"En el frente del sur los rebeldes atacaron las posiciones de Campillos y Llerena, pero fueron rechazados, dejando entre los muertos un comandante, dos capitanes y un teniente.

"En el frente del centro, en el sector de Las Navas, se registró un leve fuego de artillería rebelde. Un avión de los insurgentes arrojó 15 bombas en las posiciones de los leades en Santa Cruz, Retamar y Bargas. La columna leal que se halla en el sector de Navalperal, inició el avance en la zona de Cebreros, retirándose los rebeldes después de haber abandonado tres ametralladoras, dos morteros y enorme cantidad de municiones. Una batería enemiga que estaba muy bien emplaazda, mantuvo un intenso fuego sobre los leales; pero por fin fué silenciada por los cañones de los gobiernistas".

MADRID, 2. (U. P.)—La radioestación del Ministerio de la Guerra comunicó lo siguiente, a las 15 horas:

"En el frente de Aragon, los leales fortificaron sus posiciones en la sección de Caspe.

"Los rebeldes atacaron a los leales en Bujaraloz, pero fueron obligados a retroceder.

"La artillería republi... bardeo intensamente ... entre Huesca y Zuera.

"La artillería y la ... les iniciaron un efec... en el área de Sigüenza.

"En el frente del su... biernistas avanzaron 3 ... tros en el sector de B... dirección a Castro del ... de Córdoba.

"En el ataque de Sierra... no, los rebeldes han ... dos, dejando ellos en ... abundantes cantidades de ... de guerra.

"En el frente del centro ... sector de Somosierra, todo ... tado tranquilo.

"En el sector de O... tinúa el intenso fuego ... silería, como también ... contra las posiciones de ... migos.

"En los otros frentes ... ción no ha experimenta... bios".

BILBAO, 2. — (U. P.) ... nes rebeldes bombardearon ... bar, resultando herido ... transeunte y con destr... sos la Casa del Pueblo ... tamiento y el domicilio ... legado del Gobierno e... co de España.

BILBAO, 2. — (U. P.) ... sesión municipal se in... el Alcalde de Ercoreca, ... ba prisionero en manos ... surrectos, fué canjeado.

Al producirse la suble... Ercoreca, el Alcalde se ... Miranda del Toro, y fué ... en Burgos y después ... y Pamplona.

LISBOA, 2. — (U. P.) ... dioestación de Madrid ... las 12.15 horas, haber ... un comunicado del frente ... gón que dice que 400 ... cruzaron las líneas leales ... Almudéjar.

Agrega que los leales ... tificando las posiciones ... maron ayer en Monte ... y Estrecho Quinto.

ALBACETE, 2. — (U. ... Tribunal del Pueblo c... muerte a Claudio Suár... Juan Suárez Pérez, ... Suárez Pérez y Antonio ... Carriola, acusados de ... cabezado la sublevación en ... ca ciudad de Albacete.

Juan Pardo Herrero ... denado a 20 años de pri...

BARCELONA, 2. — (U. ... las 5.45 horas, fueron ... en Campo Bota el ... ronel Fernández Valdés ... pitanes Llop y Carrasco ... nados a muerte por el ... Popular.

BARCELONA, 2. — (U. ... reclutamiento de alumnos ... Escuela de Aviación, ... zado, habiéndose ... 500 jóvenes para dicha ... aeronáutica.

BARCELONA, 2. — ... la tarde de hoy se dio ... un proceso que se ... bordo del "Uruguay".

El Tribunal Popular ... la pena de muerte a ... tes Sagarra, Gómez y ... al capitán Estévez y ... Colubi, a la pena de ... perpetua.

El alferez Triguero ... to y puesto en libertad.

MADRID, 3. — (U. P.) ... letín del Ministerio de la ... de las 22 horas, dice:

"En el frente central ... tado en calma.

"Solamente en la Sierra ... valperal han ocurrido ... caramuzas sin importancia.

BARCELONA, 2. — (U. ... las 21.30 horas, el Ministerio ... la Guerra emitió un com... informando que la aviación ... blicana había bombardeado ... concentraciones enemigas ... truido el Cuartel General ... ra.

Agrega que las tropas ... fortificando las posiciones ... cientemente conqu...

EMPIEZA A ESCLARECERSE EL MISTERIO QUE RODEABA AL BUQUE ESPAÑOL "CABO SAN ANTONIO"

El comandante y la oficialidad se niegan a hacer declaraciones. — Los pasajeros hablan, pero muy poco puede deducirse de lo que dicen.— Aún cuando se afirma que se estableció un "Comité" a bordo, el pasaje no fué tratado mal.— Sólo estuvo escasa la comida

BUENOS AIRES, 2. (U. P.) — Con la llegada del buque pesquero "King", la United Press pudo obtener mayores informaciones con respecto a las condiciones reinantes a bordo del "Cabo San Antonio". Ellas indican que el capitán de esta nave carecía de autoridad mientras que los pasajeros y la tripulación sufren de hambre.

A pesar que los oficiales del "King" no hicieron ninguna declaración oficial, se ha sabido que cuando el capitán de Puerto López y los agentes de la policía marítima y sanidad llegaron al "Cabo San Antonio", fueron recibidos en la escala por un oficial uniformado, pero el capitán estaba en su cabina mientras que un hombre pobremente vestido de civil, con un pito en la boca, era quien al parecer tenía el mando.

Los oficiales argentinos interrogaron al capitán Lanz en su cabina; al parecer el comandante no deseaba o no podía ir a la cubierta.

Se pudo observar a uno de los oficiales que, encerrado en su cabina, lloraba y no hacía esfuerzo alguno para ocultar su desesperación.

Conversaciones sostenidas con los pasajeros y tripulantes, permitieron establecer que sólo recibían una comida al día y no muy abundante. Muchos mostraban en sus rostros huellas de las penurias pasadas, mientras las mujeres y los niños lloraban.

Indicando la tensión en que han vivido en los últimos días, numerosos pasajeros se agruparon en la borda cuando el "King" atracó, y lanzaron Vivas a la Argentina, aplaudiendo emocionadamente a las autoridades argentinas. El buque pasará la noche anclado en el río mientras las autoridades deciden lo que se hará.

BUENOS AIRES, 3. (U. P.) — Un remolcador del Ministerio de Obras Públicas ha recibido orden de sacar todos los pasajeros del "Cabo San Antonio". La tripulación permanecerá a bordo y el Gobierno argentino les proporcionará víveres y agua.

La lancha del Ministerio desembarcó a los pasajeros quienes agitaron sus pañuelos a la inmensa muchedumbre que se estacionó en la dársena.

El capitán Lanz, comandante del "Cabo San Antonio", que cuenta con 55 años de edad, puso término a este extraño viaje, posiblemente el más extraño de su vida de mar, al desembarcar de la lancha, y mostrando el abatimiento y cansancio que lo agobian, declaró: "Ahora sólo anhelo descansar".

Se negó hacer declaraciones agregando que se había puesto a disposición de las autoridades argentinas y "que dentro de poco me haré nuevamente cargo de mi puesto en el vapor".

Lanz, persona afable y cortés, partió acompañado del Prefecto Marítimo, Matías López, en medio de las expresiones de simpatías de que le hicieron objeto los pasajeros.

Sin duda que los pasajeros se sentían felices de encontrarse en tierra, pero la mayoría se negó a hacer comentarios de la experiencia sufrida durante el viaje, en el cual el inconveniente principal fué al parecer la escasez de víveres.

Varios pasajeros declararon a un corresponsal de la United Press que, a pesar de que sabían que existía cierto comité formado en el vapor, fueron tratados con toda cortesía y no hicieron ninguna protesta contra los tripulantes.

Una indicación de la existencia de tal comité fué la detención de José Ortiz, miembro de la tripulación, que se tiene entendido actuaba como líder.

Los pasajeros declararon no estar en condiciones de poder dar los nombres de los miembros del comité.

Se ha sabido de buena fuente que el Gobierno argentino dejará al buque a su propia suerte, no permitiéndole atracar a los muelles de Buenos Aires.

Los pasajeros declararon que la restricción de alimentos se debió al temor de que el vapor se viera obligado a continuar indefinidamente en busca de puerto donde anclar.

La señora Angélica Escazurlaga de Vallejos, esposa del Cónsul de Uruguay en Valencia, declaró: "Naturalmente, cuando se nos prohibió entrar a puerto, sentimos cierta inquietud, que desapareció cuando tocamos suelo argentino.

"Sin embargo, se nos trató con toda cortesía y la alimención no fué tan escasa, aun cuando la cantidad y la calidad dejaba algo que desear. Un plato de comida era mejor que nada. Oímos algo respecto de un comité, pero, sin duda que a los pasajeros no se les molestó".

Doña Pilar Rodríguez de Isasi, de 50 años de edad, que salió de Madrid al comienzo de la revolución, declaró: "No tengo ningún reclamo que hacer contra la tripulación. El viaje fué largo y algo triste", en seguida agregó: "¡Ah, pobre España!. Yo no tengo partido. Unicamente deseo paz para los míos y todos los españoles".

Para que se permita que el "Cabo San Antonio" atraque al muelle será necesario encontrar un agente responsable, y se tiene entendido que en esto estan cooperando el Ministerio de Marina con la Embajada de España.

BUENOS AIRES, 3. (U. P.) — A pesar de que algunos pasajeros manifiestan que existe orden a bordo del vapor "Cabo San Antonio", otros dijeron lo contrario cuando una lancha de la United Press visitó el buque, que aún está anclado a la entrada del canal, mientras los oficiales argentinos discuten si se le permitirá atracar a los muelles.

Los corresponsales de la United Press, han sido los primeros periodistas que llegaron hasta el vapor, pero no les permitió subir, de modo que entrevistaron a los pasajeros que se encontraban mirando hacia la lancha.

Cuando se acercó la lancha de la United Press, los pasajeros y tripulantes que observaban desde cubierta, hicieron el saludo, cerrando el puño.

Mientras los pasajeros de cámara aseguran que fueron bien tratados y que la alimentación era buena, otros pasajeros, desde los ojos de buey y desde las cubiertas inferiores, silenciosamente hacían señales negativas, desmintiendo esas declaraciones.

La United Press pidió una entrevista con el capitán, pero se presentó un camarero a la barandilla, diciendo que el capitán estaba durmiendo en su camarote y que no podía molestarlo.

Después se presentó un oficial, diciendo que el capitán estaba ocupado, y que no podía presentarse.

Muchos de los 163 pasajeros del buque, estaban todavía en sus camarotes, cuando se acercó la lancha de la United Press, pero los que se hallaban sobre cubierta, pidieron los diarios de Buenos Aires, los que fueron izados a bordo.

Se rieron al leer las narraciones sobre el "buque pirata".

Desde los puentes, los pasajeros conversaban simultáneamente con la United Press.

La señora María Díaz, viuda española de un ciudadano argentino, expresó:

"Todo estuvo bien durante el viaje desde Barcelona".

Agregó que el primer incidente ocurrió cuando no se permitió a la nave entrar a Santos, donde tres pasajeros fueron desembarcados en alta mar.

Un pasajero cercano le impidió contestar, si las provisiones de alimentos y agua eran suficientes.

En el puente inferior, donde pasajeros bien vestidos, una hermosa y melancólica joven, que demostraba sufrir, preguntó tímidamente:

"¿Nos quedaremos aquí mucho tiempo más?", y comenzó a llorar, huyendo hacia el interior del barco.

Un cocinero empujó a un pasajero bien vestido, mientras éste hablaba con la United Press, y declaró:

"Todo está bien, contrariamente a los rumores que han propagado los "generales asesinos".

Poco después aparecía un pasajero que tenía la apariencia de ser importante, e hizo señas de que no podía hablar, y repentinamente desapareció cuando se le acercó un marinero.

Pocos oficiales uniformados se veían a bordo.

En lugar de éstos, daban órdenes hombres que llevaban boinas azules.

El cocinero, del puente inferior, llevaba un pañuelo rojo y saludaba cerrando el puño.

Aunque la United Press encontró a los marineros lavando los puentes, éstos al llegar la nave daban la apariencia de estar sucios. La nave tenía muy alta su línea de flotación, indicando que sus bodegas estaban vacías.

El barco no tenía otra bandera sino la de España republicana, y así ocurrió durante todo el viaje.

ENTRO A LA 12.a SEMANA EL TENAZ SITIO DE OVIEDO

CIRCULOS MILITARES MADRILEÑOS CONFIAN EN QUE LA CAPITAL NO SEA ATACADA POR EL MOMENTO

MADRID, 2.— (U. P.) Los círculos militares consultados esta noche por un corresponsal de la United Press expresaron la opinión de que las fuerzas rebeldes no tratarían de lanzar un ataque concentrado sobre la capital, por lo menos por algunos días.

Estas mismas fuentes informativas sostuvieron que existe la posibilidad de intensa lucha en uno o más de los distintos frentes, pero pusieron en duda la posibilidad que el enemigo entrara en acción en todos los sectores. Esta opinión está basada en la casi ninguna alteración de la situación en los frentes durante el día de hoy.

Desde hace dos días la artillería rebelde ha restringido sus actividades y las incursiones aérea y los cortos ataques de infantería tienden únicamente a querer desmoralizar la defensa de Madrid.

Esto, a juicio de los expertos militares leales, indica que el Alto Comando de los rebeldes, sigue un antiguo precedente militar y esperará algunos días antes de atacar. Generalmente una tranquilidad como la actual sigue a victorias tales como la toma de Toledo. Esto da tiempo para consolidar posiciones, esperar refuerzos y avanzar los puestos de abastecimiento.

Los corresponsales de la United Press recorrieron hoy los distintos frentes debido a las informaciones publicadas en el exterior que los rebeldes avanzaban a lo largo de las carreteras de Madrid, Toledo y N. E. de Maqueda. A las pocas horas la United Press pudo establecer en forma precisa que estas noticias carecían de base.

Los leales tienen aún el control de la entrada de la capital desde el Sur. En su poder está Olias del Teniente Castillo, aproximadamente a 53 kilómetros de la capital. Tropas de artillería, caballería e infantería miliciana, como asimismo policías en motocicleta patrullan constantemente el camino de Toledo a Saranjuz. Han informado que no hay signos de avances enemigos sobre el ferrocarril ... a Madrid.

Un corresponsal de la United Press penetró más allá de ... (que ningún corresponsal de la United Press dio ... por los rebeldes) hacia Olias, donde el oficial en comando le informó que los rebeldes no habían hecho demostración o tentativa alguna de avanzar de Toledo o Bar...

Otro corresponsal de la United Press fué en automóvil hacia el S. O. de Madrid, a un punto distante 6 kilómetros de Maqueda.

Los rebeldes en el sector de Talavera no hicieron ninguna tentativa de avanzar sobre Santa Cruz, ya sea desde Maqueda o Toledo.

Cuando el ejército continuará su avance sobre Madrid se estima que lo hará en semicírculo, simultaneamente desde Maqueda, Torrijos y Toledo. Antes de marchar sobre la misma capital, se estima que, tratarán de tomarse la estación ferroviaria de Aranjuez para obtener el completo control de la estación ferroviaria de Torrijos-Cabañas. Este pueblo está en el camino de Toledo a Madrid, aproximadamente a 51 kilómetros al Sur de la capital.

LOS ESFUERZOS DE PAZ Y AMISTAD DEL JAPON SE VEN ANULADOS POR EL SENTIMIENTO ANTI-NIPON EN CHINA

El Ministro de Relaciones, Harita, hace declaraciones al respecto a la prensa.— Las autoridades chinas no cumplen sus promesas de dominar la agitación reinante — La situación es causa de profunda inquietud

TOKIO, 2.— En entrevista concedida por el Ministro de Relaciones a los corresponsales de la prensa extranjera, el señor Hachiro Harita hizo las siguiente declaraciones:

"Tuve ocasión, en nuestra entrevista del 25 de abril pasado, de explicarles con cierta amplitud la política exterior de mi país.

"Desde que asumí el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores me he estado esforzando por ajustar las relaciones entre el Japón y la China, como requisito previo a la estabilidad en el Asia Oriental. Por desgracia, nuestros esfuerzos no han dado resultados tangibles. Por el contrario, varias cuestiones han quedado sin solución, y se ha creado una obscura atmósfera alrededor de las relaciones de nuestros dos países. Ocurrió que en Chengtu, el 24 de agosto pasado, dos japoneses fueron crueldades asesinados, y otros dos gravemente heridos por una turba sin ley. Apenas se habían iniciado las negociaciones sobre este asunto en Nanking, cuando empezó a ocurrir una sucesión de acontecimientos desgraciados en Pakhoi, Swatow, Hankow y Shangay, siendo las víctimas soldados, funcionarios y residentes japoneses.

Las autoridades chinas, en más de una ocasión en el pasado, han emitido declaraciones y hecho promesas de dominar la agitación anti-japonesa en la China, pero estos esfuerzos han resultado vanos. En realidad, los japoneses en la China han sufrido repetidamente ultrajes de indecible violencia de parte de agitadores chinos. Una docena de casos de esta naturaleza, contando sólo los principales, han ocurrido durante los últimos 10 meses. Así la vida y propiedad de los muchos japoneses en la China están gravemente amenazados, y una profunda inquietud, naturalmente, prevalece entre ellos.

"Todos estos desgraciados incidentes, puede bien decirse, que son las consecuencias lógicas de la educación anti-japonesa, de la instigación anti-japonesa y otras formas de política anti-japonesa puestas en práctica durante muchos años, por las cuales el Gobierno nacionalista y el Partido Kuomintang no pueden eludir su responsabilidad. Aun cuando algunos de estos incidentes pudieran, como se alega en la China, atribuirse a tentativas comunistas para enemistar al Japón y la China, no deberían ser solucionados del mismo modo que lo son los casos ordinarios de asesinato y de asalto con violencia en la China. La mera solución de los incidentes mismos no es suficiente. Debe darse un paso decisivo para extirpar el mal de raíz, a fin de impedir la repetición de tales incidentes. Por una parte, la China debe ejercer un control efectivo de la agitación anti-japonesa. A este respecto, recuérdese que ninguna cantidad de edictos exhortando a la amistad con el Japón sirve ningún objeto útil, como queda evidenciado por el actual estado de cosas. Por otra parte, mayores esfuerzos constructivos debieran desplegarse para mejorar radicalmente las relaciones entre el Japón y la China, y extirpar de una vez por todas la causa fundamental de las dificultades anti-japonesas. Y, si es necesario, deben considerarse también medidas para contrarrestar la amenaza comunista.

"Con el espíritu que acabo de exponer, el Gobierno del Japón está llevando a cabo negociaciones con el Gobierno de Nanking, para la solución de los respectivos incidentes y el ajuste de las relaciones entre el Japón y la China. Las negociaciones, sin embargo, no progresan en forma que se pueda apreciar y, mientras tanto, nuevos incidentes de la misma desgraciada naturaleza están ocurriendo.

"Es el sincero deseo del Japón que, en tanto que sea posible, se pueda llegar a una solución pacífica por medio de negociaciones diplomáticas, y que la estabilidad del Asia Oriental pueda ser verdaderamente asegurada. Sin embargo, como ustedes saben, la opinión están constantemente ganando terreno entre el público japonés y los japoneses en la China, de que todas nuevas negociaciones con la China son inútiles. Si las negociaciones se dieran así por terminadas, las vidas y propiedades de la gran población japonesa en la China, no podría, por supuesto, ser dejadas expuestas a mayores peligros. Será necesario, por consiguiente, considerar las medidas que deben tomarse en el caso de tal eventualidad.

"Los resultados de las actuales negociaciones sólo pueden seguir dos caminos, ya sea, para una gran mejoría o un gran empeoramiento de las relaciones entre el Japón y la China. La China encara un momento decisivo para decidir si aceptará estrechar la mano del Japón o no. Deseo ardientemente que la China nos dé la mano en respuesta amistosa, cualesquiera que sean las dificultades que tenga que vencer".

GARCIA OLDINI RECALCA...

(DE LA PAGINA 10)

panamericanos en favor de la paz, y dijo que Venezuela esperaba la conferencia que se realizaría en diciembre, en Buenos Aires, añadiendo:

"Sean cual fueren los resultados de esa convención, cada país adoptará conclusiones que serán decisivas para una política netamente americana".

Terminó diciendo: "Venezuela, país amante de la paz, desea colaborar con todos los que buscan la paz".

El señor Bassols, de México, expresó:

"En esta ocasión el delegado mexicano considera su deber hablar con la mayor franqueza posible.

"El verdadero problema que se nos presenta aquí es saber si estamos actuando aquí en nombre de 50 países capaces de llegar a una fórmula de pacto que impida la guerra".

Al hablar de los fracasos de la SDN, el señor Bassols dijo que había llegado el momento de revisar el mecanismo de paz existente.

El delegado mexicano, al hablar de la guerra civil española, dijo que el desarrollo de las relaciones internacionales había llegado a tal punto, que la sublevación interna en una nación podía perturbar la paz mundial, y "esta posibilidad aumentará a medida que pasen los años".

"Ante este peligro siempre creciente, la solidaridad está lejos de ser un fenómeno extraño a los deberes de la SDN.

"Efectivamente, no es en ninguna forma un problema secundario.

"En lo que se refiere a este problema, debieran ser estrictamente cumplidas las normas internacionales, bajo una vigilancia firme y activa, de este organismo que busca la forma de reglamentar la comunidad mundial.

"Por el contrario, es una solución injusta, como se ve claramente, cuando con el simple fin de impedir complicaciones internacionales, cualquier Gobierno legítimo se ve repentinamente privado en su tierra de los medios de defensa contra un ataque armado, de fuerzas que buscan destruir el desarrollo normald emocrático.

"Así se deja la puerta completamente abierta para guerras de conceptos errados, ante las cuales la comunidad internacional se verá sin reglas legales establecidas.

"Tales países que entonces decidan cruzar el abismo legal que separa a un Gobierno legítimo de un grupo rebelde, en vez de golpearse apenas salen, con el argumento universal basado en principios incontrovertibles que hacen cesar la ayuda a los facciosos, el grupo se encontrará únicamente frente a un simple resultado de reajuste.

"Basado en cimientos legales sólidos, así como en la comprensión del problema del Gobierno español — considerando que también México sufrió en el curso de su historia de golpes de Estado antisociales — mi Gobierno, desde el principio, decidió su propia política de cooperación material con el Gobierno español legítimo, que se halló encarado al hecho crudo de una rebelión militar.

"Esta política cae dentro del ejercicio de la propia soberanía de México y no necesita otra explicación.

"Nosotros opinamos que la guerra civil española se ha puesto agudamente en terreno en que hay urgencia de encontrar los medios de aplicar las normas existentes de la ley internacional".

El señor de Blanck manifestó que Cuba se oponía a la reforma inmediata del Pacto, pues no consideraba que a él se debían los fracasos de la SDN, ya que no fue ensayado completamente.

Decidió crear 2 nuevos asientos no permanentes en el Consejo.

A las 18.35 se reunió en sesión pública e inauguró la nueva sala del Consejo para sesiones públicas.

Entró en receso a las 18.45

Rebeldes dominan...

(DE LA PAGINA 10)

...rcelona el día 4 de setiembre.

...Madrid pidió refuerzos a Barcelona, la que envió una columna. Al día siguiente de la llegada a la capital de la columna ... 250 milicianos que la formaban desfilaron por las calles ..., recibiendo y haciendo el saludo marxista. Poco después, la columna siguió al frente de Guadarrama.

Al llegar al frente de la sierra el comandante dijo a los guardias: "Si alguno huyera para combatir al lado de los nacionalistas, fusileramos a los ...". Pero los guardias no ... y en la primera ocasión que tuvieron, huyeron, encontrándose poco después ... al lado de los insurrectos.

TOLEDO, VIA TALAVERA, 2 (... horas).— (U. P.).— Según informaciones recibidas en ... los leales han reconstruído apresuradamente en las afueras de Madrid una triple línea de ..., compuesta de trincheras, cercos de alambre de púa, ... de arena y reductos de concreto.

El general Franco, en un discurso que pronunció ante el micrófono de la radio de Sevilla, ... a los rebeldes:

"...aremos con nuestros ... las trincheras rebeldes ... el avance nacionalista hacia Madrid".

... las reliquias que han aparecido de la Catedral figura la famosa biblia de San ...

... hombres del general Varela están usando máscaras antigases en el trabajo de ... los cadáveres fuera de Toledo.

... legionarios que han combatido en cuatro guerras, manifiestan que nunca han visto un espectáculo igual al que vieron ... hospital de San Juan, donde ... por lo menos de 300 ... leales muertos.

BURGOS, 2.— (U. P.).— Se ha confirmado que la junta de defensa ha expedido un decreto por el cual se asciende al coronel Moscardo, comandante del Alcázar de Toledo, al grado de general.

El general Franco recomendó personalmente al ascenso de ese jefe antes de asumir la jefatura del Gobierno rebelde.

BURGOS, 2. — (U. P). —La Cruz Roja suministró a la prensa la siguiente nota:

"Los extranjeros y españoles que deseen tener noticias de sus parientes que residan en territorio, aun ocupado por el Gobierno de Madrid, o quieran hacerles llegar noticias suyas, deben dirigirse a la Cruz Roja de Burgos".

La Junta autorizó la venta en toda Galicia de sellos de 10 céntimos, lo que constituirá un impuesto voluntario en favor del ejército rebelde.

Un avión insurgente capotó sobre Vitoria, debido a la niebla. Dejaron de existir un transeunte, uno de los pilotos mientras el otro quedó gravemente herido.

BURGOS, 2 (19.30 horas). (U. P.)— El general Franco expidió un decreto por el cual se dispone la organización del nuevo Estado español, con cuerpos administrativo spara la conservación de los principios totalitarios nacionalistas.

El decreto dice que el Gobierno nacionalista es provisorio; pero refleja las líneas generales que servirán como base para establecer un Gobierno permanente.

El decreto crea una Junta de Estado, de carácter técnico, al establecer los siguientes puestos:

1.o— Presidente de la Comisión Técnica.

2.o— Gobernador general de los Territorios Redimidos.

3.o— Secretaría del director del Gobierno de Estado.

4.o— Secretario de Relaciones Exteriores, de la cual dependerá el Departamento de Prensa y Propaganda.

5.o— Secretaría de Finanzas.

6.o— Secretaría de Justicia.

7.o— Secretaría de Industrias, Comercio y Abastecimiento.

8.o— Secretaría de Agricultura.

9.o— Secretario del Trabajo.

10.a— Secretaría de Educación; y

11.a— Obras Públicas y Comunicaciones.

TOMAS ELIO CONTESTARA A LAS ACUSACIONES DE LA CANCILLERIA DE LA PAZ

BUENOS AIRES, 2—(U. P.) —Contestando el comunicado de la Cancillería boliviana respecto de su destitución, el señor Frías Elio declaró que pediría la autorización del presidente de la Conferencia de Paz para divulgar ciertos hechos hasta ahora mantenidos en secreto.

También dijo que poseía documentos que le permitirán demostrar que las declaraciones del señor Finot son "absolutamente falsas".

LA PAZ, 2. (U. P.)— Los diarios publican sin comentarios el comunicado de la Cancillería sobre la destitución del doctor Elío.

Refiriéndose a la movilización paraguaya y la insistencia de los paraguayos en no reconocer la zona de seguridad del Chaco bajo la protección de policía militar neutral, los diarios, en editoriales, expresan únicamente que la situación no es grave, pero sí delicada.

Urgen a la Conferencia de Paz del Chaco a la cual elogian, a tomar una actitud firme, pues dicen que la paz de América puede verse nuevamente en peligro. Hacen votos por que la Conferencia actúe rápidamente.

La United Press fué informada que días pasados un camión militar boliviano con víveres fué apresado por paraguayos en el camino entre Boyuibe y Villamontes, vehículo que no habría sido devuelto a pesar de las protestas bolivianas.

Un alto jefe del Estado Mayor General boliviano manifestó a la United Press:

"Estos hechos se repiten a menudo. Es necesario que la Conferencia tome cartas. Hasta hoy hemos evitado incidencias en el deseo de no alterar la paz y la tranquilidad".

Esta tarde se efectuó una reunión de Gabinete. Se sabe que en él se trataron asuntos internacionales muy urgentes. Todos los miembros del Gabinete guardan gran reserva.

El Gobierno dictó un decreto para reorganizar el ejército previa clasificación de los jefes y oficiales. El texto de este recreto se mantiene en reserva.

BUENOS AIRES, 2. (U. P.) — Tomás Elío envió una cablegrama al Presidente Toro, reseñándole su actuación en la Conferencia de Paz del Chaco. Cita en él las comunicaciones cambiadas con el Gobierno de Bolivia en el curso de las negociaciones y termina: "La hostilidad manifiesta de Finot evidenciada en los cables que dió a conocer, no me permiten continuar bajo su dirección".

El señor Elío declaró a la United Press: "En ese cable la opinión americana encontrará la explicación de mi conducta. Hay un completo divorcio de ideas entre el Canciller y mi persona".

Saavedra Lamas envió un cable desde Ginebra al señor Elío expresándole su sentimiento por su retiro y manifestándole la posibilidad de mantener su colaboración, que considera eminentemente necesaria.

Justo Rodas Seguino, Consejero de la Legación, presentó la renuncia de su puesto adhiriéndose a la protesta de Elío.

LOS REBELDES, ATRINCHERADOS EN LOS SUBURBIOS, HAN CAUSADO TERRIBLES BAJAS A LOS MINEROS ASTURIANOS

Los sitiadores esperan solamente la orden para comenzar a demoler a dinamitazos los edificios en que se hallan ocultos los fascistas y demás defensores

LA SITUACION ES ESPANTOSA PUES LOS ALIMENTOS Y EL AGUA SON MUY ESCASOS

MIENTRAS TANTO, LA COLUMNA QUE ENVIO FRANCO SIGUE SU AVANCE DESPUES DE OCUPAR TRUBIA

DE EVERETT HOLLES, EN LA FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 2. (U. P.)— El sitio de Oviedo donde hay 40,000 civiles y 7,000 soldados rebeldes esperando que la columna gallega del general Franco llegue a rescatarlos, entró hoy en su 12.a semana, con fuerte bombardeo y fuego de artillería de los leales.

En fuentes del Gobierno se anuncia que una columna avanzada de los mineros asturianos, valiéndose de bombas de dinamita que prendían con largos cigarros, barrieron con los puestos avanzados insurgentes y ocuparon las calles apartadas y la estación ferroviaria en el suburbio Norte de la ciudad.

Se informaba que había furiosos encuentros en la calle de Uría y en la de Asturias, que conducen al centro de la ciudad.

Durante el día de ayer, los despachos gubernamentales decían que la capital asturiana, donde el coronel Aranda ha mantenido a raya a los leales desde el estallido de la revolución, fué bombardeada por la artillería emplazada en las colinas que se encuentran en dirección hacia Naranco.

Se decía que se había realizado con gran eficacia el bombardeo de las concentraciones insurgentes. Sin embargo, en fuentes rebeldes se desmentía que los mineros asturianos estuvieran dentro de las puertas de la ciudad.

La columna de Franco enviada a través de los traicioneros montes Cantábricos a librar a los defensores se dice haber obtenido plena posesión de Trubia, centro de la industria de armas, donde ha habido reñidos encuentros desde hace muy de una semana.

El ataque con la artillería desalojó a los asturianos de Trubia, que están a 18 kilómetros de Oviedo, y los jefes de las fuerzas rebeldes anunciaron estar listos para la liberación de Oviedo.

La estación de radio de Oviedo todavía está en funcionamiento y la columna auxiliadora envía despachos de esperanza. Los dinamiteros asturianos, que materialmente han estado arrojando en las últimas semanas toneladas de dinamita dentro de la ciudad sitiada, no obstante poner en peligro a muchas de sus esposas e hijos y haber muerto muchos, están resueltos a barrer a toda costa con lo que queda de la guarnición.

En dos ocasiones ha detenido el coronel Aranda el avance de los mineros que amenazaban con penetrar a la ciudad.

En fuentes del Frente Popular se informa que Aranda ha perdido más de 900 hombres desde el comienzo del sitio, que ha sido uno de los más desesperados de toda la revolución.

En una transmisión de radio Oviedo decían hoy los insurgentes que los mineros están desesperados en su intento por obtener su objetivo. Aranda ha decretado que será ejecutado sumarísimamente todo civil que se sorprenda en conversación con los invasores, sea hombre o mujer.

Agregaban los insurgentes que la estación de radio de Gijón, que está directamente al Norte de Oviedo en la costa del Cantábrico, ordenó ayer el estricto racionamiento de los víveres, limitando a todo el mundo a una comida diaria.

El cerco de Oviedo lo efectúa una fuerza de unos 15.000 hombres, al mando del diputado socialista González Peña.

Los bombardeos aéreos de Bilbao durante la semana han causado, según informaciones, entre 350 y 400 muertes entre los defensores del Gobierno, residentes de la ciudad y refugiados de otros sectores del frente Norte. Se decía en fuentes rebeldes que el último ataque de los aviones no produjo nuevas matanzas entre los 1,500 rehenes guardados en tres vapores anclados en la boca del río Nervión, probablemente por el hecho de haber llegado a Bilbao procedente de Palencia el doctor Panod, de la Cruz Roja Internacional.

El doctor Panod está abogando porque sean puestos en libertad los refugiados, muchos de los cuales son ciudadanos importantes o ricos y, según se sostiene, se les mantiene en rehenes por la sola razón de estar sus nombres en la lista de subscriptores del diario monarquista "ABC" de Madrid.

Una columna insurgente se decía hoy que iba en marcha sobre Queito, como a 52 kilómetros al Este de Bilbao.

Se informaba que la escasez de víveres en Santander era tan aguda como en Bilbao.

El cerco de Bilbao, según informes de la Junta de Burgos, se habría estrechado en forma de semicírculo desde Larmeneda a Durango hacia el Norte hasta Eibar y Ondorroa, sobre la costa al Este de Eibar.

La estación de radio del Gobierno en Santander anunció, sin embargo, que los leales todavía estaban en posesión de Ondorroa.

Después de la toma de Eibar, la Junta insurgente decía hoy que las fuerzas del Norte del Gobierno habían recibido nuevos abastecimientos de armas y municiones de Holanda y México. En vez de los viejos rifles Mauser abandonados en las retiradas de los leales de Irún y Fuenterrabía, se han hallado ahora armas nuevas y cajas de balas de madera blanca marcadas Veracruz, México. Otras piezas proyectiles se dice que están marcadas Hodeisa, que es un puerto sobre el Mar Rojo. Dicen los rebeldes que evidentemente las nuevas armas eran parte del embarque de 20.000 rifles y 2.000.000 de balas desembarcadas últimamente en el puerto vasco de Guernarte junto con una partida de pequeños cañones.

DE MARTIN FERNANDEZ, CON LOS LEALES EN EL FRENTE DE SANTANDER, 2 (U. P.)— Todos los días hay gente escapada de Oviedo que describe la desesperación de los habitantes, muchos de los cuales se arriesgan a atravesar hasta las trincheras de los mineros, aunque saben que la probabilidad es escasa de escapar ilesos.

Una mujer que huyó con 5 hijos me refirió que su marido había sido muerto por una bomba y ella escapó para terminar el martirio.

Sin duda reina el terror en la población, porque espera el ataque de los mineros que usarán el mismo método que en la revuelta de octubre de 1934, es decir, la dinamita para destruir los edificios en que están atrincherados los fascistas.

Los mineros están esperando impacientemente la orden de entrar a la ciudad, aun cuando saben que costará mucha sangre. Los mineros se apoderaron hoy del cementerio de San Lazaro, entre San Esteban de Cruces y Sograndio, a 600 metros de las trincheras rebeldes. La posición está defendida por 150 guardias de asalto que últimamente han estado causando muchas bajas a los mineros.

No obstante las órdenes en contrario, los mineros atacaron el cementerio cubiertos por el fuego de la artillería y la cortina de humo de las explosiones de dinamita. La batalla duró 4 horas, caracterizándose por una lucha cuerpo a cuerpo.

Los sitiados estaban protegidos por una gruesa y elevada muralla y se retiraron dejando 17 muertos.

En Peñaflor, en el frente de Grado, la columna gallega puso un alambrado de púa y tomó posiciones para la defensa, esperando refuerzos. El ataque de los mineros continúa a todo el largo de este frente. Han salido más tropas desde Gijón hacia el frente de Santander.

En el pueblo de Belmonte, que está en la zona ocupada por los rebeldes, unos 20 leales barrieron con un pequeño grupo de rebeldes.

Se unifican los monárquicos españoles en torno a su candidato: el actual Príncipe de Asturias

BURGOS, 2.—(U. P.).—A raíz de la muerte de don Alfonso en los círculos realistas autorizados se dice que aumenta la tendencia a aceptar a don Juan, que es el actual Príncipe de Asturias, como candidato de todos los monárquicos, en vista de que han desaparecido los descendientes directos de los pretendientes carlistas, y de que el ex Rey Alfonso no es persona grata entre los carlistas.

VIENA, 2.—(U. P.).—El nuevo pretendiente carlista Príncipe Javier, se arrodilló inmediatamente detrás del ataúd cubierto con la bandera carlista rojo y gualda, en los funerales de Alfonso Carlos, en la iglesia de Isabel.

Estuvieron presentes, el representante del Gobierno Austríaco y muchos miembros de la familia Habsburgo, entre ellos la hermana de Otto, Adelaida. En seguida el ataúd fué llevado a la cripta de familia en Puchseim-Adnang.

Cuando pasó el cortejo frente a la Legación española, estaban cerradas las ventanas y bajadas las cortinas.

OPINIONES DE LA PRENSA DE PROVINCIAS

ANTOFAGASTA, 2. — "El Mercurio" de esta ciudad, se refiere editorialmente al problema de la carestía de la vida, y a este respecto manifiesta que "cada club, cada organización de esto o de lo otro, cada partido político, cada ciudadano, tiene una explicación para este fenómeno. En cada una de estas explicaciones se señala un culpable o un grupo de culpables. Quien culpa al Gobierno, quien a determinado Ministro, quien a la Junta de Exportación Agrícola, quien a los agricultores y ganaderos, quien a "los acaparadores". Eso sí, ningún ciudadano se pregunta siquiera si no le cabrá a él una partícula de responsabilidad en lo que está sucediendo con las subsistencias. Se olvida que la situación económica de un país es exactamente el reflejo de las aptitudes de sus habitantes para las actividades económicas, que fundamentalmente consisten en producir y distribuuir, y al mismo tiempo requieren ciertas condiciones de cultura y moralidad que no pueden ser el producto de leyes o reglamentos, sino de la calidad misma de la masa de la población. Lo que ocurre con las subsistencias no es la obra de un Gobierno, o de un grupo de acaparadores ni de la Junta de Exportación Agrícola. Es la obra, activa o pasiva, de todos nosotros".

CREDITO PRENDARIO

LA SERENA, 2.—"El Coquimbo" trata editorialmente de la necesidad que existe de que se instalen en provincias oficinas de la Caja de Crédito Prendario.

A este respecto dice que "Vale la pena recordar que la aplicación de la ley en referencia, permitirá que los muchos millones de pesos que en la actualidad representan las utilidades anuales de los prestamistas particulares, se aprovechen por la economía nacional en construcción de edificios para la instalación fiscal y en pago de sueldos de personal totalmente chileno".

CAMINO INTERNACIONAL

TALCA, 2.— El diario "La Mañana" dice editorialmente que "Con el término del invierno, es de presumir que, dentro de poco, habrán de proseguirse los trabajos necesarios para la conclusión de la última sección del camino internacional que parte desde San Clemente a la frontera argentina, sección que mide sólo quince a veinte kilómetros de tal manera que, al fin del año que corremos o a comienzos del venidero, pueda ser inaugurada oficialmente esta carretera cuya construcción ha demorado varios años y demandado inversiones considerables al erario público".

ACONCAGUA

Club de Tiro al Blanco se fundará en Llay-Llay

LLAY-LLAY, .—Un grupo numerosos de vecinos gestiona la formación de un club de Tiro al Blanco, para cuyo efecto se ha formado un comité organizador que tendrá a su cargo lo relacionado con este proyecto.

Las gestiones se encuentra muy bien encaminadas, esperándose que pronto se conviertan en realidad. — (Lizana).

O'HIGGINS

AYER SE PUSO TERMINO A LA CELEBRACION DEL 122 ANIV. DE LA BATALLA de RANCAGUA

En la Plaza de los Héroes se ofició una misa de campaña.— Brillante resultó el desfile popular.— Aviones evolucionaron sobre la ciudad

RANCAGUA 2.—Con gran brillo y entusiasmo se puso término hoy a la celebración del 122 aniversario de la batalla de Rancagua. Los diversos números del programa oficial de festejos se desarrollaron con asistencia de las autoridades locales y numeroso público.

MISA DE CAMPAÑA

A las 10, en la Plaza de los Héroes se ofició una solemne misa de campaña, ceremonia a la cual asistieron el Intendente señor José Santos León; el Alcalde señor Francisco Cantón, monseñor Rafael Lira Infante, autoridades civiles, educacionales y de carabineros, y un numeroso público.

Terminada la ceremonia, el teniente de carabineros, señor Guillermo Fuentes Besoain, dictó una interesante conferencia patriótica, rememorando el hecho histórico cuyo aniversario se celebraba.



Teatro San Martín, de Rancagua, la más moderna y confortable sala de espectáculos de esa ciudad.

EL DESFILE

A continuación se inició el gran desfile popular, en el cual formaron tropa de carabineros, veteranos del 79, Cuerpo de Bomberos, alumnos de los establecimientos educacionales, brigadas de boy-scouts y girls guides, Cruz Roja, instituciones obreras y deportivas. Mientras se desarrollaba el desfile, una escuadrilla de aviones evolucionó sobre la ciudad, como un homenaje a los héroes de 1814.

El desfile pasó frente a la Intendencia, desde cuyos balcones lo presenciaron las autoridades.

VERMOUTH EN CARABINEROS

Poco después de mediodía, en el casino de oficiales del Cuerpo de Carabineros(se sirvió el vermouth de honor ofrecido por el alcalde señor Francisco Cantón, en honor de las autoridades, personalidades y caracterizados vecinos.

El alcalde brindó, en esta oportunidad, por las tradiciones históricas de la República y por S. E. el Presidente de la República.

A continuación usó de la palabra el prefecto de carabineros.

BAILE SOCIAL

A las 22.30, en el Club Rancagua, se dió comienzo al baile social, reunión con la cual se dió término al programa de festejos y que se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada.—(O'Ryan).

Hoy será inaugurado el Pabellón de Niños del Hospital de Buin

BUIN, 2.—A las 15 horas de mañana se llevará a efecto la inauguración oficial del Pabellón de Niños del Hospital de esta ciudad, que ha sido construido con las donaciones efectuadas por la familia Matte Larraín.

A esta ceremonia asistirán las autoridades locales y distinguidas personalidades. Se ha invitado especialmente al Ministro de Salubridad, quien ha prometido asistir.

La inauguración de este pabellón, que cuenta con todos los adelantos sobre la materia, será uno de los números principales del Día del Hospital. — (Corresponsal).

ÑUBLE

No procede declarar la suspensión de una elección de regidor

BULNES, 2.—El notario, en su carácter de secretario de la junta electoral, envió al Gobernador del departamento una extensa comunicación, en la cual le manifiesta que la Junta se constituyó legalmente a fin de preparar la elección extraordinaria de municipal, a efectuarse el 18 del presente.

El Gobernador, contestando dicha nota, manifiesta que, a su juicio, debe suspenderse el cumplimiento del decreto supremo que ordenó la realización de la elección municipal, como asimismo los preparativos, debido a que el regidor cuyo cargo se declaró vacante por inhabilidad ha entablado la reclamación correspondiente.

Esta sugerencia no ha podido ser atendida por el secretario de la junta electoral, por estimar que la suspensión de la elección sólo compete decretarla al Presidente de la República.—(Billa).

COLCHAGUA

La Fiesta del Arbol se celebrará en S. Fernando

SAN FERNANDO, 2.— Activamente se prosiguen los preparativos para la celebración de la Fiesta del Arbol, que auspicia la escuela de hombres N.o 5, de esta ciudad, y que se llevará a efecto el 11 del presente mes.

El programa que se ha confeccionado contempla diversos números de gran atracción, inclusive varias reuniones deportivas. En esta oportunidad se procederá a inaugurar la nueva pista de atletismo y la cancha de basketball.

En el torneo atlético, que con este objeto se desarrollará, participarán los mejores elementos de las diversas escuelas de San Fernando en disputa del trofeo donado por S. E. el Presidente de la República.

CONCEPCION

El Sr. Alberto Coddou fué reelegido decano de Facultad de Leyes

CONCEPCION, 2.— El señor Alberto Coddou fué reelegido decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción. Secretario fué reelegido el señor Humberto Henríquez F.

Ambas designaciones han sido muy bien recibidas en los círculos universitarios de esta ciudad.—(Corresponsal).

Aeródromo se construirá en breve en Concepción

CONCEPCION, 2.— El comodoro del aire, señor Manuel Franke, acompañado del Intendente suplente, señor Oscar Rioseco y diversas personalidades, visitaron detenidamente los terrenos que se han ofrecido para la construcción del aeródromo en esta ciudad.

Se intensificará la [...]ca en Antofagasta

ANTOFAGASTA, [...]

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1161 — VALPARAISO — TELEFONO 4427 CASILLA 109-V

EL CAMPEONATO NACIONAL DE FOOTBALL SE INICIARA HOY

Esta tarde se inicia, en el field del Estadio Municipal de Playa Ancha, el Campeonato Nacional de football que, como uno de los números deportivos del IV Centenario, ha preparado el Comité que preside el señor Norberto L. de Guevara.

Este certamen, que promete alcanzar un éxito completo, ha concentrado en Valparaíso a los mejores exponentes del football nacional.

EL PROGRAMA INAUGURAL

El programa inaugural del Campeonato anota dos encuentros que se presume resultarán de alto interés.

A primera hora, después de un preliminar entre infantiles, dirimirán superioridades el "Cemento Melón", de La Calera y el combinado formado por el "La Cruz" y el "Placeres" de este puerto.

El cotejo de atracción lo protagonizarán el Centro "Torneros", que representa el football del puerto Militar y el combinado "Administración del Puerto-Las Zorras". Este encuentro debe resultar reñido e interesante. El team de Talcahuano ha revelado en sus anteriores compromisos ser un "once" bien trabado, de juego armónico y peligroso, de modo que su actuación de esta tarde debe estar de acuerdo con lo que ha rendido anteriormente. Su adversario, el combinado "Administración-Las Zorras", se ha preparado con ahinco para conseguir figuración destacada en el torneo y sabemos que en los últimos entrenamientos el equipo ha rendido harto, dejando satisfechos a los dirigentes de los dos clubes.

Los universitarios católicos de Santiago se impusieron en las pruebas atléticas

La Universidad de Chile y la Escuela de Artes y Oficios, ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente.— El puntaje general. — En football, "Fundación Santa María" venció a la Universidad de Concepción

Con una jornada que resultó de alto interés, se puso término ayer al programa atlético de la Olimpíada Universitaria Nacional, que se ha venido desarrollando en esta ciudad con participación de alumnos de los principales establecimientos nacionales.

Las pruebas de la jornada final tuvieron lucido desarrollo y los vencedores rindieron pérformances de mérito.

LOS CAMPEONES

Los atletas de la Universidad Católica de Santiago obtuvieron el lugar de honor en el certamen al alcanzar un total de 55 puntos.

El segundo puesto lo ocupó la Universidad de Chile y el tercero la Escuela de Artes y Oficios.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS FINALES

200 metros finales

1.o Esteban Lasot, de la U. Católica de Santiago. Tiempo, 23"5|10.
2.o Alvaro Sotomayor, de la U. de Chile. Tiempo, 23"6|10.
4.o J. Ulvert de la U. de Chile. Tiempo, 23"8|10.
4.o Alberto Reyes, de la Esc. Derecho de Valparaíso. S.t.

Lanzaminto dl disco

1.o W. Schonfeldt, de la U. de Chile. Distancia, 35.68 metros.
2.o Efraín Santibáñez, de la U. de Chile, Distancia, 35.57.
3.o Amador Vargas, de la Escuela A y O.
4.o Hugo Acevedo, de la U. Católica de Valparaíso.

400 metros, vallas

1.o Henry Horton, de la U. T. F. S. M. Tiempo, 1"5|10.
2.o Roberto Valenzuela, de la Esc. A y O. Tiempo, 1'6|10.
3.o Enrique Classing, de la U. de Chile. Tiempo, 5"4|10.
4.o Miguel Mendoza, de Concepción. S|t.

Posta 4|100

1.o Universidad de Chile. Tiempo, 44"8|10.
2.o Escuela Artes y Oficio. Tiempo, 45"2|10.
3.o Universidad Católica de Santiago. Tiempo, 45"6|10.
4.o U. T. F. S. M. St.

Salto con garrocha

1.o Fernando Montero, de la U. Católica e Santiago. Altura, 3.50 metros.
2.o Jorge Hiriarte, de Concepción. Altura, 3.36 metros.
3.o Carlos Aravia, de la U. de Chile. Altura, 3.26 metros.
4.o Arturo Aranda, de la U. de Chile. Altura, 3.20 metros.

El puntaje

1.o Universidad Católica de Santiago, con 55 puntos.
2.o Universidad de Chile, con 52 puntos.
3.o Escuela Artes y Oficios, con 44 puntos.
4.o Universidad de Concepción, con 20 puntos.
5.o Fundación Santa María, con 16 puntos.
6.o Universidad Católica de Valparaíso.
7.o Escuela de Derecho.

El fútbol

Ayer en la mañana se midieron los cuadros de la Fundación "Santa María" y de la Universidad de Concepción, match que se resolvió con la victoria de los representantes de la Fundación "Santa María", por tres tantos contra dos.

Los resultados del basketball

Fundación "Santa María" triunfó sobre el quinteto de la Universidad de Concepción, por la cuenta de 25 x 23.

El equipo de la Universidad de Chile se impuso su contendor de la Universidad Católica por el subido score de 45 contra 15.

EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES VISITO SERVICIOS DE VALPARAISO

El señor Waldo Palma se entrevistó con las autoridades porteñas.— Local para la Prefectura de Investigaciones

Desde anteayer se encuentra en esta ciudad el Director General de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, don Waldo Palma, funcionario que ha venido a ocuparse de importantes asuntos relacionados con los servicios que dirige.

Antenoche el Director General visitó la Prefectura de Investigaciones de Valparaíso, donde se impuso de su funcionamiento, de la labor que desarrolla el personal y de otros interesantes pormenores. Más tarde sostuvo una prolongada entrevista con el Prefecto, señor Armando Montaner Larens y otros jefes de esa repartición, en la que se trataron asuntos del servicio y se indicaron normas para el mejor desenvolvimiento de las actividades de Investigaciones.

CON LAS AUTORIDADES

Ayer en la mañana, el señor Waldo Palma se entrevistó con el Intendente de la Provincia, don Fernando Lira Ossa y, en seguida, pasó a cumplimentar al Director General de la Armada, vicealmirante Olegario Reyes del Río.

A mediodía el Director General de Investigaciones fué invitado a almorzar a bordo del acorazado "Almirante Latorre", por el comandante de esta unidad, señor Manfredo Becerra.

LOCAL PARA LA PREFECTURA

El señor Palma se ocupó ayer, en forma preferente, de buscar una solución definitiva al asunto relacionado con el edificio para la Prefectura de Valparaíso, repartición que funciona en un local inadecuado.

Hemos tenido conocimiento de que habría posibilidades de construir un edificio especial para la Prefectura de Investigaciones y para el Gabinete de Identificación, ya que hay importantes firmas constructoras que han ofrecido toda clase de facilidades para ejecutar este trabajo

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
Arica, de el Havre.
Nuernberg, de Corral.
Naguilán, de Arica.

Hoy:
Baarn, de Hamburgo.
Margara, de Arica.
Tarapacá, de Magallanes.
Allipén, de Corral.

Mañana:
Amasis, de Corral.
Chile, de Iquique.
Mapocho, de Guayaquil.

Lunes 5:
Viña del Mar, de Corral.
Tirúa, de Coquimbo.

Miércoles 7:
Aysen, de Corral.

SALIDAS

Ayer:
Magallanes, para Iquique e intermedios.
Fresia, para Pisagua e intermedios.
Arica, para el Havre [...] medios.
Castilla, para Iquique [...] medios.
Nuernberg, para Ham[...]
Naguilán, para Corral [...] medios.

Hoy:
Maipo, para Guayaquil.
Santa Clara, para N[...]
Gilda, para Iquique [...] medios.
Alfonso, para Antofa[gasta]

Mañana:
Chile, para Lota.
Amasis, para Ham[burgo]

Lunes 5:
Baarn, para San A[...]

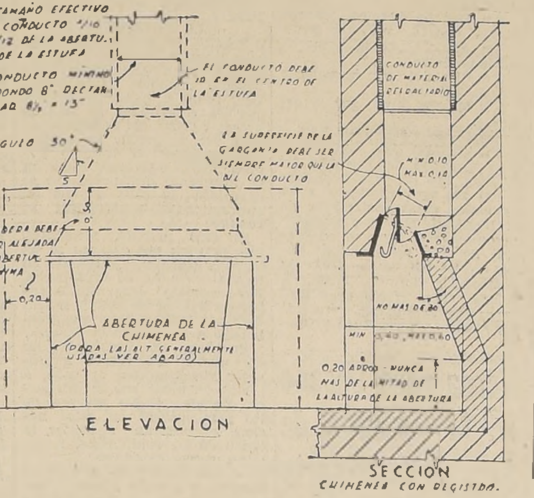
Martes 6:
Allipén, para Arica [...] medios.
Tarapacá, para P[...] y Magallanes e inter[medios].
Mapocho, para Cor[...] termedios.
Tirúa, para Coqui[mbo]

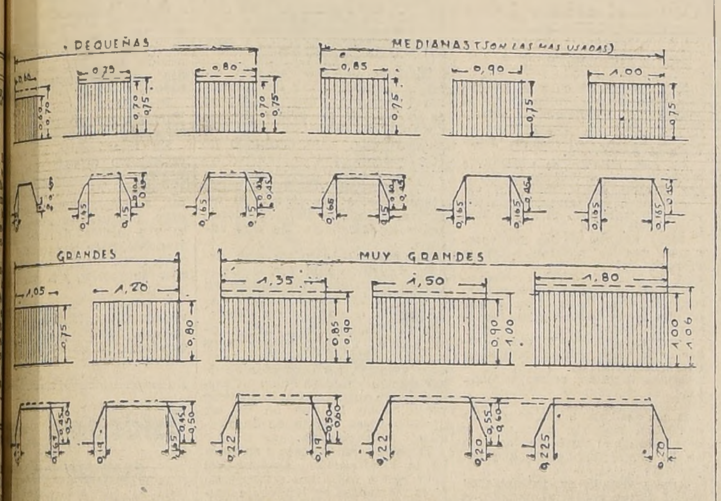
Arquitectura

COMO DEBEN CONSTRUIRSE LAS CHIMENEAS PARA QUE SU FUNCIONAMIENTO SEA PERFECTO

A mediados de este año publiqué en esta sección un estudio sobre construcción de chimeneas, que, a mi juicio, verdaderamente interesante, tanto para el profesional como para el propietario o futuro propietario, no sólo por la creciente difusión que ha alcanzado este importante elemento de decoración y de confort sino también por la el sistema de calefacción más agradable para la vivienda individual.

Durante los días fríos de invierno, la presencia del fuego en las habitaciones proporciona a la casa un encanto especial; el chisporroteo de la brasa es el lenguaje que utiliza el hogar para invitarnos a pasar las horas junto a él.





Increíble ausencia de conocimientos técnicos de que se hace gala en su planeamiento y erección.

A raíz de dicha publicación innumerables personas se han dirigido a este diario solicitando mayores pormenores.

El gran interés demostrado me induce a poner al alcance de nuestros lectores esta nueva información, completada con datos extraídos de un estudio al respecto que ha aparecido en la revista argentina "Casas y Jardines".

A pesar de la perfección que en nuestros tiempos han alcanzado los distintos sistemas de calefacción la chimenea es, y seguirá siendo por mucho tiempo,

Años atrás, la calefacción tuvo, entre nosotros, muchos detractores, pero ahora, todo el que edifica su casa no olvida proveerla de esa indispensable precaución contra el frío, y casi todos los dueños de pequeñas viviendas individuales tienen marcada preferencia por el calor producido por la leña que, lentamente, se va convirtiendo en ceniza, en una buena chimenea. Todo propietario de una nueva casa confía en que mientras transcurran las noches de invierno, la chimenea será el sitio adecuado para las reuniones de familia; pero, con mucha frecuencia tales esperanzas se ven defraudadas, cuando al encender el primer fuego una densa humareda invade la habitación. Sin embargo, es fácil prevenir tal desastre. La humareda que sale de la chimenea es la consecuencia de las incorrecciones de su construcción interna, y cualquiera podrá darse cuenta de ellas y evitarlas con sólo seguir exactamente las condiciones generales que, para su buen funcionamiento deben reunir la caja de la chimenea y el conducto para humo.

Puedo mencionar ocho causas que comprenden el noventa y nueve por ciento de los transtornos que se producen en el funcionamiento.

1. Un conducto de humo demasiado pequeño para la boca de la chimenea.

2. Una obstrucción en el conducto de humo que impide la salida del humo y de los gases.

3. Construcción impropia de la cámara de humo.

4. Un registro de tiraje de dimensiones equivocadas.

5. Un registro colocado en posición incorrecta.

6. La ausencia de una mesilla detrás del registro.

7. Un cañón de chimenea de altura insuficiente.

8. La existencia de un árbol u otro obstáculo cerca de la punta del cañón de la chimenea.

Voy a mencionar en esta información la manera cómo se eliminan todos estos inconvenientes.

Para que puedan comprenderse mejor las explicaciones, publico también varios diagramas que muestran la correcta construcción interior de la chimenea y otros en que se indican las proporciones que deben guardar entre sí las distintas partes.

Cuando se proyecta una estufa debe recordarse previamente que hay una relación directa y precisa entre el área de la abertura de la chimenea y la del conducto de humo.

La superficie del conducto de humo debe ser un décimo de la abertura. Las dimensiones de la boca de la chimenea y las del conducto de humo deben ser perfectamente determinadas antes de poner el primer ladrillo, porque de otro modo, si se construyera primero el conducto de humo, habría que ajustar el tamaño de la abertura de la chimenea al que corresponda según el conducto construído.

Si el conducto es muy pequeño, el humo y los gases no tienen salida.

Se han clasificado las chimeneas con respecto al tamaño de abertura en cuatro grupos, que son los siguientes: 1) pequeñas, hasta de 0.80 m. de ancho por 0.75 m. de alto; 2) medianas, las comprendidas entre 0.85 m. de ancho por 0.75 m. de alto y 1.00 m. de ancho por 0.75 de alto; 3) grandes, entre 1.05 por 0.75 y 1.20 por 0.80; 4) muy grandes, desde 1.35 de ancho por 0.90 de alto hasta 1.80 de ancho por 1.06 de alto.

ANCHO DE LA ABERTURA DETERMINADA		ALTO DE LA ABERTURA DETERMINADA
30.		.28
32.	8½ x 13" 10 DIAM	.29
34.		.30
36.		.31
38.	13" x 13 12 DIAM	.32
40.		.33
42.		.34
44.		.35
46.		.36
48.		.37
50.	13 x 18 15 DIAM	.38
52.		.39
54.		.40
56.		.41
58.		.42
60.		.43
62.	18" x 18" 18 DIAM	.44
64.		.45
66.		.46
68.		.47
70.		.48
72.		.49
74.		.50
76.	20 x 24 22 DIAM	.51
78.		.52
80.		.53
82.		.54
84.		.55

Teniendo por una línea recta los puntos que se hallan al lado de cada medida (ancho y alto de la chimenea elegida) se obtendría con la intersección con l columna central, el tamaño adecuado del conducto de humo

Por medio de diagramas y planos que aparecen en esta página se facilitan a los lectores las explicaciones respecto a la construcción de una chimenea.

A continuación detallamos los tamaños de conductos de humo que corresponden a cada abertura de chimenea:

DIAGRAMA DE TAMAÑOS DE CONDUCTOS PARA LAS ABERTURAS DE CHIMENEAS QUE FIGURAN EN LOS PLANOS

Para una abertura de chimenea de: ancho x alto	Corresponde un conducto de humo: Redondo de:	Rectangular
0.60 x 0.70	0.25 de diam.	0.21 x 0.21
0.70 x 0.70	0.25 " "	0.21 x 0.33
0.75 x 0.75	0.30 " "	0.21 x 0.33
0.85 x 0.75	0.30 " "	0.21 x 0.33
0.90 x 0.75	0.30 " "	0.33 x 0.33
1.00 x 0.75	0.38 " "	0.33 x 0.33
1.05 x 0.75	0.38 " "	0.33 x 0.33
1.20 x 0.82	0.38 " "	0.33 x 0.33
1.35 x 0.90	0.45 " "	0.33 x 0.45
1.50 x 0.98	0.45 " "	0.45 x 0.45
1.80 x 1.00	0.45 " "	0.45 x 0.45

C. DIAZ ZEGERS

Importantes obras camineras se ejecutarán en la zona Sur

El Ministro de Fomento estudia un proyecto que destina quince millones de pesos para construir caminos en Magallanes y Aysen

El Ministro de Fomento señor Alamos Barros, realiza estudios para construir, reparar y mejorar los caminos de la Zona Austral de nuestro territorio, especialmente el Territorio del Aysen y Magallanes.

Estos trabajos, que se iniciarán próximamente, se invertirá una suma superior a quince millones de pesos.

Damos a continuación las vías de comunicación que se consultan en los territorios aludidos, de acuerdo con el proyecto respectivo:

Puerto Aysen a Baquedano, $ 1.000.000; Baquedano a Río Ibáñez, $ 1.700.000; Río Blanco a Balmaceda, $ 300.000; Baquedano a Coyaique Alto, $ 300.000; Coyaique Alto al Colte, $ 200.000; Estación Cisnes a Puerto Cisne, $ 500.000 y Backer al Lago Buenos Aires, $ 300.000. Para obras no consultadas, puentes e imprevistos, se ha destinado la suma de $ 700.000.

En Magallanes se consultan las siguientes sumas para los caminos que se indican: $ 2.000.000 para el de Magallanes a Natales y prolongación a Puerto Borjas; $ 300.000 de Magallanes a la Reserva Forestal; 2 millones 400 mil pesos para el internacional Magallanes, Río Gallego por Monte Aysen y acceso a Punta Delgada; $ 1.000.000 para Porvenir a Discordia por Boquerón; un millón doscientos mil pesos para Porvenir a Bahía Felipe, por Gente Grande; $ 250.000 de Natales La Reserva Forestal de Dorotea $ 900.000 para el de Cabeza de Mar a Río Verde; $ 250.000 para el de Porvenir a Casa de Lata y $ 100.000 para el de Magallanes a Puerto Bulnes. La suma de $ 600.000 se destina para obras no consultadas, puentes e imprevistos.

En círculos autorizados se nos informó ayer sobre la posibilidad de un viaje a Magallanes, para fines de año del Director General de Obras Públicas don Teodoro Schmidt, viaje que tendría mucha relación con la ejecución de estos trabajos camineros.

DIRECTOR DE LA ARMADA AGRADECE A S. E.

El Director General de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río, dirigió ayer un expresivo telegrama al Excelentísimo señor Alessandri en el que le agradece el saludo que S. E. le enviara por intermedio de don Marcial Martínez Prieto, con ocasión de su cumpleaños.

De los Tribunales

LA CORTE DE APELACIONES APROBO AYER LA CONSULTA DEL JUEZ DEL 2.o JUZGADO. — La Primera Sala de la Corte de Apelaciones aprobó ayer la consulta del Juez del 2.o Juzgado, que concede excarcelación bajo fianza de quinientos pesos a cuatro empleados detenidos en el proceso por defraudaciones a la Caja de los Empleados Particulares.

JUICIO DE NULIDAD DE ADQUISICION DE UNA PROPIEDAD.—La C. de Apelaciones conocerá nuevamente en la próxima semana del juicio en que se solicita la nulidad de la adquisición que un abogado hizo de una propiedad, valor de 100,000 pesos, por una deuda de 700 pesos.

La nulidad se base en que no se hizo el acta de remate respectiva que ordena la ley.

PERMISO A UN OFICIAL DE LA SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA. — La Corte Suprema, ha concedido un mes de permiso al oficial quinto de la Secretaría de dicha Corte, señor Germán Vallejos Freire. Durante su ausencia será reemplazado por el oficial cuarto de la misma secretaría, señor Guillermo Núñez Morán.

SE SOLICITA EL TRASLADO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO DE TALTAL. — La Corte Suprema solicitó hoy al Gobierno el traslado del Secretario del Juzgado de Taltal, señor Guillermo Pérez Gacitúa para que desempeñe igual cargo en el Juzgado de Letras de San Vicente.

ESTUDIO SOBRE CASAS DE BAJO COSTO

(CONTINUACION)

Lo más importante en una casa de esta naturaleza lo constituye la cantidad de comodidades. El tamaño de la casa aquí estudiada está determinado por el área de piso [illegible]ida para que constituya una vivienda saludable y cómoda para una familia típica norteamericana compuesta de dos adultos y dos niños.

No es motivo de discusión en este estudio la casa de dimensiones reducidas, más que estrictamente indispensables para llenar su objeto, y que se ha dado en llamar actualmente "casa mínima". Por el contrario, deberá estudiarse y proveerse una espaciosidad razonable.

Las comodidades consisten en poseer tres dormitorios, un living-comedor combinados, un baño, una cocina, roperos fijos, gabinetes y otros espacios para almacenamiento, un hall para la escalera interna, si la casa tiene dos pisos, y algún otro cuarto útil o sótano. Como el garage podría edificarse separadamente, no ha sido incluído en este estudio.

Ha sido siempre costumbre para establecer costos y determinar comodidades.

Tomar como base el cubaje de la obra, aunque este no es un cálculo enteramente exacto.

Es claro, además, que casas que tienen las mismas comodidades pueden variar grandemente en sus cubajes, dependiendo éste de la altura de las habitaciones, áreas de porches y el hecho de que tenga o no sótanos o buhardillas en el caso de techos inclinados.

Cuando las medidas de las habitaciones han sido reducidas por debajo de lo conveniente, el ahorro es comparativamente pequeño, a la par que puede dañarle enormemente la eficiencia de la planta y aún el valor de la casa.

Según cálculos efectuados en algunas localidades un aumento de 10 por ciento en el área sólo aumenta el 5 por ciento el costo total de la obra.

La economía, por lo tanto, está mejor asegurada en aquellos casos en que el valor es proporcional a la capacidad y, a su vez, la capacidad está bien condicionada a las necesidades de aquellos que van a habitar la casa. No debe olvidarse, por otra parte, que en cada casa un cierto mínimo de equipo es común a todas las demás, cualquiera que sea el área total de la casa.

Han sido calculados 10.000 pies cúbicos como suficientes para proveer una capacidad razonable de acuerdo a la definición y el propósito de este estudio.

Se recomienda una altura de cielo raso de 2.40 m. (los reglamentos de la Dirección de Obras Municipales de Santiago no lo permiten). Esta altura satisface la mayor parte de los reglamentos de construcción de Estados Unidos, en los cuales se establecen específicamente las áreas de piso y altura de cielos rasos.

(CONTINUARA)

Financiamiento del proyecto a favor de los ferroviarios

El Ministro de Fomento recibió el informe del Director de los FF. CC. que consulta $ 17.855.000 para aumentar sueldos y jornales de personal de la Empresa

11 MIL OBREROS SERAN LOS BENEFICIADOS

El Ministro de Fomento, don Luis Alamos Barros, recibió ayer el informe que le solicitara al Director General de los Ferrocarriles, señor Lagarrigue, sobre el financiamiento de los proyectos de aumento de sueldos y jornales al personal ferroviario del país y de asignación familiar.

Según hemos sido informados, el alza de las tarifas en las redes Norte y Sur, que produciría la suma de $ 17.855.000, permitiría destinar la suma de $ 11.300.000, a financiar el aumento de sueldos y jornales, quedando una suma de 6.555,000 pesos para financiar el proyecto de asignación familiar, de acuerdo con el proyecto respectivo, gozarían de la asignación familiar las mujeres legítimas y todos los hijos legítimos menores de 16 años, a razón de $ 0.50 cada uno.

El aumento en las redes Sur y Norte afectaría sólo a la carga, excluídos los artículos de primera necesidad.

Con el aumento de sueldo se calcula que gozarán del salario familiar más de 11,000 empleados y obreros de los ferrocarriles.

Las fiestas del Día Patronal se celebraron solemnemente ayer en Seminario Pontificio

Ayer se efectuaron en el Seminario Pontificio de los Santos Angeles Custodios las fiestas con que este colegio eclesiástico celebró su día patronal. En la mañana, a las 9.30, el Excmo. señor Nuncio Apostólico pontificó en la Capilla principal del Colegio, el coro del Seminario cantó la Misa V en forma irreprochable y la Misa se ajustó extrictamente a lo que dispone para estas solemnidades la Sagrada Liturgia.

Después del Evangelio predicó el Pbro. don Daniel Iglesias sobre la festividad de los Santos Angeles.

A las 15 horas se verificó el acto académico en la Academia de San Agustín, presidido por el Obispo de Serena, Mons. Caro.

Comenzó hablando el Fiscal de la Academia señor Germán Hernandez sobre la labor literaria realizada por Eduardo Solar Correa.

Después subió a la tribuna el académico señor Fidel Araneda Bravo e hizo recuerdos personales del ilustre escritor, hombre de ciencia y político, don Agusto Orrego Luco, recordó anécdotas, de personajes que conoció el señor Orrego como don Andrés Bello, Mariano Casanova, Guillermo Blest Gana, etc.; trazó la semblanza espiritual del Dr. Orrego y reveló datos interesantes acerca de su conversión al catolicismo, realizada en sus últimos días. Finalmente el Director de la Academia y Rector del Seminario don Alejandro Huneeus, disertó sobre la importancia de la literatura en la formación sacerdotal; expuso la importancia de una personalidad literaria en el sacerdote y trajo citas de autoridades y especialmente del profeta Isaías y del Evangelio, para corroborar sus afirmaciones.

Amenizó la sesión la Schola Cantorum del Seminario con escogidos trozos.

A las 19 horas se puso termino a la celebración de la fiesta patronal con las vísperas pontificadas por el señor Arzobispo de Santiago, en la Capilla principal del Colegio.

MARTINEZ TRONCOSO SERA FUSILADO HOY A LAS SIETE HORAS

Ayer, a las 11 de la mañana, fué notificado por el Juzgado Militar de la sentencia que lo condena a muerte, al reo Víctor Martínez Troncoso, como autor del delito de doble homicidio en las personas de dos oficiales del Cuerpo de Carabineros que prestaban sus servicios en la 11.a Comisaría.

Después de la notificación, el reo entró en capilla.

Por disposición superior el fusilamiento se llevará a efecto hoy a las 7 horas. De acuerdo con terminantes disposiciones del Código de Justicia Militar, sólo podrán entrar a presenciar el fusilamiento contadas personas que deberán ir premunidas de un salvoconducto especial.

Ofrecidos los servicios religiosos al reo, éste los rehuyó.

DELEGADOS DE CHILE AL VIII CONGRESO DE CIRUJIA DE B. AIRES

Por decreto del Ministro de Educación se ha comisionado a los profesores de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, doctores Luis Vargas Salcedo y Alvaro Covarrubias, para que en representación de la Universidad de Chile, concurran al VIII Congreso de Cirujía que se celebrará entre el 4 y el 9 del presente mes en Buenos Aires.

"El Día Nacional del Hospital" se celebrará hoy en todo el país

El público tendrá libre entrada a todos los establecimientos de la Beneficencia, donde recibirá explicaciones sobre su funcionamiento.— Programas que se desarrollarán en los distintos hospitales de Santiago

Con todo entusiasmo será celebrado hoy en todo el país el Día Nacional del Hospital, que fué instituído hace algunos años como un recuerdo de la primera iniciativa tomada en los tiempos de Pedro de Valdivia en favor de la realización de una acción social, que dió motivo en aquellos mismos tiempos a la fundación del "Hospital del Socorro", hoy "San Juan de Dios".

OBJETO DEL DIA DEL HOSPITAL

El Día Nacional del Hospital, tiene por objeto inmediato, además, dar a conocer al público, que tendrá libre acceso a todos los establecimientos de la Beneficencia, el complejo funcionamiento técnico y administrativo de un hospital, cuyo movimiento es como una perfecta maquinaria, científicamente controlada.

Los directores de los diversos establecimientos hospitalarios de la capital, por este motivo, nos han encargado invitar al público en general a visitar sus establecimientos en el curso del día de hoy, pues habrá comisiones especiales para atenderlo.

PROGRAMAS DE FESTEJOS

Todos los hospitales de la capital, hoy día, celebrarán su día tradicional con veladas literario-musicales, de las más importantes, de las cuales damos a continuación una amplia información.

HOSPITAL "SAN JUAN DE DIOS"

Este establecimiento que, como hemos dicho, es el primer hospital que funcionó en Santiago, celebrará esta fecha con el siguiente programa:

8 horas: Visita del público.
9 horas: Misa de campaña.
10 horas: Campeonato de ping pong y rayuela.
10.30 horas: Murga de disfrazados que recorrerán las salas del hospital.
11 horas: Aperitivo ofrecido al personal de la dirección del hospital.
14 horas: Campeonato atlético, en el que se disputarán valiosos premios y que se desarrollará con el siguiente programa: 100 metros planos; carrera de ensacados, 200 metros planos, tirar la cuerda, carrera de obstáculos, posta de 4 por 200 metros, salto triple, carrera de resistencia.
14.30 horas: Elevación de globos.
17 horas: Gran velada artística en el teatro del establecimiento.

Las fiestas serán amenizadas por una banda de músicos, cedida gentilmente por la Municipalidad de Maipú.

HOSPITAL SAN FRANCISCO DE BORJA

Este antiguo establecimiento benéfico desarrollará hoy el programa que damos en seguida:

8 horas: Embanderamiento.
8.30 horas: Misa solemne.
8.30 horas: Visita del público al establecimiento.
11 horas: Banda militar.
11.30 horas: Almuerzo de fiestas para las enfermas y empleadas.
11.30 horas: Vino de honor que ofrecerá la dirección del establecimiento.
14 a 17 horas: Tarde deportiva de los empleados: football, carreras, juegos varios, lunch.

HOSPITAL DEL SALVADOR

El Hospital del Salvador, uno de los más modernos de la capital, celebrará el Día Nacional del Hospital, con el siguiente programa, preparado por la dirección del establecimiento:

8 horas: Misa de campaña.
11 horas: Visita del público al hospital, donde será atendido por comisiones de doctores y enfermeros.
11.30 horas: Almuerzo a los enfermos, en el cual se repartirán comestibles y dulces donados por el personal médico del establecimiento.
15 horas: Programa deportivo, en el que tomarán parte los doctores, enfermeros y practicantes del establecimiento.
19 horas: Exhibición de una película científica proporcionada por la Casa Bayer.

En la mañana concurrirá al establecimiento una banda de músicos del Regimiento Tacna, y en la tarde la banda de los tranviarios.

MANICOMIO DE SANTIAGO

Hoy se realizará en el salón-teatro del Manicomio, a las 15 horas, amenizado por dos bandas militares, el siguiente programa:

1.o Obertura por la orquesta.
2.o Discurso del director, Dr. Elías Malbrán M.
3.o Solo de arpa por la señorita Isabel Bustamante.
4.o Dos Granaderos, de Schumann. Canto por el barítono señor Enrique Chávez.
5.o Solo de violín, señorita Aída Mires.
6.o Dúo de Carmen, señorita Marta Andrade y Oscar Silva.
7.o Piano, por la señorita Adriana Salvo.
8.o Rigoletto, por la señorita Rayen Quintral.
9.o Marcha final, por la orquesta.

AGRADECIMIENTOS DEL INSTITUTO DEL RADIUM

La dirección del Instituto del Radium, nos ha encargado presentar sus agradecimientos a las siguientes casas comerciales de la localidad, que han prestado su cooperación para la celebración del Día del Hospital: Salón de Té Ritz-Salón Lucerna; Bombonería Serrano, Pastelería Selecta, Casa Webb, casa Dell' Orto, Joyería Barrera, Casa Radio Phillips y Casa Gath y Chaves.

Con gran solemnidad se realizaron ayer los funerales de D. Alberto Vial Infante

Una numerosa y distinguida concurrencia acompañó los restos desde la Estación Mapocho.— Los discursos

El Ministro del Interior pronunciando su discursos durante los funerales del señor Vial Infante.

En la tarde de ayer se realizaron los funerales del distinguido hombre público, ex Senador y ex presidente del Partido Liberal, don Alberto Vial Infante, cuyo sensible fallecimiento, ocurrido hace poco tiempo en París, repercutió hondamente en todos los círculos de Santiago.

EL CORTEJO

Una numerosa y distinguida concurrencia esperaba en la Estación Mapocho, la llegada del convoy que conducía los restos. Una vez que se bajó la urna del carro mortuorio, se organizó el cortejo hacia el Cementerio General, formando en él, en representación de S. E. el Presidente de la República, uno de sus Edecanes, la mesa directiva del Partido Liberal, numerosos miembros de dicha colectividad política, representante de los altos círculos sociales, políticos y bancarios de la capital y amigos del extinto.

EN EL CEMENTERIO

En los momentos de ser inhumados los restos, hicieron uso de la palabra: el Ministro del Interior, don Matías Silva, a nombre del Gobierno, el diputado don Guillermo Correa Fuenzalida, en representación del Partido Liberal; el presidente de la Caja Agraria don Manuel Merino Esquivel y el presidente del Centro Liberal de Santiago don Gonzalo Ureta Ojeda.

En la puerta del Cementerio despidieron el duelo, deudos inmediatos del señor Vial Infante y la mesa directiva del Partido Liberal.

Damos a continuación los discursos pronunciados por el Ministro del Interior señor Silva, y por el vicepresidente liberal señor Guillermo Correa:

DISCURSO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

"Señores:

Revive en estos momentos la honda impresión de pesar que causara el inesperado fallecimiento de don Alberto Vial Infante, y es bien difícil aun resignarse a la dolorosa realidad de este gran desgracia.

Por designio que el dolor acusa de insólito, se ha extinguido su vida en hora temprana todavía y lejos de la patria. Y se ha extinguido cuando tal vez más que nunca hacen falta personalidades de su vigoroso temple para afrontar las realidades a veces ingratas del presente y las incógnitas desconcertantes del porvenir.

Porque había en la personalidad de don Alberto Vial la mediación pura de ese señorío espiritual que emana de facultades homogéneas y concordantes, ricas en su esencia y que puestas siempre al servicio de nobles inspiraciones, van dejando por doquiera o una sensación de confianza o una impresión de respeto.

Sin ostentación, sin arrogancias propias de espíritus pueriles, con modestia, ingenua y a la vez firme entereza, con pupila certera y a la vez plácido semblante, caminó por donde sólo andan los espíritus selectos.

Y así calladamente modestamente, fué haciendo su jornada y alcanzó sin quererlo, los mas altos puestos en la vida pública y la más alta estimación en la vida social. Un concepto propio y bien sereno acerca de las cosas y de los sucesos, una inspiración extraída siempre de las fuentes más puras, y una pasión generosa que sólo es propia de las almas fuertes, dieron a su existencia el relieve de un apostolado de bien público que ejerció con firmeza inquebrantable, erguido siempre sobre la línea recta de sus principios políticos o de sus convicciones patrióticas.

En los momentos difíciles todos buscábamos su concurso, porque tenía en su mano la clave de las soluciones más justas y convenientes para los problemas políticos y para el interés nacional. Y tenía también ese supremo don de la serenidad de la serenidad acogedora y comprensiva, que permite armonizar con espíritu insinuante los conflictos frecuentes en las colectividades políticas. Por eso se ha dicho con justicia que reunía, sin saberlo, sin desearlo, las más destacadas condiciones de jefe.

Diputado, senador miembro prominente del Partido Liberal, sus actividades en la vida pública tuvieron siempre la más alta y digna significación y fueron un esfuerzo combinado de bondad y de inteligencia exento de toda otra pasión que la del amor a sus principios y el amor a su país.

En circunstancias difíciles, se reservaba la tarea más ingrata, acaso la más peligrosa, y pasada la tormenta, cuando el ambiente se tornaba sereno y propicio a los temores y a las satisfacciones del triunfo, se ocultaba silenciosamente en la suave penumbra de su modestia.

Así hizo su jornada, sin ambiciones y sin otro aliciente que el que da una elevada comprensión de los deberes ciudadanos.

El Gobierno, en reconocimiento a los servicios que prestara al país, rinde el más sentido homenaje a la memoria de tan esclarecido servidor público.

DE D. GUILLERMO CORREA FUENZALIDA

"Señores:

Un alma privilegiada ha emprendido el camino de la eternidad, después de haber pasado entre nosotros dejando la huella imperecedera de sus excelsas virtudes y un recuerdo indeleble en el corazón de sus conciudadanos.

Es la vida de un varón justo y bueno la que se ha extinguido, es una sociedad entera la que hoy deplora su desaparecimiento prematuro y le hace cortejo junto a su féretro.

Don Alberto Vial Infante, ha muerto lejos de su patria, que hoy recibe sus restos mortales con la veneración y el dolor que se tributa a la memoria de sus hijos predilectos. De su noble existencia puede decirse que tuvo el curso tranquilo y apacible de las aguas que se deslizan a través de las campiñas, casi sin murmurar, y sólo entonando un himno de vida en la acción fertilizante que dejan tras de sí.

Estaba dotada su personalidad moral de tan nobles atributos que nadie le conoció manifestación alguna que no fuera trasunto fiel de la armonía de su espíritu. Ninguna pasión, ningún sentimiento que no sean de aquellos que ennoblecen la vida se anidaba en su alma. Fué siempre lo que quiso ser: un padre ejemplar, un gran patriota y un político que, por su cultura, abnegación y puritanismo parecía arrancado de la antigua Roma.

El Partido Liberal, que le contara en sus filas, lo hizo su jefe y después de su muerte guarda para ejemplo de las generaciones venideras el recuerdo de su actuación fecunda y laboriosa, inspirada en una fe inquebrantable a los grandes principios republicanos, que forman el evangelio político de su Partido.

Recordar cada uno de los actos de su brillante carrera pública y privada sería para confirmar una línea recta de conducta, producto de profundo buen sentido y de ingénita bondad. Sería renovar ante vosotros, los sentimientos de admiración y respeto que ellos suscitaron en su tiempo, y evocar con precipitación lo que ha de ser muchas veces fuente de inspiración y de enseñanza.

Temería romper junto a su tumba la significación sublime del dolor que a todos nos embarga en estos momentos en homenaje mudo y más elocuente que la palabra.

Pienso, señores, que al analizar la vida de los grandes hombres y al hacer el juicio definitivo de ellos, los hechos que las enriquecieron se escapan pronto de nuestra frágil memoria, pero lo que perdura en llama inextinguible a través de las generaciones es el sentimiento que suscitaron en el ánimo público.

Don Alberto Vial Infante vivirá en el recuerdo de sus conciudadanos porque fué justo, bueno y profundamente humano, y sirvió a su país con las luces de su ilustrado talento y de su recia personalidad moral.

El Partido Liberal, que tuvo el honor de contarlo en sus filas, pierde con don Alberto Vial Infante a uno de sus más esclarecidos servidores, cuyo nombre quedará unido al honor y prestigio de nuestra colectividad, la que le rinde, por mi modesto intermedio, el homenaje de su admiración y gratitud.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito señor

JUAN MACAYA CRISOSTO.

Sus restos serán sepultados hoy sábado 3, en el Cementerio Católico, despue de una misa que se le oficiará en la capilla de dicho Cementerio, a las 10½ A. M. El cortejo partirá de su casa, calle San Antonio 836 a las 10 A. M. — Plinio Macaya y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en la sepultación de los restos de nuestro querido hijo, hermano y sobrino, señor

ANTONIO J. ABOGABIR LAMA.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones el sensible fallecimiento de nuestro estimado Director, señor don **SAMUEL SANHUEZA BURGOA.**

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiara a las 10 A. M., en Av. Pedro Valdivia 866.—Cía. Fabrica de Paños de Concepción.

Terna para Decano de la Facultad de Agr. y Veterinaria

Ocupa el primer lugar el doctor don Hugo K. Sievers

En la tarde de ayer se efectuó una importante reunión de la facultad de Agronomía y Veterinaria, bajo la presidencia del Rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández.

En esta reunión se procedió a efectuar la votación para designar decano de la facultad, vacante por haber terminado su periodo reglamentario el señor German Greve.

Como ninguna de las dos votaciones que se hicieran diera la mayoría reglamentaria de dos tercios, se formó la terna correspondiente en la cual ocupa el primer lugar el señor Hugo Sieviers, que obtuvo la primera mayoría en la segunda votación.

Para el segundo y tercer lugar de la terna fueron designados los señores Victor Valenzuela y Arístides Ramirez, respectivamente.

Incidente entre nacistas y conservadores se produjo ayer

Al ser disueltos los grupos de manifestantes resultaron varios contusos.— Los detenidos por el asalto nacista a la Secretaría del Partido Conservador

MEDIDAS QUE ADOPTARA EL GOBIERNO ANTE ESTAS INCIDENCIAS

En la mañana de ayer se produjo un incidente de ciertas proporciones en la calle Ahumada entre elementos nacistas y miembros de la juventud conservadora. Según nuestras informaciones, más o menos a mediodía se encontraron en la calle Ahumada esquina de Compañía, algunos grupos de afiliados a la Juventud Conservadora y al nacismo, los cuales hacían propaganda a sus respectivos partidos entre los transeuntes.

EL INCIDENTE

Pronto se produjo un rozamiento entre ambos bandos, que al principio sólo se redujo a un violento cambio de palabras. Pero como el incidente parecía que iba a terminar en vías de hecho, y como, por la aglomeración que se formó, no se podía continuar el tránsito público, los carabineros hubieron de intervenir, ordenando que se despejara la calle y que los manifestantes continuaran su camino.

En esos precisos momentos, una persona que aún no se ha logrado identificar, hirió con un palo al cabo 2.o de carabineros, Hermenegildo Jara, ocasionándole una herida de cierta gravedad, por lo cual hubo que trasladarlo a la Asistencia Pública.

En vista de este hecho, los carabineros procedieron a despejar violentamente la calle, a fin de terminar con el incidente. Debido a que muchos de los participantes en estos hechos, se negaran a acatar la orden de los carabineros, resultaron varios contusos.

Lo policía detuvo a algunos nacistas y a otros personas, estos últimos en su mayoría estudiantes, los cuales fueron llevados a la 1.a Comisaría, donde prestaron declaración.

EL ATENTADO NACISTA DEL JUEVES

El juez del 2.o juzgado del crimen conoció ayer del denuncio sobre el asalto perpetrado el jueves por un grupo de nacistas a la secretaría del Club Conservador. Este denuncio no fué ratificado por el juez por no presentarse el denunciante.

El magistrado dió las ordenes respectivas, a fin de que se hicieran todas las investigaciones policiales alrededor de este suceso.

En cumplimiento de esta orden, agentes de la 4.a Comisaría de nvestigaciones detuvo en la calle a un grupo de seis nacistas, los cuales fueron conducidos al cuartel de Investigaciones. Allí fueron interrogados por el subprefecto don ... del Villar, ante quien los nacistas detenidos confesaron ... los autores del asalto a la Secretaría del Partido Conservador acción que habían ... do por su propia iniciativa.

Los detenidos, todos ... menos de 17 años, son los siguientes: René Drekman ... Campo, Sergio Cabella ... rez, Guillermo Stone Escala ... gelio Benavides Blanco, ... do Jequer Arce y Mario ... ward.

MEDIDAS DEL GOBIERNO

Con motivo de las incidencias ocurridas en estos últimos ... en la capital y en el puerto, en las cuales han ... venido elementos nacistas ... dos, hemos sido informados ... cialmente de que el Gobierno ... na tomado todas las medidas ... prevision y de represión ... sarias para evitar su repetición ... sin perjuicio de hacer las averiguaciones del caso por ... de la policía, para conocer ... nombres de los participantes ... responsables de los hechos ... cientes de que hemos ... cuenta.

El Ministro del Interior, ... Matías Silva llamó ayer ... sala de su despacho al ... de Carabineros, y convino ... este funcionario, lo que ... que hacer en presencia ... ocurrido, a fin de que no ... repetirse estos incidentes.

Medidas para bajar precio de la carne

A las 18 horas de ayer, ... oficina del Jefe de ... del Ministerio de Agricultura se reunió nuevamente la ... misión designada para el ... dio de abaratamiento de ... carne.

Presidió la sesión, don ... Fuenzalida, actuando de ... tario, don Rogelio Montero.

En esta reunión, ... estudiando diversas ... rentes al aprovisionamiento abundante de carne de ... tal, a las medidas ... para producir su abaratamiento, y a medidas de carácter permanente, y de una realización más largo plazo, para ... alza de precios, y la ... producto.

Finalmente, se acordó ... versar con el Ministro de ... cultura, respecto a las ... puestas, y a los acuerdos ... tados.

$ 9.200.000 se invertirán en caminos internacionales en la República Argentina

De esta suma $ 3.700.000 se destinarán a caminos de Mendoza, Salta y Calingasta, al límite chileno

El Cónsul General de Chile en Buenos Aires, señor Sócrates Aguirre ha enviado el siguiente telegrama al Ministro de Relaciones Exteriores:

"Comunico a US. que el Poder Ejecutivo ha remitido hoy al Congreso un mensaje y proyecto de ley, por el que se autoriza la emisión hasta la cantidad 9 millones 200 mil pesos en títulos créditos argentino interno, con destino a la construcción de caminos internacionales. De acuerdo con el referido proyecto, la Dirección Nacional de Vialidad tendrá a su cargo la construcción de los siguientes caminos internacionales en los que deberá invertir las cantidades que se mencionan: Mendoza al límite de Chile, 2 millones de pesos; Salta al límite de Chile, por la Quebrada del Toro, 1 millón; Calingasta al límite de Chile, 700 mil pesos; Jujuy a la Quiaca, 2 millones de pesos; Salta Embarcación Yacuba, 1 millón; Orán a la Quiaca, por Iruya a Santa Victoria, 500 mil pesos; Fiambala a Paso San Francisco, Rosario, Santa Fe, Resistencia, Formosa Clorinda, 700 mil pesos; y Balsa intermedia sobre el río Paraguay, 400 mil pesos. No se incluye en el proyecto el puente internacional de Paso de los Libres uruguayana y el de la Rioja a Chile, por la cuesta de Velasco porque el primero está ya a la consideración del Congreso y sobre el segundo existe media sanción, no obstante lo cual deben formar parte del régimen propuesto en este proyecto de ley.

AGUIRRE".

Sin perjuicio de su autonomía la Junta de Exportación Agrícola se dirigirá al Gobierno por medio del M. de Agricultura

Texto de las comunicaciones cambiadas entre el Ministro y el presidente de la Junta, con las que se pone término a un entredicho

Entre el Ministro de Agricultura don Remigio Medina Neira y el presidente de la Junta de Exportación Agrícola, don Manuel Artaza, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

DEL MINISTRO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA

"Acuso a usted recibo de su comunicación de ayer, en la que usted se refiere a la extrañeza que ha causado a los miembros de la Junta un reportaje hecho al subscrito por el diario "La Opinión".

Manifiesta usted que las declaraciones que allí aparecen importan el desconocimiento de la autonomía y constitución misma de la Junta, que es una corporación con personalidad jurídica, otorgada por la ley.

Me apresuro a contestar a usted con el objeto de expresarle que no desconozco las leyes del país y, en consecuencia, la autonomía de que goza la Junta.

Pero hay un punto que conviene esclarecer debidamente:

El presidente de la Junta, con arreglo a su ley orgánica, es designado libremente por S. E. el Presidente de la República, lo que significa que este funcionario debe tratar de cumplir en la institución en referencia, la política qeu el Gobierno desee realizar.

Ahora bien, el conducto regular que dentro del régimen establecido y de acuerdo con las buenas prácticas administrativas, debe seguir un funcionario de tal naturaleza para entenderse con el Presidente de la República es dirigirse al Ministro respectivo, en el caso presente, el Ministro de Agricultura. Resultaría inadmisible sostener lo contrario porque aparte de otros inconvenientes, ello equivaldría desconocer la autoridad y la razón de ser de los Secretarios de Estado.

De consiguiente, en resguardo de los principios de orden y de autoridad y de acuerdo con las buenas prácticas administrativas, estimo de mi deber manifestar a usted mi opinión al respecto.

Saluda a usted atentamente.
—Remigio Medina N."

DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA AL MINISTRO

"Señor Ministro:

Acuso recibo del oficio de US. N.o 832, de 1.o del actual, por el que contesta a la nota de esta Junta, de fecha 30 de septiembre próximo pasado.

Es muy grato para el subscrito dejar constancia del pleno acuerdo que emana de estas comunicaciones, en orden a la autonomía de la Junta, de acuerdo con las leyes que rigen su funcionamiento.

Sin perjuicio de esa autonomía, la Junta ha evidenciado siempre el mejor espíritu para servir la política gubernativa y puede US. tener la seguridad de que no abandonará esta orientación, que es la que mejor cuadra con el espíritu de su ley orgánica y con las finalidades que perigue la Junta de Exportación Agrícola.

Para servir esa política del Gobierno y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.o de la ley 4,912, que siempre se ha cumplido, la Junta seguirá acudiendo al Ministerio de Agricultura cada vez que necesite solicitar alguna resolución gubernativa, de la misma manera que al subscrito le será grato concurrir, siempre, a cualquier requerimiento de S. E. el Presidente de la República.

Saluda muy atentamente a U. S.—Junta de Exportación Agrícola.— **Manuel Antonio Artaza**, presidente".

Se estudiará la consolidación de la actual deuda flotante de la Emp. de los FF. CC. del E.

Asciende a un millón de pesos.— Se abordará, también, la construcción de la variante de Longotoma a Los Vilos

Entre los diversos asuntos de que se ocupó el último Consejo de Gabinete, se nos informa que el Ministro de Fomento, don Luis Alamos Barros, se refirió a la conveniencia de obtener los fondos necesarios para consolidar la deuda flotante de la Empresa de los FF. CC. del Estado que asciende a 100 millones de pesos. Se acordó que los Ministros de Hacienda y Fomento estudien este problema, a fin de buscarle una solución.

Al referirse a la consolidación de la deuda flotante de los FF. CC. se dejó testimonio de que el Ministro de Fomento abordará la construcción de la variante del Fedrocarril longitudinal por Longotoma y Los Vilos, que acortaría en ocho horas el recorrido de ese Ferrocarril.

BENEFICIO DE LA VOCACIONAL N.o 6

Hoy se efectuará la matinée a beneficio de la Escuela Vocacional N.o 6, en el Teatro Almagro, de esta ciudad. Se pasará la hermosa película "Quiéreme siempre" de Grace Moore.

No habrá reunión de Presidentes en capital argentina

Sin fundamento las noticias cablegráficas que la anunciaron

Noticias cablegráficas provenientes de Buenos Aires, anunciaron ayer que, con motivo de la próxima Conferencia Panamericana de la Paz, se reunirían en la capital argentina los Presidentes de Chile, Estados Unidos, Brasil y Uruguay.

Por informaciones recibidas en la Cancillería podemos anunciar que esta noticia carece de fundamento, ya que hasta la fecha nada se ha hablado entre los Gobiernos de los Excmos. señores Alessandri, Roosevelt, Vargas y Terra.

Dos delegados del turf chileno parten hoy a Buenos Aires

El presidente de la Cámara de Diputados y el del Valparaíso Sporting Club

Por el avión de itinerario de la Panagra, partirán hoy a Buenos Aires los señores Gustavo Rivera, presidente de la Cámara de Diputados y el señor Alfredo S. Jack, Presidente del Valparaíso Sporting Club ambos acompañados de sus distinguidas esposas señoras Olga Bustos de Rivera e ... F. de Jackson, y que se dirigen a dicha capital especialmente invitados por el Jockey Club de Buenos Aires para asistir en representación de la hípica chilena al desarrollo de la prueba máxima del turf argentino, el Gran Premio Nacional, que se correrá el domingo próximo en Buenos Aires.

Estos destacados viajeros regresarán a Santiago por la misma vía aérea, el viernes 9 del presente.

Ayer fué designado Alcalde subrogante de la ciudad el regidor don G. Monckeberg

El titular, don Augusto Vicuña, se dirigirá a Buenos Aires.— Declaraciones del Sr. Monckeberg a "LA NACION"

Por decreto de ayer del Ministerio del Interior, fué nombrado alcalde subrogante de la capital el regidor don Gustavo Monckeberg, mientras dure la ausencia

Don Gustavo Monckeberg B.

del titular, don Augusto Vicuña Subercaseaux, quien se dirigirá en los primeros días de la próxima semana a Buenos Aires, invitado por la Intendencia Municipal de esa ciudad a las fiestas del IV Centenario.

En la tarde, el señor Monckeberg pasó a entrevistarse con el Ministro del Interior, don Matías Silva, a fin de agradecer su designación, y para conversar, en seguida, sobre diversos asuntos de interés comunal.

CON EL SEÑOR MONCKEBERG

Ayer tuvimos oportunidad de conversar brevemente con el señor Monckeger sobre su programa de trabajo, durante los días que desempeñará la alcaldía de Santiago.

—Tengo un interés especial por abordar los problemas de carácter social que depende de la gestión del alcalde —nos dijo el señor Monckegerg. Tengo listo el proyecto de reforma a la legislación sobre alcoholes, el cual deseo envar pronto al Gobierno. Además, estudiaré otro proyecto que se relaciona con las subsistencias, abarcando esta materia desde el punto de vista municipal. Una vez que le ponga término lo enviaré a S. E. el Presidente de la República.

—Deseo trabajar intensamente en estos pocos días que desempeñaré la alcaldía de la ciudad para así responder a la confianza que el Gobierno ha depositado en mí. Así como en otras ocasiones —nos dice finalmente el señor Monckeberg— la puerta de mi despacho estará abierta para todas las personas que deseen solicitar la gestión del alcalde para cualquiera obra en beneficio de la ciudad.

EXEQUATOR A LETRAS PATENTES DEL CONSUL ARGENTINO EN TEMUCO

El Gobierno ha concedido el exequator de rigor a las letras patentes por las cuales el Gobierno argentino acredita al señor Juan Antenor Fernández Villamayor como Vicecónsul en Temuco.

PELICULA MILITAR SERA EXHIBIDA EN LA AC. DE GUERRA

El próximo lunes, a las 17 horas, en la Academia de Guerra será exhibida ante los jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas de la capital una película alemana, de carácter militar.

Reina de las Fiestas de los Estudiantes será proclamada hoy en la Casa Universitaria

Prosiguen con todo entusiasmo los preparativos para la celebración de las Fiestas de la Primavera en nuestra capital.



Las candidatas a "compañera" de la Escuela de Leyes, señoritas Thermutys Correa y Adriana Figueroa, posan para "La Nación", durante la visita que nos hicieron anoche, acompañadas de un numeroso grupo de simpatizantes

A las 12 del día de hoy se dará término en las escuelas universitarias a la elección de las "mejores compañeras", y a las 3 de la tarde se reunirá el jurado que elegirá a la reina de las próximas Fiestas de la Primavera, cuyo vigésimo aniversario corresponde celebrar este año, y que se efectuarán en la semana comprendida entre el 11 y el 18 del mes en curso.

Como la "mejor compañera" de la Escuela de Agronomía, fué elegida ayer la señorita Adriana Ramírez. Los nombres de las señoritas que llevan las primeras mayorías en las demás escuelas, son: en el Pedagógico, las señorita Cristina Scaziasetta y Gaby Castro; en Medicina, las señoritas Mafalda Sizzardini y Marta Montenegro; en Leyes, las señoritas Adriana Figueroa y Theritis Correa; en Arquitectura, las señoritas Marta Kutciel y Dora Mercado, y en la Escuela Dental, las señoritas Flora Opazo, Sara Ferdmans e Irma Bould. Se nos informa que en la Escuela de Veterinaria ha sido elegida ya la señorita Olga Pizarro.

Terminada la elección de las "mejores compañeras", acto que deberá finiquitarse a mediodía de hoy, el jurado que elegirá a la reina debe reunirse a las 2 de la tarde, en el local del Instituto de Periodistas, Compañía 1246. Este jurado estará formado por el rector de la Universidad de Chile, o por un representante de él, que lo presidirá; y por los señores Marcos Bontá, profesor de la Academia de Bellas Artes, y René Frías Ojeda, de la Federación de Estudiantes.

La proclamación de la reina se llevará a efecto hoy mismo, en el salón de honor de la Universidad de Chile, a las 19.

LOS CONCURSOS

El comité organizador de las próximas Fiestas de la Primavera, ha recibido ya numerosos trabajos para los distintos concursos, cuyas bases se han dado a conocer. Tanto el concurso de affiches, como el de canto a la reina, se cerrarán impostergablemente el lunes próximo, a las 12. Los trabajos se reciben en la secretaría del comité organizador, Compañía 1246.

EL CONCURSO LITERARIO DE RECOLETA

El comité de los juegos primaverales de Recoleta, llama a concurso a todos los poetas residentes en Santiago, para el Canto de Elogio a la Reina, cuyas bases son: poema de extensión y metro libre con tres copias a máquina; los trabajos deben ser entregados antes del 25 de octubre a la secretaría general de los juegos, Recoleta 408. Las composiciones deberán firmarse con pseudónimo y en sobre aparte el nombre y dirección del autor. Hay un premio único de 200 pesos.

El jurado de este concurso estará compuesto por los señores Mariano Latorre, Roberto López Meneses y Daniel de la Vega.

EL PRIMER ESCRUTINIO

El sábado 10, se llevará a efecto en el Teatro Recoleta el primer escrutinio del concurso para elegir la reina de estas fiestas, que tanto entusiasmo ha logrado despertar entre las señoritas del sector.

BAILE EN LA Y. M. C. A.

Esta tarde, de 17 a 22, se realizará en la Asociación Cristiana Femenina, calle Merced 324, una reunión social y baile, en la cual participarán las señoritas componentes de la institución nombrada, sus familias y relaciones sociales, con motivo de las Fiestas de la Primavera.

Este acto será amenizado por un buen conjunto orquestal, y dada la animación y entusiasmo que existe entre las asociadas, la reunión social de esta tarde en la Asociación Cristiana Femenina, promete constituir todo un éxito.

VISITA A LOS HOSPITALES

Esta tarde, la reina señorita Elena Larraín Valdés visitará algunos hospitales de Santiago, llevando a los enfermos alguna nota de consuelo. Estas visitas se harán con motivo de celebrar el Día Nacional del Hospital. Hemos tenido conocimiento de que en el hospital San Borja, la reina entregará una hermosa medalla a la monjita Sor Iturriaga, la más antigua del establecimiento.

La Copa Presidente Alessandri se disputará en el rodeo a la chilena del pueblo de Maipo

Este torneo se efectuará los días 10, 11 y 12 del presente.— En los mismos días habrá otro rodeo en Puente Alto

Para los días 10, 11 y 12 del mes en curso, se preparan grandes rodeos a la chilena en los pueblos cercanos de Maipo y Puente Alto.

EN HONOR DE S. E.

El rodeo que se efectuará en Maipo será en honor del Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, como una manifestación de simpatía hacia el primer Mandatario.

Por los preparativos hechos y por el entusiasmo que reina en la región, este torneo promete adquirir extraordinarios caracteres de lucimiento. Ya son numerosos los jinetes de diversos puntos que se han inscrito para participar en este rodeo, en el que se disputarán numerosos y valiosos premios.

El Excmo. señor Alessandri, por intermedio del señor Sócrates Rayo, ha enviado a los organizadores de la fiesta criolla una artística copa para el premio Champion del torneo, la que será disputada por los mejores jinetes de la región.

EL RODEO DE PUENTE ALTO

En vista del entusiasmo que en toda la zona central ha despertado el anuncio del rodeo que se realizará los días 10, 11 y 12 del presente en Puente Alto, a beneficio del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, la comisión organizadora ha hecho ampliar las tribunas y galerías y multiplicado las comodidades que se darán a los corredores visitantes y a la caballada.

Los miembros de esa comisión son el alcalde de Puente Alto don Juan Estay, el de Pirque, don Alfredo Luna; el de San José de Maipo, y los señores Julio de la Fuente, Máximo Valdés y Julio Bustamante.

La carpa oficial será atendida por señoritas de Puente Alto y localidades vecinas. Uno de los números de atracción será la elección de la reina del rodeo, simpático acto que pone una nota nueva y bella en esta clase de fiestas tradicionales.

Copa "Presidente Alessandri" que será disputada en el rodeo de Maipo.

El Ministerio de Defensa Nacional será trasladado

Sus oficinas ocuparán el N.o 71 de la calle Morandé

En algunos días más, las oficinas del Ministerio de Defensa Nacional y de la Subsecretaría de Guerra del mismo, serán trasladadas al N.o 71 de la calle Morandé.

Las oficinas de las Subsecretarías de Aviación y Marina, que ocupan actualmente un local común con las reparticiones anteriores, en Galvez esquina de Alameda, serán trasladadas provisoriamente a otros locales, que se estudian en estos momentos.

Este traslado del Ministerio de Defensa, a un nuevo local, se debe a que próximamente será demolido el edificio que ocupa, con el objeto de construir en esos mismos terrenos y en los colindantes, el local definitivo para las Fuerzas Armadas, de acuerdo con los propósitos del Supremo Gobierno.

Cañerías para el agua potable de tres poblaciones

$ 2.800,000 invertirá en su adquisición la Caja de Seguro Obligatorio

En la tarde celebró sesión ordinaria el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio.

Esta sesión fué presidida por el Ministro de Salubridad, señor Joaquín Prieto Concha, y asistieron los señores Víctor Celis Maturana; Subsecretario de Salubridad; Santiago Labarca, administrador general de la Caja, y los consejeros señores Alfredo Piwonka, Alfredo Egaña, Pedro Lagos, José Luis Quezada, subadministradores, y Salvador Cruz Gana, secretario general.

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los estatutos del Reglamento de Escalafón del Servicio Médico de la Caja; instalar en el pueblo de Puente Alto, un almacén de vestuario y demás artículos de consumo; hacer extensivo el seguro a las familias de los obreros del núcleo de Quilicura; aceptar las propuestas de la adquisición de los servicios de cañería de agua potable para las poblaciones de "La Legua", "Lo Valdivieso" y "Ochagavía", del departamento de Santiago; y cuyo costo será dos millones ochocientos mil pesos, y, finalmente, aprobó el Balance General de la institución.

CHILE CONDECORA A PERSONALIDADES DE REINO DE HOLANDA

El Gobierno ha otorgado la condecoración Al Mérito, en el grado de Gran Oficial, a los señores W. A. Engelbrecht, Presidente de la Cámara de Comercio de Rotterdam y Consejero del Gobierno de Holanda y al profesor doctor Jacobo Kraus, ex Ministro y actual senador del Reino de Holanda.

EL PTE. DE LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD CON EL MINISTRO DE HACIENDA

El presidente de la Compañía de Electricidad, don Ernesto Barros Jarpa, visitó ayer al Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, con quien departió largamente sobre diversas materias relacionadas con la constitución de la nueva Compañía.

Corresponde al D. de Impuestos pronunciarse sobre las apelaciones de las resoluciones dictadas por él

Importante sentencia de la Corte Suprema relacionada con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de la Renta

Entre la Dirección General de Impuestos Internos, en su carácter de tribunal administrativo, y la I. Corte de Talca, se había producido una divergencia por la aplicación del Art. 91 de la Ley de la Renta, en cuanto dispone que "los contribuyentes o sus representantes que consideren ilegal o injusta la resolución dictada por el Director, en conformidad al Art. 90, podrán apelar de ella dentro de los cinco días siguientes a su notificación por carta certificada para ante la Corte de Apelaciones de la jurisdicción en que reside el contribuyente".

La I. Corte de Talca era de parecer, contrariamente a lo que sostenía la Dirección, que el escrito de apelación podía ser presentado directamente ante aquel tribunal en los casos en que le correspondiera conocer del recurso.

El Consejo de Defensa Fiscal, que coincidía con el criterio de la Dirección General, insterpuso recurso de queja contra la I. Corte de Talca, recurso que ha sido acogido por la Excma. Corte Suprema con arreglo a la siguiente resolución:

"Santiago, veintitrés de setiembre de mil novecientos treinta y seis.

Vistos y teniendo presente lo dispuesto en el Art. 91 de la Ley N.o 5.169 y el mérito de lo que se formula en el recurso de queja, se declara que ha lugar a él, y, en conformidad, se resuelve que la Corte de Apelaciones de Talca remitirá el escrito de apelación al Director de Impuestos Internos para que se pronuncie acerca del referido recurso, por ser para ello el Tribunal competente.

Acordada contra el voto del Ministro señor Peragallo, quien estuvo por negar el recurso, en atención a que no existe falta o abuso que sea susceptible de enmendarse por esta vía.

Comuníquese y archívese. — Humberto Trucco, C. Alberto Novoa, Romilio Burgos, Gregorio Schepeler, Eulogio Robles Rodríguez, D. Carvajal Arrieta, Juan B. Ríos A., Roberto Peragallo. — Proveído por la Excma. Corte, Claudio Droguett P."

PARTIO A CHILLAN EL MINISTRO DE FOMENTO

En la tarde de ayer se dirigió a Chillán el Ministro de Fomento, don Luis Alamos Barros. Regresará a nuestra capital, para reasumir sus altas funciones, el lunes próximo.

Contraproyecto sobre el mejoramiento económico de los empleados particulares

Deberá elaborar el Consejo Superior del Trabajo.— Oficio del Ministro del ramo al presidente de ese organismo

El Ministro del Trabajo, doctor don Pedro Fajardo, envió ayer el siguiente oficio al presidente del Consejo Superior del Trabajo, en el cual le solicita que ese organismo redacte un contra-proyecto que sirva de base para resolver el problema económico de los empleados particulares:

"Se encuentra pendiente de la Honorable Cámara de Diputados un proyecto destinado a mejorar las condiciones económicas de los empleados particulares, y sobre el cual se han hecho muchas indicaciones que tendrá que resolver la Comisión de Legislación Social respectiva.

El Supremo Gobierno tiene verdadero interés en ese problema, y S. E. el Presidente de la República, así lo ha hecho presente, tanto en ocasión de la apertura del período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, como al solicitar la urgencia en el despacho del proyecto aludido.

Pero el proyecto que se encuentra pendiente en la H. Cámara de Diputados ha recibido muchas críticas, y, al mismo tiempo, se han formulado numerosas indicaciones sobre las cuales deberá pronunciarse, en su oportunidad, el Parlamento.

En estas circunstancias, se impone el parecer de un organismo en el que estén representados todos los intereses en juego, como es el Consejo Superior del Trabajo, que signifique una fórmula que sirva de base para resolver en definitiva el problema económico que afecta a los empleados particulares.

En vista de lo manifestado ruego a usted se sirva, a la brevedad posible y con el fin de presentarlo al Congreso Nacional, al iniciar su período extraordinario de sesiones, solicitar del Consejo Superior del Trabajo, cuya presidencia dignamente le corresponde, que formule un proyecto que sirva de base para resolver en definitiva el problema económico que afecta a los empleados particulares.

Saluda atentamente a usted.— **Pedro Fajardo**, Ministro del Trabajo".

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República recibió ayer en audiencia al Obispo de Tarapacá Monseñor Carlos Labbé Márquez, a los diputados señores Humberto Arellano y Carlos Acharan Arce y al Gobernador de Angol, don Juan J. Hidalgo, a quien acompañaban los diputados señores Carlos Cifuentes y Pedro Cárdenas.



HOY SE PRESENTA, EN ACTO PUBLICO GRATUITO, UN GRUPO CORAL del PROF. FABREGAT

Invitación a los obreros y empleados al Teatro Balmaceda. — Otras actuaciones

Esta tarde, a las dos y media, el Departamento Cultural del Ministerio del Trabajo, ofrecerá la siguiente matinée popular gratuita, en el Teatro Balmaceda: en primer lugar actuación de la Alademia Teatral Universitaria, con la obra "Las walkirias"; a continuación, el Prof. Ricardo Fabregat presentará ante los obreros y empleados, uno de sus mejores grupos corales, compuesto de más o menos sesenta personas, que desarrollarán interesante programa; y finalmente, la Academia Francisco Lira Duarte interpretará el sainete campero "Las echamos pa la capital", de Malbrán y Campaña.

El Prof. Fabregat director de los cursos corales gratuitos del Departamento Cultural, nos encarga invitar a los Sindicatos, Sociedades y Conjuntos, y a los obreros y empleados en general al programa de esta tarde y a las clases de los Cursos, a las 19 horas de hoy, y de los lunes y jueves, en Teatinos 666.

Sociedad Unión de Peluqueros

Con el objeto de facilitar la labor de la Comisión de Fiestas de la institución, la Secretaría tiene listos los Carnets que darán libre acceso al local social a las señoritas, sirviendo éstos como única invitación.

Las interesadas y socios pueden reclamarlos en Secretaría, en las horas de la tarde y noche.

Falleció la señorita Hilda Flores Neira

Ayer falleció la señorita Hilda Flores Neira, socia honoraria del "Centro Social de Obreros y Empleados Cinco de Abril", y hermana del presidente efectivo señor Jorge Flores Neira. Su fallecimiento ha sido profundamente lamentado.

Los funerales de la señorita Flores Neira, se efectuarán mañana, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Maipú 1169.

Dos poblaciones obreras llevarán los nombres de don Zenón Torrealba y de Dn. J. E. Concha Subercaseaux

Así lo acordó ayer la Junta de la Habitación.— Homenaje a ambos servidores públicos, impulsores de la vivienda popular.— Promete alcanzar éxito la Exposición Nacional de la Vivienda y de pequeñas industrias caseras

HOY SE INAUGURAN LOS TRABAJOS DE LA SALA-TEATRO GRATUITA EN LA POBLACION TORREALBA



DON JUAN E. CONCHA S., destacado hombre público, cuya memoria honrará el nombre de una de las Poblaciones de Santiago.

La sesión ordinaria semanal de la Junta Central de la Habitación se celebró ayer con asistencia de los consejeros, señores Carlos Alcalde R., que presidió en ausencia del Ministro, Eugenio Barros, Mariano Bustos, Carlos Acosta, Carlos Carvajal, Serafín Soto y Carlos Vergara Leyton.

Tramitados los proyectos de acuerdo de las comisiones y diversos puntos de la tabla, la junta se ocupó de la reciente jira de información y propaganda sobre la exposición de la Vivienda e Industrias Caseras y divulgación de la ley de Caja de la Habitación, de los consejeros señores Carlos Acosta y Serafín Soto, a Concepción, San Rosendo y Chillán, aprobándose por unanimidad un voto de aplauso y de agradecimiento para ambos, a propuesta del consejero don Carlos Carvajal.

TRABAJOS DE LA EXPOSICION DE LA VIVIENDA

El presidente de la Comisión de Exposición, ingeniero-arquitecto señor Carvajal, dió cuenta del estado de los trabajos preparatorios y los recibidos del país y del extranjero que auguraban éxito. La exposición de la Vivienda y la exhibición de industrias caseras de todo orden se iniciará el 11 de octubre, en el Museo Histórico, al lado de la biblioteca nacional.

SE ASIGNA EL NOMBRE DE ZENON TORREALBA A UNA POBLACION DE SANTIAGO

El consejero señor Serafín Soto, después de breves consideraciones presentó la moción siguiente: "La Junta Central de la Habitación, considerando que la asignación, en las Poblaciones Obreras, de nombres que señalen hechos o ciudadanos dignos de especial recordación, es un deber de elevada significación social y patriótica, acuerda:

Asignar, en lo sucesivo, a la Población Santa Rosa, dependiente de la Junta en la ciudad de Santiago, el nombre de "Población Zenón Torrealba", como un homenaje a la memoria de este esclarecido servidor público que, surgiendo desde humilde cuna y practicando abnegados oficios de trabajador, llegó mediante el esfuerzo y el estudio a los elevados cargos de senador y Ministro de Estado en representación de los anhelos y necesidades de las clases laboriosas del país.

"Al adoptar esta resolución, la Junta Central de la Habitación recuerda, asimismo, el hecho ejemplar de que don Zenón Torrealba, adquirente como obrero y ciudadano progresista de una de las casas de la mencionada Población Santa Rosa, cedió en 1913 todos sus derechos a otro ciudadano, urgido de hogar para los suyos, tan modesto o más que él, en un gesto de absoluto desprendimiento que probó la nobleza de su gran corazón".

Los señores Carlos Carvajal, Carlos Vergara Leyton y Eugenio Barros, manifestaron que acogía con verdadero agrado la indicación formulada



DON ZENON TORREALBA, el recordado y distinguido servidor popular, cuyo nombre ha sido asignado a una progresista Población.

En iguales términos hablaron los señores Alcaide, Acosta y Mariano Bustos, aprobándose la moción del señor Soto, por unanimidad.

JUAN ENRIQUE CONCHA SE LLAMARA LA POBLACION SAN LUIS

Durante el estudio de la anterior indicación, los señores Carvajal y Vergara Leyton, recordaron la feliz actuación del señor Torrealba en pro de las primeras poblaciones, en los Consejos de Habitaciones Obreras e igualmente, anotaron la acción inteligente y tenaz que siempre desplegó en idéntica acción de bien social, el ex senador don Juan Enrique Concha Subercaseaux, proponiendo que la junta acordase que la Población San Luis, se denominase en adelante "Población Juan Enrique Concha S.", idea que fué aprobada por aceptación unánime.

SALA-TEATRO EN LA POBLACION Z. TORREALBA

Hoy, a las 16 horas, se inaugurará con una sencilla reunión, el primer tijeral del edificio que la Junta de la Habitación construye en la Población Santa Rosa, ahora Zenón Torrealba, y en la cual funcionará una sala-teatro de labor cultural gratuita

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PRIMERA SALA

Causas vistas: Agregada: Reclamación, recusación Eduardo Barrera acuerdo; redactor Ministro G. Schepeler.

1. Suspendida con certificado médico.

2. Catalina Madrid, con el Fisco, acuerdo. Redactor Ministro Burgos.

Las demás no vistas.

SEGUNDA SALA

1. Moisés Errázuriz, con Alfredo Riesco, acuerdo.

Las demás no vistas.

Fallos del acuerdo: Queja Cía. de Teléfonos de Chile sin lugar.

Contra Joaquín Toro Bulnes desiste apelación.

Contra Heriberto Werckmeister, desiste apelación.

Denuncia de Felipe del R. Vivar, desiste apelación.

Queja de Luis Flores, desistida.

Queja de Luis Puelma Prieto, desistida.

Enrique Fenieux contra Carlos Rubio G., sin lugar fondo. Redactor Ministro Fontecilla.

Suc. Juan Westermeyer contra Arturo Ebner, sin lugar forma. Redactor Ministro Rondanelli.

Alegatos.—Primera Sala: Agregada recusación Eduardo Barrera se anunció don Julio Aparicio por la recusación, alegatos pendientes.

2. Alegó por el recurso Julio Aparicio y contra Arturo Alessandri y Pedro Lira.

3. Por el recurso Elías González contra el rec. Humberto Donoso.

Segunda Sala: Alfredo Santa María por el recurso y don Gustavo Claro contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Zavala

1. M. Alvarado con A. Gomez (D), confirmada; 2, A. Cortés con C. Benitez (D), aprobada; 3. C. Borgoño con FF. CC. del Estado (D), prescrita; 4. mal anunciada; 5, sin tribunal; 6. L. Vargas con J. Cuevas (D), alegatos pendientes: 9, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 trámite. Agregada: c| J. Contreras, revocada; c| F. Rowlisson y otrc. aprobada. Recurso de amparo de S. Andalluz, sin lugar. Fallados en cuenta: J. Vial con FF. CC. del Estado, sin lugar deserción; L. Valenzuela c| A. Fraire, desierta; L. Zoncada con E. Narmucio, desierta; c| L. López, desierta; c| J. Saldaña, desierta; E. Valdivieso c| J. Moreno, desistida. Fallada del acuerdo, confirmada. O. Azocar con Dirección de Impuestos Internos. Alegaron en la agregada 2. don Roberto Larrain y don Jorge Díaz; en la 1, don Emilio Morales, revocando, y don Alfonso Fraile Larrea, revocando; en la 2, don Omar Barrera, aprobando; en la 6, don Francisco A. Pinto, revocando con don Guillermo Rosell, confirmando.

Segunda Sala. — Relator señor Retamal.

1. L. Mom con Caja de Crédito Agrario (A) confirmada; 2. F. Paredes y otros con Fisco (A), confirmada; 3. M. Ramos ... acuerdo y diligencias ... abogado, alegando ... Muñoz con M. Gumucio (A) ... pendido efectos. Las demás vistas o suspendidas. Agregada: c| E. Trincado y otros ... da; c| B. Rojas y otros ... da. Alegaron en la 1, don ... tor Erbetta, confirmando ... Ricardo Ariztía, revocando ... 2. don Arturo Alessandri ... guez con don Pedro Lira, confirmando; en la 3, don ... Irarrázaval, revocando; en ... don Carlos Sánchez con don ... guel Gumucio.

Tercera Sala. — Relator señor Varas.

1. Recurso de hecho de la ... Hernández y Cía. Ltda. ... lugar; 3. E. Correa con Caja de Crédito Agrario (D), alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| L. ... rich, revocada; c| A. Ortiz, confirmada. Alegaron en la ... da don Juan Williams ... Fernando Palacios; en la ... Carlos Montero por el ... Se anunció; en la 3, don ... Lezaeta con don Osvaldo ...

Cuarta Sala. — Relator señor Rojas.

1. T. Guzmán, posesión ... va (A), confirmada; 5. R. ... nández con W. Fernández ... acuerdo; 6. A. Barra con ... rrachea (D), confirmada; ... mite; 8. abogado alegando ... Sala; 9. A. Moreira con ... rahona (A), confirmada; ... Salas con L. Muñoz (A) ... mada; E. Salas con L. ... (A), suspendidos efectos; ... Quiebra Sociedad Ferrocarril ... to y Balneario Cartagena ... confirmada; 16, 17 y 18, ... Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| L. Rubio ... otros, confirmada. Alegaron ... agregada: don Osvaldo Marín ... vocando; en la 1, don Camilo ... bo, confirmando con don ... co Long; en la 6, don ... Toledo R. revocando; en la 8 ... Alvaro Covarrubias, confirmando ... en la 9, don Ruperto ... con don Raúl Juliet; en la ... don Ruperto Puga con don ... jandro Silva; en la 10, don ... tonio Cabieses con don ... Salas; en la 11, don Antonio ... bieses, revocando.

Quinta Sala. — Relator señor Urrutia.

1. R. Osorio y otros con ... mero (A), suspendidos efectos; ... J. Cerón con L. Dagorret ... confirmada con declaración ... Jerez con E. Kokali ... do 6. aceptación del cargo ... albaceazgo de la Suc. ... tosio (A) confirmada; 8. ... de Chile con A. Trithi (D) ... firmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| A. ... lelli y otros, confirmada. ... do: J. Merino con O. ... (2). Alegaron en la 1, don ... llo Morales, D., revocando; en la 4, don Daniel Schweitzer con ... Osvaldo Hevia; en la 6 don ... berto Donoso confirmando; en la 8, don Ottmar Stegmaier, confirmando, en la continuación ... 5 y 6 del miércoles de la semana pasada don Nicanor ... con don Roberto de la Maza ...

Dirección General de Pavimentación

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 53 de la Ley 4,339, sobre pavimentación de las Comunas Rurales de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en las calles Barros Arana, Condell y San José de la Comuna de SAN BERNARDO; Vicente Reyes, de la Comuna de QUINTA NORMAL; Capitán Orella y Río Janeiro, de la Comuna de ÑUÑOA y Costado Poniente de la Plaza Silva Rivas de la Comuna de SAN MIGUEL, que el prorrateo para determinar las cuotas, que, en conformidad a dicha ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación de calzada y aceras, arrojan los resultados que a continuación se indican.

Los reclamos a que la publicación de estas cifras dieren lugar, deberán presentarse por escrito a la Secretaría de la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1446, dentro de un plazo de 15 días, a contar de la primera publicación. Pasada esta fecha, se dará por aceptada la longitud del frente de cada predio y las cuotas relativas al prorrateo de superficie de calzadas y aceras.

COMUNA DE SAN BERNARDO

CALLE CONDELL

N.o del inmueble	Nombre	Frente del inmueble	Superficie prorrateada calzada
(ENTRE BAQUEDANO Y CALLEJON SIN NOMBRE (ACERA NORTE)			
Esq. Baquedano	Carlos Mery	14.40	48.38 M2.
1 25	José Jiménez Rojas	10.20	34.27 "
s/n.	Julio Molina	17.30	58.12 "
43 53	Carlos Mery	24.40	81.98 "
59 63	Pedro Raffus	18.80	63.16 "
87	Angel C. Huidobro	26.80	90.04 "
97 99	Ester C. de Almarza	26.35	88.53 "
(ENTRE CALLEJON SIN NOMBRE Y SAN MARTIN (ACERA NORTE)			
105	Guillermo Berroeta	17.00	57.12 M2.
111	Alberto Díaz León	17.20	57.79 "
113	Roberto Prieto	16.60	55.77 "
117	Florencia v. de Cervantes	18.65	62.47 "
119	José María Bustos Urrutia	18.80	63.16 "
121 131	Lesmen Cárcamo	28.50	95.76 "
(ENTRE SAN MARTIN Y CANAL OCHAGAVIA (ACERA NORTE)			
129 191	Abraham Prado	102.80	345.40 M2.
293	Benjamín Ortúzar	18.30	61.48 "
(ENTRE BAQUEDANO Y SAN MARTIN (ACERA SUR)			
6 10	Justo Arenillas	20.85	70.05 M2.
20	José A. Bulboa	15.05	50.56 "
24 30	Darío Marchant	14.20	47.71 "
40	Juan Ureta	12.50	42.00 "
54	Luis Torres Contreras	12.50	42.00 "
72 74	Maximiliano Morales	16.60	55.77 "
82	Raquel González	16.00	54.29 "
94 98	Carmela M. v. de Rojas	27.60	92.73 "
116 128	Benjamín Ortúzar	61.10	205.29 "
160	Alberto Honores Marín	16.90	56.78 "
180	Guillermo Echeverría Alvear	17.10	57.45 "
184 190	Emilia Chacón	37.00	124.32 "
(ENTRE SAN MARTIN Y CANAL OCHAGAVIA (ACERA SUR)			
228	Florencia de Alemparte	39.80	133.72 M2.
236	Julio Henríquez	9.95	33.43 "
244	Alejandro García Toro	11.15	37.46 "
264	Carlos Davinson	33.50	112.56 "
290	Emilia v. de Chacón	8.00	26.88 "
294	Carlos Mizón	8.35	28.05 "
298	José M. Escobar	18.50	62.16 "

CALLE BARROS ARANA

N.o del inmueble	Nombre	Frente del inmueble	Superficie prorrateada calzada
(ENTRE COVADONGA Y SAN JOSE (ACERA ORIENTE)			
603/617	Desideria Arriagada	47.00	179.07 M2.
641	Sucesión Valle	16.25	61.91 "
653	Senén Palacios	24.60	93.73 "
667	Claudina Escobar	14.90	56.77 "
685	J. M. Fonseca	14.85	56.88 "
689/695	Samuel Araneda	31.75	120.97 "
(ENTRE COVADONGA Y SAN JOSE (ACERA PONIENTE)			
602/654	Luis Sepúlveda	77.30	294.51 M2.
670	Juan Duroc	10.80	41.15 "
680	Hermanas Ruiz de Gamboa	10.20	38.86 "
684	J. M. Fonseca	13.90	52.95 "
688	Gregorio Díaz	38.50	146.69 "

CALLE SAN JOSE

N.o del inmueble	Nombre	Frente del inmueble	Superficie prorrateada calzada
(ENTRE BARROS ARANA Y ALFONSO XIII (ACERA NORTE)			
80	Samuel Araneda	26.60	100.81 M2.
70	Emilio Topp	21.70	82.24 "
64	Ciro Alvarez	12.20	46.24 "
s/n.	Suc. Pedro Wieland	79.90	302.81 "
(ENTRE BARROS ARANA Y CAMINO TRONCAL (ACERA SUR)			
s/n.	Elena G. de Delpiano	66.00	250.14 M2.
49	Juan Peña	12.80	48.51 "
s/n.	Camilo Labbé	60.60	229.67 "

COMUNA QUINTA NORMAL

CALLE VICENTE REYES

N.o del inmueble	Nombre	Frente del inmueble	Superficie prorrateada calzada
(ENTRE J. PEREZ y J. HUNEEUS (ACERA PONIENTE)			
s/n.	Silvano Ramírez S.	38.80	142.00 M2.
60	Ernesto Palacios	38.70	141.64 "
(ENTRE J. HUNEEUS Y RAMON FREIRE (ACERA PONIENTE)			
102	Berta S. de Aránguiz	33.55	122.79 M2.
178/80	Sabino Faúndez	33.70	123.34 "
(ENTRE RAMON FREIRE Y MAPOCHO (ACERA PONIENTE)			
s/n.	Rosalindo Bobadilla Ferrer	37.40	136.88 M2.
282	Vicente Méndez Barros	38.55	141.09 "
(ENTRE J. PEREZ y J. HUNEEUS (ACERA ORIENTE)			
31	Artemio Soto	37.70	137.98 M2.
95/99	Francisco Barahona	38.10	139.45 "
(ENTRE J. HUNEEUS Y RAMON FREIRE (ACERA ORIENTE)			
111/33	Carlos Ponce Román	33.00	120.78 M2.
191	Mercedes v. de Valladares	33.00	120.78 "
(ENTRE RAMON FREIRE Y MAPOCHO (ACERA ORIENTE)			
231	Agustín Valle	36.60	133.96 M2.
s/n.	Domitila Azúa	37.10	135.79 "

COMUNA ÑUÑOA

CALLE CAPITAN ORELLA

N.o del inmueble	Nombre	Frente del inmueble	Superficie prorrateada calzada
(DE PEDRO DE VALDIVIA AL PONIENTE (ACERA NORTE)			
3299	Eloísa Santelices	20.00	58.40 M2.
s/n.	Humberto Geisse	20.00	58.40 "
s/n.	Alberto Bustos	20.00	58.40 "
2432	Gustavo Schiech	10.00	29.20 "
2434	Eugenio Pauvif	10.00	29.20 "
2392	José Diez de Verdion	20.20	58.98 "
2390	Guillermo Espejo	20.25	59.13 "
2356	Raimundo Vega	12.40	36.20 "
(DE PEDRO DE VALDIVIA AL PONIENTE (ACERA SUR)			
s/n.	Ruperto Cabello M.	20.10	58.69 M2.
2511	René Dreyfus Lang	10.20	29.78 "
2485	Luis A. Zúñiga Toro	10.00	29.20 "
s/n.	Luis A. Zúñiga Toro	20.00	58.40 "
2435/37	Emilio Castagneto	30.20	88.18 "
2439	Alfredo Morell	25.30	73.88 "
2441	Rolando H. Krüger	11.00	32.12 "
s/n.	Luis Canales Márquez	7.30	21.32 "

AVENIDA RIO JANEIRO

N.o del inmueble	Nombre	Frente del in-	Superficie aceras	Prorrateada calzada
(ENTRE BOLIVAR Y BELGRANO (ACERA ORIENTE)				
499	Carmen González de Martínez	52.20	109.62 M2.	197.31 M2.
s/n.	Manuel Blanco	45.00	94.50 "	170.10 "
409	Carmen S. de Hernández	10.00	23.34 "	37.80 "
411	John G. Farrel	10.10	26.33 "	38.17 "
407	Guillermo Ugarte	13.70	36.23 "	51.78 "
405	Luis A. Abalos	14.20	36.84 "	53.67 "
s/n.	Otoniel Bárcenas S.	35.80	75.18 "	135.32 "
383	Abdón Parra Urzúa	15.20	39.33 "	57.45 "
363	Fernando Tocunaga	20.00	49.02 "	75.60 "
355	Suc. Walker	85.00	178.50 "	321.30 "
213	Alfredo Hurtado Olea	20.00	44.64 "	75.60 "
209	Daniel Yáñez Garrido	27.00	60.98 "	102.60 "
205	Alfonso Montal Herrera	14.20	36.84 "	53.67 "
201	Eduardo Pallina	14.00	29.40 "	52.92 "
195	Francisco Toro Buenaventura	18.00	37.80 "	68.04 "
193	Otilia Pesse	18.00	37.80 "	68.04 "
175	Jorge Figueroa Loayza	12.30	31.29 "	46.49 "
173	Fidelisa C. de Donoso	12.00	30.38 "	45.36 "
151	Moisés Mussa	24.20	56.52 "	91.47 "
145	Manuel Gallardo Caviedes	12.00	30.24 "	45.36 "
143	Agustín Cabrera Briones	12.00	30.52 "	45.36 "
141	Orlando Concha López	12.20	28.70 "	46.11 "
125	Jorge O. Braga	24.00	53.43 "	90.72 "
s/n.	Arturo González	24.10	50.61 "	91.09 "
103/101	Angel Marrodán	24.20	54.18 "	91.47 "
(ENTRE BELGRANO Y Av. IRARRAZAVAL (ACERA ORIENTE)				
95	Héctor Ben Azul	12.00	27.36 M2.	45.36 M2.
91	Amalia L. de Savagnac	11.70	26.85 "	44.26 "
87 80	Guillermo H. Davis	20.40	47.03 "	77.11 "
85	Roberto García Bahamonde	15.80	37.30 "	59.72 "
61	Clarisa R. de Angulo	24.40	57.23 "	92.23 "
31	Luis Letelier del C.	23.70	53.09 "	89.58 "
29	Marciano Navarro	13.00	31.61 "	49.14 "
s/n.	M. Navarro	26.00	58.65 "	98.28 "
(ENTRE BOLIVAR Y BELGRANO (ACERA PONIENTE)				
500	Belarmino Varela Rebolledo	20.00	47.22 M2.	75.60 M2.
496	Belarmino Varela Rebolledo	26.50	61.65 "	100.17 "
494	Belisario Bustos	26.00	57.72 "	98.28 "
492	Luis Mindús Stahl	13.00	36.23 "	49.14 "
442	Luis Cartagena	12.50	33.67 "	47.25 "
412	Alejandro Reid	12.70	34.78 "	48.00 "
410	Elena W. v. de Manionek	12.30	35.76 "	46.49 "
400	Otoniel Barcenas S.	25.00	63.96 "	94.50 "
390	Oscar von Chrismark	15.00	41.62 "	56.70 "
386	Víctor Camus Armijo	15.00	44.44 "	56.70 "
382	Stanley Robinson N.	13.10	37.07 "	49.51 "
366	Emma Flores de Torres	15.10	39.16 "	57.07 "
360	Armando Rojas Castro	14.70	38.27 "	55.56 "
s/n.	Leoncio Barrera Pinto	15.40	40.88 "	58.21 "
336	Carlos Cortínez Morandé	14.80	35.99 "	52.92 "
350	Carlos Bolívar	15.20	39.38 "	57.45 "
212	Elena v. de Zwanzger	12.50	32.89 "	47.25 "
210	Marta Vicencio Olivares	12.70	28.19 "	48.00 "
208	Adrián van Der Valk	25.00	65.37 "	94.50 "
202	Manuel Blanco	40.80	14.29 "	154.22 "
190	Guillermo H. Davis	19.00	55.20 "	71.82 "
180	Edwin Livingstone H.	19.40	55.66 "	73.33 "
160	Walter Rutsche	37.80	100.11 "	142.88 "
150	Teresa Baquedano v. de Green	19.00	57.50 "	71.82 "
146	Renee Turkel	19.00	59.12 "	71.82 "
130	Adela Olea Besoaín	15.00	47.68 "	56.70 "
110	Guillermo H. Davis	31.40	91.82 "	118.69 "
102	Kendrick Russeu	19.00	56.64 "	71.82 "
(ENTRE BELGRANO y Av. IRARRAZAVAL (ACERA PONIENTE)				
s/n.	Suc. Walker	147.40	328.70 M2.	557.17 M2.

COMUNA DE SAN MIGUEL

PLAZA SILVA RIVAS (ACERA PONIENTE)

N.o del inmueble	Nombre	Frente del in-	Superficie aceras	Prorrateada calzada
2669	Amelia Mera v. de Celedón	10.90	.....	52.21 M2.
2663/61	Viña Concha y Toro	12.30	.....	58.91 "
2657	Luis Casares	9.90	.....	47.42 "
2647	Moisés Osorio Arellano	11.10	.....	53.16 "
2643	Pedro Zapata Díaz	8.40	.....	40.23 "
2635	Dora Riquelme de Díaz	8.10	.....	38.79 "
2633/29	Anacleto Maureira Herdez	18.90	.....	90.53 "

Santiago, 3 de octubre de 1936.

EL DIRECTOR GENERAL DE PAVIMENTACION.



RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

COLONIA COOP. AGRICOLA JOSE LETELIER VARAS. — Reunión general hoy, a las cinco y media de la tarde en Santo Domingo 1274.

FEDERACION OBRERA DEL CALZADO. — Mañana, a las 10, asamblea general en San Francisco 683, con citación a todos los personales del ramo.

A LOS CUADROS ARTISTICOS Y AFICIONADOS TEATRALES. — Asamblea general mañana domingo, a las cinco de la tarde, en Círculo General de Aficionados Teatrales, San Francisco 683, para tratar sobre la "Convención del Arte Aficionado y Semana del Artista Obrero".

SOCIEDAD MUTUAL FERMIN VIVACETA. — Junta general mañana a la hora de costumbre, en Porvenir 775. Se continuará tratando el proyecto sobre Mausoleo. La Sociedad acordó dejar constancia de la anterior visita del Presidente de la Sociedad Lorenzo Arenas, de Concepción, quien era portador de un mensaje de confraternidad.

CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL MINERVA. — Reunión general mañana, a las tres de la tarde, en el Cigats, San Francisco 683.

CIRCULO ARTURO PRAT de la U. N. — Asamblea general extraordinaria mañana, a las 10, en su local.

SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS. — Junta general mañana a las 10, en Santa Isabel 099.

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT. — Sesión extraordinaria de directorio, hoy a las 22 horas.

SINDICATO PROFESIONAL DE MOLINEROS. — Asamblea mañana, a las 10, en Puente 682.

CONFEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS. —Asamblea de delegados, hoy a las 20 horas. Tabla: Conferencia de Paz de Buenos Aires; Caja del Seguro Obrero y Ley de Caja de la Habitación; Cuenta de delegados y jiras; Balance y venta de folletos; otras materias.

MARCAS COMERCIALES

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 12 HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE, INCLUSIVE:

Santiago, 30 de Septiembre de 1936.

Clase 5. Substancias minerales elaboradas, metaloides, talco, caolín, etc. "JUPITER".

Clase 20. Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, cera para pisos, betunes para calzado "GAVILAN".

Clase 21. Jabón común y preparaciones para descolorar, lavar y limpiar; almidón, azul. "VIDREX" "PU-LEX", "GRINGO", "ALO", "CANTABRIA".

Clase 28. Herramientas, cuchillería, lijas, útiles de mano, molejones, bancos, yunques, esmeril. "MO-MAX".

Clase 31. Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar, y para encuadernación. "L. C. SMITH".

Clase 32. Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación; velas, fósforos, cocinas, etc. "SPHINX".

Clase 36. Maquinaria y vehículos, aparatos de instalación eléctrica. "SPHINX". "CRABTREE".

Clase 47. Ropa de vestir y artículos accesorios. "Mc GREGOR'S", "NOVELLTEX", "CAFFARENA-CHIFFON", "FORMA", "DISEÑO FLECHA Y MUJER" "AFRODITA".

Clase 50. Calzado. Etiqueta "PLUMA", "CALZADO OCHOA" "GAVILAN", "ROBERTA".

Clase 56. Instrumentos de tocador, horquillas, útiles de afeitar. "WELLA", "JONTEEL", "PACIFICO".

Clase 57. Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería, depilatorios, tónicos para el cabello. "KOBAKO", "BARBARA GOULD", "CREPE SCANDALE" "BAYER" "CRUZ BLANCA CON MONOGRAMA E. G.", "MI 31", "JONTEEL", "LUX", "DENTOCLIN" "CLINSSIN".

Clase 59. Grasas comestibles. "CRUZTECA".

Clase 60. Leche y productos de lechería. "CRUZ BLANCA CON MONOGRAMA E. G." "TORERO".

Clase 61. Aliños y condimentos. "DOS BANDERAS". "CRUZTECA".

Clase 63. Harinas, féculas, malta, cereales elaborados, fideos, pan. "GLORIOSA SAN PEDRO" "SAN PABLO" "LA LLANQUIHUE".

Clase 64. Conservas alimenticias no dulces. "LA BRANDADE".

Clase 65. Té, café, yerba mate, chocolate, "MALACARA", "CRUZ BLANCA CON MONOGRAMA E. G."

Clase 66. Productos de galletería, pastelería y confitería, mieles, jaleas, azúcar, jarabes "YOLA" "AMOR", "PAJARO AZUL", "AMARETTO" "SERTA". Etiqueta "CLUB". Etiqueta "ALBION". Etiqueta Mc KAY Y CIA., S. A. "Oaley's".

Clase 67. Alimentos especiales para niños y enfermos, no comprendidos en otras clases. "CRUZ BLANCA CON MONOGRAMA E. G.", "RHIS".

Clase 68. Bebidas analcohólicas, helados, hielo, aguas minerales de mesa. Etiqueta "TIERRA DE COLINA", "LA PEÑA", "NEO PAK".

Clase 69. Vinos y bebidas alcohólicas. "BACARDI-DAIQUIRI", "DAIQUIRI-BACARDI". Etiqueta "MURCIELAGO". Etiqueta "ANTIGUO ESCUDO ESPAÑOL", "GERMANIA", "GAMBRINUS", "COMPANHIA VELHA" (escudo). "PORTO VELHA" (escudo). "SANTA LUISA".

Clase 71. Cigarros, cigarrillos y tabaco. "... RISTA" "LA PRINCIPAL".

Clase 75. Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas. "AQUO... PHOL-SILBE", "PYRAVERIN-SILBE" "... LE", "LISOLIPINA", "ORTOGLICEMINA" "... RROCHINA", "ANTAGRA BISLERI" "... BIOL" "APIOLINA 18" "ANTIPIOL", "GAVILAN" "BAYER", "CRUZ BLANCA CON MONOGRAMA E. G." "BENEFACTUS", "EVYTOL" "RHOSINAL" "ROSINAL", "RHOPHOSINAL", "R OFROSINAL" "JUNIPECTOL", "BABYPECTOL", "MI 31", "... LLANA", "ORDERLIES", "CHERROSOTE" "... KEX" "PILDORAS DEL DR. JAYNE" "... NE'S J." "DENTOCLIN", "CLINSSIN" "...".

Clase 77. Instrumentos, aparatos y útiles médicos, etc. "BAYER" "CRUZ BLANCA CON MONOGRAMA E. G." "GAUZETS".

Clase 79. Aparatos y útiles cinematográficos, fotográficos, ópticos y científicos, etc. "INS... TA" CRUZ BLANCA CON MONOGRAMA E. G.

Clase 81. Artículos de escritorio, afiches, estampas, impresos, periódicos, productos de encuadernación, "WELLA" "EL CALZADO ... TE" ES IMITADO, PERO JAMAS IGUALADO" "C. S. C."

Clase 84. Aparatos o construcciones no comprendidos en las demás clases. "CRUZ BLANCA CON MONOGRAMA E. G."

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE ESTABLECIMIENTOS DIVERSOS:

"O'KEY", hotel, en la provincia de Santiago; "LOS RECORTES" oficina de recortes ...cos; "FERIAS REGIONALES DE MELIPILLA" ferias de animales y de productos en la provincia de Santiago; "LA SOMBRA" establecimiento comercial de calzado, camisas, sombreros y ... en las provincias de O'Higgins y Concepción; "... BERTA" peluquería, novedades para ... las provincias de Aconcagua, Concepción y ... llanes: "LA PRINCIPAL" fábrica de cigarros y cigarrillos; "MADAME ALICE" establecimiento de modas en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de ... a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan estas marcas se exhiben en las vitrinas del Departamento.

EL DIRECTOR...

Guerra y Carabantes han jurado vencer esta noche

CADA MINUTO SERA DECISIVO. — LA MAS PEQUEÑA VACILACION CAUSARA LA DERROTA

ESTA GRAN PELEA SE EFECTUARA EN EL ESTADIO CHILE. — DOS POPULARES AMATEURS DEBUTARAN DE PROFESIONALES

Por fin, después de más de un año de inactividad pugilística profesional, los aficionados santiaguinos, tendrán esta noche ocasión de presenciar uno de los combates más importantes que registra la historia del box chileno.

Raúl Carabantes, el estilista valdiviano, y Simón Guerra, el campeón de Chile de los pesos livianos, medirán sus fuerzas esta noche en el ring del Stadium Chile en 12 rounds, local construído especialmente por la Federación de Box de Chile, con el objeto de ofrecer una larga e interesante temporada de pugilismo profesional y amateur.

DESDE LOS TIEMPOS DE VICENTINI-TANI

Pocas veces un combate entre pesos livianos había despertado mayor entusiasmo entre nuestros aficionados, que la pelea de esta noche. En realidad, desde los tiempos de Vicentini-Tani, no habíamos comentarios tan apasionados como los que ha motivado este match.

Este encuentro tiene un interés especial para nuestra afición, pues se trata de probar donde puede llegar el estilista valdiviano y al mismo tiempo admirar la agresividad y demás condiciones físicas de Simón Guerra, las que los chilenos conocen sólo al través de las informaciones de prensa extranjera, pues, Guerra no actúa entre nosotros desde hace más de dos años, cuando se enfrentó a Carlos Uzabeaga en aquella memorable noche, en que el campeon chileno demostró la potencia de su punch y su gran agresividad.

La pelea Carabantes - Guerra quedará registrada en la historia de nuestro pugilismo entre las más importantes, pues los rivales de esta noche son actualmente las figuras principales del box chileno, junto con Fernandito y Arturo Godoy.

Todos estos méritos han logrado despertar el entusiasmo que manifiesta la afición.

EL ESTADIO CHILE

El local en que se realizará esta pelea está situada en la Avenida General Bustamante, a pocos metros de la Plaza Baquedano, en el mismo sitio en que se realizó el año pasado el Campeonato Nacional de Aficionados.

La Federación de Box de Chile ha construído este local en forma definitiva ofreciendo al público toda clase de comodidades para que los aficionados puedan seguir el desarrollo de las peleas.

La galería es sólida, y tiene capacidad para 6,000 personas, y la platea está provista de excelentes asientos donde pueden acondicionarse comodamente 2,000 personas.

ESTAN EN BUENAS CONDICIONES

Tanto Carabantes como su contendor se encuentran en excelentes condiciones. El largo y severo entrenamiento a que se han sometido, permitirá a estos púgiles realizar una gran pelea.

LOS QUE DIRIGIRAN

Carabantes irá al ring del Stadium Chile acompañado del manager argentino Julián Avvico Capurro, quien fué contratado por el valdiviano para que atendiera a su training.

Guerra será dirigido por Héctor Rodríguez, el mismo hombre que hizo triunfar en Buenos Aires al agresivo peso liviano.

LOS PRELIMINARES

La empresa ha seleccionado un grupo de excelentes boxeadores para formar el programa; figuran entre esos muchachos dos amateurs que debutan como profesionales esta noche. Son ellos: Heriberto Pérez, ex campeón de Chile de peso liviano, que se caracteriza por su agresividad y valentia. y Guillermo Reyes, un peso medio liviano que posee vastos conocimientos técnicos.

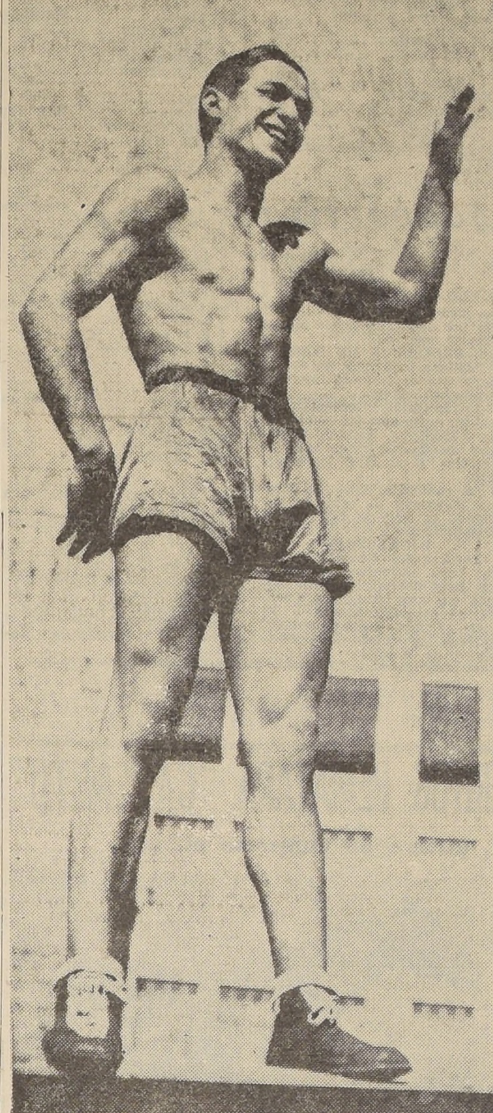
Entre los profesionales figuran también dos porteños: Jorge Bersac experimentado peleador y Olegario Fernández el mejor porteño de su categoría.

Elías Miranda será el contendor de Pérez; es un rival indicado para el ex campeón de Chile, pues, Miranda posee un fuerte punch, y se destaca por su agresividad y valentía.

Los tres encuentros que figuran antes del match de fondo, están a cargo como ya lo hemos dicho de buenos boxeadores, los que seguramente agradarán a la concurrencia.

El referée y el jurado

La Federación de Box de Chile ha tenido un acierto al designar el jurado que decidirá el fallo de la pelea de esta noche al nombrar árbitro al Sr. Alberto Carmona, y jurados a los señores: Guillermo Matte, comandante Ulderico Prado y Luis Azócar. Estos caballeros poseen la experiencia de varios años de práctica en el difícil deporte, y estamos seguros que su veredicto será el fiel reflejo del combate.


RAUL CARABANTES

¿Quién vencerá?

Esta noche, en el ring del nuevo Estadio de la Avenida General Bustamante, medirán sus fuerzas Raúl Carabantes y Simón Guerra.

Cada uno de los rivales aportará a la lucha condiciones y conocimientos totalmente opuestos. Así tenemos que Guerra ofrecerá su reciedumbre, hombría, su fuerza del golpe y su vitalidad extrema; en tanto que Carabantes hará ver, una vez más, su técnica y habilidad que le han permitido mantener, hasta ahora, el codiciado título de invicto.

Estilista y peleador se enfrentarán en una lucha sin cuartel en la que el pronóstico resulta difícil y aventurado, pues cada uno llega al ring en sus mejores formas y alentado por la confianza ilimitada de sus parciales.

Carabantes ha mostrado ser un hombre que en los momentos de apuro, sabe guardar serenidad y valentía, en tanto que Guerra es, como su mote lo dice un "Ciclón" en sus arremetidas.

Muchos aficionados asignan la mayor chance a Guerra, por cuanto su golpe es mortífero y su dinamismo y empuje incontenibles. Hombres como Fernandito, Bilanzone, Escudé Uzabeaga y otros han caído bajo el peso de alguno de sus golpes.

En cambio, otros tantos se le asignan a Carabantes, por su juventud, velocidad, vista y mejor boxeo, que pocos han logrado burlar.

Con antecedentes de esta naturaleza, tanto Guerra como Carabantes llegarán a la lucha en igualdad de condiciones y con las mismas probabilidades de obtener el triunfo.

El dilema es, entonces, saber cual de los dos contendores logrará imponer su estilo. Si Carabantes mantiene la pelea a distancia y es capaz de seguir el tren que imprimirá Guerra, será el vencedor. Si Guerra logra conectar uno de sus punches en algún punto vulnerable, su triunfo será inobjetable.

Una sola cosa hay clara para todo el mundo: La pelea será emocionante y digna de ser presenciada por un público numeroso y entusiasta.

K. O. NEGRI.

Opiniones y comentarios del match de hoy

La incógnita que ofrece la pelea de esta noche, entre Raúl Carabantes y Simón Guerra, hace que se comente y opine animadamente sobre el probable resultado que tendrá esta gran contienda en los círculos, tanto deportivos como generales.

Hemos anotado algunas opiniones que son de interés, por tratarse de "fanáticos", que creen conocer los secretos de una pelea:

Así veamos lo que dicen:

Luis Kowalsky. — (Manager norteamericano de boxeadores y catcher, de reputación universal).

No he presenciado los entrenamientos, pero creo debe ganar el mejor; es una pelea de gran importancia.

Ernesto Alveal. — (Dirigente del México B. C., y loco "fanático", por las bofetadas reglamentadas).

Vencerá Guerra por ser más agresivo.

Eduardo Lagos. — (Ex boxeador chileno que actuó con éxito en el extranjero).

Guerra debe ganar por K. O. no sé el round.

Pedro Soljan. — (El peso pesado que representa Tocopilla en el Campeonato Nacional próximo).

Creo que ganará Carabantes por puntos.

Diógenes de la Fuente.— (Conocido promotor).

Carabantes por puntos.

Pablo Muñoz.— (El ex peso medio, y hoy experimentado profesor).

Por lógica debe ganar Guerra, pero deseo que gane Carabantes.

Juan Juliá.— (Loco, incontenible hincha de Fernandito).

Ganará Guerra, y tengo bastante apostado a sus manos.

Carlos Baeza.— (Otro hincha de Carabantes, furioso rival de Juliá).

Apuesto hasta la "mancha", a las manos de Carabantes.

La confianza de Rodríguez

Héctor Rodríguez, el manager chileno que ha hecho triunfar a los pugilistas chilenos en Buenos Aires, nos dijo:

—Guerra, es un hombre formidable, incansable para el ataque, y de fuerte pegada; no es el boxeador que se entrega al castigo, él también tiene una gran defensa que consiste en su ataque.

Carabantes es peligroso, pero creo que no será capaz de soportar el prolongado castigo de doce round.

Guerra triunfará, terminó diciendo Rodríguez.

"No crean que el Pibe entregará el mentón"

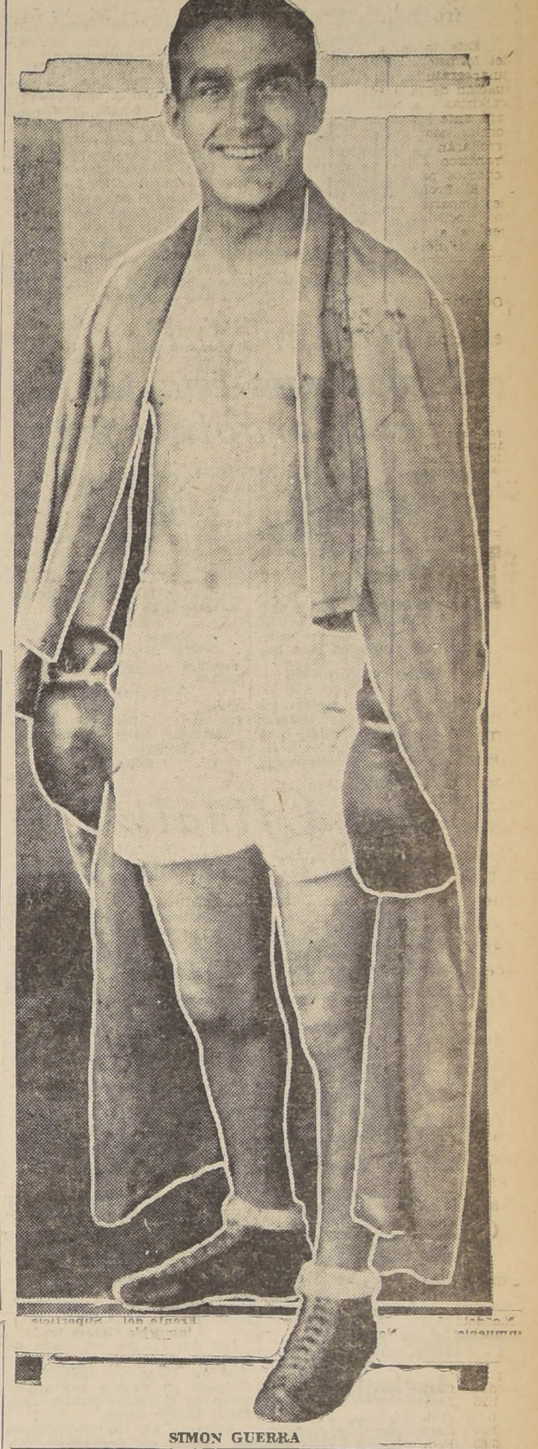
DICE AVVICO CAPURRO

El manager de Carabantes, nos ha dicho:

—Hay muchos que estiman que Carabantes debe ir a ofrecer pelea franca, o sea darle las mayores oportunidades posibles a su contendor para que lo derrote, o más bien dicho hacerle la pelea a Guerra.

Están equivocados: Carabantes empleará su rapidéz, habilidad en la defensa, y así será el ganador..., pues, estoy seguro que Guerra perderá las mejores oportunidades para aplicar su mortífero golpe.

Esta noche verá la afición chilena un match sensacional: la técnica, y las condiciones físicas extraordinarias en una lucha titánica.


SIMON GUERRA

El programa completo de esta noche

Damos a continuación el programa completo que se realizará esta noche en el Stadium Chile, a las 21.30 horas, a base del match de fondo entre Carabantes y Guerra:

6 round, entre Jorge Bersac (Valparaíso) y Ricardo Lalande (Santiago).

6 round, entre Heriberto Pérez (ex campeón de Chile de peso liviano) y Elías Miranda.

SEMIFONDO

Olegario Fernández (Valparaíso) y Guillermo Reyes (amateurs de cartel, que debuta de profesional).

MATCH DE FONDO

(peso medio liviano)

12 rounds, entre Raúl Carabantes y Simón Guerra.

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Ministerio de Fomento, por intermedio de la Oficina respectiva, pidiendo se les conceda patente de invención por las materias que se indican:

…1.—SR. MARCIAL COLLARTE FIGUEROA — "Procedimiento para fabricar un pequeño dispositivo a modo de lima compuesto de un palillo de madera, con esmeril adherido, mediante una pasta en uno de sus extremos".

…1.—DRIGARD PRODUCTS CORPORATION, de EE. UU. de N. A. — "Una composición impermeabilizante líquida que contiene un jabón insoluble en agua, una glicerida ácida normalmente sólida, un solvente de hidrocarburos y un agente alcohólico de dispersión, y se caracteriza por el hecho de que el jabón insoluble en agua se encuentra presente en forma coloidal y está íntimamente combinado con la glicerida; y por el hecho de que las partículas muy finas de glicerida y jabón combinados se encuentra muy fina y uniformemente dispersas en todo el medio solvente de hidrocarburos".

224.—THERMAL INDUSTRIAL AND CHEMICAL (T. I. C.) RESEARCH COMPANY LIMITED, de Inglaterra.—"Un procedimiento para la preparación de emulsiones acuosas estables de alquitrán, brea, betumen y sus similares, para caminos, procedimiento caracterizado porque una emulsión invertida del tipo "agua-en-aceite", es primeramente preparada del alquitrán o su similar por medio de y de una proporción del agua, y esta emulsión invertida es después dispersada en otra cantidad de agua en presencia de un agente emulsionador con lo cual la emulsión invertida es reducida a una emulsión tipo "agua-en-aceite".

…7.—SOCIEDAD "VOGT PROCESSES, INCORPORATED", de EE. UU. de N. A. — "Mejoras en porciones de servicio individual de helados u otros refrescos análogos, y un envase o envoltura para dichas porciones".

…8. — SOCIEDAD "VOGT PROCESSES, INCORPORATED" EE. UU. de N. A. — "Mejoras en aparatos para formar continuamente artículos de helados que comprenden elementos para hacer helados plásticos y expulsarlos en la forma de barra con una consistencia que puede mantener la forma recibida".

211.—SR. RAMON DE CAMINO GUDART. — "Un calentador de agua eléctrico automático instantáneo caracterizado por actuarse mediante un tipo de válvula sin rebalse o pérdida de agua y por tener un nuevo interruptor mecánico que abre y cierra el circuito bruscamente, sin que se produzca arco en el momento de la ruptura".

212.—SR. DIEGO VERGARA DIAZ. — "Un cartucho especial de explosivo de seguridad para los trabajos de minas".

215.—SR. ANTONIO BARRERA VEGA. —"Un encendedor eléctrico para materias inflamables, especialmente para ser usado en cocinas a gas de alumbrado, y caracterizado porque sólo se usa el vivo de la corriente, cerrando e interrumpiendo el circuito para producir el arco, a través de una resistencia y tierra, que es constituída por la cañería de gas conectada a la cocina".

216.—THERMAL ENGINEERING CORPORATION, de EE. UU. de N. A. — "Un procedimiento para tratar el tabaco y especialmente para variar la cantidad de humedad y exterminar organismos dañinos del tabaco, procedimiento caracterizado principalmente por la combinación de operaciones en que el tabaco en tratamiento se somete al vacío y a la adición del vapor y del calor en diversas etapas combinadas, con las cuales se evita su descoloración".

220. —SR. JULIO MOREIRA HENRIQUEZ. — "Un estuche para colegiales combinado con un dispositivo mecánico provisto de las tablas de multiplicación y división".

221.—SR. VICENTE UNANUE ITURRIAGA. — "Una máquina para hacer envases de madera de forma cilíndrica y de una sola pieza, máquina caracterizada por un dispositivo que impide la rotación de un trozo de madera de cualquier forma, alrededor del cual gira a altas velocidades un juego de cuchillos que le dan la forma cilíndrica exteriormente y a un mismo tiempo, por medio de cuchillos especiales, hacen el desgaste interior del trozo de madera dejando listo un envase de madera de una sola pieza".

…. — RESEARCH CORPORATION, de EE. UU. de N. A. — "Un procedimiento y aparato para calentar regenerativamente gases, caracterizado principalmente por el hecho de que comprende el paso alternado de un gas caliente y un gas por calentar a través de una cámara rellenada con trozos de substancias refractarias de alta reacción termal, cámara cuyo corte transversal es relativamente ancho en relación con la profundidad de ella en el sentido de la corriente de gas y que está adaptada para efectuar gravitacionalmente la renovación de su contenido".

2…—THE SHARPLES SPECIALTY COMPANY de EE. UU. de N. A. —"Un procedimiento continuo de purificación por tratamiento con un álcali alcalino, de aceites vegetales y animales que contienen ácido graso libre, procedimiento caracterizado por el hecho de que primero fluyen juntos y finalmente se mezclan el aceite y el álcali a una temperatura relativamente baja; de en seguida se eleva la temperatura durante el flujo continuo de la mezcla hasta un grado que permite la separación de la mezcla; de que prontamente se separan (de preferencia centrífugamente), el reactivo de residuo y el cieno que resulta del aceite purificado".

231.—SR. OSCAR NICOLICHEA TAIBO. — "Un sistema sintonizador automático para radio-receptores que busca y cambia automáticamente las estaciones sin la intervención de las personas".

234.—"AFAG", FINANZIERUNGS A. G., de Suiza.—"Un procedimiento para la estabilización de los esteres celulósicos simples y mixtos".

235.—"AFAG" FINANZIERUNGS, A. G., de Suiza.—"Un procedimiento para la producción de esteres de celulosa que tengan tenores en radicales acílicos inferiores al del triester".

236.—"AFAG" FINANZIERUNGS A. G. de Suiza.—"Un procedimiento para la fabricación de los esteres mixtos de la celulosa".

237.—SR. WINCENTY MATZKA, de Francia.— "Un procedimiento para la esterilización de los líquidos, caracterizado principalmente por el hecho de que los líquidos por tratar, se hacen fluir a través de superficies de metales diferentes, de los cuales por lo menos uno de los metales emite iones bactericidas metálicos, y se someten a vibración termal o mecánica de alta frecuencia".

233. — SR. HUBERT SCOTT PAINE, de Inglaterra.— "Un método mejorado y dispositivos para lanzar torpedos y similares desde buques rápidos caracterizado por montar el torpedo sobre un plano inclinado, y producir una variación repentina en la velocidad del buque, a fin de que la inercia del torpedo — al que dejan libre los dispositivos automáticos de retención — cause o ayude al deslizamiento del mismo torpedo por dicho plano inclinado".

240.—SR. HORACE AINLEY ROBERTS, de Inglaterra.—"Mejoras en la manufactura de cascos de cartuchos de perdigones, moldeados de materiales termoplásticos, en los que la relación entre el contenido de plastificador y la cantidad de agente aglutinante varía de 45 a 75 partes de plastificador por 100 partes de medio aglutinante, siendo preferible no exceda la cantidad del llenador de 75 o|o del medio aglutinante".

SOLICITAN, POR EL TIEMPO QUE SE EXPRESA AMPLIACION DE PLAZO PARA LAS PATENTES QUE SE INDICAN:

SUCESION DE DON GUILLERMO WRIGHT.— Cinco años más, para la patente N.o 4845, de 14 de septiembre de 1922 por "Un torpedo de salvación aérea consistente en un mecanismo que produce la apertura de un paracaídas, a fin de salvar a los tripulantes de las aeronaves, ya sea individual, ya colectivamente".

STANDARD BRANDS INCORPORATED, de EE. UU. de N. A. — Cinco años más, para sus patentes que fueron otorgadas con fecha 29 de diciembre de 1924 y que protegen:

5414.—"Mejoras en la fabricación de un compuesto nutritivo para levaduras usadas en la fabricación del pan a base de melazas, cereales y sales nutritivas en proporciones convenientes";

5415.—"Mejoras en la fabricación de levaduras para pan, empleando al efecto el compuesto nutritivo a que se refiere la patente N.o 5414";

5416.—"Un procedimiento especial de fabricación de levaduras para pan, utilizando al efecto el compuesto nutritivo a que se refiere la patente N.o 5414 y las mejoras consultadas en la patente N.o 5415; y

5417. — "Un procedimiento para fabricar levaduras para panaderías, a base de materias sacarinas, tales como las melazas, agregando un compuesto inorgánico que contenga fósforo y nitrógeno en forma asimilable a la levadura".

ULDARICO CASAULA BALDI —Quince años más, para su patente N.o 7971, de fecha 12 de septiembre de 1933, por "Un procedimiento físico-químico para obtener un carburante a base de alcohol, apto para substituir la esencia de petróleo o la bencina en los motores a escape, y caracterizado por una descomposición de una mezcla de alcohol, carbón, alquitrán y petróleo".

AMERICAN STEEL FOUNDRIES, de EE. UU. de N. A. — Cinco años más, para su patente N.o 5890, de fecha 30 de octubre de 1936, por "Mejoras introducidas en el mecanismo de los enganches automáticos para equipo ferroviario las que se caracterizan por el uso de una pestaña en el bloque sujetador y una cavidad en la pared de la cabeza, que se ajustan una en otra; todo en combinación con dispositivos especiales en el alzador y bloque sujetador a fin de asegurar el cierre automático del enganche".

INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY INCORPORATED, de EE. UU. de N. A. — Cinco años más para su patente N.o 7698, de fecha 20 de mayo de 1932, por "Un procedimiento para fijar sobre vidrio una substancia extraña pulverizada o granulada, que se caracteriza por el hecho de que dicha substancia extraña se funde sobre el vidrio mediante el empleo de un material vitreo pulverizado, mantenido en suspensión en un líquido volátil, que posee un punto de fusión más bajo que el del vidrio sobre el cual se va a fijar la substancia extraña".

Se da este aviso para los efectos de las oposiciones que pudieren deducirse.

Santiago, 1.o de Octubre de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES

02

El campeonato peso mosca en el San Eugenio B. C.

Lo pelearán esta noche Arias y Fernández. — Las peleas serán en honor de las delegaciones provinciales

Esta noche, a las 21.30 horas, en el local del San Eugenio, Bascuñán Guerrero 1231, se llevará a efecto un inter-centro con el Tani B. C., y cuyo match de fondo será el desempate en Rolando Arias y Jorge Fernández.

El programa consta de siete preliminares que serán bastante interesantes.

A esta reunión se han invitado las delegaciones de provincias que están actualmente en Santiago.

El programa completo es el siguiente:

Juan Sepúlveda, con Manuel Navarrete.

René Herrera, con Alberto Ruiz.

Orlando Caballero, con Juan Estay.

Héctor Aguirre, con Carlos Ruiz.

Enrique Vásquez, con Oscar Ugarte.

Gregorio Donoso, con Hemberto Martí.

Luis Araya, con Víctor Maturana.

Match de fondo a cinco rounds, Rolando Arias, vs Jorge Fernández.

En el ring del Racha B. C.

Pelean hoy los del P. Muñoz B. C.

Esta noche, a las 21 horas, se llevará a efecto un interesante inter-centro entre los del Racha B. C. y los del Pablo Muñoz, de San Bernardo.

Para esta velada se ha confeccionado un interesante programa, en el que tomarán parte lo mejorcito de ambos clubes

El programa es el siguiente:

Jorge Mendoza, Racha, vs. Raúl Ibarra, Pablo Muñoz.

Samuel Charisola, Racha, vs. José Marambio, Pablo Muñoz.

Francisco Valenzuela, Racha, vs. Aníbal Bustos, Pablo Muñoz.

Benito Arellano, Racha, vs. Eduardo Hernández, Pablo M.

Oscar Becerra, Racha, vs. Laureano Ahumada, Pablo Muñoz.

Simifondo

Eliseo Alvarez, Racha, vs. Oscar Mandariaga, Pablo Muñoz.

Exequiel Reyer, Racha, vs Manuel Zúñiga, Pablo Muñoz.

Match de fondo

Ecolástico Reyes, Racha, vs. Carlos Castillo, Pablo Muñoz.

En el Blanqueado B. C.

PELEARAN LOS DEL RACHA B. C.

Para mañana está concertado el inter-centro entre el Blanqueado B. C. y el Racha B. C. en el local del primero.

Para este inter-centro se ha confeccionado el siguiente programa:

José Sepúlveda, Blanqueado, vs. Jorge Espinoza, Racha.

Ernesto Alvarez, Blanqueado, vs. Alejandro Martínez, Racha.

Carlos Martínez, Blanqueado, vs. Juan Soto, Racha.

Eduardo Mandujano, Blanqueado, vs. Rogelio González, Racha.

Alberto González, Blanqueado, vs. Roberto Urrutia, Racha.

Simifondo

Fernado Trujillo, Blanqueado, vs. José Castro, Racha.

Match de fondo

Humberto Matus, Blanqueado, vs. Juan Rubio, Racha.



Hoy se inicia competencia en disputa de la copa "Huneeus"

Hoy, a las 14.30 horas, se dará comienzo en las canchas que el Club de L. T. Santiago posee en el Parque Cousiño, al campeonato por la Copa Huneeus. Según el resultado del sorteo, corresponderá medirse a los equipos del International con el Deutscher Sport Verein, y del Stade con el Santiago.

LA REUNION

Los partidos se desarrollarán en la siguiente forma:

2.30 P. M. — E. Cooper, International, con Pfister, D. S.; Ohiessa, Stade, con Molinos, Santiago.

3.30 P. M. — Elias Deik, International, con Nau, D. S.; Taverne, Stade, con Acevedo, Santiago.

4.30 P. M. — Salvador Deik, International, con Conrads, D. S.; Page-Fenner, Stade, con Molinoe-Acevedo, Santiago.

PARTIDOS DE MAÑANA

Domingo: 9.30 A. M. — Page, Stade, con Ricardo Fenner, Santiago; Ferrer-Zamora, International, con Nau-Pfister, D. S.

11 A. M. — Fenner-Besa, Santiago, con Taverne-Pérez, Stade; Hnos Diek, International, con Conrads-Hammersley, D. S.

El vencedor entre el International y D. Sport Verein, deberá medirse el sábado 10 y domingo 11, con el equipo del Club Palestina, y el ganador disputará la final, el lunes 12, al vencedor entre los clubs Stade Francais y Santiago.

El "Walter Müller" con Magallanes esta tarde en Carabineros

Esta tarde se realizarán los partidos semi finales de la competencia mixta de fooball, participando en ella calificados equipos de los barrios y profesionales, en la cancha Estadio de Carabineros.

PRELIMINAR

Se iniciará la reunión con los equipos juveniles del Vixcaya y Unión y Libertad, que lucharán con fuerzas más o menos equiparadas, jugando a las 14.30 horas.

SEMI FONDO

Intervienen en el partido los equipos del Deportivo Maturana con Nuevos Horizontes, conjuntos que están llamados a alternar un match de emotividad y buen desarrollo.

MATCH DE FONDO

Sin lugar a dudas, que el partido de fondo, es lo más atrayente de la reunión, donde juegan los elencos del Walter Müller, campeón de la Asociación Quinta Normal, y la intermedia profesional del Magallanes, alineando en la forma siguiente:

MAGALLANES

Salinas
Vargas Córdoba
Osorio Avendaño Horens
Lamilla Lorca Araya
Muñoz Parra

O

Araya Barahona
Cuellar Diaz Moreno
Miranda Lorca Bustamante
Moreno Segura
González

W. MULLER

Mañana finaliza la competencia periodística

Manaña, a las 11.30 horas, finalizará la competencia de football, organizada por la Comisión de Deportes de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, que durante los dos últimos meses se ha venido realizando en la cancha del Santiago.

Sea cual sea el resultado, no alterará su situación de ganador del torneo al equipo de "El Diario Ilustriado", que tuvo ocasión de alternar con los "buenos" de las empresas, imponiéndose su once en cada uno de sus compromisos.

Hubo algunos cuadros que actuaron con mala suerte, como lo demostraron en matchs posteriores.

El once que tendrán como adversario mañana los muchachos del "El Diario", se ha venido entrenando, interesado en luchar hasta el último instante, como lo hará siempre un buen conjunto que juega por deporte.

Tendrá a su cargo la dirección de este encuentro, el señor Ribó, persona de mucha actuación y conocimientos. Director de cancha, señor Humberto Barros.

—Para la entrega de los premios la Comisión de Deportes, organizadora de este torneo, procurará organizar una fiesta con caráacter familiar.

—Por falta de tiempo, y por carecer de cancha, el certámen altético queda suspendido hasta mejor fecha.

Partidos de basketball de Primera

Un total de veintidós partidos fija el calendario de la dirigente metropolitana para el domingo, destacando los partidos de la primera división, que se llevarán a efecto en las canchas de Gálvez, Balmaceda y Concepción, los que detallamos a continuación.

El partido de segunda división entre Universidad y Olea, ha sido suspendido, por haberse retirado el segundo de los nombrados.

EL CALENDARIO

Deportivo Nacional:

Primera División.— Unión Española v. Deportivo Nacional, a las 11 horas, árbitro F. Primar.

Segunda división "A". Tracción Eléctrica v. Deportivo Nacional, a las 10 horas.

Novicios "A". Bando de Piedad v. Deportivo Nacional, a las 9. Turno Israelitas.

Internacional:

Primera división. Stade Francais v. Internacional a las 11 horas, árbitro R. Soto.

Tercera división "C" Stade Francais v. Internacional, a las 10.

Novicios "A". Mercurio v. Internacional, a las 9 horas. Turno Manuel Montt.

Comercio Atlético:

Primera división. Mercurio v. Comercio Atlético, a las 11; árbitro R. Astudillo.

Cuarta División "A". Green Cross v. Comercio Atlético, a las 10. Turno U. Española.

Famae N.o 1:

Segunda división "A". Huelén v. Famae, a las 11, árbitro R. Ramírez.

Cuarta división "B" Huelén v. Famae, a las 10.

Cuarta división "A". Deportivo Comercial v. Olea, a las 9. Turno Colombia.

Famae N.o 2:

Tercera división "A" Colombia v. Green Cross, a las 11, árbitro R. Alazamora.

Novicios "B" Green Cross v. Rafael Franco, a las 10.

Novicios "A" Cabrera Gana v. Olea, a las 9. Turno Deportivo Comercial.

Santa Laura N.o 1:

Segunda división "B". Rafael Franco v. U. Española, a las 11, árbitro M. Henríquez.

Tercera división "A" Universidad v. U. Española, a las 10. Turno Deportivo Nacional.

Santa Laura N.o 2:

Segunda división "A" Universidad v. Olea, a las 11. Suspendido por retiro del Olea.

Tercera división "C" Famae v. Unión Española, a las 10. Turno Rafael Franco.

Tabú:

Segunda división "B" Iberia v. Tabú, a las 11, árbitro D. Torreblanca.

Cuarta división "B". Iberia v. Tabú, a las 10. Turno Internacional.

Stade Francais:

Tercera división "A". Y. M. C. A. v. Tracción a las 11, árbitro Francisco Fuentes.

Cuarta división "D". Y. M. C. A. v. Tracción, a las 10. Turno Y. M. C. A.

El Chile de Melipilla viene mañana

El Comercio Atlético recibirá mañana a la delegación deportiva del Club Chile de Melipilla, que trae conjuntos de football, y basketball femenino, jugando en las canchas de Independencia y Gálvez.

EL FOOTBALL

Los dos equipos del Chile de Melipilla, jugarán con los cuadros del Comercio Atlético, definiendo un empate que alcanzaron en el vecino pueblo, hace algún tiempo atrás.

Actuarán en los preliminares, los terceros del Comercio y Estudiantes del Pacífico; los partidos se realizarán en cancha de independencia 1257.

EL BASKETBALL

El conjunto femenino del Chile de Melipilla, enfrentará al Enrique Correa, cancha de Gálvez 1252 siendo la principal atracción de la tarde. Completarán el programa un partido entre infantiles del Comercio Atlético y Deportivo Nacional, y un match entre los quintetos adultos del Deportivo Olea y Comercio Atlético.

RECEPCION

La delegación del Chile de Melipilla, será festejada con un almuerzo al mediodía, y un baile social, a las 18 horas, en el local social del Comercio Atlético, lo cual completará el programa que los organizadores han confeccionado en honor de los visitantes.

Basketball militar en cancha San Ignacio

Esta tarde continuará desarrollándose el campeonato de basketball entre equipos de la Guarnición Militar, que han logrado un buen éxito. Damos a continuación el programa de esta tarde:

A las 17 horas, Batallón de Ferrocarrileros con Regimiento Cazadores; a las 18 horas, Grupo Maturana con Polvorines de Batuco, y el partido de fondo, a las 19 horas, entre los quintetos de la Escuela de Aviación y Fábricas de Material de Guerra.

VIENE LLO LLEO

Mañana, a las 18 horas, se realizarán los partidos que se han concertado con los equipos del Deportivo Llo Lleo, institución que trae dos conjuntos masculinos y uno femenino, alternando los partidos con el Deportivo Famae.

Baquedano y San Luis en Vivaceta

En los partidos finales, por definición de la copa 18 de Septiembre, se encontrarán los elencos del General Baquedano y Unión San Luis, que jugaron el domingo pasado sin lograr superarse en los tiempos suplementarios.

PRELIMINARES

Corresponde medirse en los primeros partidos de la tarde, al segundo equipo del Bremen con el tercero del Baquedano, y al primero del Bremen con el segundo del Baquedano, estos últimos definiendo también la posesión del trofeo Melchor del Río.

PARTIDO DE FONDO

Por segunda vez en la temporada se encuentran los equipos del Unión San Luis y General Baquedano, y esta vez éste último, deberá alternar el partido sin la mayor parte de su plana mayor, dado que deberán intervenir los mismos elementos que jugaron el match del domingo pasado, el cual no tuvo definición hasta el término de los suplementarios, y no siguió por la obscuridad reinante.

Esta vez será arbitrado por un árbitro que enviará la Dirigente local, siendo posible que sea el señor Alberto Benítez.

Esta tarde se inicia la competencia de polo por el Premio Inauguración

En las canchas que el Santiago Polo Club posee en el interior del Club Hípico se iniciará esta tarde la temporada de polo con la competencia por el premio Inauguración, torneo de handicap libre que se disputará por eliminación en partidos a 6 chukkers de ocho minutos cada uno.

Ocho teams se han inscrito en esta competencia a saber: Gorila, Las Liebres, Escuela de Caballería, Escuela de Carabineros, Los Optimistas, San Vicente, Las Lomas y Nos.

LOS PARTIDOS DE HOY

De acuerdo con el sorteo esta tarde se jugaran los siguientes partidos:

14 horas.— Nos v. Las Liebres. Umpire Sr. E. Subercaseaux.

15 horas.—Escuela de Carabineros v. Optimistas. Umpire Sr. C. Vicuña.

16 horas.— Escuela de Caballería v. Gorila. Umpire, señor A. Costábal.

17 horas.— San Vicente v. Las Lomas. Umpire, señor O. Silva.

Los equipos se harán representar por los siguientes jugadores:

Ocho equipos participarán en el field que el Club Santiago posee en el Club Hípico

Nos	Handicaps
1 Oscar Viel	0
2 J. García de la H.	0
3 A. Costábal	5
4 H. Santa Cruz	0
Total	5

Gorila	Handicap
1 A. Chadwick	2
2 H. Correa	4
3 H. Prado	5
4 E. Lavín	4
Total	15

Esc. Caballeria	Handicap
1 Gmo. Castro	2
2 Jorge Poblete	2
3 Abelardo Castro	1
4 Julio Silva	2
Total	7

Las Lomas	Handicap
1 F. Quintana	2
2 Pedro Arroyo	3
3 Claudio Vicuña	3
4 Arturo Lyon	2
Total	10

Las Liebres	Handicap
1 Alej. Chadwick	0
2 Fdo. Prieto	2
3 G. Larraín	2
4 Emilio Tagle	1
Total	5

Esc. Carabineros	Handicap
1 Daniel Pantoja	1
2 A. del Río	2
3 Agustín Uribe	2
4 Hto. Arriagada	1
Total	6

Los Optimistas	Handicap
1 Tristán Avilés	0
2 F. Merry del Val	0
3 E. Subercaseaux	1
4 J. Costábal	3
Total	4

San Vicente	Handicap
1 N. Correa	0
2 M. Urrejola	1
3 F. Echenique	4
4 S. Correa	1
Total	6

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

Mañana se disputarán las semifinales del premio "Inauguración", correspondiéndoles jugar, a las 10 horas, al ganador del match Nos-Las Liebres con el ganador Escuela de Carabineros-Los Optimistas, y a las 11 horas, al ganador del partido Escuela de Caballería-Gorila con el ganador San Vicente-Las Lomas.

Deportista de duelo

Se encuentra de duelo el señor Ricardo Rosales, delegado del 1.o de Mayo, por el fallecimiento de su señora esposa, acaecido en el día de ayer.

Los funerales se realizarán hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo de Franklin 1453.

DEPORTE TRANVIARIO

Otra jornada deportiva en el Estadio "Lo Sáez"

Hoy y mañana continúa la Liga Tranviaria de Deportes realizando sus competencias oficiales en su Estadio de Lo Sáez, competencias que vienen desarrollándose en medio de un ambiente entusiasta y con el estimulo siempre significativo de los jefes de la Compañía de Electricidad.

LA ETAPA DE HOY

Para hoy se anuncian en el Estadio Tranviario los partidos de football en que deben dirimir superioridades los equipos de los clubs Víctor León y de Raúl Castañer.

En efecto, a las 15.15, deben medirse los terceros cuadros de estas instituciones en un partido que no obstante su categoria, es esperado con interés por la afición tranviaria.

A continuación, se enfrentarán los segundos cuadros de estas mismas instituciones, partido que se jugará a las 17 horas dirigido por el árbitro señor Manuel Tapia, maq. 464.

EL PROGRAMA DE MAÑANA

Mañana tendremos un nutrido programa de football, rayuela y basketball oficial.

En football se enfrentan los cuatro equipos de los clubs Cuento y Mecánico. A las 10.45 juegan los cuartos, a las 14.15 los terceros, a las 15.45 los segundos.

La contienda entre los equipos superiores de estas instituciones es uno de los clásicos tranviarios.

BASKETBALL

Revisión San Bernardo y Víctor León enfrentan mañana a sus fives de honor en un partido que está llamado a alcanzar un positivo interés.

En rayuela juegan también mañana los equipos de Automóviles y de Victoria.

TURF

UN CONJUNTO DE POSITIVOS MERITOS REMATARA "CATEMITO"

La venta de hoy, en el "Tattersall", atraerá un numeroso público

El haras "Catemito", que hará hoy su acostumbrada, venta anual, tiene razón para aguardar un franco éxito de esta jornada, pues, en los treinta potrillos que presenta, se destaca una clase innegable en todos ellos, revalizan en distinción y acusan una crianza esmerada, y del más amplio espíritu científico.

Fama es que Catemito cuenta con una plantel brillante de yeguas madres. Ahí están Cantimplora, La Cuarta, Rondinella, La Pacota que, por ser nieta de Hexagón, lleva en sus venas la sangre del notable Bahrám, Berengena, Quien Es, y una serie de nombres, que sería largo de presentar en estas breves líneas.

Sí a los méritos anteriores, agregamos el origen paterno de la potrillada que se dispersará mañana, en el recinto de la Sociedad de Criadores, bien podemos plantear la conclusión de que será difícil encontrar un lote con un mayor cúmulo de antecedentes para dar un gran resultado en las pistas. De este modo, el comprador de mañana, que podrá hacer disputar a sus defensores premios para no ganadores de nueve mil pesos, que tendrá expectativas para un Ensayo de 125,000 pesos, y otras grandes recompensas, encontrará en "Catemito" el potrillo de su agrado, y que responda en forma generosa a las esperanzas de un propietario.

EL LOTE

Las fotografías que publicamos, tomadas sin una selección especial, demuestran la línea armoniosa de la potrillada, su poderoso conjunto, y la perfección de sus formas, garantías seguras de calidad.

En breves rasgos, vamos a hacer desfilar el conjunto, que caerá bajo el martillo:

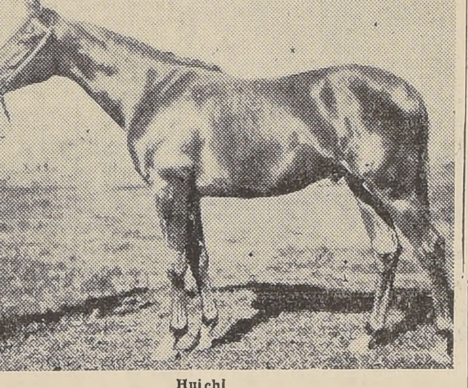
HECHICERO, por St. Emilión y Queen of Sheba, madre de Espadón, ganador de sesenta mil nacionales.

HIROHITO, por St. Emilión y Yokcska, propio hermano del clásico Es Iluso, y materno de Afrodita.

HURTADO, por St. Emilion y Coronilla, ésta nieta de Polymelus.

HASTA CUANDO, por St. Emilión y Cattiva, ganadora clásica, y hermana de notables ganadores.

HUASON, por St. Emilion y Glycine, este hermana de Náyade, Nirvana, clásicos; Vesta, clásicos y Pimponia ganadora del Derby.



Huichi

HERRERA, por Negrero y La Cigale.

HISTRION, hermano materno de Estupendo, frecuente ganador.

HEREJE, por Sangil y Madre Selva.

HILARIO, por Sagil e Hilaria, madre de Hoparasca, ganadora en Palermo.

HUICHE, por Sangil y Araucanía, hermana de ganadores clásicos en Palermo y Montevideo.

HABLA MUCHO, por Vermilion Pencil (Gainsborough), y Desenvoltura.

HARPIA, por St. Emilión y Midinette, madre de Madreno, ganador de 20,000 nacionales.

HERMETICA, por St. Emilion y Volusia, madre de Volney, y ganadores en Inglaterra.

HERMOSURA, por St. Emilión y Rondinella, propia hermana de Epílogo.

HIP, HIP, HIP!, por St. Emilión y Tirana, ésta por Sandal, padre del invicto Macón, y la gran Cote D'Or.

HITLERISTA, por St. Emilión y Kaiserina, hermana de Rico Moro, y otros frecuentes ganadores.

HUIFA, por St. Emilión y Reina Alegre; hermana de Cocoroco y Parckey, crack en Santa Beatríz.

HUCHA, por St. Emilión y Mummie, ésta hermana materna de los cracks Rubens, Bermejo, King Lomond y Lacio.

HABLADURIA, por Negrero y China Town, que no corrio.

HELENA, por Negrero y La Baguala, de la que es primera cria.

HARAGAÑA, por Negrero y Apolillada, ésta hermana de Pillería, ganadora del Derby y otros clásicos, y materna de Paparrabias.

HIJAENOCHE, por Negrero y Noctule, ésta hermana materna de L'Ermitagé, buen ganador clásico.

HIJARUBIA, por Negrero y Moussia, excelente ganadora, y hermana del clásico Tapicero y Ayacucho, clásicos en Santa Beatríz.

HILARIDAD, por Negrero y Poltava, ésta hermana del crack Dichoso, Fanfarrona, Go-On, Caucasia y Melgarejo.

HIPERBOLE, por Negrero y Tubereuse, ganadora en Francia.

HORA JUSTA, por Negrero y New Times, madre de Astuto

HUPA, por Negrero y La Pacota.

HERO, por Ich Dien y Sixtina, madre de Eminente, buen ganador.

SIN APURO, por Ich Dien y De Primera.

JEANINE, por Sila y Petite Joie, ganadora, y hermana de Pactolo, ganador clásico.

Hora Justa

General Baquedano

Esta noche a las 21 horas, se reunirá extraordinariamente la Asamblea de la institución, con el objeto de resolver la tabla de despacho urgente.

La reunión se realizará en su secretaría de Pv. Santa María 114.

Football oficial de la Conchalí

Buen programa presenta el calendario de partidos oficiales de la dirigente de Conchalí, el que pasamos a detallar a continuación.

Cancha San Vicente

Juegan los equipos del San Vicente y Atlético Serena, con tres equipos; terceros a las 14; árbitro señor Calderón; segundos a las 15.15 horas, árbitro señor Neira; primeros a las 16.30, árbitro señor Stevens. Turno señor Alfredo Díaz.

Cancha Hipódromo

En esta cancha juegan los elementos del Atlético Chacabuco y For ivessi, jugando terceros a los 10.30 horas, árbitro señor Calderón; segundos a las 15.15, árbitro señor Riveros; primeros a las 16.30, árbitro señor Alcántara. Turnos señores, Benítes, Raya y Mathieu.

Deportista enferma

Gravemente enferma se encuentra la señora Eva de la Jara de Castro, destacada basketbalista de los registros del General Baquedano y Manuel Montt. Está hospitalizada en el Hospital El Salvador, Pabellón Zúñiga, donde pueden visitarla, de 13 a 15 horas.

Manuel Andrada

Hace doce años el mundo deportivo de este Continente vibró con una noticia: el equipo argentino se había clasificado campeón olímpico de polo, después de imponerse a los teams más fuertes, Inglaterra y Estados Unidos. Una falange de nuevos cultores de este viril y espectacular deporte se incorporaba de golpe al grupo de los ases y demostraba al mundo que en el sur de América este juego de gentlemen ingleses había encontrado en los descendientes del legendario gaucho, en las cabalgaduras criadas en los llanos pamperos, los campos ideales para practicarlo. Los Mill's, los Nelson, Padilla, Kenny demostraron en la vieja Europa sus maravillosas condiciones de jinetes y la asombrosa destreza de sus petisos.

Estos triunfos determinaron que el Polo adquiriera en Argentina un desorrollo formidable. Cientos de aficionados comenzaron a practicarlo en todos los puntos de la República y casi no hubo una estancia en que de dos o tres muchachos no galoparan en sus ratos de ocio, provistos de un "taco" y de una "bocha".

Pero le faltaba algo al Polo en Argentina, como aún le falta entre nosotros: el favor popular. Los apellidos ingleses, el juego tan estilizando de los jugadores de entonces, no conmovían a la masa y la dejaban fría. Surgió entonces un nombre que fué para el pueblo argentino como la encarnación de las virtudes del gaucho legendario: Criollo hasta la médula, recio, jinete admirable, valiente, corajudo y de juego agresivo, Manuel Andrada, él "Gaucho" el "Paisano" fué ungido muy pronto ídolo de la multitud que acudió por miles a admirarlo y junto con él a un team también criollazo "Santa Paula" donde José Reynal brillaba con igual fulgor que Andrada.

"El Gaucho" y su Santa Paula pasearon su gran clase por el mundo entero, ganando entre otros trofeos, el campeonato abierto de Estados Unidos, supremo galardón del Polo Mundial.

Desde entonces Andrada ha sido el back obligado de toda selección argentina y su empuje y corazón han sido factor determinante de cien victorias.

Ultimamente se le decía en decadencia, y la aparición de nuevas estrellas hizo palidecer algo la suya. Se habló de formar el equipo olímpico excluyendo su nombre. Pero los seleccionadores no se dejaron engañar por espejismos; recordaron el temple y corazón del "Gaucho" que había trocado en victorias derrotas que se creían inevitables; recordaron que su sola presencia infundía en el team la moral del triunfo y lo designaron. No se engañaron. "El Paisano" fué el alma y el empulso de ese maravilloso cuadro que acaba de terminar invicto una campaña que merece como solo calificativo el de asombrosa, pues en pocos meses ha ganado en dos continentes el título de campeón olímpico y la Copa de las Américas, sin ver en ningún momento comprometida su victoria.

Manuel Andrada, que ya nos visitara hace años con el team "La Rinconada" pasa varias horas entre nosotros, de paso a su patria, y no podemos menos que lamentar que ananas de la pequeña manifestación que le fue ofrecida anoche, los aficionados chilenos no hayan podido testimoniar a Manual Andrada la admiración y el aprecio que sienten tanto por su persona como por el polo argentino.

H. SANTA CRUZ B.

U. Condell y L. Wanderers en match que será reñido

En el día de mañana se continuará el desarrollo de los partidos oficiales, en cumplimiento del calendario anual de la Sección amateur del football local.

Los aficionados tendrán la oportunidad de ver actuar nuevamente al Unión Condell, que esta vez tiene como rival al Liverpool Wanderers el vencedor del Campeonato Provincial, match que debe adquirir contornos de interés.

OTROS PARTIDOS

Damos a continuación el detalle general de los partidos, canchas y horas de su realizacion:

División de honor

Unión Condell v. Liverpool Wanderers. Cancha Cía. Teléfonos; hora, 17. Arbitro señor Ernesto Valdebenito. Director de Turno, delegado del Lautaro.

Segunda de honor

Unión Condell v. Liverpool Wanderers, Cancha Cía. Telefonos Hora, 15.45. Arbitro señor Luis Xargayo. Director de turno, delegado del Lautaro.

Tercera de honor

Unión Condell v. Liverpool Wanderers. Cancha Cía. Telefonos. Hora, 14.30. Arbitro señor Rodolfo Pérez. Turno, delegado del Lautaro.

Primera división

Manuel Acevedo v. Teniente Godoy. Cancha Esc. Medicina 1. Hora 17. Arbitro señor Manuel Reyes. Turno, señor Víctor González.

Independencia v. 1.o de Mayo. Cancha Santa Laura. Hora, 17. Arbitro, señor José Romero. Turno, delegado G. A. Prat.

Loma Blanca v. La Cruz. Cancha Esc. Medicina 2. Hora. 17 Arbitro, señor Leopoldo Gonzalez. Turno, delegado Río Janeiro.

Carioca v. Cuatro Naciones. Cancha Academia Humanidades. Hora 17. Arbitro, señor Oscar González. Turno, delegado Santiago Rangers.

Segunda de primera

Manuel Acevedo v. Teniente Godoy. Cancha Esc. Medicina 1. Hora, 15.45. Arbitro señor Hernán Henríquez. Turno, señor Víctor González.

Independencia v. 1.o de Mayo. Cancha Santa Laura. Hora, 15.45. Arbitro, señor Luis A. Lara. Turno, delegado G. A. Prat.

Loma Blanca v. La Cruz. Cancha Esc. Medicina 2. Hora, 15.45. Arbitro, señor Manuel Sáez. Turno, delegado Río Janeiro.

Carioca v. Cuatro Naciones. Cancha Academia Humanidades. Hora, 15.45. Arbitro, señor [illegible] Salas. Turno, delegado Santiago Rangers.

Tercera de Primera

Manuel Acevedo v. Teniente Godoy. Cancha Esc. Medicina [illegible]. Hora, 14.30. Arbitro señor [illegible]nio Palma. Turno, señor [illegible] González.

Independencia v. 1.o de Mayo. Cancha Santa Laura. Hora, [illegible]. Arbitro señor Carlos [illegible], delegado G. A. Prat.

Loma Blanca v. La Cruz. Cancha Esc. Medicina 2. Hora, [illegible]. Arbitro señor César Espin[illegible]no, delegado Río Janeiro.

Carioca v. Cuatro Naciones. Cancha Academia. Hora [illegible]. Arbitro, señor Rolando [illegible]. Turno, delegado Santiago R[illegible].

Cuarta división

Cuatro Naciones v. [illegible]. Cancha Cía. Telefonos. [illegible]. Arbitro, señor Alejandro [illegible]. Turno, delegado U. Condell.

Gimnástico A. Prat v. [illegible]. Cancha Cía. Teléfonos. [illegible]. Arbitro, señor Antonio [illegible].

AMISTOSOS

Lautaro v. Borgoño, con [illegible] equipos, en stadio Italiano.

Campeonato de football del Deuma

Cuatro partidos se [illegible] hoy por el campeonato del "Deuma", y se llevarán a cabo en las canchas del Santiago y Academia de Humanidades.

Cancha del Santiago

A las 16, jugarán los [illegible] del Deportivo Uruguay [illegible] meister. Actuará de [illegible] señor Virgilio Cárdenas. [illegible] 17.30, el club Deuma [illegible] elenco del Alcantarillado. Director de turno el señor [illegible]chez.

Cancha A. de Humanidades

A las 16, jugarán Dir[illegible] FF. CC. del Estado v. [illegible]loria (A). Director señor [illegible]des.

A las 17.10, Telégrafos [illegible] Kulemkampff. Director [illegible] Arturo Leiva.

Atrayente desarrollo tuvo el basketball femen. escolar

Una atrayente tarde deportiva, fué la organizada por el segundo Sector Escolar de la Capital, con ocasión de iniciar las prácticas del basketball entre el elemento femenino de las Escuelas Primarias.

El programa fué cumplido en todas sus partes y los partidos fueron alternados con entusiasmo por los equipos de las diversas Escuelas que tomaron parte, siendo del agrado de la numeroa concurrencia que lo presenció, como así también para el gran número de jóvenes señoritas que alentaban entusiasmadas las diversas alternativas de los partidos.

LOS RESULTADOS

Damos a conocer a continuación, los equipos que tomaron parte en ésta primera competencia constitución de los equipos, e individualmente las jugadoras que marcaron los scores de los partidos.

Escuela 176: Yolanda Rosso (6) Eliana Acevedo (10); Olga Talba, Ortensia Bustamante, Leontina Carrasco, Genoveva Ortega y y María Moya. Total 16 puntos. Tercera categoría.

Escuela 95: Blanca Durandin, Guacolda Ubilla, Doris Matus, Carmen Vega, y Elvira García, Edilia Cámus, Teresa Fernández, Cero puntos.

Escuela 179: Elena Bello, Elba Pacheco, Ana Mazzini (6) Victoria Parra, (4), Amelia Orellana, y Eliana Santelices. Total 10 puntos. Cuarta categoria.

Escuela 40: Adriana Reines, Fanny Molina, Esther León, Victoria Rojas, Ana Zelayo e Isidora Rivas. Total cero puntos.

Escuela 43: Ceferina Orellana, María Notorio, Eliana Rodríguez, Emilia Cáceres (6) Irma Zúñiga (2), y Ana Neira. Total 8 puntos. Segunda categoría.

Escuela 40: Silvia [illegible] Cristina Zamorano, [illegible] Salinas, Cora Muñoz y [illegible]rres. Total cero puntos.

Escuela 91: Elsa [illegible] Fresia Lagos (2), Victoria [illegible]gas, Clara Gómez [illegible]so, y Rosa Salazar. Total [illegible] tos. Primera división.

Escuela 195: María [illegible] Ema Cortez, Violeta [illegible] Esther Pizarro (2) y [illegible]varez. Total 4 puntos.

Escuela 91: Fresia [illegible] Norma Carvajal (2), [illegible] Poblete (2) Consuelo [illegible] Elsa Quiroga. Total 4 puntos. Segunda división.

Escuela 195: Alejandra [illegible]rrasco, María Contreras (2) [illegible] Yolanda [illegible]na Torres, [illegible] (2) Adriana Quiroz y [illegible]múdez. Total 4 puntos.

Escuela 24: Georgina [illegible] Delfina Salinas (3), [illegible] González (2), Silvia [illegible]landa Silva e Isabel [illegible]. Cuarta categoría. Total 4 puntos.

Escuela 20: Gladys [illegible] María Agorbondes, [illegible] Eliana Quiroz, Esther [illegible] Juana Juguiyama. Total [illegible] tos.

Escuela 20: Olea Banda [illegible] Burgos (4) Margarita [illegible] Rosa Salinas, Elena [illegible] Hurtado. Tercera categoría. 4 puntos.

Escuela 24: [illegible] Mercedes Durán, [illegible] Elena Tijoux y María [illegible]. Total 4 puntos.

Escuela 20: Isabel [illegible] (2), María Olivares, Olga [illegible] Alicia Ferrada, Yolanda [illegible] y María Brito. Total 2 [illegible]. Segunda categoría.

Escuela 24: Lila [illegible]lia González, Hilda Díaz [illegible] Salinas, Rebeca [illegible] Fresia López.

Club Hípico

PISTA DE ARENA

Los trabajos de ayer en ambos Hipódromos

CATEADOR, montado por J. Morales; pasó 1,200 metros en 1.20 3 5.

OROPENDALA, montada por C. Sánchez, pasó 400 metros en 26 2,5.

NADIR, montado por aprendiz pasó 1,400 metros en 1.40.

VICARIO, montado por E. Canales, pasó 400 metros en 25.

MININCO, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 46 3 5, repitió 600 con Quemazón, aprendiz, pasaron en 38 4 5. Ganó Quemazón por un cuerpo.

RUIZ DIA, montado por aprendiz, pasó 500 metros en 32 2,5; repitió en 33 1|5.

TRISTINA, montada por F. Santander, pasó 700 metros en 45 3 5.

MONGA, montada por J. Donoso, pasó 1,500 metros en 33 2|5; repitió igual.

MOSCOVITA, montado por González, pasó 700 metros en 47 2 5; repitió igual.

Sorprendente, montado por Santander, pasó 400 metros en 26.

MIRAVELLE, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 26; repitió en 25 3|5.

SALINERA, montada por aprendiz, pasó 500 metros en 32 3 5.

LORD DERLY, montado por J. Donoso, pasó 700 metros en 48; repitió en 47.

GOMARA, montada por J. Morales, pasó 300 metrls en 19; repitió en 18 3 5.

MOJICON, montado por F. Santander, pasó 800 metros en 53 3 5.

AUGUSTO, montado por aprendiz, y Sunflower, por C. Sánchez, pasaron 800 metros en 54 3 5; legaron iguales; repitieron igual; ganó Sunflower por 3 cuerpos.

RAUDAL, montado por aprendiz, pasó 800 metros al carrerón en 59 3,5; repitió, montado por R. Olguín, en 53 2,5.

TAIA, montada por C. Canales, pasó 800 metros en 41 3 5; repitió 80 0metros con Batatazo, L. Leyton, en 54; ganó Taia por un cuerpo.

PANCUL, montado por J. Morales, pasó 300 en 19; repitió igual.

ONE PENNY, montada por T. Jacial, pasó 800 metros en 54.

BELDAD, montada por C. Chávez, pasó 1,000 metros en 1.6.

GENCIANA, montada por T. Jacial, pasó 500 metros en 32 2 5; repitió, montada por R. Olguín, en 32 2 5.

RUSTINO, montado por J. 2.o Vergara, pasó 700 metros en

LINDA ROSA, montada por M. Rivera, pasó 700 metros en 47 4 5; repitió 500 metros en 32.

ESTIVAL, montado por L. A. Morgado, y Gran Final, J. Carrasco, pasaron 600 metros en 40 2 5; llegaron iguales; Estival repitió 1,000 metros en 1.6 3 5.

Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

CH. VIEJO, M. Martínez, pasó 600 metros en 40.

UNDOSA, M. Martínez, pasó 200 metros en 13 2|5; repitió en 14.

MIAMADA, aprendiz pasó 200 metros en 13 2|5; repitió igual.

CAMPEONA, A. Valenzuela, pasó 200 metros en 13; repitió en 12 3 5.

COTY, A. Correa, pasó 800 metros en 56 3 5.

GANDHI, G. Valencia, pasó 400 metros en 26; repitió 200 metros en 13.

NOVICIO, aprendiz, pasó 400 metros en 25 3 5.

PELIAGUDA, J. Vergara, pasó 400 metros en 26 2 5.

VYLHO, J. Oregon, pasó 400 metros en 26; repitió 800 en 53.

TRENTINA, J. Marín, pasó 400 metros en 25 3 5; repitió igual.

A. PAGANO, L. Soto, pasó 200 metros en 12 3 5; repitió igual.

JERRY, aprendiz, pasó 600 metros en 41; repitió 400 en 26.

CUERNAVA, aprendiz, pasó 600 metros en 40.

CANTAVIEJA, aprendiz, pasó 600 metros en 41.

ALBUQUERQUE, J. Molina, pasó 600 metros en 39 3 5; repitió 800 metros en 52.

VANITAS, E. Asenjo, pasó 400 metros en 27; repitió en 26 3 5.

EPILOGO, O. Núñez, pasó 400 metros en 26 2 5.

REINETA, L. Ahumada, pasó 800 metros en 55 3,5; repitió en 54 2,5.

CARAMANCHEL, A. Vidal, pasó 800 metros en 54 2 5.

GRAN EMIR, J. Silva, pasó 600 metros en 38 3 5.

CARA GUA, A. Castillo, pasó 200 metros en 12 2 5.

ARDOROSO, J. Vergara, pasó 200 metros en 12 3 5; repitió igual.

NEGRETE, J. Molina, pasó 400 metros en 26 3 5.

ATLANTIDA, A. Correa, pasó 400 metros en 26 3|5; repitió en 39.

HENARES, aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.21.

FRITA, G. Valencia, pasó 200 metros en 12 3 5; repitió en 12 2|5.

VIVIDORCITA, E. Asenjo, pasó 200 metros en 12 3,5; repitió igual.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

BANDOLERA, L. Soto, pasó 600 metros en 37 2 5; repitió igual.

FIJESE, aprendiz, pasó 800 metros en 55.

INAMI, aprendiz, y Leoncavallo, O. Jara, pasaron 600 metros en 38 3 5; rep. igual, llegando iguales.

ECONOMISTA, A. Correa, pasó una vuelta en 1.46 3 5.

PERLA ROJA, A. Valenzuela, pasó 400 metros en 26; repitió igual.

EL CLARINETE, E. Asenjo, pasó 300 metros en 18 2,5.

PAMPADUNGUERA, A. Correa, y Pravia, J. A. Herrera, pasaron 600 metros en 37 3 5; repitieron en 37.

SAMUELILLO, aprendiz, pasó 600 metros en 38 3 5.

MATANCILLA, aprendiz, pasó 600 metros en 30 2|5.

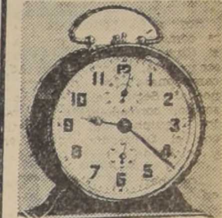
LITTLE FOOD, R. Vargas, pasó 800 metros en 53.

NORDELLO, L. Navarrete, pasó 200 metros en 12; repitió igual.

BRONCEADA, O. Núñez, pasó 1,000 metros en 1.7.

ARDEUR, aprendiz, pasó 400 metros en 24.

BUCOLICA, J. Molina, pasó 400 metros en 25 2 5; repitió en 25.



INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Catres, 43 vc.
Carrascal, 13 1|2 vc.
C. Melón, 217 .
Cerveza, 94 tc.
C. Industrial, 113 cc.
Club Hípico, 13100 t.
Ch. Fósforos, 50 cc.
Electr. Pref., 19 tpv.
Electr. Ind., 58 tm.
Gas Santiago, 85 v.
Lozas Penco, 31 1|2 tc
La Rural, 70 tc.
Papeles y Cartones, 69 vc.
Paños Tomé, 41 tc.
P. Concepción, 38 1|2 cc.
P. El Morro, 25 cm.
Pizarreño, 30 vc.
Ref. de Viña, 116 tc.
Tej. Salto, 50 1|2 vc.
Telégrafo 21 c.
Sacos 63 cc.

SEGUROS

Territorial, 165 c.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 202.0.0; bajó: 0.100. Plazo: £ 198.10.0; bajó: 0.150.

Cobre Standard: contado £ 39.11.3; bajó: 0.3.9. Plazo: £ 39.13.9: bajó: 0.2.6.

C. Electrolítico: contado £ 44.0.0; subió: 0.5.0. Plazo: £ 44.10.0; subió: 0.5.0.

Plata: d. 19.45; no varió.

REMATES de HOY

Muebles, menaje de casa y artículos varios, en Huérfanos 1248, ante el martillero de hacienda, señor Osvaldo Aguirre, a las 11 horas.

Menaje de casa, en Av. Providencia 2237, ante el martillero de hacienda, señor Jorge Balmaceda, a las 14.30 horas.

Valiosa biblioteca, en Huérfanos 1287, ante el martillero de hacienda, señor Carlos y Rolb. Rivas, a las 14.30 horas.

Muebles, menajes de casa, artículos varios, en Merced 1390, ante el martillero de hacienda, señor Enrique González E., a las 10.30 horas.

Cera de radios, vitrolas, repuestos y artículos de relojería, en San Pablo 2553, ante el martillero de hacienda, señor Alberto Patiño M., a las 14.30 horas.

Automóvil Enex, camioneta Ford modelo 1919 otro 1935, camión Chevrolet modelo 1930 en la Penitenciaría de Santiago, ante el martillero de hacienda, señor Germán Fuenzalida, a las 15 horas.

Artículos varios, en Av. Encinas 203, ante el martillero de hacienda, señor Alejandro Rosas S., a las 15 horas.

Menaje de casa, cuadros al óleo, piano 1|4 cola Kayl, etc., en Delicias 409, ante el martillero de hacienda, señor Víctor Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

Memorándum "La Nación"

OCTUBRE

SABADO

3

Santos de hoy: TERESA DEL NIÑO DE JESUS, CANDIDO, GERARDO Y BEATO JUAN MACIAS

Santos de mañana: FRANCISCO DE ASIS, PATRONIO Y AMEAR

LLAMADOS DE URGENCIA

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 3 de Octubre:

San Pablo 1596; San Pablo 2808; San Pablo 4214; San Pablo 4941; Moneda 2702; Chacabuco 64; Delicias 3998, Ahumada 2; San Antonio-Monjitas; Avenida Ossa N.o 53; Irarrázaval 2906; Vitacura 28; Centenario 127; Independencia 1898; Independencia 3126; Independencia 895; Recoleta 997; Salas 262; Vicuña Mackenna 490; Bellavista 0412; Borgoño 311; P. B., Renca; Avenida Francisco Bilbao 2010; Irarrázaval 1286; San Diego 1335; Lira 501; Santa Rosa 1994, Viel 1900; Avenida Matta 349; Simón Bolívar 390; Arturo Prat 699; Gran Avenida 4755; Bascuñán 1900; San Diego 2308; Portugal 1960; San Miguel-Santa Rosa; Gran Avenida 6264. ..

DEFUNCIONES

Jacinta López Barahona, 64 años; Andrés Valdicia Espinoza, 32; Engenio Rojas Santibáñez, 30; Ernesto Larraguibel Toro, 38; David Durán Monte, 38; Efraín González González, 22; Brígida Galdames Acuña, 25; Elena López López, 24; Antonio Canales Fuentes, 40; Irma Sagua Contreras, 11; Pedro Gómez Silva, 80; Alfredo Valenzuela Silva, 45; Luis Araos Mora, 39; Segundo Gutiérrez Asalgado, 48; Carlos Andrade Robles, 44 María Moreno, 74; Bonifacio Gutiérrez Jara, 83; Luis Chea, 42; Bárbara Bazáez Richard, 10; José Alberto García Torres, 60; María Avila Moya, 24; Marina Miller Inostroza, 4; Segundo Quijón Jara, 8; Lidia del Carmen Moris Díaz, 6; Mercedes Sandoval Contreras, 5; Aurora Donoso Zapata, 67; Jacinta Riveros Arellano, 78; Clara Rosa Martínez de Bustamante, 65; Josefina Cáceres de Ghiardo, 66; y treinta y tres menores de un año.

364, teléfono 62201: Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis José Manuel Infante 434, teléfono 89649, Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204 teléfono 61220 Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327 teléfono 61514

Mercado de Valores

El movimiento fué variado y de importancia en acciones y bonos. — Los precios cerraron de baja en mineros y firmes las demás inviersiones

Variado y de importancia fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Las principales transacciones las obtuvieron los papeles mineros: Disputadas, Condoriacos, Andacollo, Chañaral, Monserrat y Carahue, y los Industriales: Papeles y Cartones de Concepción, y Refinería de Viña.

En Petróleos, se hicieron 5,500 Copec; en Ganaderos, 1.000 Budi, y en Bancos, 206 Hipotecarios y 6 Central.

El total de lo vendido en Bonos, fué de 667.000 nominales, entre Hipotecarios y Fiscales.

Los Mineros cerraron de baja, y firmes los Ganaderos, Bancos e Industriales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

67000 Caja 6-3 4, 89.
163000 Hipt. 6-1, 88 1 2.
10000 Deuda Int. 7-1, 81 1 2.
20000 Garantía G. D., 79 1 2.
300 Alcoholes, 24 3 4.
6 Banco Central, 1,260.
200 La Rural, 70 .
83 Gas Stgo., 85.
1000 Onix, 3 1 2.
2000 Espino, 1.05.
1000 Potasa, 3 3 4.
288 Cartones, 65 1|2.
100 Cartones, Oct. 15, 66.
200 Cartones, 66.
200 C. Melón, Oct. 15, 216.
500 Disputadas, Oct. 29, 55.
500 Disputadas, Oct. 29 OD. 55.
500 Disputadas, Oct. 29, 54 1|2
4000 Disputadas, Oct. 29, 54 1|2
500 Disputadas, Oct. 29, 54.
600 Andacollo, Oct. 29, 11 1 2.
500 Andacollo, Oct. 15, 11 3 8.
600 Andacollo, Oct. 15, 11 1 4.
500 Andacollo, Oct. 29, 11 3 8
1000 Andacollo Oct. 29, 11 1|4.
100 Chañaral, Oct. 29, 86 1|2.
100 Oploca, 131.
100 Oploca, Oct. 15, 131.
300 Disputadas, Oct. 29, 54 1 4
300 Elect. Ind., Oct. 15, 58

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 12 HORAS

20000 Hipt. 7-1, 89.
15000 Garantía G. D., 79 1,2.
206 Bco. Hipt., 281.
300 Viña, 116.
200 Concepción, 38 1 2.
1500 Onix, 3 3 4.
700 Copec, 16.
200 Copec Oct. 29, 16 1 8.
300 Cartones Oct. 15, 67.
400 Cartones, 67.
200 Cartones Oct. 15, 68.
1400 Disputadas Oct. 29, 54.
200 Disputadas Oct. 29, 53 3 4
3800 Disputadas Oct. 29, 54.
500 Disputadas Oct. 15, 54.
1500 Carahue Oct. 15 10 1 2.
200 Tocopilla Oct. 29, 110 1 2.
200 Chañaral Oct. 29, 86.
1500 Andacollo Oct. 29, 11 3|8.
400 Ocuri Oct. 29, 22 3 4.

SEGUNDA RUEDA

136000 Caja 6-3 4, 89.
18000 Hip. 6-1, 88 1 2.
129000 Hip. 6-1, 88 1 4 .
1000 Hip. 7-1, 89.
3000 Hip. 8-1, 98 1|2.
38000 Hip. 8-1, 98.
28000 Garantía F. 7-1 G. D., 80.
20000 Deuda Interna 7-1, 80 1 2.
6000 Deuda Interna 7-1, 80.
1 Club Hípico, 13,100.
70 Concepción, 38.
400 Tej. Salto, 50 1|2.
300 Penco, 31 1|2.
200 Viñas, 116.
100 Cartones, 68.
100 Cartones, 68 1|2.
100 Cartones, 69.
100 Cartones Oct. 29, 69 1 2.
200 Cartones Oct. 29, 69 1|4.
1000 Monserrat Oct. 29, 23 1 2.
500 Monserrat Oct. 29, 23 3 4
1500 Monserrat, 24.
200 Monserrat Oct. 15, 24.
1200 Copec, Oct. 29, 1b.
2000 Copec, Oct. 29, 15 7 8.
600 Copec, 15 3 4.
800 Copec, Oct. 15, 15 7|8.
200 Cerro Gde., Oct. 29, 29 1 4
200 P. Tomé Oct. 15, 41.
500 Andacollo Oct. 29 OD, 11 3 4.
500 Disputada Oct. 15, 54 1|2.
100 Oploca Oct. 15, 131.
25 Gas Stgo., 85.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 16.30 HORAS

23000 Hipt. 6-1, 88 1 4.
300 Condoriaco, 6 3 4.
100 Cartones, 68.
700 Carahue, 10 7 8.
800 Chañaral Oct. 29, 85 1|2.
1000 Chañaral Oct. 15, 85.
1700 Chañaral Oct. 29, 85.
200 Cerro Gde., Oct. 29, 29 1 8
1500 Condoriaco Oct. 29, 6 7 8.
200 Disputadas, Oct. 29, 54 1 2
500 Disputadas Oct. 29, 54 1 4
300 Disputadas Oct. 29, 53 3.4
100 Patiño Oct. 29, 339.
1000 Carahue Oct. 29, 11.
100 Patiño M., 340.
100 Patiño Px, 341.
400 Disputadas Oct. 29, 23 1|2

3.a rueda

1000 Radio, OD., 17.
400 Cervezas, 94.
100 Lota, 36 1|2.
100 Tomé, 41.
400 Concepción, 38 1,2.
20 Gas, 85.
600 Disputadas, Px., 52 1 2
300 Disputadas, Px., 52 3,4.
500 Disputadas, Px., 53.
600 Disputadas, Px., 53 1 4.
2800 Disputadas, Px., 53 1,2.
500 Andacollo, Px., 11 1|2.
1500 Condoriaco, M., 6 7|8.
400 Condoriaco, Px., 6 7 8.
300 Condoriaco, M., 6 7|8.
2000 Condoriaco, Px., 6 7|8.
300 Chañaral, Px., 84 1|4.
100 Chañaral, M., 84.
400 Chañaral, Px., 84 1|2.
400 Chañaral, Px., 84 1 4.
500 Chañaral, M., 84.
800 Chañaral, Px., 84 1|2.
200 Chañaral, Px., 84 1|2.
700 Chañaral, Px., 84 1|4.
1800 Chañaral, Px., 84.
200 Monserrat, Px., OD. 23 3|4
500 Monserrat, Px., 23 3|4.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

200 Cervezas, 94.
200 Bco. Español, 146.
2 Cartones, 63 1 2.
500 Elect. Pref., oct. 29, 19.
2000 Andacollo, oct. 15, 11 3 8.
1000 Andacollo, oct. 15, 11 1 4.

2.a rueda

500 L. Penco, oct. 29, OD 31 1 4.
50 Consolidada, OD., 49.
200 Andacollo, oct. 15, 11 1|2.
700 Andacollo, oct. 29, 11 5,8.
10000 D. Interna, 81.
10000 D. Interna, OD., 81.
32 Cartones, 68 1 2.
200 Viña, 116.
500 Copec, oct. 29, 16.
200 Guanaco, oct. 15, 10 7 8.
100 Chañaral, oct. 29, 85 3 4.

FLUCTUACIONES

De 27 fluctuaciones, subió 11, y bajaron 16 títulos

SUBIERON

MINEROS

Amigos de 8 1 2 a 8 5,8.
Espino de 1 a 1.05.
Guanacos de 9 3 4 a 10 7,8
Onix de 3 1|4 a 3 1 2.
Patiño de 335 a 341.

GANADERAS

Badi de 15 a 17.

INDUSTRIALES

Cm. Melón de 215 a 217.
Cía. Industrial de 112 a 113
Club Hípico de 13000 a 13100.
Loza Penco de 31 a 31 1 2.
Pap. y Cart. de 65 a 69.

BAJARON

BONOS

Deuda Int. 7-1, de 81 a 80.
Gor. Fiscal G. D. de 81 a 80.

MINEROS

Andacollo de 11 3 4 a 11 1 2.
Cerro Gde. de 30 1,8 a 29 1 4.
Condoriacos de 7 a 6 7 8.
Chañaral de 87 a 84.
Disputadas de 55 1 4 a 53 1 2.
Las Condes de 12 7 8 a 12 1 4.
Lota de 36 3|4 a 36 1 2.
Monserrat de 24 3 8 a 23 3 4
Ocuri de 23 a 22 3,4.
Oruros de 105 a 104.
Patiño de 4 a 3 3 4.

INDUSTRIALES

Alcoholes de 25 a 24 3 4.
Elct. Pref. de 19 1 8 a 19.
La Rural de 75 a 70.

Citaciones, cierre de Registros y Dividendos anunciados por SS. AA.

SOCIEDADES	Citación y Fecha	Cierre del Registro	Dividendos neto.	Cobros
Tej Salto		Set. 20 oct. 5	$ 0.88 Oct 5	Agustinas 1111
P. Bellavista		Set. 25 Oct. 1.o	$ 2.64 Oct. 1	
Ref Viña		Set. 26 Oct. 4	$ 1.25 Oct. 5	Bco. Londres
Marga-Marga	Extr. Oc. 2	Set. 24 Oct. 2		Oficina.
Lag. Blanca		Oct. 1.o [illegible] 5	$ 12.20 Set. 28	Oficina
Mol. Koster			$ 2.64 Oct. 6	Oficina
Lota		Oct. 2 Oct. 15	$ 1.32	

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	39
Novillos	274
Vacas	160
Vivos	36
Vara	31
TOTAL	540

GANADO MENOR

Terneros	121
Corderos	2676
Cerdos	298
Cabros	223
Caballos	26
TOTAL	3344

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.o clase	3.30 a 3.40
Id. 2.a clase	3.00 a 3.10
Id. 3.a clase	2.70 a 2.80
Novillos, 1.a clase.	3.45 a 3.60
Id. 2.a clase	3.15 a 3.30
Id. 3.a clase	2.90 a 3.00
Vaca, 1.a clase	3.35 a 3.45
Id. 2.a clase	3.10 a 3.20
Id. 3.a clase	2.80 a 2.90
Ternero, 1.a clase.	2.40 a 2.50
Id. 2.a clase	2.00 a 2.10
Cordero, 1.a clase.	3.40 a 3.60
Id. 2.a clase	3.00 a 3.20
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Oveja, 1.a clase.	2.80 a 3.00
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 2.a clase	2.20 a 2.40
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Grasa en rama	3.60 a 3.70
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.70

CUERO DE VACUNO

Machos mayores de 40 kilos	a 3.20
Machos menores de de 40 kilos	a 5.50
Cuero de vaca	a 5.50
Cuero de cordero, de $ 160 a 180 docena.	

Feria Ureta

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall.— Local: Delicias 3311.— Teléfono 61106.— Oficina Moneda 1020.— Teléfono 82461.— Casilla 1340.— Transacciones verificada el jueves 1.o de octubre de 1936

AFRECHO, los 100 kilos:
25 sacos, A. F., 37.
40 sacos, R. M., 2d.
ARVEJAS, los 100 kilos.
10 sacos petit pois, A. W., 70
1 saco verdes, D. H., 70.
AVENA, los 100 kilos.
20 sacos blca., L. G. V., 66.
20 sacos blca., H. R., 65.
20 sacos blca. L. G. V., 65.
30 sacos blca. B. V., 63
1 saco blca., B. V., 61.50.
30 sacos rubia, R. B. P., 55.
11 sacos rubia, J. T., 45.
30 sacos rev. suc., M. S. J., 38.
CARBON BLANCO, el saco:
22 sacos, F. T., 18.
3 sacos, A. F. 9.,
CARBON ESPINO, el saco:
10 sacos, Com. I., 28.50.
36 sacos, O. F., 27.
59 sacos, J. F., 26.50.
250 sacos, A. F., 24.60.
29 sacos, B. R., 24.50.
62 sacos, A. F., 24.
27 sacos, A. A., 23.
14 sacos, P. M., 22.50.
163 sacos, Cía. A. M., 21.40.
100 sacos, Cía. A. M., 21.
37 sacos, J. C., 21.
134 sacos, M. Hnos., 20.50.
37 sacos Cía. A. M., 17.
20 sacos, J. F., 16.50.
36 sacos rev., M. C., 15.50.
6 sacos chicos, Cía. A. M., 15.50.
10 sacos chicos, M. Hnos., 14.50.
14 sacos, A. F., 10.
1 saco, m est., M. Hnos, 5.
5 sacos m est., E. V. T., 5.
1 saco m est., J. F., 4.
CEBADA, los 100 kilos:
85 sacos alemana, J. E. V., 82
40 sacos alemana, E. F., 81.
14 sacos alemana, E. R., 80.
4 sacos alemana, E. F., 80.
8 sacos alemana, J. T., 79.
8 sacos alemana, E. F., 77.
2 sacos alemana, L. C. P., 76.
80 sacos país, L. M., 67.
130 sacos país, L. M., 67.
7 sacos país, R. M., 65.
6 sacos país, L. D., 62.50.
40 sacos país, T. C., 62.
15 sacos alemana fall., J. L., 60.
30 sacos país, O. S., 54
5 sacos alemana fall., L. F., 41
12 sacos país fall., V. y R., 44.50.
16 sacos fall. suc., J. L., 30
FREJOLES, los 100 kilos:
4 sacos racimos, A. M., 176.
1 saco burr., L. P., 171.
40 sacos frut., A. R., 170.
10 sacos burr., J. 2.o S., 168.
6 sacos burr., J. R., 165.
30 sacos cosc., E. F., 151.
2 sacos burr., J. 2.o S., 150.
1 saco bay. env. agorg., J. L., 139
8 sacos cosc., E. W., 137.
3 sacos cosc., Suc. E. W., 130.
4 sacos crist., J. A., 121
2 sacos consc. rev., S. y F., 117.
3 sacos crist., A. R., 115.
26 sacos crist., J. C., 115.
2 sacos burr. viej., A. F., 114.
3 sacos crist., J. P. C., 114.
10 sacos crist., M. V. F., 113.
26 sacos milag., R. C., 109.
18 sacos crist., M. Ch., 109.
25 sacos crist., A. G., 109.
8 sacos crist., R. I., 106.
125 sacos pink, E. C., 100.
15 sacos crist., T. B., 100.
13 sacos arroz, S. de V., 90.
22 sacos arroz, S. y F., 85.
6 sacos burr. azum., P. B., 76.
7 sacos cosc. azum., E. W., 65.
1 saco conchos kidney, C. A., 60.
1 saco conchos burr., D. O., 60.
11 sacos arroz hdos., M. G., 50.
1 saco soya, E. R., 50.
1 sacos soya, S. y F., 60.
96 sacos conchos rev., Hda. T., 45.
7 sacos conchos, C. A., 42.
2 sacos conchos, M. C., 40.
2 sacos conchos, E. W., 35.
GRANZAS, los 100 kilos.
55 sacos triguillo, I. L., 61.
3 sacos triguillo, C. C. A., 67
6 sacos triguillo, L. C. P., 61.
10 sacos trigo, H. G., 48.
3 sacos trigo, L. C. P., 46
22 sacos trigo, L. C. P., 41.
6 sacos trigo, J. T., 39.
4 sacos trigo, L. C. P., 37.
50 sacos ceb., P. P., 35.
2 sacos trigo, E. R., 35.
6 sacos arvej., L. C. P., 35.
5 sacos trigo, R. G., 33.
100 sacos varias, M. S. J., 31.
5 sacos cebada, J. F., 30.
20 sacos trigo, D. H., 26.
23 sacos trigo, E. S., 25.
84 sacos varias, P. P., 10.50.
5 sacos conchos varias, J. F., 8.
LENTEJAS, los 100 kilos:
24 sacos, T. C. M., 215.
LENTEJONES, los 100 kilos:
14 sacos, C. L. von W., 250.
3 sacos, G. E., 250.
8 sacos, A. G., 230.
1 saco, B. M., 200.
LEÑA, la carga:
12 cargas euc. [illegible] B. V. V., 36
34 cargas euc. [illegible], V. G. H., 60.
4 cargas álamo, 1.a, B. C. de U., 58.
2 cargas euc., 2.a, P. R., 30.
MAIZ, los 100 kilos:
15 sacos blaco., J. R. T., 73.
18 sacos cam., C. B., 72.
11 sacos min., A. P., 71.
13 sacos min., J. C., 70.
11 sacos amar., J. L. I., 70.
3 sacos morocho, G. C., 70.
3 sacos min., J. A., 70.
2 sacos cam., A. B., 70.
3 sacos min., E. F. B., 69.
26 sacos min., A. V. L., 69.
1 sacos min. L. P., 68.
27 sacos min. Suc. J. I., 67.50.
9 sacos min. A. A., 67.
8 sacos min. Suc. J. I., 67.
4 sacos min. J. R., 67.
15 sacos col. J. F., 65.
22 sacos min. L. C. P., 65.
20 sacos eureka C. R. T., 64.
40 sacos min. M. V. F., 61.
23 sacos min. A. B., 61.
38 sacos cam. Com. C. O., 61.
13 sacos eureka G. Sch., 60.
28 sacos eureka B. C. de U., 58.
10 sacos eureka J. V. R., 56.
2 sacos cam. J. L., 52.
1 saco chocl. azum. E. R., 43.
4 sacos cam. azum. E. R., 41.
PAJA, la colisa:
50 colisas porotos E. Z., 3.
100 colisas larga E. R. T., 2.
100 colisas larga R. F., 2
150 colisas can. E. E. de S., 1.
PASTO, los 100 kilos:
301 colisas 3.o rama J. M. F., 23.
331 colisas 3.o rama C. del C., 22.50.
150 colisas 2.o J. S. A., 22.
100 colisas 3.o C. del C., 22.
100 colisas 2.o J. C., 22.
69 colisas 3.o F. D., 21.
20 colisas 3.o L. D., 21.
50 colisas 2.o J. H., 21.
40 colisas 3.o J. B., 21.
92 colisas 2.o M. R., 20.50.
50 colisas 2.o S. M., 18.50.
127 colisas 1.o J. E. V., 18.
60 colisas 1.o R. M., 17.
30 colisas 2.o P. C. U., 15.
PASTO, la colisa:
80 colisas 4.o J. L. I., 8.40.
80 colisas 3.o J. L. I., 7.
17 colisas m'est. C. del C., 5.80.
SAL, los 100 kilos:
2 sacos de 1.a Hda. P., 15.
SEMILLAS, los 100 kilos:
1 saco alpiste J. U. L., 330.
3 sacos nabo J. F., 110.
1 saco nabo J. T., 92.
10 sacos curag. D. S., 42.
TRIGO, los 100 kilos:
7 sacos flor A. P., 92.
8 sacos ideal A. P., 91.
1 saco folr L. G., 89.
14 sacos ard. Com. I., 88.
3 sacos cand. J. U., 88.
1 saco cand. J. S., 88.
2 sacos flor J. S., 87
6 sacos cand. L. C. P., 87.
30 sacos cand. P. N. A., 86.
6 sacos cap. R. M., 86.
3 sacos cand. J. R. T., 86.
125 sacos cand. A. M. M., 85.
5 sacos austral. Suc. L. C. P., 81.
2 sacos blanco rev. J. B., 79.
4 sacos rev. Suc. J. L., 67.
QUESOS, los 46 kilos:
38 kilos raggianitos Graneros B. Z., 500.
110 kilos Lolenco D. B., 330.
283 kilos Teno Fdo. S. I., 300.
446 kilos Lo Bustamante J. B. 298.
116 kilos Curicó R. U. L., 290.
202 kilos Requínoa R. T. R., 266.
363 kilos Rancagua N. G. V., 265.
101 kilos Teno M. S. R., 265.
517 kilos Curacaví M. Q. de B., 260.
329 kilos San Bernardo C. R. T., 260.
79 kilos Las Cabras H. M., 260.
113 kilos Santiago B. I., 260.
270 kilos Requínoa M. E. L., 258.
883 kilos Polonia Hda. Q., 255.
58 kilos Santa Rita J. E. M., 255.
561 kilos Buin Com. O. E., 254.
148 kilos Polonia R. L. P., 254.
182 kilos Apalta C. F. U., 250.
108 kilos Teno Q. A., 250.
380 kilos Hospital Com. S. C., 250.
196 kilos Requínoa Suc. J. P., 250.
258 kilos San Vicente S. C. O., 250.
41 kilos chicos M. S. R., 250.
154 kilos Malloa D. B. L., 250.
305 kilos Melipilla Com. Ch. y M., 245.
153 kilos Santa Rita J. E. M., 245.
223 kilos Apalta C. F. U., 240.
246 kilos La Laguna M. M., 240.
151 kilos Santa Rita J. E. M., 240.
62 kilos Graneros Fdo. E. C., 240.
25 kilos Santiago P. B., 240.
88 kilos Santiago R. L., 235.
509 kilos El Ranchillo E. M., 235.
192 kilos Cunaco I. V. V., 235.
103 kilos Las Cabras A. B., 235.
275 kilos Ocoa F. L. C., 230.
135 kilos Cunaco J. R. G., 225.
115 kilos Chimbarongo E. C. R., 220.
47 kilos chicos J. B., 215.
42 kilos agrietados C. F., 215.
33 kilos Santiago L. Z., 200.
263 kilos Pintacura M. S., 200.
143 kilos Codao J. G. R., 190.
46 kilos chicos S. E., 170.
125 kilos atrasados R. E., 170.
54 kilos chicos E. G., 150.
32 kilos Manantiales D. E., 140.
7 kilos partidos J. B., 120.
5 kilos partidos E. G., 120.
36 kilos despedazados E. C. R., 100.
82 kilos duros atras. R. E., 100.
30 kilos Tinguiririca M. Z., 100.
MANTEQUILLA, los 46 kilos:
37 kilos San Carlos L. de la M., 475.
25 kilos Quinta J de D. R., 475.
36 kilos Chimbarongo R. A., 470.
30 kilos Melipilla P. M., 470.
8 kilos San Carlos J. L., 470.
26 kilos Rayado C. A., 465.
3 kilos Rapelco I. D., 465.
10 kilos San Bernardo L. F. A., 465.
40 kilos Calera E. G., 450.
40 kilos Melipilla J. V. I., 450.
24 kilos Paine V. y F., 450.
70 kilos Graneros B. Z., 450.
5 kilos Nancagua J. B. P., 450.
64 kilos Santiago O. N., 450.
8 kilos Yumbel B. H., 445.
11 kilos Corte Alto O. N., 445.
16 kilos Reumén E. H., 445.
35 kilos Rancagua R. G., 440.
33 kilos Angol L. C. A., 440.
6 kilos Apalta C. F. U., 440.
68 kilos Santiago O. W., 440.
40 kilos Hda. Sta. C., 440.
16 kilos Villa Alegre A. N., 440.
12 kilos Cunaco R. B., 430.
19 kilos Colina J. P. V. Hnas., 435.
46 kilos Teno D. T., 435.
45 kilos Limahuida Soc. Hda. L., 435.
50 kilos Santiago R. Hnos., 430.
85 kilos Monte Aguila F. A., 430.
20 kilos Bulnes Com. A. O., 430.
8 kilos Reumén E. H., 430.
13 kilos Ocoa S. C. O., 425.
20 kilos Hospital J. S. C., 425.
16 kilos Cunaco I. V. V., 420.
34 kilos Graneros R. G., 415.
22 kilos Palmilla Com. H. E., 410.
25 kilos Pelequén O. G., 410.
38 kilos Santiago F. P. T., 410.
84 kilos Marruecos G. Sch., 400.
101 kilos F. E., 400.
103 kilos Santiago E. Hnos., 395.
24 kilos Buin E. M., [illegible]
120 kilos Puerto Varas J. D., 355.
25 kilos Polonia Hda. Q., 340.
38 kilos Santiago J. A., 340.
69 kilos Santiago R. Hnos., 330.
10 kilos atrasada S. C. O., 325.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Tropezón, en Puente, alto, a las 10 horas.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Edgardo Berger B. compró a don Jorge Niño de Cepeda la propiedad Molina 1069 y 1075 en $ 18,000.

Don Carlos Camino, compró a don Rol. Cruz F. la propiedad Av. Manuel Montt 1398 en $ 172,800.

Don Raúl Irarrázaval L. compró a doña Elena Castro y otros, la propiedad Pencún 108 a 166 en $ 45,000.

Don Carlos Nener, compró a don Abel Gacitúa L. la propiedad California 2376 en $ 125,000.

Doña Elena Arratia G. compró a don Roberto Besa V. la propiedad Pedro Lagos 920 en $ 32,400.

Don Ernesto Aguirre G. compró a don Wendel Domyer y otros la propiedad San Ignacio 1354 en $ 29,419.

Doña Julia Campos de C. compró a don Matías Rodríguez y otro la propiedad Club Hípico s|n en $ 20,187.20.

Doña Raquel Ubilla de M. compró a don Cesnobia Mcnny la propiedad Copiapó 387 en $ 30,000.

AÑO XX | N.o 6,886

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. | SANTIAGO DE CHILE, SABADO 3 DE OCTUBRE DE 1936 | PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 2—(U. P).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 227.50.
American Can., 123.50.
American Foreign Power, 7.87.
American Metais, 39.25.
American Radiator, 22.62.
American Smelting, 83.50.
American Tel. y Tel., 175.50.
American Tobacco, 100. 75.
American Woolen, 7.75.
Anaconda Copper, 39.87.
Andes Coper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III. (A), 5.62.
Armour III. (Prior P)., no se cotizó.
Bethlehem Steel, 71.50.
Canadian Pacific, 12.62.
Case Threshing Machine, 158.
Cerrn Pasco Copper, 54.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 125.37.
Columbia Gas, 20.25.
Consolidated Edison, 43.50.
Continental Can, 70.25.
Cuban American Sugar, 9.75.
Du Pont de Nemours, 163.
Eastman Kodak, no se cotizó.
Electric Power y Light, 14.75.
General Electric, 46.75.
General Food, 40.87.
General Motors, 70.87.
Gillete, 14.62.
Gnodyear Rubber, 24.37.
Hudson Motors, 19.
International Busines Machines, no se cotizó.
International Cement, 55.75.
International Harvester, 85.
International Nickel, 61.50.
International Tel. y Tel., 13.
Kennecott Copper, 50.12.
Kroger Grocery, 20.75.
Lambert Corporation, 17.50.
Lehmann Codporation, 109.37.
Lnew, 59.
Montgomery Ward, 49.75.
National Cash Register, 26.50.
National Lead, 29.
New York Central, 46.87.
North American Corporation, 31.87.
Otis Elevator, 27.25.
Pacific Gas, 36 62.
Paramount Pictures, 13.25.
Patino Mines, 12.12.
Pennsylvania Railroad, 39 37.
Public Service New Jersey, [illegible]
[illegible] Codporation, 11.25.
Standard Brands, 15.25.
Standard Oil California, 38.
Standard Oil Indiana, 38.
Standard Oil New Jersey, 61.62
Socony Vacuum, 13.87.
Swift Internatinnal, 30.87.
[illegible] Corporation, 38.37.
Texas Gulf Sulphur, 35.75.
Union Carbide, 97.75.
Union Pacific, 138.
United Aircraft, 25.25.
United Fruit, 76.50.
United Gas Improvement, 1[illegible].
United States Leather, 4.75.
United States Smelting, 85.50.
United States Steel, 75.
Warner Brothers, 13.75.
Warren Bros., 9.
Westinghouse Electric., 144.
Woolworth, 53.75.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 28.50.
Swift And Co., 22.12.
American Gas, 40.37.
Atlas Corporation, 15.
Brazilian Traction, 15.75.
Electric Bond Share, 23.
Niagara Hudson Pnwer, 14.50.
Pan American Airways, no se cotizó.
United Gas, 6.87.
Bankers Trust, 68.
Chase National Bank, 47.50.
Firt National Bank Boston, 51.
National City Bank, 48.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.50.
Cihle Caja 6 o|o, 193, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957,, 13.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 13.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 13.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 12.25.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 12.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 32.

Las ventas totales fueron 1.930,000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 2.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9312 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.6650 centavos por franco.
Italia, 7.65 centavos por lira.
Bélgica, 16.94 centavos por belga.
Suiza, 23.01 centavos por franco.
Alemania, 40.20 centavos por reichsmark.
Alemania, 23.15 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 53.70 centavos por florín.
Argentina, 32.92 centavos por peso (oficial).
Argentina, 28.10 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.519 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.43 centavos por corona.
Noruega, 24.79 centavos por corona.
Dinamarca, 22.02 centavos por corona.
Portugal, 4.50 centavos por escudo.
Austria, 18.84 centavos por schilling.
Brasil, 8.00 centavos por milreis.
Chile, 5.25 centavos por peso.
Japón, 28.75 centavos por yen.
Canadá, 1.00 dólares por dólar.

COTIZACIONES DEL CAMBIO LIBRE

(Comprador)

Dólar, 3 55
Libra esterlina, 17.50
100 francos franceses, 16.60
100 liras, no se cotizaron.
100 pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)

Dólar, 3.57.50
Libra esterlina, 17.63
100 francos franceses, 16.75
100 liras, no se cotizaron.
100 pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 2.—(U. P.) —La Bolsa de Valores abrió con movimiento moderado y activo, y con tendencia a la firmeza.

La lista está encabezada por las acciones automovilísticas y petroleras. Los bonos irregulares; el algodón débil, con entregas en octubre a 12.17

La libra esterlina abrió a 4.9337 dólares.

NUEVA YORK, 2. — (U. P.) —A las 14 horas, la Bolsa de Valores se manifestaba con tendencia irregular y con alzas.

NUEVA YORK, 2. — (U. P.) —El Mercado de Valores cerró activo y firme, alcanzando algunos valores la cotización mas alta que han registrado desde hace cinco años.

Los valores más movidos fueron los de automóviles y ferrocarriles.

Los bonos subieron.

El precio del algodón acusó debilidad, y los de los granos, aumentos de fracciones a más de un punto.

En la Bolsa de Valores, se vendieron en total de 1.930.000 acciones.

La libra cerró a 4.9325 dolares.

Las ventas para cubrirse debilitó el precio del algodón a 11.15.

El descenso es equivalente al registrado en los mercados extranjeros.

El precio del azúcar a plazo bajó 2.4 puntos, reflejando el descenso del precio de las ventas al contado que descendió cinco puntos, para quedar en 3.35 centavos por libra. El precio del azúcar refinado también manifestó debilidad.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 2.—(U. P.)— El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 141 chelines la onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 1.058 000 libras esterlinas.

EL DOLAR

LONDRES, 2.— (U. P.)— El dólar básico se cotizó a 4.9312 dólares por libra esterlina.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 2. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9312 dólares.
Francia, 105.23 32 francos.
Bélgica, 29.32 belgas.
Alemania, 12.245 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schilling.
Holanda, 9.20 florines.
Italia, no se cotizó.
Suiza, 21.44 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 2.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón, 14 peniques.
Argentina, 17.55 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 119.50 nominal, coronas.
Portugal, 110 18 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 2.—(U. P.)— La plata en barras se cotizó a razón de 19.937 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 2.—(U. P.)—Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 18.75

Y los del seis por ciento de 1936, a 18.75

LAUTARO NITRATE Y CO.

LONDRES, 2.—(U. P.)—Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 3.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 2.—(U. P.)— Al cierre de los debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaban a 71.50

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 2.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo: 5.22.50
Zinc: 4.60

Estaño:
Octubre, 45.05
Noviembre, 44 90
Diciembre, 44.80
Enero, 44.70
Plata: 44.75 centavos por onza.

Cobre:

El mercado de este metal cerró para el interior tranquilo y con precio 9.75 centavos por libra; exterior cerró regularmente activo y cotizándose 9.725 a 9.80 centavos por libra.

LONDRES, 2.—(U. P.)— He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 18.10; entrega futura, 18.8.9

Estaño:
Entrega inmediata, 202; entrega futura, 198.10

Cobre standard:
Entrega inmediata, 39.11.3; entrega futura, 39.13.9

Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 44; entrega futura, 44.10

Zinc:
Entrega inmediata, 14.2.6; entrega futura, 14.7.6

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 2.—(U. P.)— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 13.282
Tungsteno, la unidad, 30.50, nominal.
Bismuto, la libra 4, nominal.

CEREALES

CHICAGO, 2.—(U. P.)— Cotizaciones de lo scereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.14; mayo, 1.1262
Maiz: diciembre, 0.9450; mayo, 0.9025
Avena: diciembre, 0.4150; mayo, 0.4187

WINIPEG (Canadá), 2.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 1.0962; diciembre, 1.0775
Avena: octubre, 0.4562; diciembre, 0.4487

BUENOS AIRES, 2.—(U. P.) —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 11.05
Avena, 6.10
Cebada, 6.90

AZUCAR

NUEVA YORK, 2.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Octubre, 2.42
Noviembre, 2.40
Diciembre, 2.39

NUEVA YORK, 2. — (U. P.) — Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes, precios en centavos por libras:

Noviembre, 2.44.
Diciembre, 2.47.
Enero, 2.40.

LINAZA

DULUTH, 2.— (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en octubre a razón de 2.0550 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 2.— (U. P.)—Cotizaciones de la linaza en este mercado para entrega en octubre a razón de 1.6650 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 2.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones del caucho en bruto, en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Caucho en planchas, 16 50
Latex Creppe fino, para entrega inmediata, 17.12
Latex Creppe grueso, 17.12
Up River fino, en el lugar de la producción, 21.
Up River fino, para entrega inmediata, 20.50

LANAS

AMBERES, 2.—(U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en octubre, a 27 1|2 peniques por libra.

Para entrega en enero, 27 1|2 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga, se fijaron los siguientes precios, para entrega en octubre, a 36 3|4 para entrega en enero, a 46 3|4 peniques por libras.

ROUBAIX TOURCOING, 2.—(U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en octubre, a 25.90 Para entrega en enero, a 26.20 francos por kilogramos.

ALGODON

LIVERPOOL, 2.— (U. P.)— Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 6.75
Enero, 6.70
Marzo, 6.68
Mayo, 6.63
Julio, 7.02

LIVERPOOL, 2.—(U. P.) — El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 6.70
Enero, 6.67
Marzo, 6.65
Mayo, 6.60
Julio, 6.54

NUEVA YORK, 2.—(U. P.) —Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado han sido los siguientes, en centavos por libros, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.53
Octubre, 12.13
Diciembre, 12.05
Enero, 12.04
Marzo, 12 02
Mayo, 11.98

La gran fiesta anual de la cosecha en Alemania

Será festejada por la colonia alemana en Santiago

Cientos de miles de campesinos se reúnen anualmente el primer domingo del mes de octubre en la región elevada del Bueckeberg, para festejar el fin de la cosecha en una manifestación grandiosa y patriótica, que al mismo tiempo debe considerarse como una acción de gracias.

Esta fiesta es el símbolo de la unión de los campesinos alemanes.

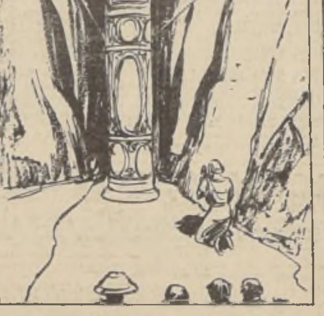
La colonia residente en Santiago, festejará este día con un acto solemne en el Teatro Santiago, el 4 de octubre a las 11 horas. Durante esta fiesta hablarán el Excmo. señor Embajador de Alemania Barón von Schoen, el dirigente del Partido Nacional socialista Alemán en Chile, señor Karl Hübner, el Vice-Consul señor Bogs y otras personalidades de la colonia alemana.

Como de costumbre se iniciará durante esta fiesta la [illegible] de la gran obra, "[illegible] Invierno".

Al terminar la fiesta se exhibirá una grandiosa película "Día del Partido de N[illegible] 1935" la cual está [illegible] dedicada al nuevo ej[illegible] man.

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (159) por EDGARD RICE BURROUGHS

Por rareza, Tarzán y sus compañeros no encontraron resistencia en el templo, y llegaron al patio donde los baaitas acababan de llegar. Garetto estaba furioso, pues había seguido a Niarco en la creencia que lo llevaba fuera del cráter. Pero ahora se percató de su error fatal.



A poco Niarco se prosternó de rodillas, mirando e implorando al Pilar de la Muerte mientras la cubierta plomiza era alzada lentamente. "¡Oh, Baal, Dios de sangre y fuego, salva a tu pueblo"! Suplicó el Gran Sacerdote. Y con esta escena grotesca se encontró Tarzán, adelantándose en seguida hacia Garetto.



Garetto sabía que él o Tarzán tendría que morir. Pues bien, agarró el puñal de Niarco y se abalanzó desesperadamente contra el hombre-mono. Sonriendo de una manera extraña, Tarzán evadió el golpe y agarró a Boris por detrás. Entonces lo levantó en alto y lo arrojó violentamente contra el fiero Pilar Candente.



La cabeza del hombre chocó [illegible] la columna y cayó sin vida. [illegible] forma se hizo justicia. Boris [illegible] to había sacrificado muchas vidas [illegible] aras de su codicia por el [illegible] monolito, y ahora éste le había [illegible] do la vida. ¡Pero el dios sediento [illegible] sangre del Fiero Pilar no se había [illegible] ciado aún ...!

La vida de Florenz Ziegfeld
Creador de las "Follies"

N.o 9

Posteriormente, Erlanger decidió hacer la prueba ofreciendo el programa por una semana en el National Theatre de Washington. Aquello fué otra sorpresa. El espectáculo obtuvo un éxito altamente satisfactorio. Habíase averiguado, pues, que el cartel era bueno para la temporada estival, y para representaciones en el interior. La empresa sentíase hondamente regocijada. En aquella temporada, las **Follies** produjeron una ganancia de cerca de ciento veinte mil dólares. La presentación escenográfica había costado trece mil dólares, y el presupuesto de gastos semanales ascendía a mil ochocientos. Ese era sólo el comienzo, pues cuando el espectáculo llegó a su apogeo, se gastaban trece mil dólares o más en una escena únicamente, y se pagaba sueldos semanales de mil ochocientos o más a los actores principales.

El año siguiente las **Follies** comprendían un número de hilaridad desempeñado por Harry Watson, el inimitable vagabundo, y Billy Reeves. La tercera edición adaptó las notables ilustraciones de Nell Brinkley en la prensa diaria sorprendiendo a Nueva York con un coro de nadadoras engalanadas al estilo de las creaciones de la artista. El número, en el cual los vestidos de baño empapados delineaban reveladoras las curvas femeninas, hízose famoso y fué imitado en los teatros de variedades. Ziegfeld se inspiraba a menudo en las ilustraciones de periódicos y revistas.

LA CANCION DEL COLUMPIO

La cuarta edición destacó a Lilian Lorraine en el "Swing Song" (La canción del columpio), que se popularizó mucho en aquella época. En cada temporada el empresario brindaba una novedad que no tenía nada de común con los números obligados del programa, con los coros femeninos, los pasacalles de color subido y los bailables. Poco a poco, las **Follies** de Ziegfeld se convirtieron en uno de los espectáculos indispensables de Broadway y su fama se diseminó por el mundo entero.

Ningún empresario hasta Ziegfeld había hecho una especialidad tan brillante y aparatosa de la belleza femenina; y a medida que progresaba en su carrera, la presentaba en forma cada vez más eficaz. El elemento masculino no significaba gran cosa en las obras teatrales de Ziegfeld. Tampoco tenía gran importancia el elemento cómico. Rara vez concentraba la atención en números de hilaridad, salvo para contar con el personal necesario. No dedicaba grandes esfuerzos a la comedia y generalmente confiaba en la recepción que sus obras tenían fuera de Nueva York cuando se daban con fines experimentales en teatros de suburbio antes de estrenarse en la gran metrópoli. Si la recepción no era favorable, procedía inmediatamente a hacer modificaciones.

Un año después de haber aparecido la primera edición de **Follies**, Ziegfeld presentó a Adelina Genée ante el público norteamericano.

La Genée, después de la Pavlowa, era la última representante de una gran estirpe de bailarinas. Había ido de Dinamarca a Londres a trabajar por seis semanas en el Empire Theatre y permaneció por diez años en la capital inglesa. Durante ese período convirtióse en ídolo del público londinense y era tan querida allá como lo fuese Caruso en Nueva York años después.

Al terminar su contrato con el Empire, Marcklaw le hizo una oferta ventajosa en Estados Unidos. Klaw había proyectado destacarla en una pieza fantástica llamada "Aladino"; pero los triunfos de Ziegfeld alteraron sus planes. Entonces la puso bajo la dirección de Ziegfeld. Abandonáronse al plan de poner en escena "Aladino" y otros planes más o menos juveniles, y Ziegfeld preparó para su presentación una obra especial que primero llevó el nombre de "A Dancer's Tour of the World" (Una bailarina da la vuelta al mundo), y luego fué bautizada con el nombre más apropiado de "The Soul Kiss" (El beso del alma).

GRACIA DELICADA Y PRIMOROSA

En "The Soul Kiss" había deslumbrantes coros femeninos, que se lucían en numerosas escenas; pero Adelina Genée los eclipsó a todos. Apareció en cuatro números, siendo el último su famoso baile de la caza en el cual llevaba traje de amazona.

Habríase dicho que la obra no se prestaba para la gracia delicada y primorosa de la bailarina. El argumento no carecía de interés. Un joven escultor había firmado pacto con el Diablo apostando a que se mantendría fiel a su novia durante un año. Con el objeto de poner a prueba la lealtad del joven, Ziegfeld hizo resucitar en la obra a todas las grandes seductoras de la historia, que acudieron a tentarlo. Mas, la exquisita y platónica Adelina las derrotó a todas.

Ziegfeld realizó una de sus acostumbradas maniobras para mantener la fama de la Genée anunciando que la bailarina se había asegurado los pies por cien mil dólares, es decir, diez mil por cada dedo. Adelina apareció en "The Soul Kiss" durante un año; luego Ziegfeld le dió un número en otra pieza musical: "The Silver Star" (La estrella de plata).

Cuando las Follies habían llegado a su apogeo constituyendo gran prestigio para el empresario, entró a formar parte del círculo íntimo de Ziegfeld una personalidad que desde entonces ejerció considerable influencia en su carrera. Nos referimos a Gene Buck, escritor lírico y director de escena que colaboró en la presentación de muchas de las obras de Ziegfeld.

Buck comenzó de dibujante en Nueva York. Trabajaba en una casa editora de composiciones musicales, dibujando tapas para la publicación de piezas. Durante algún tiempo vivió contento con su empleo, esperando obtener algo mejor. En sus horas desocupadas púsose un día a pintar un cuadro al óleo. El lienzo llegó pronto a absorber todos sus pensamientos y todas sus ambiciones. Entonces concibió la idea de triunfar en el arte de pictórico. La tarea estaba muy cerca del fin. Buck trabajaba en la obra hasta altas horas de la noche; luego cubría el lienzo y en la mañana lo descubría y contemplaba con la ternura de la paternidad artística.

DE PINTOR A POETA LIRICO

Cierta mañana recibió la primera desilusión de su vida de pintor. Después del largo período de afanes y concentración, en un momento de despiadada lucidez, advirtió que su gran obra no era otra cosa que un cromo. Aquel momento de lucidez le reveló que sus ensueños artísticos jamás se realizarían. Dando rienda suelta a su carácter impulsivo, destruyó el cuadro... abandonó la carrera de dibujante y pintor. Y recordando que poseía facilidad para la versificación y para la música popular, decidió convertirse en poeta lírico. Estaba tan familiarizado con lo mejor de las canciones de Broadway.

La primicia inicial de su nueva carrera fué una composición sentimental: "Daddy Has a Sweetheart (and Mothe ris her Name)", título que en castellano equivale a "Papá tiene una enamorada (que se llama mamá)". El artista hacía gloriosa jactancia de sus dotes en la composición. A su juicio la primicia merecía el lugar más distinguido; y Buck fué a ver a Ziegfeld y le sugirió la idea de incluir en las Follies un número basado en la canción que acababa de escribir. Su insistencia y entusiasmo no pudieron menos que despertar la atención del empresario.

El número propuesto representaba la vida entera de una pareja, papá y mamá, comenzando con una juventud de amor y terminando con una vejez dulce en que la feliz pareja se adormecía a la sombra de un antiguo manzano. Lilian Lorraine debía desempeñar el papel de heroína en la romántica pieza. La caracterización contrastaría considerablemente con la Lilian del canto del columpio y de la piscina natatoria; pero Buck había medido con ojo de buen cubero las perspectivas del plan y calculaba que realzaría la reputación de la actriz.

Los elocuentes argumentos de Buck persuadieron a Ziegfeld, quien aceptó el número [illegible] abrió la puerta del [illegible] dandole la primera [illegible] fil de su carrera. Para [illegible] número en escena con [illegible] habitual, el empresario [illegible] co mil dólares en [illegible] coraciones. La pieza [illegible] narse en Filadelfia. En [illegible] en que iba a realizarse [illegible] final, Erlanger apareció [illegible] tro.

Erlanger no era gran [illegible] dor de Miss Lorraine [illegible] expresado una opinión [illegible] miástica del número [illegible] el nuevo programa [illegible] estaba predispuesto [illegible] la pieza. Por añadidura [illegible] que Lilian, abusando [illegible] merte de sus prerrogativas [illegible] reina, no había llegado [illegible] ensayo a la hora [illegible] Erlanger conocía las [illegible] retraso. El empresario [illegible] se ensayara el número [illegible] Miss Lorraine no había [illegible] aún.

—¡Qué se suspenda [illegible] —exclamó impaciente [illegible] ger.

Y se suspendió.

Bien puede imaginarse [illegible] ternación de Buck al [illegible] Cuando Ziegfeld [illegible] nes para la eliminación [illegible] pieza Buck protestó. Luego [illegible] haciendo ver que la empresa [illegible] gastado cinco mil dólares [illegible] chísimo tiempo en los [illegible] tivos. Todo fué inútil. La [illegible] cia estaba desechada.

(Continuará)